EDICTOS JUDICIALES

Boletín Oficial

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

SEGUNDA SECCION

AVISOS COMERCIALES

Buenos Aires, lunes 19 de setiembre de 1960

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

HEDEAGER BOSWORTH ARGENTINA

Sociedad Anónima, Profectos y Construcciones de Ingeniería, Comercial e Industrial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 3.297. — Primer Testimonio. — Escritura Número Mil cuatrocientos Setenta y Ocho. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a ocho de agosto de mil novecientos sesenta,ante mí, Escribano Público y testigos al final firmados, comparece el doctor Alberto Gourdy Allende, casado en primeras nupcias con doña Josefina María Páula Lobos, argentino, de veintinueve años de edad, con cédula de identidad de la Policía Federal número dos millones ciento treinta y cuatro mil noventa, domiciliado en la calle Montevideo número novecientos cuarenta y cinco, segundo piso de esta Ciudad, hábil, de mi conocimiento, doy fe, así como de que concurre a este acto por su propio derecho y además en nombre y representación en su carácter de mandatario de la Sociedad con asiento en San Pablo, Estados Unidos del Brasil, denominada "H. Hoffman do Brasil Limitada" y de los señores Charles Sampson Bosworth, Henning Soegaard Jensen ,Mogens Frederik Kidde Hansen, Anders Bemoni Glens, William Beck Sweet, Astri Annmari, Sjostedt Sweet, Niels Erik Hedeager, Benedicto José de Faría y Roberto Nolasco Lobos, personería que surge de la documentación que se transcribirá más adelante y en tal carácter dice: Que según resutal del expediente de la Inspección General de Justicia número cuatro mil trescientos tres del corriente año, que para este acto me exhibe, el Superior Gobierno de la Nación ha autorizado para funcionar como Anónima a la Sociedad "Hedeager Bosworth Argentina, S. A. Proyectos y Construcciones de Ingeniería, Comercial e Industrial", constituída en esta Capital el tres de marzo del corriente año por escritura pasada ante el autorizante al folio ochocientos cuarenta y cuatro de este Registro y Protocolo, la que en testimonio corre agregado de fojas uno a diez y ocho del que resultan también los mandatos conferidos a favor del compareciente para este otorgamiento. Que después de los trámites de estilo y de las modificaciones aconsejadas por la Inspección General de Justicia y aceptadas por la Sociedad, fué dictado el correspondiente decreto aprobatorio que en copia fotográfica obra agregado al citado expediente, por lo que con el objeto de dar cumplimiento a las disposiciones del artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, viene el compareciente a solicitar del autorizante transcriba en este instrumento el mencionado testimonio de fojas uno a diez y ocho que contiene el texto íntegro de los Estatutos intercalando las modificaciones de fojas veinte y seis a treinta y uno y treinta y dos, la salvedad indicada a fojas treinta y tres para el artículo décimo cuarto, y la enmienda al acta constitutiva indicada a fojas treinta y uno y vuelta y por último el texto del decreto del Poder Ejecutivo que corre a fojas treinta y cinco y treinta y seis, todo del mencionado expediente, a lo que accedo y copiado dice así: "Primer testimonio. Escritura número cuatrocientos cuarentiuno. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a tres de marzo de mil novecientos sesenta, ante mí, escribano público y testigos al final firmados, comparece don Alberto Courdy Allende, casado en primeras nupcias con doña Josefina María Paula Lobos, domiciliado en la calle Montevideo número novecientos cuarenta y cinco, segundo piso, de veinte y ocho años de edad, con Cédula de Identidad de la Policía Federal dos millones ciento treinticuatro mil noventa, vecinos de esta Ciudad, hábil, de mi conocimiento, doy fe, así como de que concurre a este acto por sí y en nombre y representación en su carácter de mandatario de los señores don Charles Sampson Rosworth, casado con doña María Luz Ignacia Crespi Bosworth, norteamericano, con Cédula de Identidad de la República de los Estados Unidos del Brasil modelo diez y nueve, Registro General número un millón ciento sesenta y cuatro mil trescientos tres, nacido el veinte y seis de marzo de mil novecientos catorce, comerciante; don Henning Soegaard Jensen, casado con doña Esther Rimor Jensen, dinamarqués, con Cédula de Identidad de la República de los Estados Unidos del Brasil modelo diez y nueve, Registro General número dos millones seiscientos ochenta y ocho mil cuatrocientos treinta y siete, nacido el diez y nueve de setiembre de mil novecientos diez y seis, ingeniero civil; don Mogens Frederik Kidde Hansen, soltero, dinamarqués, comerciante con Cédula de Identidad de la República de los Estados Unidos del Brasil, modelo diez y nueve, Registro General número un millón doscientos tres mil quinientos setenta y siete, nacido el ocho de marzo de mil novecientos diez y seis; don Anders Benoni Glens dinamarqués, casado con doña Eva Edving Clens, calculista, con Cédula de Identidad de la República de los Estados Unidos del Brasil modelo diez y nueve, Registro General número un millón quinientos tres mil trescientos uno, nacido el veinte y dos de noviembre de mil novecientos veinte y dos; don William Beck Sweet, casado con doña Astri Annmari Sjostedt Sweet, norteamericano, nacido el veintiséis de enero del año mil novecientos nueve; doña Astri Annmari Sjostedt Sweet, casada en primeras nupcias con don William Beck Sweet, norteamericana, nacida el veinte y ocho de noviembre de mil novecientos veintitrés; don Niels Erik Hedeager, brasilero naturalizado, nacido el veinte y dos de mayo de mil novecientos diez y ocho, casado en primeras nupcias con doña María Hedeager, arquitecto; don Benedicto José de Faría, casado en primeras nupcias con doña Ruth Mullaes, brasilero, nacido el ocho de abril de mil novecientos veinte y cinco, economista; H. Hoffmann Do Brasil Ltda., y don Roberto Nolasco Lobos, viudo de sus primeras nupcias de doña Ana Leonor Avellaneda, abogado, argentino, de cincuenta y seis años de edad, con Libreta de Enrolamiento número un millón ciento cincuenta y seis mil novecientos veinte y cinco, domiciliado en la calle Santa Fe número mil doscientos cincuenta y cinco, de esta Ciudad, y en tal carácter dice: Que conjuntamente con sus mandantes han resuelto constituir una Sociedad Anónima que se regirá por los Estatutos que han sancionado y aprobado por unanimidad y cuyo texto es el siguiente: "Estatutos de Hedeager Bosworth Argentina S.A. Proyectos y Construcciones de Ingeniería Comercial e Industrial". — Capítulo I. — Nombre. — Domicilio. — Objeto. — Duración. — Artículo Primero: Bajo la denominación de HEDEAGER BOSWORTH ARGENTINA S.A. PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA COMERCIAL E INDUSTRIAL, se constituye una Sociedad Anónima que se regirá por los presentes estatutos y las leyes y reglamentaciones vigentes. — Artículo Segundo: La Sociedad se constituye por el término de Noventa y nueve años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo ser prorrogada o disuelta antes de término por resolución de la Asamblea. — Su domicilio legal se fija en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y|o representaciones en cualquier punto del país o en el extranjero, fijándoles o no un capital determinado. — Artículo tercero: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada con terceros las siguientes operaciones: a) Diseñar, proyectar y|o construir edificios de cualquier naturaleza, ya sean para vivienda, fábricas o establecimientos industriales o comerciales de todo tipo. — b) Confeccionar proyectos arquitectónicos y de ingeniería, estructurar y|o construir toda clase de obras públicas y|o privadas y todo tipo de construcciones de ingeniería. — c) Estudiar y ejecutar proyectos; realizar y montar cualquier clase de instalaciones vinculadas con la ingeniería; d) Efectuar pericias y estudios y evacuar consultas sobre cuestiones vinculadas con la arquitectura o ingeniería; e) Fabricar, comerciar, importar y|o exportar materiales, maquinarias, equipos y herramientas destinadas a la ingeniería, a la construcción y ramos afines. — Artículo Cuarto: Para realizar sus fines la Sociedad tendrá facultades para efectuar entre otras las siguientes operaciones o actos jurídicos; a) Adquirir, enajenar, arrendar, ceder, hipotecar, prendar y de cualquier modo transferir o gravar conderechos reales, ya sea como propietaria, representante o acreedora, toda clase de bienes inmuebles, muebles, títulos, acciones debentures, semovientes y cualquier otro bien crédito o derecho susceptibles de estas operaciones conforme a las leyes. — b) Realizar dentro o fuera del país toda clase de operaciones bancarias, crediticias, préstamos o empréstitos con personas jurídicas, de existencia necesaria o posible, con personas físicas y con sociedades y asociaciones civiles o comerciales, pudiendo dar y aceptar toda clase de fianzas y garantías en negocio propio o ajeno. — c) Participar en, fusionarse con y|o adquirir toda clase de empresas o sociedades ya sean sociedades anónimas, privadas, mixtas, de responsabilidad limitada o de cualquier otro tipo y asociarse con las mismas. — d) Aceptar cargos de fideicomisario, interventor, síndico o liquidador de sociedades, particulares, concordatos de acreedores, quiebras o concursos civiles. — e) Organizar, dirigir y|o explotar todos los negocios que se relacionen con el objeto social, pudiendo efectuar sin limitación alguna, todas las operaciones lícitas comprendidas o no en esta enunciación. — Capítulo Segundo: Capital social. — Acciones. — Artículo Quinto: El capital autorizado es de cinco millones de pesos moneda nacional representado por acciones ordinarias de cien pesos moneda nacional cada una, y dividido en series de quinientos mil pesos moneda nacional cada una. — La Asamblea de accionistas podrá aumentarlo hasta la suma de veinticinco millones de pesos moneda nacional, guardando las proporciones del art. trescientos diez y ocho del Código de Comercio. — No se enunciará como capital autorizado sino el de cinco millones de pesos, más los aumentos realizados conforme a las disposiciones legales y Estatutarias. — Artículo Sexto: Las series que componen el capital autorizado, serán emitidas a medida que lo considere conveniente el Directorio, quien resolverá la época, forma y modo de pago de las acciones. — Las Asamblea que disponga los aumentos de capital, podrá delegar en el Directorio la oportunidad de su emisión, forma y modo de pago de las acciones. — Artículo Séptimo: No se podrá emitir una nueva serie de acciones sin que las anteriores se encuentren totalmente suscriptas e integradas por lo menos en un diez por ciento, pero podrán emitirse varias series a la vez tomando la sussuscripción el orden correlativo de las series. — Cada resolución de emisión de acciones o de aumento del capital por sobre el autorizado se elevará a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal correspondiente, se comunicará a la Inspección General de Justicia y se publicará por tres días en el Boletín Oficial, teniendo los propietarios de acciones ordinarias quince días a partir de la última publicación para hacer uso de su derecho de preferencia. — Artículo octavo: Toda emisión, suscripción e integración de acciones dentro o por sobre el capital autorizado, podrá realizarse en una de las formas siguientes o bien combinando dos o más de ellas: I) Capitalizando reservas de utilidades líquidas y realizadas aprobadas por la Asamblea, excluídas las legales, previa constatación de su desafectación. — II) Capitalizando el excedente de valor de los bienes de la sociedad sobre el establecido en el balance general e inventario último aprobado por la Asamblea, en cuanto sea legalmente permitido cuyo excedente se demostrará mediante el procedimiento que establezcan las leyes, reglamentaciones y normas técnicas vigentes en el momento de la capitalización. — III) Capitalizando beneficios del ejercicio mediante el pago de dividendos en acciones. — IV) Apelando al aporte de nuevos capitales, por emisión de acciones con o sin prima. — Emitendo acciones en pago de bienes y|o de derechos que adquiera la sociedad y|o patentes, licencias y marcas que fueran transferidas o facilitadas en uso a la misma, siempre que los precitados aportes representen un valor equivalente al de las acciones entregadas en pago. — En los casos de los apartados I, II y III, se requerirá la previa autorización de la Asamblea. — En los casos de los apartados I y II, las acciones creadas se repartirán a prorrata del valor integrado de las acciones ordinarias en circulación. — En el caso del apartado IV, se les dará preferencia para la suscripción a los tenedores de acciones ordinarias de cualquier serie que sea en proporción a sus tenencias o en mayor proporción, si alguno de ellos no hiciere uso de su derecho. — En el caso del apartado V, no existirá derecho de preferencia. — Artículo Noveno: a) Las acciones totalmente integradas se extenderán en títulos al portador que podrán ser de una o más acciones. — Las no pagadas en su valor íntegro de emisión, se extenderán en certificados provisorios y nominativos, en los que se harán constar las cuota abonadas. — Los títulos y certificados llevarán los recaudos del art. trescientos veinte y ocho del Código de Comercio y serán firmados por dos miembros del Directorio, pudiendo una de las firmas ser en facsímil. — b) La Sociedad no reconocerá más que un propietario por acción. — A los efectos de unificar su representación, podrán reunirse varios accionistas. — c) El Directorio podrá en cualquier momento resolver la conversión de algunas o todas las acciones de al portador en nominativas, debiendo esta resolución ser comunicada a la Inspección General de Justicia e inscribirse en el Registro Público de Comercio. — d) La transferencia de las acciones y de los certificados nominativos se efectuará a solicitud firmada por el cedente y el cesionario. — La cesión no tendrá efecto sino desde el día en que fuera aceptada por el Directorio y previa su inscripción en el Registro de Accionistas. — En caso de cederse certificados el cedente queda obligado solidariamente a integrar el valor de la acción con arreglo del Art. trescientos treinta y dos del Código de Comercio, en las condiciones y plazos que se hubiere establecido, para el caso de que el cesionario no lo hiciera; e) El suscriptor de acciones que en los plazos fijados no abonara el importe correspondiente pagará un interés punitorio del dos por ciento mensual. — Si a los noventa días de vencido el plazo no se hubiera efectuado la integración, el Directorio podrá vender extrajudicialmente y en remate público los derechos del accionista moroso, pagándose con su producido el importe de la deuda, los gastos e intereses punitorios, poniéndose el sobrante, si lo hubiera, a disposición del interesado. — El suscriptor primitivo quedará obligado y responsable por las sumas que no quedaren cubiertas con el producido de la venta y el adquirente en remate público se subrogará en todos los derechos y obligaciones del accionista moroso; f) La suscripción y posesión de acciones implica la aceptación de estos estatutos con todos los derechos que acuerda y las obligaciones que impone. — Capítulo III. — Dirección y administración. — Artículo décimo: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de tres a siete miembros, según lo resuelva la asamblea. Los directores durarán tres años en sus funciones. pudiendo ser reelegidos. — Artículo undécimo: Para ser director se requiere ser propietario de cinco acciones de la Sociedad como mínimo, las que se depositarán en la caja de la Sociedad o en una institución bancaria a la orden de la misma, mientras dure su mandato en garantía de su desempeño. — Artículo duodécimo: El Directorio elegirá de su seno un presidente, un vicepresidente y un vicepresidente segundo. — En caso de renuncia, ausencia o cualquier otro impedimento del presidente, éste será reemplazado, sin necesidad de justificar estos extremos, por el vicepresidente. — Si éstos también se encontraran en una de estas circunstancias, por el vicepresidente segundo, y en ausencia de éste, el Directorio elegirá a otro de sus miembros para desempeñar sus funciones. — Artículo décimo tercero: Si se produjera una vacante en el Directorio, los directores restantes, con la conformidad del síndico o solo éste si no hubieren directores, elegirán reemplazantes, quien ejercerá el cargo mientras dure la ausencia del titular y si ésta fuera definitiva, hasta la primera asamblea que se celebre, la que designará el sustituto. — En caso de que esta asamblea fuera extraordinaria, el reemplazante por ella elegido durará en su mandato hasta la primera asamblea general ordinaria. — Artículo décimo cuarto: La remuneración de los miembros del Directorio será fijada por la asamblea de accionistas, o por el propio Directorio, en el caso del inciso l) del artículo décimo sexto, debiendo en este último caso para su validez, ser ratificadas por la asamblea. — Artículo décimo quinto: Se requiere la presencia de la mitad de los miembros como mínimo para que el Directorio funcione válidamente. — Los directores podrán hacerse representar por otro director designado al efecto, sin perjuicio de mantener los titulares su responsabilidad, y tomándose en cuenta esta representación a los efectos del quórum. —

Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes, teniendo el presidente o quien lo reemplace doble voto en caso de empate. — El Directorio se reunirá cuando lo convoque el presidente o a pedido de cualquiera de sus miembros o del síndico, debiendo sus resoluciones asentarse en un libro de actas que será firmado por los presentes por sí y por sus representados. — Artículo décimo sexto: El Directorio está revestido con los más amplios poderes para la administración de la Sociedad. — Podrá ejecutar por sí todas las operaciones enumeradas en los Arts. tercero y cuarto de los estatutos, sin más limitaciones que las que expresamente establecen los mismos, teniendo especialmente las siguientes atribuciones: a) Ejercer la representación de la Sociedad por medio del presidente y|o del vicepresidente, salvo el caso previsto en el inciso p) de este artículo; b) Realizar toda clase de operaciones y gestiones con las autoridades nacionales, provinciales, municipales, gobiernos extranjeros, entidades autónomas, autárquicas, mixtas o privadas, nacionales o extranjeras, solicitar privilegios y concesiones e intervenir en licitaciones públicas y privadas. — c) Administrar los negocios de la Sociedad con amplias facultades, pudiendo al efecto celebrar toda clase de contratos y suscribir escritos, escrituras y|o documentos públicos o privados, civiles o comerciales. — d) Realizar toda clase de operaciones crediticias y|o bancarias, prendarias e hipotecarias activas o pasivas, especialmente con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial de la República Argentina, o cualquier otro Banco oficial o particular, nacional, provincial, municipal o extranjero existente o que existiera en el futuro. — e) Cobrar y percibir todo lo que se deba a la Sociedad, dar y tomar dinero prestado con o sin garantía real, personal o prendaria, dar y aceptar toda clase de bienes, muebles, semovientes o inmuebles, en pago de lo que se deba a la Sociedad o de lo que ésta adeude. — f) Constituir, aceptar y cancelar hipotecas, prendas, servidumbres o cualquier otro derecho real, y celebrar contratos de arrendamientos y locaciones aún por más de seis años. — g) Librar, aceptar, endosar y avalar cheques, letras, vales, pagarés y cualquier otro papel de comercio. — h) Contratar seguros como asegurado, depósitos, acarreos, transportes y fletamentos, suscribir y endosar cartas de porte y de conocimiento. — i) Registrar marcas de fábrica, de comercio, de la agricultura y patentes de invención, comprarlas y venderlas, o de cualquier modo contratar o ceder su uso, formular oposiciones y querellas; y ejercer todos los derechos que acuerdan las leyes en esta materia. — j) Nombrar Gerente o Gerentes y fijarles sus facultades y remuneraciones. — k) Nombrar, trasladar o separar de sus cargos a todos los empleados de la Sociedad inclusive a los Gerentes. — l) Encomendar a uno o más Directores funciones administrativas o de gestión no comprendidas en las tareas ordinarias de su cargo, fijando ad-referéndum de la Asamblea General la remuneración de tales servicios con cargo a gastos generales, debiéndose tener en cuenta lo prescripto por el art. décimo cuarto de los estatutos. — m) Conferir y revocar poderes especiales o generales con o sin cláusula de sustitución. — n) Dictar reglamentos internos, cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Asamblea y de los Estatutos. — o) Convocar a Asambleas Generales Ordinarias o Extraordinarias, presentar anualmente la memoria, el Balance General de las operaciones, la cuenta de Ganancias y Pérdidas y el inventario con arreglo a lo dispuesto por el art. trescientos sesenta y uno del Código de Comercio; proponer los dividendos a distribuir y las demás cuestiones que tengan que ser consideradas por la Asamblea. — p) Estar en juicio ante cualquier fuero o jurisdicción ya sea en vía contenciosa, judicial o administrativa, como actores, demandados, terceristas, o en cualquier otro carácter, promoviendo y contestando los sumarios, las actuaciones judiciales o extrajudiciales que fueran necesarias en defensa de los intereses de la Sociedad; formular denuncias y|o querellas contra quien quiera que cometa un delito en perjuicio de la Sociedad; proponer y aceptar los cargos de síndicos liquidadores y fideicomisarios; prorrogar jurisdicción, comprometer en árbitros, arbitradores y amigables componedores; poner y absolver posiciones y ofrecer toda clase de pruebas; hacer transacciones judiciales o extrajudiciales, renunciar al derecho de apelación y a prescripciones adquiridas; hacer renuncias gratuitas, remisión y quitas de deudas. En el caso contemplado en este inciso la representación de la Sociedad estará a cargo del Presidente y|o del Vice Presidente y|o del miembro del Directorio que el mismo designe y|o de uno o más mandatarios con poderes suficientes. — q) Celebrar todos los demás actos o gestiones de enajenación, adquisición y administración que repute necesarios o convenientes y que directa o indirectamente se relacionen con los fines de la Sociedad inclusive los que requieren poder especial según lo disponen los arts. mil ochocientos ochenta y uno, setecientos ochenta y dos y dos mil doscientos sesenta y dos del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio, siendo la precedente enumeración meramente enunciativa y no limitativa, pudiendo resolver con arreglo a las disposiciones vigentes todo lo que no esté previsto en estos Estatutos. — Artículo Décimo Séptimo: Para la ejecución de las operaciones de la Sociedad, a menos de procederse con un poder especial, y salvo en el caso del inciso p) del artículo décimo sexto, se necesitan las firmas de dos Directores o de un Director y un apoderado con poder suficiente, las que se utilizarán en la forma y condiciones que establezca el Directorio. — Capítulo Cuarto: Fiscalización. — Artículo Décimo Octavo: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido anualmente por la Asamblea, con las facultades establecidas en el art. trescientos cuarenta del Código de Comercio. Su reemplazante será el Síndico suplente designado en la misma forma que el Titular. Ambos podrán ser reelegidos. — Capítulo Quinto: Asambleas Generales. — Artículo Décimo Noveno: Las Asambleas serán ordinarias o extraordinarias. Las primeras tendrán lugar una vez al año dentro de los cuatro meses siguiente a la terminación del ejercicio y las segundas cuando así lo resuelva el Directorio o sean convocadas por el Síndico o solicitadas por accionistas que representen una vigésima parte del capital suscripto debiendo su solicitud ser resuelta por el Directorio dentro de los diez días de su presentación. — Artículo Vigésimo: La convocatoria para las Asambleas se efectuará por medio de edictos publicados durante cinco días en el Boletín Oficial con diez días de anticipación a la fecha fijada. El aviso indicará concretamente el objeto de la reunión, siendo nula toda deliberación sobre materias extrañas. Artículo vigésimo primero: Para poder concurrir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar en la caja social hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, sus acciones o los documentos certificativos del depósito de las mismas en un banco Nacional o Extranjero con la salvedad del artículo treinta y dos del decreto reglamentario de la Inspección General de Justicia, del veinte y siete de abril de mil novecientos veinte y tres, pudiendo hacerse representar por un mandatario con carta poder suscripta por el ausente. Los accionistas morosos en la integración de sus acciones no podrán tomar parte en las asambleas representando a las acciones de cuyo pago están en mora. — Artículo vigésimo segundo: La Asamblea quedará legalmente constituída con la presencia de accionistas que representen más de la mitad del capital suscripto, y sus resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes. Tratándose de los casos previstos en el art. trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, las asambleas se ajustarán a lo dispuesto en el mismo para la primera convocatoria. En todos los casos, no celebrándose Asamblea por falta de capital representado, se convocará nuevamente dentro de los treinta días hábiles subsiguientes, mediante edictos publicados por tres días en el Boletín Oficial con ocho días de anticipación al de la fecha fijada. La Asamblea se realizará cualquiera sea el capital representado, y sus resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes. En las Asambleas, cada acción ordinaria dará derecho a un voto, con la sola limitación del art. trescientos cincuenta del Código de Comercio. De las liberaciones y resoluciones de las asambleas se dejará constancia en un libro de actas firmado por el Presidente o quien lo reemplace y dos accionistas que se designen. — Artículo vigésimo tercero: Corresponde a la Asamblea General Ordinaria: a) La consideración, aprobación o modificación de la memoria, el inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades presentado por el directorio y el informe del Síndico. — b) La fijación del número de Directores Titulares y suplentes, y la elección de los mismos así como de los Síndicos Titular y Suplente. — c) Resolver sobre las remuneraciones de los directores y de los síndicos. — d) Resolver todas las demás cuestiones sometidas a su consideración. — Capítulo sexto: Ejercicio social y utilidades. — Artículo vigésimo cuarto: Anualmente al treinta y uno de diciembre, se practicará un inventario y balance general del activo y pasivo de la sociedad, debiendo ajustarse a las disposiciones legales y normas técnicas en vigencia. La memoria que prepare el Directorio, el Inventario, el Balance General y la cuenta de Ganancias y Pérdidas, deben ser sometidas a la consideración del Síndico con la anticipación debida y presentadas a la asamblea para su aprobación. La Asamblea podrá modificar la fecha del cierre del ejercicio y en tal caso, deberá inscribirse la resolución en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — Artículo vigésimo quinto: Las utilidades sociales que resulten del balance anual, en el cual se habrán deducido los gastos generales, en los que se incluirán las participaciones, remuneraciones y gratificaciones que el Directorio hubiere resuelto otorgar a Directores, ad-referendum de la asamblea, como así también al Gerente y|u otras personas, cargas sociales, amortizaciones, previsiones y reservas, se repartirán en la siguiente forma: a) Dos por ciento para constituir el Fondo de Reserva Legal. En esta reserva cesará de ser obligatoria, cuando alcance al décimo del capital suscripto y deberá efectuarse en cualquier momento que resulte disminuída. b) La remuneración que disponga la Asamblea para los Directores y Síndicos. — c) La suma que se resuelva distribuir como dividendo a las acciones ordinarias. La Asamblea podrá destinar las sumas que crea convenientes para amortizaciones extraordinarias, fondos de previsión, reservas especiales, cuenta nueva o darles otro destino. Los dividendos serán abonados en el lugar y épocas que el Directorio fije dentro de los doce meses siguientes al día en que fueron votados. Los dividendos no cobrados dentro de los tres años de la fecha establecida para el pago, quedarán a beneficio de la sociedad. — Artículo vigésimo sexto: El directorio podrá disponer la repartición de dividendos provisorios, trimestrales o semestrales, siempre que su comprobación y demás formalidades de distribución se ajusten a lo prescripto en las artículos trescientos sesenta y uno, trescientos sesenta y dos y trescientos sesenta y cuatro del Código de Comercio, lo que se comunicará a la Inspección General de Justicia. — Capítulo VII. — Disolución y liquidación. — Artículo vigésimo septimo: La sociedad se disolverá en los casos previstos en el art. trescientos sesenta del Código de Comercio, o cuando así lo resuelva una Asamblea con las mayorías necesarias. La Asamblea que resuelva la disolución determinará las condiciones de la liquidación, el plazo en que deberá efectuarse, designará a los liquidadores y sus facultades así como a un Síndico Titular y un Suplente. El nombramiento de los liquidadores y de los Síndicos hará caducar el mandato de los Directores y Síndicos que estuvieran ejerciendo sus cargos. La Asamblea General regularmente convocada y constituída, conserva durante la liquidación y para este objeto, las mismas atribuciones que tiene durante la existencia de la Sociedad, principalmente la facultad de aprobar las cuentas de los liquidadores, dar por concluída la liquidación y aprobar la cuenta final. — Después de cubrir al pasivo y las cargas de la Sociedad y el producto neto de la liquidación se distribuirá entre los tenedores de acciones ordinarias en proporción a su integración. — El compareciente expone que se ha resuelto que el primer Directorio estará compuesto de la siguiente forma: Presidente: don Niels Erik Hedeager; Vicepresidente: Charles S. Bosworth; Vicepresidente segundo: Roberto N. Lobos. — Director: Henning Soegaard Jensen. — Director Gerente: Mogens Kidde Hansen. — Síndico: Rafael Lobos. — Síndico suplente: Alberto Gourdy Allende. Y que dicho Directorio durará en sus funciones hasta la primera asamblea general ordinaria o extraordinaria que se celebre después de constituída definitivamente la sociedad, en la que se determinará el número de directores, debiendo tenerse en cuenta lo prescripto en el artículo décimo de los estatutos. De inmediato se procedió a la suscripción de las dos primeras series de acciones ordinarias con el siguiente resultado: H. Hoffmann do Brasil Ltda., suscribe dos mil quinientas acciones, o sean doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional; el señor Henning Soegaard Jensen, suscribe dos mil quinientas acciones, o sean doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional; el señor Niels Erik Hedeager, dos mil setecientas cuarenta y seis acciones, o sean doscientos setenta y cuatro mil seiscientos pesos moneda nacional; el señor Charles Sampson Bosworth suscribe mil cuatrocientas veinticinco acciones, o sean ciento cuarenta y dos mil quinientos pesos moneda nacional; el señor Anders Benoni Glens, cuatrocientas treinta acciones, o sean cuarenta y tres mil pesos; el Sr. Willian Beck Sweet, sesenta y cuatro acciones, o sean seis mil cuatrocientos pesos moneda nacional; la Sra. Astri Anmari Sjostedt Sweet, sesenta y cuatro acciones, o sean seis mil cuatrocientos pesos moneda nacional; el señor Mogens Kidde Hansen, suscribe ciento veintiocho acciones, ó sean doce mil ochocientos pesos moneda nacional; el señor Benedicto José de Faria, suscribe ciento veintinueve acciones, o sean doce mil novecientos pesos moneda nacional; el doctor Roberto N. Lobos, suscribe nueve acciones, o sean novecientos pesos moneda nacional, y el señor Alberto Gourdy Allende suscribe cinco acciones, o sean quinientos pesos moneda nacional, lo que hace un total de diez mil acciones suscriptas que representan la suma de un millón de pesos moneda nacional, que es integrada en el acto en su diez por ciento. Agrega el compareciente: Que hallándose cumplidos los requisitos del artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio, deja en esta forma constituída la sociedad "Hedeager Bosworth Argentina S. A. Proyectos y Construcciones de Ingeniería". Las personerías invocadas se justifican a mérito de los siguientes instrumentos: a) Los otorgados por Hoffmann do Brasil Ltda. Henning Soegaard Jensen Charles Sampson Bosworth, Mogens Frederik Kidde Hansen, Anders Benoni Glens, William Beck Sweet y Astri Annamari Sjostedt Sweet, a mérito de los poderes extendidos en idioma portugués en la República de los Estados Unidos del Brasil, cuyas traducciones copiadas por su orden e íntegramente dicen así: "Hay un escudo de la República de los Estados Unidos del Brasil, República de los Estados Unidos del Brasil. Escribano José Cyrillo. Calle Barao de Paranapiacaba sesenta y cuatro. San Pablo. Número cuatro mil novecientos ochenta y nueve. Libro cuatrocientos seis. Folio veintinueve vuelto. Bachiller. José Ferreira Alves Cyrillo, Escribano del Registro Notarial número veinticuatro. Poder bastante que otorga H. Hoffmann do Brasil Ltda. Sepan cuantos vieren este público instrumento de poder bastante, que a los veintiocho (veinte y ocho) días del mes de diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve, en esta ciudad, y Capital de San Pablo, en mi Escribanía, ante mí, Escribano, compareció como otorgante H. Hoffmann do Brasil Ltda., firma establecida en esta Capital en la Avenida Paulista número mil seiscientos cincuenta, en este acto representada por su socio gerente don Niels Erik Hedeager, de mi conocimiento, y del de los dos testigos abajo expresados y que firmarán y éstos a su vez también de mi conocimiento, de lo que doy fe. Y ante los cuales por él me fué dicho que por este público instrumento y con arreglo a derecho, nombra y constituye sus plenos apoderados a los doctores Alberto Gourdy Allende Luis González Guerrico y Rodolfo E. Cluselias, para que actuando conjunta separada, alternada e indistintamente representen a la firma en formación de una sociedad anónima a ser constituída en la Capital de la República Argentina con los mandatarios y/o con otras personas bajo la denominación de "Hedeager Bosworth Argentina S. A. Proyectos y Construcciones de Ingeniería", o bajo la denominación que consideren conveniente y definitivamente se establezca, cuyo principal objeto será el de efectuar proyectos y construcciones de ingeniería, con el capital y bajo las demás bases y condiciones u objetos que juzguen convenientes, pudiendo en su nombre y representación, suscribir acciones en dicha sociedad por la suma que consideren conveniente, pagando su valor al contado o a plazos, fijar el domicilio legal de la sociedad, plazo de duración, forma de repartir las ganancias, designar a las personas que administrarán y fiscalizarán a la sociedad indicando sus funciones, establecer la fecha del cierre del ejercicio social y las de convocatoria a asambleas, aceptar o recusar cargos directivos, aprobar u observar los estatutos que se elaboren, suscribir y otorgar las actas o escrituras de constitución provisorias de la sociedad, procurar y obtener el reconocimiento de la misma por el Poder Ejecutivo Nacional, aceptar o recusar las modificaciones que éste o la Inspección General de Justicia o cualquier otra repartición introduzcan al estatuto o al acta constitutiva y también para que otorguen y firmen la escritura de constitución definitiva de la sociedad, protocolicen su estatuto y demás actos constitutivos y realicen todos los actos necesarios para su inscripción en el Registro Público de Comercio, publicación y funcionamiento de la sociedad y lleven a buen término cuantos otros actos y diligencias convengan al mejor desempeño de este mandato que podrán sustituir. Que así lo manifestó, doy fe y le labré este instrumento que siéndole leído aceptó y firma con los testigos don Ulysses Jorge y don Ariovaldo Pederiva, brasileños, solteros, mayores de mi conocimiento, aquí residentes, de todo lo cual doy fe. — Yo, Durbal Herbst, escribiente habilitado, lo escribí. — Yo, Orlando Retroz, escribiente autorizante, lo suscribí. — Firmado: Niels Erik Hedeager. — Ulysses Jorge. — Ariovaldo Pederiva. — Documento debidamente habilitado. — Nada más consta. — Testimoniado en la fecha arriba mencionada. — Yo (firmado) Orlando Retroz, lo cotejé, suscribí y firmo en acto público. — En testimonio (hay una rúbrica) de la verdad. — Firmado: Orlando Retroz por el Escribano del Registro Notarial número veinticuatro. — Hay dos estampillas fiscales brasileñas por valor de seis cruzeiros, ambas debidamente inutilizadas con el sello de la Escribanía José Cyrillo de San Pablo y la siguiente fecha: veintiocho de diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve. — Orlando Retroz, Escribiente autorizante, para suscribir testimonios, certificados y libros de poderes, de

acuerdo a los términos de las resoluciones del Inspector de Justicia, permanente del Registro Notarial, número veinticuatro de esta jurisdicción de la Capital del Estado de San Pablo de fechas dieciséis de enero de mil novecientos cincuenta y siete, y seis de agosto de mil novecientos cincuenta y siete (artículo diecisiete, decreto cinco mil ciento veintinueve del veintitrés de julio de mil novecientos treinta y uno). — Siguen en idioma nacional las legalizaciones pertinentes de las autoridades argentinas. Certifico que lo que antecede es traducción fiel del documento original de su referencia, extendido en idioma portugués, que he tenido a la vista, al cual me remito, fecho, sello y firmo en esta Ciudad de Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de enero del año mil novecientos sesenta — Ascensio Joaquín Ezquiaga. — Prof. Ascensio Joaquín Ezquiaga. — Traductor Público Nacional. — Idioma Portugués. — Hay un sello y una estampilla". — "Hay un escudo de la República de los Estados Unidos del Brasil. — República de los Estados Unidos del Brasil, número cero cero cero cuarenta. — Escribano José Cyrillo. — Libro cuatrocientos seis. — Folio veintiocho vuelto. — Bachiller José Ferreira Alves Cyrillo, Escribano del Registro Notarial número venticuatro. — Poder Bastante que otorgan don Charles Sampson Bosworth y otros. — Sepan cuantos vieren este Público Instrumento de poder bastante que a los veintiocho (veinte y ocho) días del mes de diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve (mil novecientos cincuenta y nueve) en esta Ciudad, y Capital de San Pablo, en mi Escribanía, ante mí, escribano, comparecieron como otorgantes don Charles Sampson Bosworth, norteamericano, casado con doña María Luz Ignacia Crespi Bosworth, titular de la Céd. de Identidad modelo diecinueve, Registro General número un millón ciento sesenta y cuatro mil trescientos tres, nacido el veintiséis de marzo de mil novecientos catorce, comerciante, de cuarenta y cinco años de edad; don Henning Soegard Jensen, dinamarqués, casado con doña Esther Rigmor Jensen, titular de la Cédula de Identidad modelo diecinueve, Registro General número dos millones seiscientos ochenta y ocho mil cuatrocientos treinta y siete, nacido el diecinueve de septiembre de mil novecientos dieciséis, Ingeniero Civil, de cuarenta y tres años de edad; don Mogens Frederik Kidde Hansen, dinamarqués, soltero, mayor, comerciante, titular de la Cédula de Identidad modelo diecinueve, Registro General número un millón doscientos tres mil quinientos setenta y siete, nacido el ocho de marzo de mil novecientos dieciséis, de cuarenta y tres años de edad, y don Anders Benoni Glens, dinamarqués, casado con doña Eva Edving Glens, calculista, titular de la Cédula de Identidad modelo diecinueve, Registro General número un millón quinientos tres mil trescientos uno, nacido el veintidós de noviembre de mil novecientos veintidós, de treinta y siete años de edad, todos domiciliados y residentes en esta Capital, en la Avenida Paulista número mil seiscientos cincuenta, de mi conocimiento, y del de los dos testigos abajo expresados y que firmarán, y éstos a su vez también de mi conocimiento, de lo que doy fe. — Y ante los cuales por ellos me fué dicho que por este Público Instrumento y con arreglo a derecho, nombran y constituyen sus plenos apoderados a los doctores Alberto Gourdy Allende, Luis González Guerrico y Rodolfo E. Clusellas, para que actuando conjunta, separada, alternada e indistintamente, los representen en la formación de una Sociedad Anónima a ser constituída en la Capital de la República Argentina, con los mandatarios y|o con otras personas, bajo la denominación de "Hedeager Bosworth Argentina S. A., Proyectos y Construcciones de Ingeniería", o bajo la denominación que consideren conveniente y definitivamente se establezca, cuyo principal objeto será el de efectuar proyectos y construcciones de Ingeniería, con el capital y bajo las demás bases y condiciones u objetos que juzguen convenientes, pudiendo en sus nombres y representación, suscribir acciones en dicha sociedad por la suma que consideren conveniente, pagando su valor al contado o a plazos, fijar el domicilio legal de la Sociedad, plazo de duración, forma de repartir las ganancias, designar a las personas que administrarán y fiscalizarán a la sociedad, indicando sus funciones, establecer la fecha del cierre del ejercicio social y las de convocatoria a asambleas, aceptar o recusar cargos directivos, aprobar u observar los estatutos que se elaboren, suscribir y otorgar las actas o escrituras de constitución provisorias de la Sociedad, procurar y obtener el reconocimiento de la misma por el Poder Ejecutivo Nacional, aceptar o recusar las modificaciones que éste o la Inspección General de Justicia o cualquier otra repartición introduzcan al Estatuto o al Acta constitutiva, y también para que otorguen y firmen la escritura de constitución definitiva de la Sociedad, protocolicen su estatuto y demás actos constitutivos y realicen todos los actos necesarios para su inscripción en el Registro Público de Comercio, publicación y funcionamiento de la Sociedad y lleven a buen término cuantos otros actos y diligencias convengan al mejor desempeño de este mandato que podrán sustituir. Y que así lo manifestaron, doy fe y les labré este instrumento siéndoles leído, aceptaron y firman con los testigos presentes durante el desarrollo del acto y que son don Ulysses Jorge y don Ariovaldo Pederiva, brasileños, solteros, mayores de mi conocimiento, residentes y domiciliados en esta Capital de todo lo cual doy fe. Yo, Durval Herbst, escribiente habilitado, lo suscribí, Firmado: Charles Sampson Bosworth. — Henning Soegaard Jensen. — Mogens Fréderik Kidde Hansen. — Anders Benoni Glens. — Ulysses Jorge. — Ariovaldo Pederiva. Documento debidamente habilitado. Nada más consta. Testimoniado en la fecha arriba mencionada. Yo (firmado) Orlando Retroz lo cotejé, suscribí y firmo en acto público. En testimonio (hay una rúbrica) de la verdad. Firmado: Orlando Retroz, por el escribano del Registro Notarial número veinticuatro. Hay dos estampillas fiscales brasileñas por valor de seis cruzeiros, ambas debidamente inutilizadas con el sello e la escribanía José Cyrillo de San Pablo. Hay un sello. Siguen en idioma nacional las legalizaciones argentinas. Certifico que lo que antecede es traducción fiel del documento original de su referencia, extendido en idioma portugués, al cual me remito en esta Ciudad de Buenos Aires, a veinte y nueve de enero de mil novecientos sesenta. — Ascensio Joaquín Ezquiaga. — Prof. Ascensio Joaquín Ezquiaga. Traductor Público Nacional. Idioma portugués. Hay una estampilla y un sello. "Registro notarial número once. Escribano Fernando de Azevedo Milanez. Calle Buenos Aires cuarenta y siete. República de los Estados Unidos del Brasil. Río de Janeiro. Libro mil ciento cincuenta y tres. Folio setenta y uno. Primer testimonio. Poder bastante que otorgan don William Beck Sweet y su esposa. Sepan los que vieren este público instrumento que a los treinta y un días del mes de diciembre del año mil novecientos cincuenta y nueve, en esta Ciudad de Río de Janeiro, en mi escribanía sita en la calle Buenos Aires cuarenta y siete, ante mí, escribano interino don William Beck Sweet, industrial, y su esposa doña Astri Annmari Sjostedt Sweet, norteamericanos, residentes en la calle Benjamín Batista ciento noventa y siete de esta Ciudad, del conocimiento mío, escribano interino y del de los testigos abajo firmantes, también de mi conocimiento, de lo que doy fe. Y ante los cuales por ellos fué dicho que por este público instrumento nombraban y constituían sus plenos apoderados a los doctores Alberto Gourdy Allende, Luis González Guerrico y Rodolfo E. Clusellas, argentinos, casados, abogados, residentes en Buenos Aires, República Argentina, para que actuando conjunta, separada, alternada e indistintamente, los representen en la formación de una sociedad anónima a ser constituída en la Capital de la República Argentina, con los mandatarios y|o con otras personas bajo la denominación de "Hedeager Bosworth Argentina S. A. Proyectos y Construcciones de Ingeniería", o bajo la denominación que consideren conveniente y definitivamente se establezca, cuyo principal objeto será el de efectuar proyectos y construcciones de ingeniería, con el capital y bajo las demás bases y condiciones u objetos que juzguen convenientes, pudiendo en su nombre y representación, suscribir acciones en dicha sociedad por la suma que consideren conveniente, pagando su valor al contado o a plazos, fijar el domicilio legal de la sociedad, plazo de duración, forma de repartir las ganancias, designar a las personas que administrarán y fiscalizarán a la sociedad indicando sus funciones, establecer la fecha del cierre del ejercicio social y las de convocatoria a asambleas, aceptar o recusar cargos directivos, aprobar u observar los estatutos que se elaboren, suscribir y otorgar las actas o escrituras de constitución provisoria de la sociedad, procurar y obtener el reconocimiento de la misma por el Poder Ejecutivo Nacional, aceptar o recusar las modificaciones que éste o la Inspección General de Justicia, o cualquier otra repartición introduzcan al Estatuto o al acta constitutiva definitiva de la sociedad, protocolicen su estatuto y demás actos constitutivos y realicen todos los actos necesarios para su inscripción en el Registro Público de Comercio, publicación y funcionamiento de la sociedad y lleven a buen término, cuantos otros actos y diligencias convengan al mejor desempeño de este mandato que podrán sustituir. Que así lo manifestaron, doy fe. Y me pidieron les labrasen este instrumento que una vez hecho les leí, aceptaron y firman con los testigos más abaj. Yo, Leandro Gómes Coelho, escribiente jurado, los escribí. Y yo, Seraphin Goncalvez Pinto, escribiente interino, lo suscribo. — Firmado: William Beck Sweet. — Astri Annmari Sjostedt Sweet. — Nelson Hamilton Land. — Emygdio Dos Santos. — Testimoniado acto seguido, Yo (firmado) Paschoal Garófalo, escribano interino, los suscribo y firmo en acto público. En testimonio (hay una rúbrica) de la verdad. — Firmado. Paschoal Garófalo. Hay un sello. Registro Notarial número once. Calle Buenos Aires cuarenta y siete. Río Fernando de Azevedo Milánez, escribano Seraphin Goncalvez Pinto, escribano interino. Paschoal Garófalo, escribiente sustituto. Escribano José Cyrillo, calle Barao Paranapiacaba ochenta y cuatro, teléfono treinta y tres nueve uno nueve uno. San Pablo. Reconozco la firma antecedente. San Pablo, siete de enero de mil novecientos sesenta. En testimonio (hay una rúbrica) de la verdad. Firmado: Helio Pereira de Campos Vergueiro, Helio Pereira de Campos Vergueiro, Dirceu Faggion, Geraldo Schiavo y Dirce Alve de Souza Rizzo, escribientes autorizados. Hay dos estampillas fiscales brasileñas por valor de cuatro cruzeiros ambas debidamente inutilizadas con el sello de la escribanía. José Cyrillo, de San Pablo. Siguen en idioma nacional las pertinentes legalizaciones de las autoridades argentinas. Certifico que lo que antecede es traducción fiel del documento original de su referencia, extendido en idioma portugués, que he tenido a la vista, al cual me remito, fecho, sello y firmo en esta Ciudad de Buenos Aires, a los veinte y nueve días del mes de enero de mil novecientos sesenta. — Ascensio Joaquín Ezquiaga. Prof. Ascensio Joaquín Ezquiaga. Traductor Público Nacional. Idioma Portugués. — Hay una estampilla y un sello". — b) El otorgado por Niels Erik Hedeager y Benedicto José de Faria, por escritura pasada ante mí con fecha diez y ocho de diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve, al folio cinco mil setecientos cuarenta y uno, de este Registro, protocolo respectivo, el que en su matriz tengo a la vista y copiado en lo pertinente, dice así: "En... Buenos Aires... a diez y ocho de diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve, ante mí... comparecen los señores don Niels Erik Hedeager... y don Benedicto José de Faría... hábiles, de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que confieren poder especial a favor de los doctores Alberto Gourdy Allende, Luis González Guerrico y Rodolfo E. Clusellas, para que actuando conjunta, separada, alternativa e indistintamente, los representen en la formación de una sociedad anónima a ser constituída en esta Capital, con los mandatarios y|o con otras personas bajo la denominación de "Hedeager Bosworth Argentina, S.A. Proyectos y Construcciones de Ingeniería", o bajo la denominación que consideren conveniente y definitivamente se establezcan, cuyo principal objeto será el de efectuar proyectos y construcciones de ingeniería, con el capital y bajo las demás bases y condiciones u objetos que estimen convenientes, pudiendo en su nombre y representación, suscribir acciones de dicha sociedad por la suma que consideren conveniente, abonando su importe al contado o a plazos, fijar el domicilio legal de la sociedad, plazos de duración, forma de repartir utilidades, designar las personas que administrarán y fiscalizarán la sociedad, asignarles sus facultades, establecer la fecha de cierre de los ejercicios sociales, y las de convocatorias a asambleas, aceptar o rechazar cargos directivos, aprobar u observar los estatutos que se proyecten, suscribir y otorgar las actas o escrituras de constitución provisoria de la sociedad, gestionar y obtener el reconocimiento de la misma, por el Poder Ejecutivo Nacional, aceptar o rechazar las modificaciones que éste o la Inspección General de Justicia o cualquier otra repartición introduzcan al estatuto y demás actos constitutivos y realicen todos los trámites necesarios para su inscripción en el Registro Público de Comercio, publicación y funcionamiento de la sociedad y lleven a cabo cuantos más actos, gestiones y diligencias convengan al mejor desempeño de este mandato que podrán sustituir. — Leída que les fué, ratifican su contenido y firman ante mí y los testigos don Cándido César Díaz y don Jorge Valentín Calcagno, vecinos, mayores, de mi conocimiento, doy fe. — Niels Hedeager. — Benedicto J. Faría. — Jorge V. Calcagno. — C. César Díaz. Ante mí: Hernán Ceriani Cernadas. — Hay un sello". — Y c) El otorgado por el doctor Roberto Nolasco Lobos, según escritura de fecha diez y nueve de febrero del corriente año al folio seiscientos setenta y cinco de este Registro y Protocolo, la que en su matriz tengo para este acto a la vista y copiada en lo pertinente, dice así: "En... Buenos Aires... a diez y nueve de febrero de mil novecientos sesenta, ante mí... comparece el doctor Roberto Nolasco Lobos... y dice: Que confiere poder especial a favor de los doctores Alberto Gourdy Allende, Luis González Guerrico y Rodolfo E. Clusellas, para que actuando conjunta, separada, alternativa e indistintamente, lo represente en la formación de una sociedad anónima a ser constituída en esta Capital con los mandatarios y|o con otras personas, bajo la denominación de "Hedeager Bosworth Argentina, S.A. Proyectos y Construcciones de Ingeniería", o bajo la denominación que consideren conveniente y definitivamente se establezca, cuyo principal objeto será el de efectuar proyectos y construcciones de ingeniería, con el capital y bajo las demás bases y condiciones u objetos que estimen convenientes, pudiendo en su nombre y representación, suscribir acciones en dicha sociedad por la suma que consideren convenientes, abonando su importe al contado o a plazos, fijar el domicilio legal de la sociedad, plazo de duración, forma de repartir utilidades, designar las personas que administrarán y fiscalizarán la sociedad, asignarles sus facultades, establecer la fecha de cierre de los ejercicios sociales y las de convocatorias a asambleas, aceptar o rechazar cargos directivos, aprobar u observar los estatutos que se proyecten, suscribir y otorgar las actas o escrituras de constitución provisoria de la sociedad, gestionar y obtener el reconocimiento de la misma por el Poder Ejecutivo de la Nación, aceptar o rechazar las modificaciones que éste o la Inspección General de Justicia o cualquier otra repartición introduzcan al estatuto o al acta constitutiva y, asimismo, para que otorguen y firmen la escritura de constitución definitiva de la sociedad, protocolicen su estatuto y demás actos constitutivos y realicen todos los trámites necesarios para su inscripción en el Registro Público de Comercio, publicación y funcionamiento de la sociedad y llevar a cabo cuantos más actos, gestiones y diligencias convengan al mejor desempeño de este mandato que podrán sustituir. — Leída que le fué, ratifica su contenido y firma por ante mí y los testigos del presente acto, que son los señores don Jorge Valentín Calcagno y don Juan Felipe Giraldo, ambos vecinos de esta Ciudad, mayores de edad, personas hábiles y de mi conocimiento, de todo lo que doy fe. — R. N. Lobos. — J. Calcagno. — J. F. Giraldo. — Ante mí: Hernán Ceriani Cernadas. — Hay un sello". — Es copia fiel, doy fe, así como de que se halla también presente a este acto el traductor público nacional don Ascensio Joaquín Ezquiaga, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Lavalle número mil trescientos noventa y cuatro, hábil, de mi conocimiento, doy fe, así como de que se ratifica de los términos de las traducciones citadas. — Leída que le fué, ratifica su contenido y la firma ante mí y los testigos del acto, Juan Felipe Giraldo y D. Jorge Valentín Calcagno, vecinos, mayores, de mi conocimiento, doy fe. — A. Gourdy Allende. — A. J. Ezquiaga. — J. F. Giraldo. — J. Calcagno. — Ante mí: Hernán Ceriani Cernadas. — Hay un sello. — "Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí y queda al folio ochocientos cuarenta y cuatro del Registro ciento diecinueve a mi cargo, doy fe. — Para los interesados expido el presente testimonio en dieciocho sellos fiscales de tres pesos moneda nacional numerados correlativamente del quinientos setenta y un mil ciento cuarenta y dos al quinientos setenta y un mil ciento cuarenta y ocho, y del quinientos setenta y un mil ciento cincuenta al quinientos setenta y un mil quinientos cincuenta y nueve y el presente que firmo y sello en la ciudad de Buenos Aires, a dieciséis de marzo de mil novecientos sesenta. — Entre líneas: seiscientos — un Vicepresidente. — Segundo — por el Vicepresidente segundo y en ausencia de éste. Resuelven sobre remuneraciones de los Directores y de los Síndicos. — do Prof. Ascencio Joaquín Ezquiaga. — Raspado: Dinamarqués. — Directorio. — especialmente. — los. — unidades. — Hoffman. — dominio. — Campos. — mejor. — Erik. — Todo vale. — Testado: mil. — No vale. — Testado: superintendente. — No vale. — Hernán Ceriani Cernadas. — Hay un sello. — "El Poder Ejecutivo Nacional, — Buenos Aires, doce Jul., mil novecientos sesenta. — Visto el expediente Nº cuatro mil trescientos tres|sesenta, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la Sociedad Hedeager Bosworth Argentina, S. A. Proyectos y Construcciones de Ingeniería, Comercial e Industrial; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio y al dictamen de la Inspección General de Justicia, el Presidente de la Nación Argentina, Decreta: Artículo primero: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del Art. trescientos diecinueve del Código citado, en los plazos del Art. veintiuno del decreto de veintisiete de abril de mil novecientos veintitrés, a la Sociedad Hedeager Bosworth Argentina, S. A. Proyectos y Construcciones de Ingeniería, Comercial e Industrial, constituída en esta Capital, con la denominación de Hedeager Bosworth Argentina, S. A. Proyectos y Construcciones de Ingeniería, el tres de marzo de mil novecientos sesenta, y apruébaso su estatuto de fojas dos (dos) a nueve vuelta (nueve vta.) con las modificaciones de fojas veintiséis (veintiséis) a treinta y uno (treinta y uno) y treinta

y dos (treinta y dos) y la salvedad indicada a fojas treinta y tres (treinta y tres), para el Art. décimo cuarto. — En la escritura de constitución definitiva de esta sociedad deberá tenerse presente la enmienda al acta constitutiva de fojas treinta y uno y vuelta (treinta y uno y vta.). — Artículo segundo: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repónganse las fojas. — Frondizi. — Luis R. Mac Kay. — Luis R. Mac Kay. — Decreto Nº siete mil novecientos quince. — "Es conforme con el original de su referencia, doy fe, así como de que el compareciente continúa diciendo: Que de esta forma deja constituída definitivamente la Sociedad Hedcager Bosworth Argentina, S. A. Proyectos y Construcciones de Ingeniería, Comercial e Industrial", y termina solicitándome que de la presente le expida testimonio para su inscripción correspondiente y a sus demás efectos. — El autorizante hace constar que el impuesto fiscal de treinta mil pesos moneda nacional sobre el capital autorizado de la Sociedad, se abona en la declaración jurada del mes en curso. — Leída que le fué, ratifica su contenido y firma por ante mí y los testigos del acto, don Gastón E. Laurent y don Jorge Valentín Calcagno, vecinos, mayores, de mi conocimiento, doy fe. — A. Gourdy Allende. — Gastón E. Laurent. — J. Calcagno. — Ante mí: Hernán Ceriani Cernadas. — Hay un sello. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí y queda al folio tres mil doscientos noventa y siete del Registro ciento diecinueve a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad expido el presente testimonio en veinte sellos fiscales de tres pesos moneda nacional cada uno Serie T. numerados correlativamente del un millón ochocientos treinta mil sesenta y seis al un millón ochocientos treinta mil ochenta y cuatro y el presente, un millón ochocientos treinta mil cincuenta y tres que firmo y sello en la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a los once días del mes de agosto de mil novecientos sesenta. — Hernán Ceriani Cernadas. Hay un sello. — Entre líneas: Vigésimo — Helio Pereira de Campos — Vergueiro — Vale.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1960. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 32.800. — e.19|9-Nº 2.357-v.19|9|60

ADUCAR'S

Financiera, Industrial, Comercial e Inmobiliaria, Sociedad Anónima

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Folio 878. — Primer Testimonio: Escritura Número Quinientos Cuarenta y Siete: En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a ocho días del mes de agosto del año mil novecientos sesenta, ante mí: Amílcar A. Zubiri, Escribano Público Nacional, titular del Registro quinientos ochenta y cuatro y testigos que suscriben, comparecen: Los señores Francisco Alberto Víctor Adduci, argentino, casado en primeras nupcias con doña Enriqueta Fornichelli, mayor de edad, con cédula de identidad número un millón cuatrocientos noventa y cinco mil ochocientos doce, de la Policía Federal, domiciliado en Díaz Vélez cinco mil doscientos veintiocho, de esta ciudad; don Danillo Costanzi, brasileño, casado en primeras nupcias con doña María Elisa Vitale, con cédula de identidad número cuatro millones trescientos cuarenta y nueve mil doscientos veintiséis, de la Policía Federal, domiciliado en la calle Maipú ochocientos cincuenta y nueve, segundo piso, de esta Ciudad; don Nelson Alcides Rapacholi, argentino, casado en primeras nupcias con doña Haydée Rosa Perani, con Libreta de Enrolamiento un millón novecientos noventa y siete mil setecientos, domiciliado en la calle Bernardo de Irigoyen doscientos cuarenta, de esta Ciudad; don Niles Omar Rapacholi, argentino, casado en primeras nupcias con doña Angélica Ester Montero, con Libreta de Enrolamiento cuatro millones setecientos sesenta y dos mil ochenta, domiciliado en Bernardo de Irigoyen doscientos cuarenta, de esta Ciudad; don Hugo Rubén Yulita, argentino, soltero, con Libreta de Enrolamiento seis millones noventa y tres mil seiscientos noventa y uno, domiciliado en la calle Florida seiscientos treinta y tres, piso cuarto, de esta Ciudad; don Eduardo Vicente Marcos Echeverría, argentino, casado en primeras nupcias con doña María Inés Torres, con Cédula de Identidad de la Policía Federal dos millones ochocientos y ocho mil ochocientos noventa y ocho, domiciliado en la calle Sánchez de Bustamante número dos mil seiscientos setenta y dos, planta baja, de esta Ciudad; don Alberto Rodríguez Fox, argentino, casado en primeras nupcias con doña Josefina Cano, con Libreta de Enrolamiento un millón setecientos veintinueve mil novecientos quince, domiciliado en Avenida José Uriburu ochocientos cincuenta y cuatro, primer piso, de esta Ciudad; don Mario Rubén Pereira, argentino, casado en primeras nupcias con doña Dora Marta Canessa, con Libreta de Enrolamiento número cinco millones ciento catorce mil trescientos diez y nueve, con domicilio en calle Florida seiscientos treinta y tres, cuarto piso, de esta Ciudad; don Angel Romelio Mac Gaul, argentino, soltero, con Cédula de Identidad número tres millones novecientos sesenta y nueve mil cuatrocientos noventa, de la Policía Federal, con domicilio en la calle Serrano mil doscientos treinta y seis, planta baja, departamento tercero, de esta Ciudad; don Mario Ricardo Adduci, argentino, casado en primeras nupcias con doña Carmen Pereiro, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número tres millones doscientos cuatro mil ochocientos ochenta y cuatro, con domicilio en la calle Sarmiento dos mil ciento trece, piso primero, Departamento B, de esta Ciudad; don Adolfo Vitale, argentino, casado en primeras nupcias con doña Elisa Josefina Bayma, con Libreta de Enrolamiento sesenta y un mil doscientos ochenta y uno, con domicilio en calle San Martín seiscientos sesenta y tres, piso cuarto, de esta Ciudad; don Alfredo Paz, argentino, casado en primeras nupcias con doña Berta Rosario Beiderman, con Libreta de Enrolamiento trescientos cincuenta y nueve mil ciento diez y nueve, con domicilio en calle San Martín seiscientos sesenta y tres, piso cuarto, de esta Ciudad y don Aníbal Peisci, argentino, soltero, con Libreta de Enrolamiento número dos millones ciento diez mil ciento treinta, con domicilio en calle Anchorena setecientos setenta y dos, piso primero, departamento D., de esta Ciudad; todos los comparecientes son mayores de edad, personas hábiles para este acto, de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que a los efectos de cumplimentar lo dispuesto en el artículo trescientos diez y nueve, del Código de Comercio y conforme a lo establecido en el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional, que más adelante se transcribirá, vienen por medio de la presente a elevar a escritura pública los antecedentes y Estatutos respectivos que hacen a la constitución definitiva de la sociedad "Aducar's, Financiera, Industrial, Comercial e Inmobiliaria, Sociedad Anónima", los cuales resultan del Expediente tramitado en la Inspección General de Justicia, bajo el número cinco mil doscientos, del corriente año mil novecientos sesenta, los cuales transcriptos, dicen así: "Acta Constitutiva. — "Entre los señores Francisco Alberto Víctor Adduci, comerciante, de 47 años de edad, domiciliado en Díaz Vélez 5228; Danillo Costanzi, comerciante, de 33 años, domiciliado en Maipú 859, piso 2º; Nelson Alcides Rapacholi, comerciante, de 37 años, domiciliado en Bernardo de Irigoyen 240; Niles Omar Rapacholi, comerciante, de 35 años, domiciliado en Bernardo de Irigoyen 240; Hugo Rubén Yulita, abogado, de 34 años, domiciliado en Florida 633, piso 4º; Eduardo Vicente Marcos Echeverría, abogado, de 38 años, domiciliado en Sánchez de Bustamante 2672, piso bajo; Alberto Rodríguez Fox, abogado, de 37 años, domiciliado en la Avda. José Félix Uriburu 854, piso 1º; Mario Rubén Pereira, ingeniero, de 32 años, domiciliado en Florida 633, piso 4º; Angel Romelio Mac Gaul, comerciante, de 28 años, domiciliado en Serrano 1236, planta baja, departamento 3º; Mario Ricardo Adduci, comerciante, de 38 años, domiciliado en Sarmiento 2113, piso 1º, departamento B.; Adolfo Vitale, comerciante, de 56 años de edad, domiciliado en San Martín 663, piso 4º; Alfredo Paz, comerciante, de 49 años, domiciliado en San Martín 663, piso 4º y Aníbal Peisci, comerciante, de 53 años, domiciliado en Anchorena 1772, piso 1º, departamento D., todos vecinos de esta Ciudad y hábiles para contratar, se resuelve fundar una Sociedad Anónima que se denominará Aducar's Financiera, Industrial y Comercial, la que se regirá por los estatutos que por separado suscriben todos los accionistas, procediéndose en este acto a la suscripción de las series de acciones ordinarias, primera a décima, de la clase "A", con derecho a cinco votos por acción y a la integración del 10 o|o de las mismas, de la siguiente manera: El señor Francisco Alberto Víctor Adduci, suscribe 1.000 acciones ordinarias de la clase A, de 100 cada una, que representan la suma de $ 100.000 m|n., integrando el 10 o|o en efectivo o sea la suma de $ 10.000 m|n. El señor Danillo Costanzi, suscribe 100 acciones ordinarias de la clase A., de $ 100 cada una, que representan la suma de $ 10.000 m|n., integrando el 10 por ciento en efectivo o sea la suma de $ 1.000 m|n. El señor Nelson Alcides Rapacholi suscribe 2.000 acciones ordinarias de la clase A., de $ 100 cada una, que representan la suma de $ 200.000 m|n., integrando el 10 o|o en efectivo o sea la suma de $ m|n. 20.000. El señor Niles Omar Rapacholi suscribe 600 acciones ordinarias de la clase A., de pesos 100 cada una, que representan la suma de $ 60.000 m|n., integrando el 10 o|o en efectivo o sea la suma de pesos 6.000 m|n. El doctor Hugo Rubén Yulita suscribe 1.000 acciones ordinarias de la clase A., de $ 100 cada una, que representan la suma de $ 100.000 m|n., integrando el 10 o|o en efectivo o sea la suma de $ 10.000 m|n. El doctor Eduardo Vicente Marcos Echeverría suscribe 1.000 acciones ordinarias de la clase A., de $ 100 cada una, que representan la suma de $ 100.000 m|n., integrando el 10 o|o en efectivo o sea la suma de $ 10.000 m|n. El doctor Alberto Rodríguez Fox suscribe 500 acciones ordinarias de la clase A., de $ 100 cada una, que representan la suma de pesos 50.000 m|n., integrando el 10 o|o en efectivo o sea la suma de $ 5.000 m|n. El ingeniero María Rubén Pereira suscribe 500 acciones ordinarias de la clase A., de $ 100 cada una, que representan la suma de $ 50.000 m|n., integrando el 10 o|o en efectivo o sea la suma de $ 5.000 m|n. El señor Angel Romelio Mac Gaul, suscribe 500 acciones ordinarias de la clase A., de $ 100 cada una, que representan la suma de pesos 50.000 m|n., integrando el 10 o|o en efectivo o sea la suma de $ 5.000 m|n. El señor Mario Ricardo Oscar Adduci, suscribe 500 acciones ordinarias de la clase A., que representan $ 50.000 m|n., integrando el 10 o|o en dinero efectivo o sea la suma de $ 5.000 m|n. El señor Adolfo Vitale suscribe 1.000 acciones ordinarias de la clase A., de $ 100 cada una, que representan la suma de pesos 100.000 m|n., integrando el 10 o|o en efectivo, o sea la suma de $ 10.000 m|n. El señor Alfredo Paz suscribe 1.000 acciones ordinarias de la clase A., de $ 100 cada una, que representan la suma de $ 100.000 m|n., integrando el 10 o|o en efectivo o sea la suma de pesos 10.000 m|n. El señor Aníbal Peisci suscribe 300 acciones ordinarias de la clase A., de $ 100 cada una, que representan la suma de $ 30.000 m|n., integrando el 10 o|o en efectivo o sea la suma de $ 3.000 m|n. Después de un cambio de ideas se designó el siguiente Directorio. Presidente: doctor Eduardo Vicente Marcos Echeverría. Directores: señores Francisco Alberto Víctor Adduci, Danillo Costanzi, Nelson Alcides Rapacholi y Mario Ricardo Oscar Adduci. Síndico titular: doctor Hugo Rubén Yulita. Síndico suplente: doctor Alberto Rodríguez Fox. El plazo de duración del Directorio será hasta la Asamblea que considere el 2º Ejercicio a fin de ajustar el mismo plazo que señale el artículo 15º. Asimismo se otorga autorización especial a favor del doctor Eduardo Vicente Marcos Echeverría y del doctor Alberto Rodríguez Fox, para que conjunta o separadamente realicen los siguientes actos: a) Gestionen ante la Inspección de Justicia y Poder Ejecutivo Nacional la autorización para el funcionamiento de la Sociedad y aprobación de los estatutos, facultándolos para aceptar las modificaciones de los mismos que se realizarán en su tramitación ante la referida institución; b) Soliciten la inscripción en el Registro Público de Comercio; c) Suscriban cuantos más actos sean necesarios para dejar constituída definitivamente la Sociedad, dando cuenta al Directorio. No habiendo más asuntos que considerar se da por terminado el acto, firmando todos los presentes en Buenos Aires, a los veinte días del mes de noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve. — S. R.: 1.000 — Adduci: Vale. — Firman: F. Adduci. — D. Costanzi. — N. A. Rapacholi. — N. O. Rapacholi. — Hugo R. Yulita. — E. V. Marcos Echeverría. — R. Fox. — M. Pereira. — A. Mac Gaul. — Mario Adduci. — A. Vitale. — Alfredo Paz. — A. Peisci. — Certifico que las firmas que anteceden son auténticas de los señores don Francisco Alberto Víctor Adduci, don Danillo Costanzi, don Nelson Alcides Rapacholi, don Niles Omar Rapacholi, don Hugo Rubén Yulita, don Eduardo Vicente Marcos Echeverría, don Alberto Rodríguez Fox, don Mario Rubén Pereira, don Angel Romelio Mac Gaul, don Mario Ricardo Adduci, don Adolfo Vitale, don Alfredo Paz y don Aníbal Peisci, por haber sido puestas por ante mí, siendo todas personas hábiles, mayores de edad, de mi conocimiento, vecinos, doy fe. Certifico para la Inspección General de Justicia en mi carácter de titular del Registro de Contratos Públicos de la Capital Federal Nº 572. Buenos Aires, veinte de noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve. Hay una firma ilegible y un sello que dice: Alberto Hadis. Escribano Público. "Estatutos de Aducar's Financiera, Industrial, Comercial e Inmobiliaria, Sociedad Anónima": Título I. — Denominación. — Domicilio. — Duración. — Objeto. — Artículo 1º: Queda constituída una sociedad anónima con la denominación "ADUCAR'S, FINANCIERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA, SOCIEDAD ANONIMA". — Artículo 2º: El domicilio legal de la Sociedad se fija en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y representaciones dentro o fuera del país y asignarles o no un capital determinado. — Artículo 3º: Su duración será de noventa y nueve años a contar de la fecha de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, siendo dicho término prorrogable y disminuíble por decisión de la asamblea general de accionistas. — Artículo 4º: La sociedad tendrá por objeto realizar por su cuenta, por cuenta de terceros y|o en participación las operaciones siguientes; a) Industriales: Fabricación, elaboración, transformación, refección, armado, montaje y explotación de automotores, repuestos y vehículos en general y productos afines. Para todo lo relacionado con la industria metalúrgica en todas sus formas. Elaboración de cereales y oleaginosas en general. Fabricación de textiles, lavado de lanas y sus derivados. Para todo lo relacionado con la extracción, fabricación, transformación, elaboración y explotación de minerales y sus derivados, inclusive todo lo vinculado con la industria mineral y química. Industria del cuero en general y sus derivados e industria lechera y alimenticia y sus derivados. Para todo lo relacionado con el ramo de la construcción y afines; b) Comerciales: Para la compra-venta, permuta y locación de automotores y vehículos, repuestos, maquinarias, mercaderías, frutos y productos, artículos para el hogar, artículos eléctricos, muebles, útiles y semovientes en general, inclusive la importación y exportación de tales mercaderías en todos sus aspectos y al transporte en general, como así también el ejercicio de representaciones, comisiones, concesiones y consignaciones; c) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, locación, explotación, construcción y administración de inmuebles urbanos y|o rurales, inclusive la adaptación, venta, financiación y adquisición de inmuebles bajo el sistema de la Ley Nº 13.512; d) Financieras: Ya sea mediante el aporte de capital a empresas o sociedades constituídas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra-venta y permuta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgamiento y adquisición de créditos en general a corto y largo plazo, con o sin garantías reales y personales, como así también la constitución, endoso y cancelación de créditos garantizados con prendas, con registro y para inscribirse y actuar ante el Registro de Créditos Prendarios. — Artículo 5º: Para el cumplimiento de los fines indicados, la sociedad podrá realizar sin restricción alguna todos los actos y contratos y cuantas operaciones considere convenientes, ya sean de carácter industrial, comercial, agropecuario, inmobiliario, administrativo y|o financiero, como ser: a) Dar o tomar dinero prestado tanto de particulares, como de los Bancos, inclusive de los oficiales, Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina y de la Provincia de Buenos Aires y otros Bancos provinciales u oficiales, con o sin garantías reales o personales, pudiendo girar en descubierto sobre esos mismos fondos o cualesquiera otros; b) Adquirir o transmitir por cualquier título bienes muebles, inmuebles o semovientes, pudiendo constituir sobre los mismos cualquier derecho real; c) Tomar y dar en locación muebles o inmuebles por menos o más de 6 años; d) Adquirir y transferir créditos, acciones, derechos, patentes de invención, marcas de fábrica y de comercio; e) Suscribir toda clase de documentos a la orden, cheques, letras y pagarés, como aceptante, endosante, librador o avalista; f) Tomar a su cargo obligaciones de terceros; g) Suscribir acciones de otras sociedades o comprarlas; h) Intervenir en toda clase de licitaciones, oficiales o particulares, relacionadas con la actividad de la sociedad, con el Estado Nacional, sus Ministerios y Reparticiones y|o con particulares; i) Formar toda clase de sociedades, inclusive comanditas y|o participar en negocios industriales y agrícolas y comerciales con las garantías que estime conveniente; administrar bienes de terceros y ejercer la representación civil o comercial de otras sociedades, empresas y|o personas inclusive comercializando y|o financiando los productos o mercaderías o bienes de aquéllos; j) Aceptar, constituir, transferir y extinguir hipotecas, prendas y todo derecho real, expedir certificados de depósito de mercaderías, tomar warrants de conformidad con las leyes y endosarlos o cederlos, en general, extender cualquier negocio de inversión de capitales, pues las operaciones enunciadas, no son limitativas sino declarativas, y pudiendo realizar cualquier otra operación que se relacione directamente o indirectamente con su objeto. — Título II. — Capital y Acciones. — Artículo 6º: El capital social autorizado se fija en la suma de cinco millones de pesos moneda nacional, dividido en 50 series de cien mil pesos moneda nacional, cada una. — Artículo 7º: El capital estará representado por acciones al portador de un valor nominal de cien pesos moneda nacional, cada una, de dos clases: 1º) Clase "A"

Ordinarias, con derecho a cinco votos por acción; 2º) Clase "B" con derecho a un voto por acción. Se emitirán también cien bonos de fundador, sin derecho a capital ni voto, sin valor nominal y que gozarán de un dividendo del diez por ciento sobre el total de las ganancias de la sociedad en conjunto, que se designarán con la letra "C", y se distribuirán entre los socios fundadores a prorrata de los capitales suscriptos en el acta constitutiva; estos bonos caducarán a los diez años a contar del primer ejercicio social. Las acciones podrán agruparse en títulos representativos de una o más. — Artículo 8º: Las acciones aun no emitidas correspondientes al capital podrán ser ordinarias, de la clase "A" y "B", y se emitirán en una o más series, en la oportunidad, forma, cantidad, condiciones de pago y según características que determine el directorio de acuerdo con estos estatutos; debiendo ser protocolizadas e inscripta cada emisión en el Registro Público de Comercio y comunicada a la Inspección General de Justicia, en cuya oportunidad se pagará el impuesto fiscal correspondiente, pudiendo a su fin valerse de uno de los procedimientos expresados a continuación o combinando dos o más de ellos, a saber: a) Capitalizando reservas aprobadas por la asamblea, excluídas las legales; b) Capitalizando todo o parte de los beneficios anuales; c) Capitalizando, previa autorización de autoridad pública competente el excedente que puedan tener los bienes sociales sobre el establecido en el último inventario y balance; d) Apelando al aporte de nuevos capitales en efectivo o en especie mediante la emisión de acciones; e) Por conversión de debentures. Se requerirá la autorización previa de la asamblea en los casos de los incisos A), B), C) y E); y en el previsto en el inciso D), únicamente en el caso del aumento del capital contemplado en el artículo noveno. — Artículo 9º: La asamblea general de accionistas, puede decidir el aumento de capital, autorizado hasta la suma de veinticinco millones de pesos moneda nacional, y la correspondiente emisión del capital dividido en series de nuevas acciones ordinarias o preferidas, en la forma, época, condiciones de pago y precio o prima de emisión que considere más conveniente, dentro de las condiciones generales del estatuto. Autorizado por la asamblea el aumento de capital, mediante resolución que deberá ajustarse a lo preceptuado por el Decreto 852|10|955, toda emisión de acciones que se resuelva se elevará a escritura pública, en cuya oportunidad se pagará el impuesto fiscal correspondiente, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Justicia. Para que proceda el aumento de capital debe estar suscripto íntegramente el capital anterior e integrado por lo menos el diez por ciento de su valor. — Artículo 10º: Los tenedores de acciones ordinarias, clase A y B, tendrán derecho preferente para la adquisición de las nuevas acciones de su clase que se emitan en el futuro a prorrata de las que posean. Las emisiones se anunciarán por tres días en el Boletín Oficial, pudiendo ejercerse el derecho de preferencia dentro de los quince días a contar de la fecha de la última publicación. — Artículo 11º: En los casos en que las acciones se integren en cuotas, se emitirán certificados provisorios nominativos hasta la integración total. De existir mora en el pago de las acciones, las sumas adeudadas devengarán un interés del uno por ciento mensual. Asimismo puede facultarse al Directorio para exigir el pago total o vender los derechos emergentes de dichos títulos en remate público, dentro o fuera de la Bolsa de Comercio, en la forma que crea más conveniente, imputando su producido al pago de los gastos, intereses y cuotas vencidas, siendo el suscriptor responsable por el saldo. La transferencia de los títulos provisorios no tendrán efecto respecto a la sociedad, sino mediante su aprobación por el Directorio, la cual, en ningún caso eximirá a cedente y cesionario de su responsabilidad solidaria por el pago de las sumas adeudadas. — Artículo 12º: Las acciones o títulos y los certificados en su caso, contendrán las enunciaciones de los artículos 328 y 326 del Código de Comercio, respectivamente, y las firmas del Presidente y de uno de los directores. — Artículo 13º: La sociedad podrá emitir obligaciones o debentures en la oportunidad, condiciones y garantías que el Directorio resuelva. — Título III. Dirección y Administración. — Artículo 14º: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio integrado por tres a nueve miembros designados por la asamblea ordinaria de accionistas. Para desempeñar el cargo de Director será necesario depositar en la Sociedad cinco (5) acciones como garantía de la gestión y mientras dure su mandato. — Artículo 15º: El mandato de los Directores durará tres años, pudiendo ser reelectos indefinidamente y subsistirá hasta que los titulares reemplazantes designados por la asamblea tomen posesión de su cargo. Los miembros del Directorio elegirán de entre ellos un Presidente, quien desempeñará el cargo durante todo el término de la elección del Directorio. Si hubiese empate se procederá por sorteo. En caso de muerte, renuncia, ausencia o impedimento del Presidente, el Directorio elegirá de su seno un presidente interino, que ejercerá sus funciones con las mismas facultades, deberes, obligaciones y prerrogativas mientras subsista esa situación. El Directorio designado es el instrumento constitutivo de la sociedad, permanecerá en sus funciones durante tres años. — Artículo 16º: El Directorio se reunirá, cuando lo juzgue conveniente el Présidente o dos directores o el síndico. Se requiere la presencia de la mayoría de de los directores para sesionar válidamente y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes. El presidente además de su voto, tendrá la decisión en caso de empate. En las reuniones de Directorio, podrán sus miembros hacerse representar por otro Director mediante mandato especial que podrá ser otorgado por simple carta-poder. — Artículo 17º: El presidente tiene a su cargo la representación legal de la sociedad. El uso de la firma social estará a cargo de la o de las personas que el Directorio designe, sea mediante resoluciones generales o bien para cada caso. — Artículo 18º: El Directorio está investido de las más amplias facultades, poderes y atribuciones para promover, gestionar, dirigir y administrar todos los bienes y negocios de la sociedad. Podrá en consecuencia, directamente o por delegación, realizar todos los actos jurídicos y celebrar toda clase de contratos, sin excepción, que tengan por causa o propósito la gestión que le está confiada, inclusivo todo acto para el cual las leyes requieran o puedan requerir poderes especiales. Además y sin que impliquen limitación alguna a la capacidad del Directorio, ya que la enumeración es meramente enunciativa, ésta podrá: a) Administrar libremente la Sociedad, otorgar poderes generales y especiales con las facultades que crea conveniente, inclusive para querellar criminalmente, pudiendo delegar la representación de la Sociedad para absolver posiciones en juicio; b) Comprar, vender, permutar, dar o recibir en pago, dar o tomar en arrendamiento, o concesión toda clase de bienes muebles, inmuebles. o semovientes, toda clase de mercaderías, maquinarias, automotores, vehículos y otros objetos, toda clase de títulos o acciones de otras sociedades, compañías, instituciones bancarias del estado nacional, provincial, municipal, o particulares, pudiendo constituir sobre todas esas cosas y aceptar sobre las mismas, esos derechos de hipoteca, prenda o cualquier otro derecho real o personal de garantía y transferir y extinguir las mismas; c) Dar y tomar dinero en préstamo o crédito a plazos o en cuenta corriente. Emitir, aceptar, endosar y avalar letras de cambio, vales, cheques y pagarés, u otros efectos de comercio, abrir cuentas corrientes, con o sin provisión de fondos, y girar sobre ellos; d) Adquirir concesiones, ya acordadas o solicitarlas de los poderes públicos, nacionales, provinciales o municipales, así como cualquier otra exención, franquicia o privilegio, pudiendo enajenarlas o transferirlas; e) Dar o aceptar representaciones o mandatos a y de Sociedades, compañías, fábricas, casas de comercio, o empresas del país o del extranjero; f) Tomar participación permanente o accidental en sociedades, compañías, empresas o negocios industriales y comerciales, organizados bajo la forma de anónimas o de responsabilidad limitada, que se relacionen con el objeto social, pudiendo la sociedad designar sus representantes para que por su intermedio intervengan en la dirección o gerencia en dichas entidades; g) Efectuar toda clase de negocios comerciales, industriales y financieros y de transacciones comerciales con particulares, sociedades, compañías, Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de Crédito Industrial Argentino, Banco de la Provincia de Buenos Aires y demás instituciones bancarias oficiales o no, dentro y|o fuera del país, así como también comerciar directamente con los productos de sus propias industrias, fábricas o talleres, o con las de las compañías o sociedades en las cuales tengan intereses o participación o con las de aquellas que se las confían para la venta, pudiendo establecer negocios, oficinas, agencias o sucursales, dentro o fuera del país; h) Confiar a uno o más de sus miembros el desempeño de puestos permanentes o transitorios en la administración de la Sociedad; crear los cargos de delegados o directores gerentes, nombrando para desempeñarlos a uno o más miembros de su Directorio. — Estos cargos serán ejercidos de acuerdo con los poderes y atribuciones que le confiera el Directorio y sin perjuicio de los deberes, atribuciones y remuneraciones que les correspondan como miembros del mismo, estando facultados para remunerar estos servicios con cargo a gastos generales. — Estas remuneraciones serán fijadas y sometidas a aprobación de la Asamblea General de Accionistas; i) Establecer las sucursales, agencias y representaciones en los lugares del país o del extranjero que estiman convenientes a los intereses y objeto de la Sociedad; j) Crear los empleos que juzgue necesarios y fijar la remuneración; nombrar, trasladar y separar de sus cargos a cualquiera de los empleados de la Sociedad; k) Disponer la repartición de dividendos provisorios trimestrales o semestrales, siempre que su comprobación y demás formalidades de distribución se ajusten a las prescripciones del Código de Comercio, lo que se comunicará a la Inspección de Justicia; l) Disponer la emisión e integración de las acciones del capital fijado en el artículo sexto, pudiendo emitir acciones destinadas al pago de bienes y los derechos que adquiera la Sociedad siempre que los precitados aportes representen un valor equivalente al de las acciones entregadas en pago; m) Resolver todos los casos no previstos en estos estatutos y autorizar cualquier acto u operación, aun cuando no estuviesen especificados o mencionados en términos explícitos en los mismos. — Artículo 19º: Cada año la Asamblea General Ordinaria nombrará un Síndico titular y un Síndico suplente, con las funciones que determinan los artículos 336, 340 y 362 del Código de Comercio, y estos Estatutos. — El Síndico suplente reemplazará al titular, en caso de impedimento de éste. — La Asamblea fijará su remuneración, la que se cargará a gastos generales. Los Síndicos titular y suplente pueden ser reelectos por uno o más períodos. — Título IV. — Asambleas. — Artículo 20º: Las Asambleas de accionistas serán ordinarias y extraordinarias. Las ordinarias tendrán lugar anualmente dentro de los cuatro meses fenecido el ejercicio financiero, a cuyo efecto se fija el 31 de enero de cada año. — Artículo 21º: En las Asambleas Ordinarias se considerarán los siguientes asuntos: a) La memoria, inventario y balance anual, presentados por el Directorio con el dictamen del Síndico; b) La elección de los miembros del Directorio, en las oportunidades que correspondan; c) La elección del Síndico y Síndico suplente y fijación de la remuneración del Síndico; d) La distribución de las utilidades de acuerdo con el artículo 27 de los estatutos y fijación del dividendo; e) Fijar la remuneración de los Directores delegados; f) Los demás asuntos que le someta el Directorio. — Artículo 22º: Las Asambleas Extraordinarias serán convocadas siempre que el Directorio y el Síndico lo juzguen necesario o lo solicite un vigésimo del capital suscripto, explicando los asuntos a tratarse en este último caso. — Los pedidos de convocatorias de Asamblea Extraordinaria que hicieran los accionistas de acuerdo con este artículo, deberán ser resueltos por el Directorio dentro de diez días de formulados. — Artículo 23º: Las asambleas se citarán por publicaciones en el Boletín Oficial durante cinco días y tres días, según se trate de primera o de segunda convocatoria. — Las publicaciones comenzarán respectivamente con diez o con ocho días de anticipación a la fecha de la Asamblea. — Artículo 24º: Los accionistas para concurrir a las Asambleas deberán depositar en la sede social sus acciones o un certificado bancario, que acredite sus depósitos con tres días de anticipación por lo menos a la fecha de su realización. — Artículo 25º: Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias se celebrarán en primera convocatoria con un quórum de más de la mitad de las acciones suscriptas y en segunda convocatoria, con cualquier número de acciones presentes, adoptándose siempre las resoluciones por mayoría de votos presentes. — Las disposiciones del presente artículo regirán también para las Asambleas de que trata el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — Título V — Balance, Utilidades y Fondos de Reserva. — Artículo 26º: Anualmente, el treinta y uno de enero se practicarán el Inventario, Balance General del activo y del pasivo de la Sociedad y cuenta de ganancias y pérdidas. — El inventario, el balance y la cuenta de ganancias y pérdidas, deben ser sometidas a la consideración del Síndico, con la anticipación debida y presentados a la consideración de la Asamblea para su aprobación. — Artículo 27º: Las utilidades realizadas y líquidas se distribuirán en el siguiente orden: a) El 2 % para el Fondo de Reserva Legal, hasta alcanzar el 10 % del capital suscripto; b) Las remuneraciones que fije la Asamblea para el Directorio; c) El dividendo de los bonos de fundador; d) El saldo se distribuirá entre los poseedores de acciones ordinarias. — Artículo 28º: La liquidación de la Sociedad estará a cargo del liquidador o liquidadores que designe la Asamblea, la que además elegirá un Síndico Titular y un Síndico Suplente. — Pagado el pasivo y los gastos y honorarios de la liquidación, el saldo se destinará íntegramente a los tenedores de acciones ordinarias a prorrata del capital integrado por cada uno de ellos. — La Asamblea General comenzará durante la liquidación y para ese objeto, las mismas atribuciones que durante la existencia de la sociedad teniendo principalmente la facultad de aprobar o desaprobar las cuentas de los liquidadores, dar por concluída la liquidación y aprobar la cuenta final. — Entre líneas: "protocolizada", "e" y "en"; Vale. — Firman: F. Adduci. — D. Costanzi. — N. A. Rapacholi. — N. O. Rapacholi. — Hugo R. Yulita. — E. V Marcos Echeverría. — R. Fox. — M. Pereira. — A. Mac Gaul. — Mario Adduci. — A. Vitale. —Alfredo Paz. — A. Peisci. — Certifico que las firmas que anteceden son auténticas de los señores don Francisco Alberto Víctor Adduci, don Danilo Costanzi, don Nelson Alcides Rapacholi, don Niles Omar Rapacholi, don Hugo Rubén Yulita, don Eduardo Vicente Marcos Echeverría, don Alberto Rodríguez Fox, don Mario Rubén Pereira, don Angel Romeo Mac Gaul, don Mario Ricardo Adduci, don Adolfo Vitale, don Alfredo Paz y don Aníbal Peisci, por haber sido puestas por ante mí, siendo todos personas hábiles, mayores de edad, vecinos, de mi conocimiento, doy fe. — Certifico para la Inspección General de Justicia en mi carácter de titular del Registro de Contratos Públicos Nº 572, de la Capital Federal. — Buenos Aires, abril veintisiete de mil novecientos sesenta. — Hay una firma ilegible y un sello que dice: Alberto Hadis, Escribano Público. — "Decreto del Poder Ejecutivo Nacional: El Poder Ejecutivo Nacional. Buenos Aires, 1º ago. 1960. — Visto el Expediente Nº 5.200|60, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la Sociedad "Aducar's Financiera, Industrial, Comercial e Inmobiliaria, Sociedad Anónima"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y al dictamen de la Inspección General de Justicia. El Presidente de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código citado, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la Sociedad "Aducar's Financiera, Industrial, Comercial e Inmobiliaria, Sociedad Anónima", constituída en esta Capital con la denominación de "Aducar's Financiera, Industrial y Comercial, Sociedad Anónima, el 20 de noviembre de 1959; y apruébase su estatuto de fojas cuatro (4) a diez (10), con las modificaciones de fojas diez y nueve (19) a veintiuno (21) y veintidós (22). — En la escritura de constitución definitiva de esta sociedad deberá tenerse presente la enmienda al acta constitutiva en la forma indicada a fojas veintidós (22). — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repónganse las fojas. — Frondizi. — Luis Mac Kay. — Hay un sello que dice: Luis R. Mac Kay. — Decreto Nº 8.814. — "Es copia fiel, doy fe. — En consecuencia los otorgantes dejan definitivamente constituída la Sociedad de referencia y protocolizado sus Estatutos y antecedentes constitutivos en este Registro de Contratos Públicos quinientos ochenta y cuatro, a mi cargo, solicitándome además expida testimonio de este acto, para ser presentado a su inscripción previa publicación en el Boletín Oficial, en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal. — Leída que les fué, se ratificaron de su contenido, firmándola como acostumbran, juntamente con los testigos, señores Jorge Gualberto Blanco Frediani y Rubén Héctor Vítolo, vecinos, mayores, hábiles, de mi conocimiento, y por ante mí, de todo lo que doy fe. — F. Adduci. — D. Costanzi. — N. A. Rapacholi. — N. O. Rapacholi. — Hugo R. Yulita. — E. V. Marcos Echeverría. — R. Fox. — M. Pereira. — A. Mac Gaul. — Mario Adduci. — A. Vitale. — Alfredo Paz. — A. Peisci. — Tgo.: Jorge G. Blanco Frediani. — Tgo.: R. H. Vítolo. — Ante mí: A. A. Zubiri. (Esta mi sello). — Concuerda con su matriz que pasó ante mí y en mi Registro quinientos ochenta y cuatro, al folio ochocientos setenta y ocho; doy fe. — Para la Sociedad "Aducar's Financiera, Industrial, Comercial e Inmobiliaria, Sociedad Anónima", a los efectos de ser presentado al Registro Público de Comercio de la Capital Federal, expido este primer testimonio en trece sellos de ley, números un millón seiscientos siete mil ciento veinte al un millón seiscientos siete mil ciento treinta y uno inclusive y el presente un millón seiscientos siete mil ciento treinta y tres que sello y firmo en el lugar y fecha

de su otorgamiento. — A. A. Zubiri. — Buenos Aires, 5 de septiembre de 1960. — Mercedes M. Mc. Guiro, secretaria.

$ 20.000 e.19|9-Nº 7.870 D.T.-v.19|9|60

MALTERIA Y CERVECERIA DE CUYO

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por escritura otorgada ante el Escribano Ernesto M. Belçaguy, con fecha 21 de Junio de 1960, la sociedad "MALTERIA Y CERVECERIA DE CUYO, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA" por Asamblea Extraordinaria de fecha 23 de Diciembre de 1959, aprobada por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 5.889, de fecha 20 de Mayo de 1960, ha reformado los artículos cuarto, quinto, noveno, décimo, undécimo, décimo tercero, décimo cuarto, décimo sexto y décimo octavo, los que para lo sucesivo se regirán, de acuerdo a la siguiente redacción: Art. 4º: El capital autorizado de la Sociedad se fija en sesenta millones de pesos moneda nacional de curso legal, representado por seiscientas mil acciones ordinarias al portador de cien pesos moneda nacional cada una, divididas en sesenta series de pesos un millón moneda nacional cada una, hallándose actualmente emitidas cinco series de acciones clase "A" y diez series de acciones clase "B". — Las primeras quince series que se emitan en el futuro, serán de acciones clase "B". — Las emisiones posteriores serán siempre de acciones clase "A" y "B" en la proporción de una serie de acciones clase "A" por cada cinco series de acciones clase "B". — La emisión de las series de acciones será resuelta en la oportunidad y forma de pago que fije el Directorio, pudiendo cuando lo juzgue conveniente, establecer el pago en cuotas periódicas o disponer de cualquier otra manera las modalidades de su integración, en dinero efectivo o en bienes, o contra entrega de acciones, obligaciones u otros valores, siempre que los precitados aportes, incorporados como parte real e integrante del activo social, representen un valor equivalente al de las acciones entregadas en pago. — En cada uno de estos casos, se requerirá una resolución expresa del Directorio. — No podrá emitirse una serie sin que la anterior de igual clase se encuentre totalmente suscripta e integrada en un diez por ciento por lo menos. — Las nuevas acciones que se emitan, serán ofrecidas con preferencia a los tenedores de acciones de igual clase ya emitidas, a prorrata de las que posean en el día de la emisión, debiendo ejercitar esta preferencia dentro de los treinta días de la primera publicación que al efecto se practique en el Boletín Oficial y en un diario de la Capital Federal, por lo menos por tres días seguidos. — Las acciones llevarán los recaudos exigidos por el artículo 328 del Código de Comercio y la firma de dos Directores pudiendo emitirse títulos representativos de una o más acciones, según lo disponga el Directorio. — La suscripción o posesión de acciones importa el conocimiento y aceptación de estos Estatutos en todas sus disposiciones y adhesión a todas las resoluciones de las Asambleas Generales de Accionistas legalmente constituídas, sin perjuicio de los derechos que el Código de Comercio acuerda en sus artículos 353 y 354. — Art. 5º: El capital autorizado podrá ser elevado por resolución de la Asamblea General y guardando las proporciones del Art. 318 del Código de Comercio, hasta la suma de trescientos millones de pesos moneda nacional en series de un millón de pesos moneda nacional cada una, de acciones al portador ordinarias clase "A" y ordinarias clase "B" en las proporciones del artículo anterior. — Cada resolución de aumento del capital autorizado, se elevará a escritura pública oblando en ese acto el impuesto que corresponda, se inscribirá en el Registro Público de Comercio, se hará conocer mediante publicaciones por tres días en el Boletín Oficial y en otro diario de la Capital Federal, y se comunicará a la Inspección General de Justicia. — No podrá anunciarse como capital autorizado, sino el de sesenta millones de pesos moneda nacional de curso legal, más los aumentos realizados de acuerdo con la reglamentación precedente. — Art. 9º: Todo documento, contrato u obligación emanado de la sociedad, no será válido si no lleva la firma de los directores o de un director y un apoderado, o la de dos apoderados facultados para estos actos. — El Directorio por excepción y con la conformidad del Síndico, podrá conferir poderes para determinadas operaciones o para ejercer la representación de la sociedad, a una sola persona o sociedad, pero siempre para determinada especie de operaciones o asuntos, comprendiéndose en la excepción el otorgamiento de poderes generales de actuación judicial o administrativa. — Art. 10º: El directorio tiene amplias facultades para: a) Ejercer la representación legal de la Sociedad por intermedio del Presidente o en su defecto, del Director nombrado en su reemplazo, sin perjuicio de lo establecido en el artículo noveno de estos Estatutos, y en el inciso h) del presente artículo. — b) Administrar los negocios de la sociedad con amplias facultades. — Podrá en consecuencia, solicitar concesiones de todas clases de los gobiernos Nacionales, Provinciales o Municipales, en las condiciones que creyere convenientes a los intereses sociales, comprar, vender y permutar, ceder, transferir, hipotecar, prendar y gravar bienes raíces, muebles o semovientes, créditos, títulos, derechos y acciones, por los plazos, precios, cantidades y formas de pago y demás condiciones que estime convenientes; celebrar contratos de sociedad, suscribir o comprar y vender acciones o cuotas de otras sociedades anónimas o en comandita o de responsabilidad limitada, liquidar sociedades o adquirir el activo y pasivo de establecimientos comerciales o industriales, fondos de comercio; establecer y/o explotar fábricas, cobrar y percibir todo lo que se deba a la sociedad, dar o tomar dinero prestado, solicitar préstamos del Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Central de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, o de cualquier otro Banco Particular, oficial o mixto, existente o a crearse, de acuerdo con sus respectivas cartas orgánicas y reglamentos; aceptar y cancelar hipotecas y prendas, transar toda clase de cuestiones judiciales o extrajudiciales, hacer donaciones y cualquier renuncia gratuita, remisión o quita parcial o total de deudas o derechos, renunciar a prescripciones adquiridas, reconocer obligaciones, girar, extender, aceptar, endosar letras, pagarés, vales, warrants y otros documentos, girar cheques contra depósitos o en descubierto; abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos; formular facturas, aceptar fianzas y acordar las garantías que fueran requeridas para el giro normal de los negocios; contratar cartas de créditos, celebrar contratos de acarreos, transportes y fletamentos, suscribir y endosar carta de porte y conocimiento; celebrar contratos de seguros como asegurados, endosar pólizas, dar o tomar en arrendamiento bienes de toda especie, aún por más de seis años, dar y tomar dinero en usufructo o anticresis, efectuar pagos; contratar en nombre de la sociedad y obligar. c) Establecer sucursales, agencias o representaciones dentro del territorio de la República o en el extranjero, con administración autónoma o no, pudiendo asignarles capital determinado. d) Crear los empleos que juzgue convenientes y fijar su remuneración en la forma que estime conveniente por medio de salarios, sueldos, comisiones o participaciones y determinar sus atribuciones. El Directorio podrá acordar compensaciones extraordinarias a personal técnico y administrativo, las que serán cargadas a gastos generales. e) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijar la prima de emisión y establecer los plazos y condiciones respectivos. También tendrá facultad para emitir y entregar acciones en pago de deudas sociales y/o de propiedades o bienes que adquiera la sociedad y para aceptar valores en pago total o parcial de lo adeudado sobre acciones suscriptas, siempre que los mismos representen un valor equivalente a las acciones entregadas, lo que se comunicará a la Inspección General de Justicia, f) Nombrar, trasladar o separar, de sus puestos a cualquiera de los gerentes, administradores o cualquier otro empleado de la sociedad. g) Comparecer en los juicios ante las distintas jurisdicciones, sea como parte actora o demandada, denunciar y querellar, aceptar concordatos o adjudicaciones de bienes, pedir y votar quiebras, comprometer en árbitros o en arbitradores, prorrogar jurisdicciones y renunciar a apelaciones o recursos. h) Conferir poderes especiales o generales y revocarlos cuantas veces crea conveniente. i) Convocar a las asambleas ordinarias o extraordinarias. j) Presentar anualmente el informe sobre la marcha de la sociedad, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, propuesta de distribución de utilidades e informe del Síndico. k) Proponer a las Asambleas el dividendo a repartir a los accionistas, su pago en efectivo o en acciones, y los demás asuntos que deban ser considerados por éstas. l) Declarar y abonar dividendos provisorios de utilidades realizadas y líquidas, demostradas por balance practicados de acuerdo con los artículos trescientos sesenta y uno, trescientos sesenta y dos y trescientos sesenta y cuatro del Código de Comercio y comunicados a la Inspección General de Justicia. m) En general ejercitar todos aquellos actos que repute necesarios o convenientes, siempre que los mismos se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y no sean privativos de la asamblea de accionistas pues la enumeración que precede no es limitativa. — Art. 11º. El Directorio podrá designar de entre sus miembros uno o más Directores gerentes o asignarles funciones específicas que tengan relación directa con la administración y dirección social, fijándoles sus remuneraciones con cargo a gastos generales del ejercicio y dando cuenta de ello a la primera asamblea general que se celebre. Estas remuneraciones sumadas a las mencionadas en el artículo 16º, no deberán sobrepasar del quince por ciento de las utilidades. Cuando el ejercicio de comisiones especiales o de funciones técnico administrativas por parte de alguno o algunos de los directores imponga frente a lo reducido de las utilidades la necesidad de exceder el porcentaje prefijado, sólo podrá hacerse efectivas tales remuneraciones en exceso, si son expresamente acordadas por la asamblea de accionistas, a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos del orden del día. — Art. 13º. Las Asambleas serán Ordinarias y Extraordinarias y se regirán de acuerdo con los artículos trescientos cuarenta y siete y trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio. Las pedidas por los accionistas deberán realizarse dentro de los treinta días de solicitadas. Las convocatorias a las asambleas, sean ordinarias o extraordinarias se harán por medio de avisos publicados en el Boletín Oficial y en un diario de la Capital Federal, en los términos y plazos legalmente prescriptos. Para poder concurrir a las asambleas, los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un Banco o sociedad financiera hasta tres días antes del fijado para su realización, pudiendo hacerse representar en las mismas por mandatarios constituídos mediante carta poder. — Art. 14º: Las Asambleas Generales, tanto ordinarias como extraordinarias, se constituirán en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen, por lo menos la mitad más uno del capital suscripto, y en segunda convocatoria, cualquiera sea el capital representado, debiendo realizarse la misma dentro de los treinta días subsiguientes a la fecha de la primera. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes. Cada acción ordinaria de la clase "A" totalmente integrada, da derecho a tres votos y cada acción ordinaria de la clase "B" a un voto. — En la designación de Síndicos y Síndico suplente, todas las acciones ordinarias tendrán derecho a un voto por acción. — Los tenedores de acciones parcialmente integradas podrán agrupar sus porcientos integrados a efectos de tener derecho a tres votos o a un voto por cada cien pesos moneda nacional, reunidos en esa forma en acciones ordinarias de las clases "A" o "B", respectivamente. — En los casos mencionados en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, el quórum será el mismo requerido para las otras asambleas, pero las resoluciones se tomarán con la conformidad del ochenta por ciento de los votos presentes. — Art. 16º: Los ejercicios económicos terminarán el treinta de junio de cada año, en cuya oportunidad se confeccionará un inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas ajustados a las disposiciones legales y reglamentarias y normas técnicas que rigen la materia. — Los beneficios líquidos y realizados que arroje el Balance General se distribuirán: a) Cinco por ciento al Fondo de Reserva Legal hasta alcanzar el veinticinco por ciento del capital suscripto. — b) Diez por ciento que será distribuído entre los Directores como remuneración por el desempeño de sus cargos, en la siguiente forma: La mitad por partes iguales y la mitad en forma que entre ellos convenga. — c) El saldo se distribuirá entre todos los accionistas poseedores de acciones ordinarias o tendrá el destino que por sí o a propuesta del Directorio resuelva la Asamblea. — Las distribuciones de dividendos, se harán a las acciones en proporción al valor integrado de las mismas y a su fecha de pago. — Art. 18º: La disolución de la sociedad será efectuada en la forma que determine la Asamblea, la que nombrará uno o más liquidadores, pudiendo conferir los poderes que estime convenientes, así como fijar la retribución de los mismos. — Los poderes de la Asamblea General continuarán durante la liquidación de la Sociedad en la misma forma que durante la existencia de ella, y adoptará sus decisiones en la forma establecida por estos Estatutos para las Asambleas ordinarias. — El producto de la liquidación luego de cubrir el pasivo, se aplicará en el siguiente orden, a pagar: a) Honorarios de los liquidadores y Síndicos. — b) Distribución a los accionistas poseedores de acciones ordinarias a prorrata del capital integrado por cada uno de ellos. — A continuación la Asamblea en forma unánime autoriza al Presidente y al Secretario del Directorio para que conjunta o separadamente gestionen ante las autoridades competentes todas las diligencias necesarias para la aprobación de las referidas reformas estatutarias como así también los faculta para introducir las modificaciones, enmiendas o agregados que les fueran sugeridos por dichas autoridades, otorgando oportunamente la respectiva escritura pública e inscribiéndola en el Registro Público de Comercio. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1960. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.600.— e.19|9-Nº 7.876 D.T.-v.19|9|60

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACLARACION

I. E. M. Y. R.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber que por error de imprenta en la publicación del aviso que se indica precedentemente, efectuada en la edición del Boletín Oficial del 12|9|60, figuraron en forma distinta del original los siguientes párrafos:

Testimonio: donde dice: por voluntad de los socio debe decir: por voluntad de los socios.

Cláusula Sexta: donde dice: en cadidad de Gerentes debe decir: en calidad de Gerentes.

Cláusula Décima: donde dice: en venta su valor nominal debe decir: en venta a su valor nominal, donde dice: el ciso 2º del artículo debe decir: el inciso 2º del artículo.

Cláusula Décima Segunda: donde dice: entre los socios o alguno o alguno de ellos debe decir: entre los socios o entre alguno o alguno de ellos.

$ 6.640.— e.19|9-Nº 7.269-v.19|9|60

CENTRAL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer testimonio. Escritura número seiscientos sesenta y tres. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a ocho de agosto de mil novecientos sesenta, ante mí, escribano autorizante y testigos al final firmados, comparecen los señores Alejandro Andrés Jorge Cordero, que firma "A. Cordero", argentino, casado, médico, domiciliado en la calle Corrientes número ochocientos cincuenta y siete; don Jorge Alberto Tanoira, que firma "J. A. Tanoira", argentino, abogado, casado, domiciliado en la calle Corrientes quinientos sesenta y nueve, piso décimo, y don Juan Manuel Tanoira, argentino, casado, médico, domiciliado en la calle Montevideo mil quinientos veinte, piso primero B., todos vecinos de esta ciudad, hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe, como de que el señor Cordero dice que concurre a este otorgamiento en nombre y representación y en su carácter de presidente del Directorio de la sociedad anónima que gira en esta plaza bajo la denominación de "Romani", Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, y autorizado especialmente para este acto, a mérito de la documentación que se transcribirá al final de esta escritura. A su vez don Jorge Alberto Tanoira dice que concurre en nombre y representación y en su carácter de presidente del Directorio de la sociedad anónima que gira en esta plaza bajo la denominación de "Salta" Financiera, Comercial e Inmobiliaria. Sociedad Anónima, ex "Brocato", Financiera, Comercial e Inmobiliaria, Sociedad Anónima, y autorizado especialmente para este acto, a mérito de la documentación que se transcribirá al final de esta escritura. Y el señor Juan Manuel Tanoira dice que concurre a este acto por derecho propio. Y los comparecientes en el carácter invocado manifiestan: Que el señor Tanoira y las sociedades anónimas aquí representadas han resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, la que se sujetará a las siguientes cláusulas: Primera: Queda en este acto constituída una Sociedad de Responsabilidad Limitada, formada por las sociedades "Romani", Sociedad Anó

nia Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria y "Salta" Financiera, Comercial e Inmobiliaria, Sociedad Anónima, y por el señor Juan Manuel Tanoira, que girará en esta plaza bajo la denominación de "CENTRAL S. R. L.". — Segunda: La sociedad tendrá su domicilio en esta ciudad, en la calle Corrientes número ochocientos cincuenta y siete (altos). — Tercera: La sociedad tendrá una duración de veinte años a partir del primero de setiembre de mil novecientos cincuenta y nueve, fecha a la que se retrotraen los efectos del presente contrato. Transcurridos los primeros cinco años del término fijado, cualquiera de los socios podrá resolver la disolución anticipada de la sociedad, con un preaviso de un año, que deberá efectuarse por telegrama colacionado dirigido a cada uno de los demás socios. — Cuarta: La sociedad tendrá por objeto la explotación del negocio de cinematografía en general, y especialmente la explotación de los fondos de comercio constituídos por los cinematógrafos "Gran Cine-Teatro Broadway" y "Ambassador", que funcionan en los locales de las calles Corrientes mil ciento cincuenta y tres al mil ciento sesenta y uno y Lavalle setecientos setenta y siete, respectivamente. A estos efectos podrán abrir agencias y sucursales en cualquier punto del país o en el exterior. — Quinta: El capital social queda fijado en la suma de doscientos mil pesos moneda nacional, dividido en doscientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, suscriptas e integradas en su totalidad en bienes, de acuerdo con el inventario que se agrega a esta escritura y forma parte integrante de este contrato, en las siguientes proporciones: a) "Romani", Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, cien cuotas equivalentes a cien mil pesos moneda nacional; b) "Salta", Financiera, Comercial e Inmobiliaria, Sociedad Anónima", setenta y ocho cuotas equivalentes a setenta y ocho mil pesos moneda nacional; y c) Juan Manuel Tanoira, veintidós cuotas equivalentes a veintidós mil pesos moneda nacional. — Las respectivas sociedades y el señor Juan Manuel Tanoira han tasado los bienes que aportan, en las sumas que figuran en el inventario que se agrega, de común acuerdo. — Sexta: Se conviene especialmente que las veintidós cuotas de capital suscriptas e integradas por el señor Juan Manuel Tanoira, serán cedidas por éste a la Sociedad "Otoño, Sociedad en Comandita por Acciones", actualmente "en formación", una vez terminados los trámites de constitución definitiva e inscripción de la misma. Para las cesiones posteriores a la antes especificada, se requerirá la conformidad expresa de todos los socios. — Séptima: La dirección, administración y uso de la firma social estarán a cargo de cuatro gerentes, nombrados: dos por la sociedad "Romani", Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria" y uno por cada uno de los socios restantes, siendo indispensable para obligar a la sociedad la firma conjunta de uno de los gerentes representantes de "Romani", Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria", con uno cualquiera de los representantes de los otros socios. — Se conviene en designar gerentes en representación de "Romani", Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria" a los señores Pablo César Cavallo y la señora Hebe Prola de Cavallo; en representación de "Salta", Financiera, Comercial, e Inmobiliaria, Sociedad Anónima" a don Alberto Juan Lautaret y también será Gerente don Juan Manuel Tanoira. — Octava: Los gerentes podrán, por sí o por apoderados que eventualmente designen, pero que siempre actuarán bajo la exclusiva responsabilidad de los mandantes, en nombre y representación de la sociedad, firmar todas las escrituras y documentos públicos y privados necesarios relativos a los actos en que intervengan, pudiendo solicitar préstamos a los bancos particulares y/o oficiales, tales como el Banco de la Nación Argentina, Central, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina y de la Provincia de Buenos Aires, firmando en todos los casos las letras, pagarés y documentos respectivos, endosarlos y avalarlos, pudiendo transigir, renunciar, tachar y hacer uso de todos los recursos que las leyes conceden, pudiendo a tales efectos otorgar poderes especiales y generales y revocarlos. — Se deja constancia que las facultades enumeradas lo han sido al simple efecto enunciativo y no limitativo, de manera que en modo alguno están los gerentes restringidos para actuar en nombre de la sociedad con toda la amplitud que fuera necesaria conforme a su objeto y a lo dispuesto por el artículo diez y seis de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y pudiendo realizar todos los actos jurídicos y comerciales autorizados por la ley, inclusive los mencionados en el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y artículos seiscientos ocho y cuatrocientos cincuenta y dos del Código de Comercio. — Novena: Queda expresamente convenido que los integrantes de esta sociedad, en virtud de su profesión habitual están facultados para dedicarse a actividades similares a la de esta sociedad. — Décima: La sociedad practicará un inventario y balance general al treinta y uno de agosto de cada año. — Las utilidades líquidas y realizadas, previa deducción del cinco por ciento para el fondo de Reserva Legal, se repartirán entre los socios en proporción a sus capitales. — Las pérdidas serán soportadas en idéntica proporción. — Los balances e inventarios de cada ejercicio deberán ser aceptados u observados por los socios dentro de los sesenta días de su realización; pasado dicho lapso, se reputarán aprobados. — Undécima: La liquidación de la sociedad será practicada por los gerentes, los que, previa cancelación del pasivo, distribuirán el activo, si lo hubiere, en proporción al capital de cada socio y a medida que se vaya realizando. — Décima segunda: En caso de fallecimiento, renuncia o incapacidad de cualquiera de los gerentes designados, el socio cuya representación ejercía el fallecido, renunciante o incapaz, deberá designar un reemplazante en un plazo no mayor de diez días de producida la renuncia, incapacidad o fallecimiento. — Décima tercera: Para cualquier cuestión que se suscitare con motivo de este contrato, las partes constituyen domicilios especiales: "Romani", Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria" en Corrientes ochocientos cincuenta y siete (altos); "Salta", Financiera, Comercial e Inmobiliaria, Sociedad Anónima" en Avenida Alvear mil novecientos diez y siete, piso séptimo y Juan Manuel Tanoira, en Montevideo mil quinientos veinte, primer piso B., todos de la Capital Federal, a la jurisdicción de cuyos tribunales ordinarios se someten con exclusión de cualquier otro fuero. — La personería del señor Andrés Jorge Cordero, surge de la siguiente documentación: a) Estatutos sociales de "Romani", Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria", que se hallan íntegramente transcriptos en este mismo Registro, al folio mil setecientos sesenta y uno de este protocolo corriente y que en lo pertinente se transcribirá; b) acta de Asamblea General Ordinaria del treinta de abril del corriente año donde se eligieron las autoridades; que tenido a la vista en el libro respectivo y transcribiré en lo pertinente; c) acta de reunión de Directorio donde se autorizó este otorrriente año de renuncia de un Director, que he tenido a la vista en el libro respectivo y transcribiré íntegramente; d) acta de reunión de Directorio de distribución de cargos del veintinueve de julio de este año que he tenido a la vista en su libro respectivo y transcribiré íntegramente; y e) acta de reunión de Directorio donde se autorizó este otorgamiento, que transcribiré íntegramente. — Los documentos mencionados por su orden dicen así: "...Primer testimonio. — Escritura número doce. — En la Ciudad de La Plata, a catorce de febrero de mil novecientos cincuenta y dos... Estatutos... Artículo Primero: Bajo la denominación de "Romani", Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, queda constituída una Sociedad Anónima con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires... Artículo Segundo: La duración de la sociedad queda fijada en noventa y nueve años, a contar de la fecha en que el Poder Ejecutivo autorice su funcionamiento... Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero a las siguientes operaciones... c) Financieras: Mediante aporte o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituídas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse... d) Inmobiliarias: Mediante la adquisición venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales... Artículo Cuarto: El capital autorizado se fija en la suma de quinientos mil pesos moneda nacional... Artículo Octavo: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de tres a diez miembros titulares... designados por la Asamblea General y cuyo número será fijado por la asamblea por sí o a propuesta del Directorio y durarán, un año en sus funciones pudiendo ser reelectos. Cada Director durará en sus funciones hasta tanto sean designados sus reemplazantes en Asamblea General... El Directorio elegirá de su seno en la primera reunión posterior a la Asamblea General, un Presidente y un Vicepresidente... Las vacantes que se produzcan por... renuncia... serán llenadas por el Directorio con la intervención del Síndico. — El nombrado durará en sus funciones hasta que cese el impedimento del reemplazado y como máximo hasta la próxima asamblea general que se celebre... Artículo décimo. — Son atribuciones y deberes del Directorio: a) Ejercer la representación legal de la sociedad por intermedio de su presidente o del vicepresidente... b) Administrar los negocios de la sociedad con amplias facultades de acuerdo a las disposiciones del Código de Comercio, del Código Civil... e) Celebrar contratos de sociedades... g) suscribir o comprar y vender acciones de otras sociedades... formar sociedades por cuenta propia o de terceros incluso sociedades accidentales o tomar participación en sociedades ya formadas... m) Nombrar gerentes... t) Realizar todos los actos previstos en los artículos mil ochocientos ochenta y uno y seiscientos ocho del Código de Comercio, que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos..." Buenos Aires, nueve de enero de mil novecientos cincuenta y dos... El Presidente de la Nación Argentina, Decreta: Artículo primero: Autorízase para funcionar como sociedad anónima... a la Sociedad "Romani" Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria... Decreto número trescientos cincuenta y nueve... Horacio Amigorena"... "En la ciudad de Buenos Aires, a los 30 días del mes de abril de 1960, se reúnen... los señores accionistas de Romani Sociedad Anónima Industrial Comercial, Financiera e Inmobiliaria... considerar el siguiente Orden del Día:... 3º) Elección de nuevo Directorio. — 4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente. — 5º) Designación de accionistas para suscribir el acta de la Asamblea... En tratamiento el tercer punto, el señor Lautaret propone que se limite a tres el número de directores titulares y que se designen para tales cargos a los señores Jorge A. Tanoira; Alejandro A. Cordero y la señora María Cavallo de Bianchi, siendo tal propuesta aprobada por la Asamblea. Al considerarse el cuarto punto, el señor Cavallo propone se designe al señor Santiago Francisco Beltrán como síndico titular y al señor Juan Tanoira como síndico suplente; siendo aprobado por la asamblea por unanimidad. — A continuación, a solicitud de los asambleístas el señor presidente designa a los señores Alberto J. Lautaret y Pablo César Cavallo para firmar el acta de la asamblea. — No habiendo para más se levanta la sesión... P. C. Cavallo. — J. A. Tanoira. — A. J. Lautaret..." "En Buenos Aires, a los 28 días del mes de julio de 1960 se reúnen los directores de Romani Soc. Anón. Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, con Sr. Alejandro A. Cordero y Sra. María C. de Bianchi, con la asistencia del síndico señor Santiago F. Beltrán, con el objeto de considerar la renuncia presentada por el señor Jorge A. Tanoira al cargo de Director a que fuera designado por Asamblea General Ordinaria del día 30 de abril de 1960. — Puesta en consideración es aceptada la renuncia del Sr. Jorge A. Tanoira, agradeciéndole los servicios prestados. — A continuación en ejercicio de las facultades otorgadas por el artículo 9º de los estatutos y en virtud de no existir directores suplentes designados, se resuelve por unanimidad, con expresa conformidad del síndico, designar director en reemplazo del renunciante al Sr. Jaime Lluma, quien desempeñará el cargo hasta la próxima Asamblea General de Accionistas. — Hallándose en antesala el mencionado Sr. Lluma es invitado a incorporarse a la sesión, lo que hace agradeciendo su designación. — A. Cordero. — María C. de Bianchi"... "En Buenos Aires, a los 29 días del mes de julio de 1960 se reúne el Directorio de Romani S. A. Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria con la asistencia de los señores Directores Alejandro A. Cordero, Sra. María C. de Bianchi y Jaime Lluma, con el objeto de proceder a una nueva distribución de cargos, con motivo de la aceptación de la renuncia del Sr. Jorge A. Tanoira y la designación del señor Jaime Lluma. — Luego de un cambio de opiniones y con la aprobación de todos los presentes el Directorio queda integrado de la siguiente forma: Presidente Sr. Alejandro A. Cordero; Vicepresidente Doña María C. de Bianchi; Director Titular, Sr. Jaime Lluma. — No habiendo para más se levanta la sesión. — Jaime Lluma. — A. Cordero. — María C. Bianchi". — "En la ciudad de Buenos Aires, a tres de agosto de 1960, siendo las 10 hs. se reunen los Directores de Romani S. A. Industrial, Cial., Financiera e Inmobiliaria que firman al pie con la asistencia del Síndico Santiago E. Beltrán, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: Formación de la Sociedad Central S. R. L. — Informa el Sr. Presidente, que es conveniente a los intereses sociales formar con el señor Juan Manuel Tanoira y la sociedad anónima Salta, Financ., Cial., e Inmob. Soc. Anon., una sociedad de Responsabilidad Limitada que tendrá por objeto la explotación del negocio de cinematografía en general y especialmente la explotación de los fondos de comercio constituídos por los cinematógrafos "Gran Cine Teatro Broadway" y "Ambassador", que funcionan en los locales de las calles Corrientes mil ciento cincuenta y tres al mil ciento sesenta y uno y Lavalle setecientos setenta y siete, respectivamente. — Puesto en consideración lo expuesto por el Sr. Presidente y sometido a votación se resuelve por unanimidad la formación de la sociedad indicada. — El Sr. Lluma indica que a los efectos de la firma de los instrumentos públicos o privados que fueren menester sería conveniente facultar al Sr. Presidente para ello. — Puesta en consideración esa moción y luego de breve deliberación se procedió a votarla, resultando por unanimidad aprobada. — Asimismo después de un prolongado debate son votadas en forma unánime las facultades que deberá tener el Sr. Presidente don Alejandro Andrés Jorge Cordero para que en nombre y representación de ésta sociedad constituya una Sociedad de Responsabilidad Ltda. con el Sr. Juan Manuel Tanoira y la Sociedad Salta, Financiera, Comercial e Inmobiliaria S.A., o las personas físicas o jurídicas que en definitiva resulten ser los socios fundadores bajo el nombre de Central S. R. L. con el domicilio que eligieren, el objeto que aquí se ha propuesto y votado por el capital que se fijaro de común acuerdo en la proporción que convinieren con los otros socios, pudiendo hacer los aportes de capital en dinero o en bienes muebles, semovientes o inmuebles, suscribiendo e integrando las cuotas, total o parcialmente, designando el o los gerentes que tendrán a su cargo la dirección y administración de la Sociedad, el uso de la firma social y sus atribuciones, reglando la formación de los balances y toda otra convención, modalidad o condiciones que los socios de la futura entidad dispongan celebrar o [illegible] — [illegible] efecto, lo facultan para suscribir las escrituras o instrumentos públicos o privados que fueren menester, efectuar el aporte de capital con los bienes de la especie que la Sociedad mandante transfiera o se obligue a transferir a la nueva sociedad, pudiendo suscribir todos los instrumentos públicos o privados que fueren necesarios a este efecto, dar la posesión de los mismos cuando ese requisito fuere necesario, exigiendo recibos y cartas de pago, obligue en su caso a la sociedad mandante a responder por evicción y saneamiento, abonando todos los impuestos, tasas y derechos que gravaren los actos y contratos que realizare; representar a esta Sociedad en Asambleas o reuniones con voz y voto, designando como gerentes de la nueva sociedad en representación de esta Sociedad al señor Pablo César Cavallo y la señora Hebe Prella de Cavallo y realizando en fin cuantos actos, gestiones y diligencias sean necesarias para el mejor desempeño de este mandato. — No habiendo otros asuntos se levanta la sesión siendo las 10.45 horas". — A. Cordero. — María C. de Bianchi. — Jaime Lluma". — Es copia fiel de la documentación de la referencia, doy fe. — La personería del doctor Jorge Alberto Tanoira, surge de la siguiente documentación: a) Con los Estatutos Sociales de "Salta", Financiera, Comercial e Inmobiliaria, Sociedad Anónima, bajo la antigua denominación de "Brocato", Financiera, Comercial e Inmobiliaria, Sociedad Anónima, que se hallan íntegramente transcriptos en este mismo Registro al folio ochocientos treinta, protocolo del año próximo pasado, que transcribiré en lo pertinente; b) Con la escritura de reformas de estatutos, incluso el cambio de denominación por el actual, pasada ante el escribano Carlos N. Facio, al folio mil sesenta y uno de este mismo Registro, protocolo del año próximo pasado y que en lo pertinente transcribiré; c) Con el acta de asamblea general ordinaria número nueve del treinta de noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve, donde se eligieron las autoridades y que en lo pertinente copiaré del libro respectivo que he tenido a la vista; d) Con el acta de reunión de directorio número cuarenta y cuatro de renuncia de un director y nombramiento de su reemplazante que copiaré íntegramente de su libro respectivo; y e) Con el acta de reunión de directorio número cuarenta y cinco del veintinueve de julio del corriente año que copiaré íntegramente del libro respectivo que he te[illegible] vista, y en la cual se autorizó este otorgamiento. Los documentos mencionados por su orden, dicen así: "...Buenos Aires... a diez y nueve de diciembre de mil novecientos cincuenta y uno ...Estatuto: Artículo 1º: Bajo la denominación de "Brocato", Financiera, Comercial e Inmobiliaria, Sociedad Anónima, funcionará esta sociedad que tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires... Su duración será de cincuenta años a contar desde la fecha del decreto del Poder Ejecutivo Nacional concediendo su personería jurídica. ...Artículo 2º: La sociedad tiene por objeto realizar en general por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, toda clase de negocios comerciales y financieros... operaciones financieras mediante el aporte de capitales a negocios realizados o en vías de realización ó sociedades constituídas o a constituirse. Para el cumplimiento de sus fines podrá realizar todos aquellos actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, entre ellos... concurrir a la formación de sociedades de cualquier forma jurídica ... y, en general, efectuar cualquier acto u operaciones civiles o comerciales permitidas por las leyes... dentro de

fuera del territorio de la República... Artículo 6º: La sociedad será administrada por un directorio compuesto por un presidente y uno a seis directores, cuyo número será fijado cada vez por la asamblea general y cuyo mandato durará tres años... Artículo 9º: El presidente es el representante legal de la sociedad... Hay un sello. Ante mí: Juan Alberto Gardey"... "Acta Nº 8... En la ciudad de Buenos Aires, a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho, se reúnen en asamblea general extraordinaria los señores accionistas de "Brocato", Financiera, Comercial e Inmobiliaria, Sociedad Anónima, en la sede social;... Orden del Día: 1o: Reforma del estatuto... Luego de un cambio de opiniones sobre este particular, se aprobó por unanimidad las reformas propuestas... Rubén Alvarez — E. H. de Dio. — Euclides Cotignola, presidente" "...Artículo 1º: Bajo la denominación de "Salta, Financiera, Comercial e Inmobiliaria, Sociedad Anónima", seguirá funcionando la sociedad constituída bajo el nombre de "Brocato", Financiera, Comercial e Inmobiliaria, Sociedad Anónima, con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires... Su duración será de cincuenta años a contar de la fecha en que el Poder Ejecutivo autorizó su funcionamiento originariamente... Artículo 3º: El capital autorizado se fija en la suma de veinticinco millones de pesos moneda nacional de curso legal". ..."Acta Nº 9. Asamblea general ordinaria. En la Ciudad de Buenos Aires, a treinta de noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve, en su local social de la calle Corrientes 569, 10º piso... se reúnen en asamblea general ordinaria los señores accionistas de "Salta, Sociedad Anónima Financiera, Comercial e Inmobiliaria"... para considerar el Orden del Día... — 3º Determinación del número de Directores y Elección de los mismos: En consideración al tercer punto después de un breve cambio de ideas, y a moción del señor Lautaret se aprueba por unanimidad que el Directorio se componga de un Presidente y de un Director. — A continuación la Sra. de Lautaret hace moción para que sea reelegido el actual Directorio, lo que así se resuelve por unanimidad con exclusión de los interesados que excusaron su voto y agradecieron la designación. — Resultan en consecuencia, por el término de tres años electo Presidente el Dr. Jorge A. Tanoira y como Director el Dr. Juan M. Tanoira. — 4º: Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año: Puesto a consideración el cuarto punto resultan electos por unanimidad los señores Rodolfo Trelles para Síndico Titular y como Síndico Suplente se designa al Dr. M. Blanco Amores. — 5º: Designación de dos Accionistas para que conjuntamente con el señor Presidente firme el acta de la Asamblea. — El Accionista Dr. Lautaret hace moción para que se autorice al señor Presidente para designar dos Accionistas para que firmen el Acta respectiva. — Aprobada por unanimidad dicha moción, el señor Presidente, acto seguido designa a tal efecto a los Accionistas Sra. María R. Tanoira de Lautaret y el señor Alberto J. Lautaret. — Se deja constancia de la no asistencia del señor Inspector de Justicia. — No habiendo para más se levanta la sesión... A. J. Lautaret. — J. A. Tanoira. — María R. Tanoira de Lautaret"... "Acta Nº 44. — En Buenos Aires, a quince de diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve, siendo las once horas se reúnen en su local social de la calle Corrientes 569, (10 piso) el Directorio de Salta Sociedad Anónima Financiera, Comercial e Inmobiliaria, con asistencia del señor Síndico Titular. — El señor Presidente, Dr. Jorge A. Tanoira, manifiesta que el objeto principal de la reunión es la consideración de la renuncia indeclinable presentada por el Sr. Director Dr. Juan M. Tanoira para el cual fué designado con fecha quince de diciembre de mil novecientos cincuenta y ocho, según Acta de Directorio número treinta y ocho. — Manifiesta el señor Presidente que, dado el carácter de la renuncia, sólo cabe aceptarla, agradeciendo al Dr. Juan M. Tanoira, en nombre de la Sociedad los importantes servicios prestados. — A continuación y en ejercicio de la facultad otorgada por el Art. 7º del Estatuto Social, el señor Presidente, con expreso conocimiento y aprobación del señor Síndico Titular procede a nombrar Director de la Sociedad, en reemplazo del renunciante, al Ingeniero Arístides Luis Grisetti, quien hallándose en antesalas es invitado a incorporarse a la reunión, lo que así hace agradeciendo la designación. — Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión pasándose a un breve cuarto intermedio en el cual se redactó, leyó y aprobó la presente Acta. — Entrelineas: Sr. Director". — Vale. — J. M. Tanoira. — J. A. Tanoira. — A. Grisetti. — R. Trelles..." "Acta Nº 45 — En la ciudad de Buenos Aires, a 29 de julio de 1960, siendo las 10 horas, se reúne el Directorio de Salta Sociedad Anónima Financiera, Comercial e Inmobiliaria, con asistencia del señor Síndico Titular, con el objeto de tratar el siguiente orden del Día: Formación de la Sociedad Central S.R.L. — Informa el Sr. Presidente que es conveniente a los intereses sociales formar con el Sr. Juan Manuel Tanoira y "Romani", Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que tendrá por objeto la explotación del negocio de cinematografía en general y especialmente la explotación de los fondos de comercio constituídos por los cinematógrafos "Gran Cine Teatro Broadway" y "Ambassador", que funcionan en los locales de las calles Corrientes mil ciento cincuenta y tres al mil ciento sesenta y uno y Lavalle setecientos setenta y siete respectivamente. — Puesto en consideración lo expuesto por el Sr. Presidente y sometido a votación se resuelve por unanimidad la formación de la sociedad indicada. — El Sr. Grisetti indica que a los efectos de la firma de los instrumentos públicos o privados que fueren menester sería conveniente facultar al Sr. Presidente para ello. — Puesta en consideración esa moción y luego de breve deliberación se procedió a votarla, resultando por unanimidad aprobada. — Asimismo después de un prolongado debate son votadas en forma unánime las facultades que deberá tener el Sr. Presidente don Jorge Alberto Tanoira, para que en nombre y representación de esta sociedad constituya una Sociedad de Responsabilidad Limitada con el Sr. Juan Manuel Tanoira y la sociedad Romani Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, o las personas físicas o jurídicas que en definitiva resulten ser los socios fundadores bajo el nombre de Central S.R.L. con el domicilio que eligieren, el objeto que aquí se ha propuesto y votado, por el capital que se fijare de común acuerdo en la proporción que conviniere con los otros socios, pudiendo hacer los aportes de capital en dinero o en bienes muebles, semovientes o inmuebles, suscribiendo e integrando las cuotas total o parcialmente designando el o los gerentes que tendrán a su cargo la dirección y administración de la sociedad, el uso de la firma social y sus atribuciones, reglamentando la formación de los balances y toda otra convención, modalidad o condiciones que los socios de la futura entidad dispongan, celebrar o fijar. — Al efecto lo facultan para suscribir las escrituras o instrumentos públicos o privados que fueren menester, efectuar el aporte de capital con los bienes de la especie que la sociedad mandante transfiera o se obligue a transferir a la nueva sociedad, pudiendo suscribir todos los instrumentos públicos o privados que fueren necesarios a este efecto, dando la posesión de los mismos cuando ese requisito fuere necesario, exigiendo recibos y cartas de pago, obligue en su caso a la sociedad mandante a responder por evicción y saneamiento abonando todos los impuestos, tasas y derechos que gravaren los actos y contratos que realizare; representar a esta Sociedad en Asamblea o reuniones con voz y voto, designando como gerente de la nueva sociedad en representación de esta Sociedad al señor Alberto Juan Lautaret y realizando en fin cuantos actos, gestiones y diligencias sean necesarias para el mejor desempeño de este mandato. — No habiendo otros asuntos, se levanta la sesión siendo las 10,55 horas. — P. A. Tanoira. — A. L. Grisetti. — R. Trelles. — Es copia fiel de la documentación de la referencia, doy fe. — Leída y ratificada la otorgan y firman los comparecientes de conformidad, por ante mí: F. J. del Castillo. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí en el Registro cuatrocientos treinta, de mi adscripción, doy fe. — Para la Sociedad interesada, expido el presente primer testimonio en once sellos de tres pesos nacional numerados correlativamente un millón seiscientos ochenta y seis mil trescientos cinco al un millón seiscientos ochenta y seis mil trescientos quince que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — F. J. del Castillo.

Buenos Aires, agosto 31 de 1960. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 17.600.— e.19|9|Nº 2.381-v.19|9|60

LISEX

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen y secretaría del autorizante se hace saber por un día que por escritura pasada ante el escribano Moisés Vengerow de fecha 8 de agosto de 1960. — Don Juan Pedelaborde y Juan Papagna, venden, ceden y tranfieren con efecto retroactivo al 1º de marzo de 1959 las veinte cuotas de capital que por partes iguales poseen en la sociedad, LISEX, SOC. DE RESP. LTDA., a favor de Héctor Gofanovich Baron y doña Fanny Grodsinsky Lis por partes iguales y por la suma de su valor nominal de mil pesos m|n, cada una y que siendo actualmente el señor Héctor Gofanovich, doña María Grodsinsky Lis y doña Fanny Grodsinsky Lis únicos socios de la mencionada sociedad, convienen en modificar las cláusulas "Quinta" y "Séptima" del contrato social en la forma siguiente: — Quinta: — Quedan designados gerentes de la sociedad los tres actuales componentes de la misma, con uso de la firma social en forma conjunta, los socios don Héctor Gofanovich Baron y doña Fanny Grodsinsky Lis. La socia María Grodsisnsky Lis, por su parte tambien tiene el uso de la firma social, en forma personal e indistinta con los demás socios en la forma expresada, vale decir que la misma podrá actuar con su sola firma. De tal manera los gerentes designados representarán a la sociedad, conforme a lo dispuesto en el art. 16 de la ley 11.645 inclusive con las facultades para las cuales el Código Civil, el de Comercio u otras leyes, exijan mandato especial, con la única limitación de no emplearla en negociaciones ajenas al giro social ni en prestaciones gratuitas. — Séptima: — Los socios gerentes podrán hacerse representar en la sociedad por terceras personas, con poderes especiales que otorgarán en cada caso y dedicarán a la Sociedad la atención necesaria. Y finalmente, los socios de común acuerdo convienen en dejar asignado a la socia gerente doña María Grodsinsky Lis un sueldo mensual de Diez Mil pesos m|n. imputable a gastos generales, siempre que las utilidades líquidas y realizadas de la sociedad así lo permitan. Los restantes socios no gozarán de sueldos ni remuneraciones especiales. Y por último dejan establecido los contratantes: Que la socia doña María Grodsinsky Lis podrá efectuar cesión de cuotas capital, en forma total o parcial en favor de terceros sin necesidad de conformidad de sus consocios. Continúan firmes y válidas todo lo que no se modifica por este acto. — Fdo: Moisés Vengerow. Escribano. Esta su sello. — E|1: y dedicarán a la sociedad la atención necesaria, Vale.

Buenos Aires, setiembre 5 de 1960. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.520.— e.19|9-Nº 7.856 D.T.-v.19|9|60

LISEX

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen y secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por escritura de fecha 19 de agosto de 1960, pasada por ante el escribano Moisés Vengerow, los componentes de la sociedad "LISEX, SOCIEDAD DE RESP. LIMITADA", resuelven de mutuo y común acuerdo en aumentar el capital social de la sociedad a la suma de un millón de pesos moneda nacional, quedando suscriptas e integradas las nuevas quinientas cuotas capital que corresponden al aumento, por la socia doña María Grodsinsky Lis, con el saldo favorable que tiene en su cuenta particular, y con las inversiones realizadas en compra de mercaderías, según así resulta del balance general; quedando suscriptas e integradas en consecuencia las mil cuotas de capital de la sociedad en la siguiente forma: doña María Grodsinsky Lis, 980 cuotas; doña Fanny Grodsinsky Lis, 10 cuotas y don Héctor Gofanovich Baron, 10 cuotas. — Este aumento se efectúa con efecto retroactivo al 30 de abril de 1960. — Firmado: Moisés Vengerow, Escribano. — Sobre raspado: aumento, Vale. — Buenos Aires, septiembre 5 de 1960. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 720.— e.19|9-Nº 7.857 D.T.-v.19|9|60

ESTANCIAS DON OSCAR

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — En Buenos Aires, a los 2 días del mes de agosto de 1960 se reúnen los socios de "ESTANCIAS DON OSCAR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", señores María Benedicta Grondona de Copello, María Rosa Copello de Borrás, Oscar César Copello, Jorge Guillermo Copello y Ario Juan Ernesto Buttazzoni para tratar lo siguiente: 1º) Retiro de socio: El señor Oscar César Copello manifiesta su deseo de retirarse de la sociedad con efecto retroactivo al 1º de julio y en tal virtud los otros socios por unanimidad resuelven distribuir las 10.875 cuotas del señor Oscar César Copello, en la siguiente forma: al señor Jorge Guillermo Copello, 4.626 cuotas, a la señora María Rosa Copello de Borrás, 5.751 cuotas y al señor Ario Juan Ernesto Buttazzoni, 498 cuotas, quedando por lo tanto el capital social sin modificación. — 2º) Modificación del contrato social: Por unanimidad resuelven modificar el contrato social con efecto retroactivo al 1º de julio de 1960 en la siguiente forma: Artículo 5º: El capital social queda fijado en la suma de seis millones de pesos moneda nacional, divididos en sesenta mil cuotas de cien pesos cada una, suscripto e integrado totalmente por los socios en la siguiente proporción: María Benedicta Grondona de Copello, veinticuatro mil cuotas; Jorge Guillermo Copello, diez y seis mil seiscientas ventiséis cuotas; María Rosa Copello de Borrás, diez y seis mil seiscientas ventiséis cuotas; Ario Juan Ernesto Buttazzoni, dos mil setecientas cuarenta y ocho cuotas. — Artículo 7º): Quedan designados Gerentes los socios María Benedicta Grondona de Copello, Jorge Guillermo Copello y María Rosa Copello de Borrás quienes ejercerán la administración indistinta e individualmente en nombre de la sociedad, en el ejercicio y cumplimiento de cualesquiera de los actos relacionados con su objeto social, aun aquellos para el ejercicio de los cuales se exige poder especial. — Artículo 13º): Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán en la siguiente forma y orden de prioridad: a) 5 % al fondo de reserva legal hasta cubrir el 10 % del capital; b) Cualquier otra reserva o previsión si así lo resuelven los socios; c) Importes para gratificación del personal si así lo resuelven los socios; d) El resto a los socios en las siguientes proporciones María Benedicta Grondona de Copello 32 %. Jorge Guillermo Copello, 40 % María Rosa Copello de Borrás, 20 % y Ario Juan Ernesto Buttazzoni, 8 %. Las pérdidas netas quedarán debitadas en la cuenta de "Pérdidas y Ganancias" y serán canceladas con utilidades del ejercicio o ejercicios siguientes, salvo que los socios resolvieran cancelar las mismas, debitándoselas en sus respectivas cuentas, en cuyo caso lo serán también en la misma proporción en que se distribuyan las ganancias. — Artículo 16º): Se eliminan este artículo del contrato social. — No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión. — Firmado: María Benedicta Grondona de Copello; María Rosa Copello de Borrás; Oscar César Copello; Jorge Guillermo Copello y Ario Juan Ernesto Buttazzoni. — Buenos Aires, 5 de septiembre de 1960. — Mercedes M. Mc Guire, secretaria.

$ 1.520.— e.19|9-Nº 2.402-v.19|9|60

BACACAY COMERCIAL E INDUSTRIAL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante se hace saber por un día que según escritura pasada ante el Escribano don Saúl Enrique Machline con fecha diez y ocho de agosto de mil novecientos sesenta, la sociedad BACACAY COMERCIAL E INDUSTRIAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ha otorgado poder general a favor del señor Manuel Durán. — Buenos Aires, 2 de septiembre de 1960. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 320.— e.19|9-Nº 7.859 D.T.-v.19|9|60

SOCIEDAD ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES Y EMPRESAS ELECTRICAS Y MECANICAS (S. A. C. E. E. M.)

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante se hace saber por un día que por escritura otorgada ante el Escribano Ernesto Arenaza, con fecha 18 de julio de 1960, la sociedad denominada "Sociedad Anónima Compañía Sudamericana de Empresas Eléctricas, Mecánicas y de Obras Públicas (S.A.C.E.E.M.) cede y transfiere de las cuotas sociales que posee en la SOCIEDAD "ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES Y EMPRESAS ELECTRICAS Y MECANICAS (S.A.C.E.E.M.), SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la siguiente cantidad de cuotas de un valor nominal de mil pesos cada una, que se expresan a continuación: al señor Louis (Luis) de Maublanc, nueve cuotas; al señor José Richterich, ocho cuotas; al Doctor Alberto Zavalía Lagos cuatro cuotas; a la señorita Helena Baun, cuatro cuotas; al doctor Julio Mercelo Alvarez, cuatro cuotas; al señor Sebastián Hadida, cuatro cuotas; al señor Marcelo Pablo Sene, cuatro cuotas y al señor Gastón Testolini, tres cuotas. — Con motivo de esta cesión se modifica el artículo quinto del contrato social que en lo sucesivo regirá en la siguiente forma: Quinto: El capital social queda fijado en la cantidad de quinientos mil pesos moneda nacional, dividido en quinientas cuotas de un mil pesos cada una. Dichas cuotas han sido suscriptas y totalmente integradas por los socios en la forma siguiente: La Sociedad Anónima Compañía Sudamericana de Empresas Eléctricas, Mecánicas y de Obras Públicas (S.A.C.E.E.M.) de Montevideo, trescientas ochenta y cinco cuotas, es decir un valor nominal de trescientos ochenta y cinco mil pesos moneda nacional, la Sociedad Anónima Comercial e Industrial Máquinas y Afines (S. A. M. Y. A.), setenta y cinco cuotas, es decir un valor nominal de setenta y cinco mil pesos moneda nacional: el señor

Louis (Luis) de Maublanc, nueve cuotas, es decir un valor nominal de nueve mil pesos moneda nacional; el señor José Richterich, ocho cuotas, es decir un valor nominal de ocho mil pesos moneda nacional; el doctor Alberto Zavalía Lagos, cuatro cuotas, es decir un valor nominal de cuatro mil pesos moneda nacional; la señorita Helena Elsa Baun, cuatro cuotas, es decir un valor nominal de cuatro mil pesos moneda nacional; el doctor Julio Marcelo Alvarez, cuatro cuotas, es decir un valor nominal de cuatro mil pesos moneda nacional; el señor Sebastián Hadida, cuatro cuotas, es decir un valor nominal de cuatro mil pesos moneda nacional; el señor Marcelo Pablo Sene, cuatro cuotas, es decir un valor nominal de cuatro mil pesos moneda nacional y el señor Gastón Testolini, tres cuotas, es decir un valor nominal de tres mil pesos moneda nacional. — Raspado: disposición, construcciones, empresas eléctricas, Sene: Todo Vale. — Buenos Aires, 5 de septiembre de 1960. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 1.520.— e.19|9-Nº 7.861 D.T.-v.19|9|60

SU-PUBLICIDAD

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Primer Testimonio. — Escritura Número Doscientos Treinta y Seis. — En la ciudad de Buenos Aires, a tres de junio de mil novecientos sesenta, ante mí y testigos, comparecen, don Alfredo Ramón Curcu, casado, argentino, domiciliado en la calle Madero ciento veinticuatro, don Nicolás Pepé, casado, argentino, domiciliado en la calle Picheuta mil setecientos cuarenta y tres, y don Héctor Carlos Rombys, casado, argentino, domiciliado en la calle Viel mil ciento nueve, de este vecindario, mayores de edad, hábiles de mi conocimiento de que doy fe y dicen: Que han resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, la que se regirá bajo las cláusulas y condiciones siguientes: Primero. El objeto de la sociedad es el de publicidad en general. — Segundo: La sociedad girará bajo el rubro de SU-PUBLICIDAD, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio en esta ciudad, actualmente en la calle Viel mil ciento nueve, pudiendo establecer agencias o sucursales en el interior o exterior de la República. — Tercero: El capital de la sociedad es de cuatrocientos cincuenta mil pesos moneda nacional, dividido en cuatro mil quinientas cuotas de mil pesos cada una, aportadas por los socios en la siguiente forma: el socio Curcu, mil quinientas cuotas; el socio Pepé, mil quinientas cuotas y el socio Rombys, mil quinientas cuotas. El capital se integra así: sesenta mil pesos en dinero efectivo o sean veinte mil pesos cada uno y los trescientos noventa mil pesos restantes, se encuentran integrados en maquinarias, muebles, útiles y asimismo en el valor que los socios fijan a los espacios radiales y cartera publicitaria que cada uno tiene, de acuerdo a un inventario que de conformidad firman por separado las partes y que forma parte integrante del presente contrato. — Cuarto: Los socios quedan designados gerentes, con las más amplias facultades y atribuciones establecidas en el artículo diez y seis de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, pero no podrán comprometer a la sociedad en negociaciones ajenas a la índole de la misma, ni en afianzar o garantizar operaciones a terceros. Los gerentes tendrán el uso de la firma social, debiendo actuar dos de ellos conjuntamente. Los socios por mayoría, podrán designar gerente o gerentes a terceras personas. — Quinta: La sociedad tendrá una duración de cinco años contados de de el día de la inscripción del presente Contrato en el Registro Público de Comercio. — Sexta: Anualmente, el día treinta y uno de diciembre de cada año se practicará un balance general de las operaciones sociales, sin perjuicio de los balances generales de comprobación, que se podrán efectuar en cualquier momento a requerimiento de uno cualquiera de los socios y de su resultado se destinará un cinco por ciento para reserva legal, hasta que ésta alcance el diez por ciento del capital y las ganancias se distribuirán en partes iguales, soportándose las pérdidas en igual proporción. Practicado el balance si no fuera observado, dentro de los treinta días posteriores, quedará automáticamente aprobado. — Séptima: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, se procederá a practicar un balance del estado social y las ganancias que resultaren serán abonadas a sus dechohabiente, después del primer año de producido el deceso o sufrida la incapacidad, con más el interés del diez por ciento anual sobre su monto, pagaderos con el capital. Asimismo, los herederos del socio fallecido o incapacitado, podrán continuar en la sociedad, unificando su representación, si así lo resolvieran los socios sobrevivientes. — Octava. Cualquier divergencia o duda sobre la interpretación del presente contrato o al tiempo de su disolución o liquidación, será dirimida por un árbitro arbitrador, amigable componedor, designado por el Presidente de la Bolsa de Comercio de la ciudad de Buenos Aires. El laudo que dicte, será de obligatorio cumplimiento y el que se alzare contra el mismo, deberá abonar a favor de los otros, como cláusula penal, la suma de veinte mil pesos moneda nacional, sin perjuicio de lo que fuera condenado a pagar o restituir. — Novena: La presente sociedad, se regirá por las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y por las disposiciones del Código de Comercio. Bajo las cláusulas indicadas, las partes dejan formalizado el presente contrato, a cuyo fiel cumplimiento se obligan con arreglo a derecho. Leída que le es se ratifica y firma como acostumbra a hacerlo con los testigos Pedro Juteis y Raúl Martínez, vecinos hábiles de mi conocimiento doy fe. — Alfredo Curcu. — Nicolás Pepé. — Héctor C. Rombys. — Pedro Juteis. — Raúl Martínez. — Ante mí: José Rolandi. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí en el Registro doscientos ochenta y nueve a mi cargo. Para su inscripción en el Registro Público de Comercio, expido el presente en Buenos Aires a siete de junio de mil novecientos sesenta. El presente testimonio se extiende en un sello número un millón doscientos treinta y tres mil setecientos treinta y nueve y el presente. Hay un sello. José Rolandi.

Buenos Aires, 7 de julio de 1960. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 2.800.— e.19|9-Nº 7.862 D.T.-v.19|9|60

WORKING S. R. L.

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto. Testimonio. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los quince días del mes de mayo de mil novecientos sesenta, se reunen en la calle L. N. Alem 659, los señores Angel Peralta y Jesús Vega por sí, y el señor Adam Goscilo, por la firma Adam Goscilo S. R. L., en su carácter de únicos socios de WORKING S. R. L., y expresan que de común acuerdo han resuelto modificar el contrato social inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 27 de julio de 1959 bajo el número mil setecientos veintiséis al folio trece del libro treinta y siete de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, a fin de cambiar la denominación de Adam Goscilo S. R. L., en todos los artículos en que figura, por la de Goscilo S. A. Ind. Com. y Financiera ya que esta última se ha hecho cargo del activo y pasivo de Adam Goscilo S. R. L., por la transformación de la misma en Goscilo S. A. Ind. Com. y Financiera con efecto retroactivo al 1º|6|58 y según consta en la escritura respectiva inscripta en el Registro Público de Comercio el 12|8|59, bajo el número dos mil ciento veintinueve al folio cincuenta y cinco del libro cincuenta y dos Tomo A de Estatutos Nacionales. — De conformidad y para constancia, firman al pie los señores Angel Peralta y Jesús Vega por sí, y el señor Adam Goscilo en su carácter de presidente de Goscilo S. A. Ind. Com. y Financiera y ex gerente de Adam Goscilo S. R. L. — Angel Peralta, Jesús Vega y Adam Goscilo. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1960. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 1.120.— e.19|9-Nº 1.744-v.19|9|60

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 8|9.

VILLROSS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto: En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, reunidos el señor José Jorge Villalonga, argentino, casado, domiciliado en Montevideo número mil seiscientos ochenta y cinco, Capital Federal y la señora Griselda Rossi, argentina, casada, domiciliada en la calle Campana tres mil cuatrocientos veinte, Capital Federal, ambos mayores de edad y hábiles para ejercer el comercio, convienen en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, con efecto retroactivo al día primero de julio de mil novecientos sesenta, de conformidad con las siguientes cláusulas: Primera: Razón Social y Domicilio: Bajo la denominación de VILLROSS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, se constituye la misma estableciendo su sede legal en la calle Lavalle número setecientos diez, piso quinto, oficina "E", sin perjuicio de los depósitos, sucursales, agencias y filiales que se podrán establecer en la Capital Federal, en el interior del país y en el extranjero. — Segunda: Término de duración: El plazo de duración de esta sociedad se fija en diez años, a partir del día primero de julio de mil novecientos sesenta, renovable por igual período si noventa días antes del plazo fijado para su extinción, los socios no manifiestan su voluntad en contrario por telegrama colacionado. — Tercera: Objeto: La sociedad se dedicará a toda clase de representaciones y mandatos de empresas comerciales, industriales y civiles, a la importación y exportación de toda clase de mercaderías, materias primas, frutos, sustancias y productos, equipos, maquinarias, como también sus partes componentes y accesorios, son también funciones atinentes a su objeto la dirección de construcciones civiles e industriales, públicas y privadas, por cuenta propia o de terceros, la compra venta, locación y administración de propiedades, como también la compra venta de títulos y acciones, pudiendo además hacer aportes a sociedades constituídas o a constituirse y aceptar toda clase de garantías y cauciones para el mejor desenvolvimiento de las actividades de la sociedad, no siendo esta enunciación limitativa y en consecuencia podrá realizar todos los actos civiles y comerciales que no se opongan a las leyes y decretos nacionales ni al objeto específico de la sociedad. — Cuarta: Capital Social: El capital social se fija en: Trescientos mil pesos moneda nacional de curso legal, representados por trescientas cuotas de un mil pesos cada una y suscriptas por los socios en la siguiente forma: José Jorge Villalonga doscientas cincuenta cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, que representan doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal y aportados de la siguiente manera: (pesos 150.000 m|n.) ciento cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal en dinero efectivo y ($ 100.000 m|n.) cien mil pesos moneda nacional de curso legal en: Un escritorio doble frente, catorce cajones y tapa de cristal, un escritorio doble frente, catorce cajones y tapa de cristal, un escritorio chico de siete cajones y tapa de cristal, un sillón giratorio de madera, un archivo carpetero de metal de cuatro cajones, un armario de metal de dos puertas con estantes, una máquina de escribir marca "Olivetti" modelo 40 m. de 90 espacios número noventa y cinco mil cuatrocientos setenta, una silla de madera, una mesita para teléfono, un perchero de madera roble lustrado, una biblioteca de madera de dos puertas con estantes, dos sillas de madera, una máquina de escribir marca "Allen" de 200 espacios número 6-1129387 E 18, una mesita para máquina de escribir de metal con un cajón, una máquina de calcular marca "Monroe" a mano, una máquina de escribir de 240 espacios marca "Remington" modelo Rapid-Riper Nº 5.968.371, una mesita para máquina de escribir de metal con un cajón, un juego de sillones compuesto de un sofá y dos sillones tapizados en cuero, un sillón giratorio tapizado en cuero, una mesa escritorio tipo directorio de dos cajones y tapa de cristal, una percha de madera de roble lustrada, una lámpara de un tubo fluorescente para escritorio de metal dorado, un artefacto de luz fluorescente con cuatro tubos, una estufa eléctrica de dos radiantes, una estufa a gas de kerosene marca "Volcán" la señora Griselda Rossi cincuenta cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, que representan cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal, aportados en dinero efectivo. — Quinta: Dirección y Administración: La dirección y administración de los negocios sociales estarán a cargo de José Jorge Villalonga y señora Griselda Rossi indistintamente investidos del carácter de gerentes, con todas las facultades para obrar en nombre de la misma, en todo lo que haga a su objeto e incluso para realizar los actos a que se refieren los artículos ochocientos ochenta y uno del Código Civil y el Artículo seiscientos ocho del Código de Comercio. Los gerentes firmarán en forma indistinta cientos seis, ochocientos treinta y nueve y a continuación del sello con el nombre de la Sociedad, para comprometerla, sin que esta enumeración sea excluyente, en operaciones con Bancos oficiales, mixtos o privados, comprendiendo entre los primeros los nacionales, provinciales y municipales, en girar cheques en descubierto o sobre depósitos, girar, endosar, aceptar, descontar y renovar letras, giros, vales, pagarés etcétera, dar y tomar en préstamos con o sin garantías reales y personales, constituir, aceptar, transferir y endosar prendas agrarias y en general "warrants" y otros derechos reales, representar a la sociedad en juicios de cualquier instancia, como actora o demandada y en asuntos administrativos y fiscales entre las autoridades nacionales, provinciales o municipales, ministerios y secretarías nacionales y provinciales, reparticiones públicas, autárquicas y mixtas, creadas o a crearse, otorgar poderes generales o especiales, revocarlos, suscribir a nombre de la sociedad los boletos y escrituras de dominio con y sin hipoteca, tanto en los casos de compra como en los de venta o permuta de inmuebles. La firma social no podrá ser comprometida en asuntos o negocios ajenos a la sociedad, ni para garantía, fianzas o avales de obligaciones de terceros. Será necesaria la firma conjunta de los gerentes, cuando se comprometen en la compra-venta o permuta de inmuebles, muebles, cuyo valor exceda los cien mil pesos moneda nacional de curso legal; constitución de gravámenes de cualquier índole o garantías que excedan en dicha suma; adquirir establecimientos comerciales o industriales en block, y para formar parte de otras sociedades. — Sexta: Derechos y Obligaciones de los Socios: a) Los socios se comprometen a dedicar su actividad a los negocios sociales, pudiendo cualquiera de ellos, con la conformidad de los restantes componentes, que se registrará en el libro de actas rubricado, ejercer otra actividad ajena a la sociedad. — Séptima: Balance General e Inventario: Anualmente se practicará el balance general e inventario al treinta de junio de cada año y de las utilidades o pérdidas, previa deducción del cinco por ciento de las utilidades con destino al Fondo de Reserva Legal hasta que alcance el diez por ciento del capital social, más el porcentaje que los socios determinen para el pago de habilitaciones y|o gratificaciones a su personal, se repartirán entre los socios en la siguiente proporción: cincuenta por ciento (50 %) al señor José Jorge Villalonga y cincuenta por ciento (50 %) a Griselda Rossi. Dicho estado se someterá a los socios para su aprobación dentro de los treinta días de cerrado el ejercicio y si dentro de los sesenta días de su conocimiento los socios no han manifestado su disconformidad se tendrán por aprobado sin más trámite. — Octava: Retiro de los socios: Cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad después de transcurrido dos años de la firma de este contrato, debiendo comunicarlo a los restantes socios por telegrama colacionado con una antelación de noventa días. Tendrá derecho al retiro de sus cuotas sociales, su participación en las reservas libres y más o menos el saldo de su cuenta particular, no reconociéndosele valor de "llave", marcas y denominación comercial. En caso de retirarse antes de los dos años de su ingreso, solamente retirará su capital líquido e integrado que le será reintegrado en cuatro cuotas trimestrales sin interés. — Novena: Cesión de cuotas: Las cuotas no podrán cederse a terceros sin la conformidad de los demás socios, quienes tendrán preferencia para su adquisición. — Décima: Las sucursales, filiales, agencias y depósitos aludidos en el artículo primero podrán estar a cargo de un tercero con categoría de gerente, quien tendrá una asignación mensual que será fijada por el libro de actas rubricado, con imputación a gastos generales y tendrá los derechos y obligaciones emergentes del mandato y de las instrucciones que expresamente reciba. — Undécima: Disolución: Para disolver la sociedad será necesario el voto de los socios que representen las tres cuartas partes del capital social. En este supuesto se designará un liquidador que deberá cumplir su cometido en un plazo de ciento veinte días. — Duodécima: Las resoluciones se asentarán en un libro de actas que será rubricado y se adoptarán por mayoría de capitales. — Décimo Tercera: Fallecimiento e incapacidad de los socios. En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, a los herederos o al socio incapacitado se le reconocerá el derecho a participar de los resultados correspondientes al ejercicio íntegro en cuyo transcurso se ha producido el deceso a la incapacidad, no reconociéndosele valor de "llave", debiéndose emplear en la confección de dicho estado el mismo método de valuación que el adoptado en los balances anteriores con intervención de los herederos o curadores quienes podrán retirar el aporte del capital y utilidades y deducción de saldos deudores de sus cuentas particulares en seis cuotas trimestrales, iguales y sin interés, efectuándose el primer pago al iniciarse el siguiente período comercial. — Décimocuarta: Cualquier divergencia será resuelta por árbitros amigables componedores, nombrados por cada parte y su fallo será apelable ante el Juez de Comercio. De conformidad con las catorce cláusulas precedentes se firma el presente a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos sesenta. — Fdo. José Jorge Villalonga. — Griselda Rossi. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1960. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 5.630.— e.19|9-Nº 7.863 D.T.-v.19|9|60

KOPLA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En Buenos Aires, a los diecisiete días de octubre del año mil novecientos cincuenta y nueve, se reunieron los señores socios de KOPLA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, David Lacroze, argentino, casado, domiciliado en Cerrito mil doscientos veintidós; Hérnán L. Ayerza, argentino, casado, domiciliado en Avenida de Mayo seiscientos treinta y tres, quinto piso; Jorge E. I. de Alvear, argentino, casado, domiciliado en Montevideo mil novecientos cuarenta y ocho; Ana Nougués de Benedit, argentina, viuda, domiciliada en Carlos Pellegrini novecientos sesenta y uno; Ramón Lezica Alvear, argentino, casado, domiciliado en Veinticinco de Mayo treinta y tres; José A. Rocha, argentino, casado, domiciliado en Avenida Figueroa Alcorta tres mil noventa; Mercedes Ayerza de Lacroze, argentina, casada, domiciliada en Cerrito mil doscientos veintidós; Erique Sobanski, polaco, casado, domiciliado en Libertad mil ciento setenta; César Horacio Ayerza, argentino, casado, domiciliado en Ayacucho mil ochocientos setenta y seis; Federico Lacroze, argentino, soltero, domiciliado en Corrientes doscientos veintidós, piso diecisiete; Hugo Lacroze, argentino, casado, domiciliado en Corrientes doscientos veintidós, piso diecisiete; Guillermo Seeber, argentino, casado, domiciliado en Arroyo ochocientos ochenta y uno, piso tres; Norberto R. Armando, argentino, casado, domiciliado en Avenida de Mayo seiscientos treinta y tres, piso quinto, todos de la Capital Federal y los señores Juan Carlos Luchessi, argentino, casado, domiciliado en Juan de Garay tres mil ciento ochenta, Olivos; Pedro V. Menutti, argentino, casado, domiciliado en Aristóbulo del Valle trescientos setenta, Capital Federal y Antonio González Vilar, argentino, soltero, domiciliado en Wenceslao Villafañe mil ciento sesenta y ocho, Capital Federal, que se incorporan a la mencionada sociedad en carácter de socios, convinieron modificar el capital social y las cláusulas del contrato social, de acuerdo con lo siguiente: Artículo Primero: La Sociedad durará diez años a partir de la fecha del presente contrato, tendrá domicilio en la ciudad de Buenos Aires y podrá establecer sucursales o agencias y representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero. — Artículo Segundo: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Industriales: elaboración de artículos de material plástico; b) Comerciales: compra, venta, importación, exportación y representación de artículos de material plástico y afines. — Artículo Tercero: El capital social se aumenta en la suma de quinientos treinta mil pesos moneda nacional quedando en consecuencia el capital fijado en setecientos sesenta mil pesos moneda nacional dividido en cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, de las cuales, trescientas ochenta han quedado suscriptas e integradas totalmente en la siguiente forma: David Lacroze: ciento treinta y tres; Pedro V. Menutti: treinta y tres; Hernán L. Ayerza: treinta y una; Antonio González Vilar: treinta; Jorge E. I. de Alvear: veintiuna; Ana Nougués de Benedit: veintiuna; Ramón Lezica Alvear: veintiuna; José A. Rocha: dieciséis; Mercedes Ayerza de Lacroze: dieciséis; Enrique Sobanski: trece; César Horacio Ayerza: diez; Federico Lacroze: diez; Hugo Lacroze: diez; Guillermo Seeber: diez; Norberto R. Armando: cinco. — El nuevo socio Juan Carlos Luchessi suscribe las trescientas ochenta cuotas restantes o sea la cantidad de trescientos ochenta mil pesos moneda nacional, las que serán integradas en un plazo no mayor de seis meses de la firma del presente contrato. — Artículo Cuarto: La patente de Invención número noventa y ocho mil cuatrocientos ochenta y cinco, las fórmulas y reivindicaciones respectivas, son de propiedad de la Sociedad. — Artículo Quinto: La dirección de administración de la Sociedad estará a cargo de los señores socios Gerentes Juan Carlos Luchessi y David Lacroze, quienes ejercerán en forma conjunta la representación legal de la Sociedad con todas las facultades inherentes al cargo que establece el artículo dieciséis de la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Artículo Sexto: El uso de la firma social para firmar cheques, pagarés, órdenes de pago y contratos de cualquier naturaleza, será ejercida por los señores Juan Carlos Luchessi, David Lacroze, Hernán L. Ayerza y Pedro V. Menutti, indistintamente y de a dos, pudiendo dichas personas, actuando en la misma forma, realizar todos los actos, operaciones y negocios que interesen al objeto social, inclusive toda clase de operaciones con el Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial de la República Argentina, Bancos nacionales, provinciales, municipales o particulares de país o del extranjero, adoptando sus cartas orgánicas y de reglamento; podrán asimismo conferir poderes especiales o generales para la mejor administración de la Sociedad. — Ninguna de las personas antes señaladas podrá comprometer la firma social en fianzas o garantías a terceros. — Artículo Séptimo: Todas las resoluciones de la Sociedad se regirán por los artículos doce, dieciocho, trescientos cincuenta y cuatro, cuatrocientos doce y cuatrocientos dieciocho del Código de Comercio. — Artículo Octavo: Los socios fundadores percibirán por investir dicho carácter y distribuído en proporción a sus cuotas sociales, el importe que resulte de la aplicación de la siguiente escala: Por producción hasta veinte mil pares de guantes, un peso por par; de veinte mil a cuarenta mil pares, setenta y cinco centavos por par; y de más de cuarenta mil pares, cincuenta centavos por par. — Si se fabricare algún otro artículo, se fijará, de común acuerdo con los otros socios, la suma que percibirán los fundadores. — Artículo Noveno: El socio Gerente Juan Carlos Luchessi ejercerá, además de las funciones determinadas en el artículo quinto, la dirección técnico-industrial de la Sociedad, por lo que percibirá el treinta por ciento de las utilidades líquidas, considerando las utilidades distribuibles de la Sociedad, las que quedaren luego de deducidas las sumas señaladas en el artículo octavo, los Impuestos a las Ventas, Actividades Lucrativas y/o cualquier otro impuesto nacional o provincial que en el futuro se creare. — Entre las facultades que por este artículo se confieren al socio Gerente Juan Carlos Luchessi, están el nombramiento, manejo y remoción del personal necesario para el funcionamiento de la planta industrial; como así también y previa aprobación del contrato por los socios, de la designación de un distribuidor exclusivo. — Artículo Décimo: El socio Gerente Juan Carlos Luchessi podrá retirar mensualmente y a cuenta del treinta por ciento de las ganancias líquidas fijado, una suma de dinero que de acuerdo con la producción mensual no exceda del porcentaje fijado. — Artículo Décimo Primero: Anualmente se practicará balance general e inventario el treinta y uno de agosto de cada año el que deberá quedar terminado dentro de los sesenta días posteriores de esa fecha y ser firmado por todos los socios. — Efectuadas las reservas legales que estipula el artículo veinte de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, las necesarias para las leyes de Previsión de despidos y las facultativas que dispongan los gerentes, los beneficios serán distribuídos entre los socios en proporción al capital aportado por cada uno. — Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en proporción a los capitales. — Artículo Décimo Segundo: En los casos del artículo doce de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, el socio que pretenda ceder a terceros extraños sus cuotas, deberá notificar su intención en forma fehaciente a sus consocios, los cuales podrán ejercer la opción para adquirir dichas cuotas en el término de treinta días de recibida la notificación. — El precio que se convenga en estos casos se abonará en la siguiente forma: veinte por ciento al contado y el resto en cuatro cuotas iguales semestrales que devengarán interés al tipo bancario corriente. — Artículo Décimo Tercero: En caso de fallecimiento, incapacidad o interdicción judicialmente declarada de alguno de los socios, sus derecho-habientes podrán ingresar a la Sociedad con la conformidad unánime de los restantes socios. — En este caso deberán unificar su representación y aunque su causa-habiente fuese uno de los Gerentes no tendrán derecho a intervenir en la administración de la Sociedad. — Si dentro de los treinta días posteriores al fallecimiento, incapacidad o interdicción, no existiese acuerdo unánime de los socios y causa-habientes para el ingreso de estos últimos, se practicará balance general e inventario a la fecha del fallecimiento, incapacidad o interdicción y el capital y utilidades correspondientes al causante se reintegrarán a los causa-habientes en la forma que determina el artículo anterior para la adquisición de las cuotas. — Artículo Décimo Cuarto: La liquidación de la Sociedad, ya sea por anticipado o por expiración del término del contrato, será realizada en forma conjunta por los dos socios Gerentes, teniendo los restantes socios el derecho de nombrar un tercero liquidador, que puede ser o no socio, si lo consideran necesario. — Los liquidadores una vez cubierto el pasivo, repartirán el saldo de capital en proporción a los aportes y el saldo de utilidades en la forma determinada en el artículo noveno. — Se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en Buenos Aires, a los diecisiete días del mes de octubre del año mil novecientos cincuenta y nueve. — El ejemplar habilitado con el sellado de ley será presentado para la inscripción en el Registro Público de Comercio. — David Lacroze. — Juan Carlos Luchessi. — P. V. Menutti. — Ramón Lezica Alvear. — A. González Vilar. — Mercedes Ayerza de Lacroze. — José Antonio Rocha. — Hugo Lacroze. — Federico Lacroze. — Hernán L. Ayerza. — N. R. Armando. — Enrique Sobanski. — J. E. de Alvear. — Guillermo Seeber. — Ana N. de Benedit. — D. H. Ayerza.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1960. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 6.000.— e.19|9-Nº 7.865 D.T.-v.19|9|60

TRANS-ONA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por contrato del 12 de mayo de 1960, de TRANS-ONA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, se ha resuelto aumentar el capital social a la suma de veinticinco millones de pesos moneda nacional ($ 25.000.000.— m|n.), modificando las cláusulas sexta y novena del contrato de sociedad, que en lo sucesivo quedarán redactadas de la siguiente manera: Sexta: El capital social queda fijado en la suma de Veinticinco Millones de Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, dividido en doscientas cincuenta mil cuotas de cien pesos cada una, que los socios suscriben e integran totalmente con sus anteriores aportes y las sumas de dinero existentes en sus cuentas particulares en la sociedad, en la siguiente proporción: Juan B. Di Lernia e Hijos, Sociedad de Responsabilidad Limitada, sesenta y ocho mil ochocientas ochenta cuotas o sea seis millones ochocientos ochenta y ocho mil pesos moneda nacional; Pablo Di Lernia, once mil doscientos cincuenta y seis cuotas o sea un millón ciento veinticinco mil seiscientos pesos moneda nacional; Cecilia Juan Di Lernia de Ardizzone, catorce mil novecientas cincuenta y seis cuotas o sea un millón cuatrocientos noventa y seis mil ochocientos pesos moneda nacional; Marcial José Gambedotti, diez mil setenta y nueve cuotas o sea un millón siete mil novecientos pesos moneda nacional; Botto Cochello Hijos, Sociedad de Responsabilidad Limitada, cincuenta y cinco mil ochocientas setenta y cinco cuotas, o sea cinco millones quinientos ochenta y siete mil quinientos pesos moneda nacional; Domingo Lorenzo Botto, cuatro mil ciento veinticinco cuotas o sea cuatrocientos doce mil quinientos pesos moneda nacional; Lorenzo Domingo Atilio Botto, diez mil setecientas setenta y cinco cuotas o sea un millón setenta y siete mil quinientos pesos moneda nacional; Tomás Mario Cochello, cinco mil trescientas diez cuotas o sea quinientos treinta y un mil pesos moneda nacional; Lorenzo Francisco Cochello, seis mil sesenta cuotas, o sea seiscientos seis mil pesos moneda nacional; Lorenzo Emilio Orengo, seis mil quinientas sesenta cuotas o sea seiscientos cincuenta y seis mil pesos moneda nacional; Alfredo Belluscio, siete mil quinientas cuotas o sea setecientos cincuenta mil pesos moneda nacional; Angel Belluscio, siete mil quinientas cuotas o sea setecientos cincuenta mil pesos moneda nacional; Antonio Ramón Mathé (hijo), tres mil novecientas setenta y cinco cuotas o sea trescientos noventa y siete mil quinientos pesos moneda nacional; Aldo Antonio Borzini, doce mil trescientas setenta y cinco cuotas o sea un millón doscientos treinta y siete mil quinientos pesos moneda nacional; José Miguel Uranga, doce mil trescientas setenta y cinco cuotas o sea un millón doscientos treinta y siete mil quinientos pesos moneda nacional; Antonio Ramón Mathé, cuatro mil novecientas cincuenta cuotas, o sea cuatrocientos noventa y cinco mil pesos moneda nacional; Carlos Isola, cuatro mil novecientas cincuenta cuotas o sea cuatrocientos noventa y cinco mil pesos moneda nacional; y Raúl Ruiz, dos mil cuatrocientas ochenta y siete cuotas o sea doscientos cuarenta y ocho mil setecientos pesos moneda nacional. El Capital podrá en lo sucesivo elevarse hasta la suma de cincuenta millones de pesos moneda nacional de curso legal, para atender a las necesidades del giro social cuando los socios que representen la mayoría del capital social así lo resuelvan. — Toda suscripción de cuotas se hará por los socios en proporción a sus respectivos aportes. Cada resolución de aumento de capital deberá elevarse a escritura pública, abonarse el impuesto fiscal e inscribirse en el Registro Público de Comercio. — Novena: La Dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de los señores Lorenzo Domingo Atilio Botto, Vicente Di Lernia y Pablo Di Lernia, quienes revestirán el carácter de Gerentes de la misma teniendo cada uno de ellos separada e indistintamente las más amplias facultades para el uso de la firma social para todas las operaciones sociales, incluso la de substituir sus funciones en la persona de terceros, no pudiendo, eso sí, comprometer a la entidad en negociaciones extrañas a los fines de la misma, con absoluta prohibición de usar tal firma y representación en fianzas o garantías de terceros, como en operaciones particulares. — Los Gerentes tendrán una retribución que fijará la asamblea de los socios por mayoría de capital. — Buenos Aires, 1º de setiembre de 1960. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.640.- e.19|9-Nº 7.868 D.T. v.19|9|60

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Civil Nº 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de don EDUARDO ATILIO COUCEYRO, por el término de diez días. Secretaría Nº 2.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1959. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 1.600.— e.19|9-Nº 8.354 D.T. v.29|9|60

Nº 3

El Juez Nacional en lo Civil doctor Luis A. Herrera, titular del Juzgado número 3, secretaría Nº 6, cita por diez días a herederos y acreedores de D. GUILLERMO JORGE DAHMS.

Buenos Aires, 29 de julio de 1960. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 1.600.— e.19|9-Nº 8.355 D.T. v.29|9|60

Nº 9

Jorge R. L. Soto, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 17, cita por diez días a herederos y acreedores de doña CONCEPCION TRISTAN de DEL NEGRO.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1960. — Isaac R. Molina, secretario.

$ 1.600.— e.19|9-Nº 8.405 D.T.-v.29|9|60

Nº 10

La Juez doctora María Luisa Anastasi de Walger (por la secretaría Nº 19), cita por treinta días a herederos y acreedores de don NATALIO MARCELINO MORA. (publicar por 10 días).

Buenos Aires, agosto 26 de 1960. — Bautista Salvador Laurencena, secretario.

$ 1.600.— e.19|9-Nº 8.353 D.T. v.29|9|60

Nº 11

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín E. Tiscornia (Juzgado Nº 11) cita por diez días a herederos y acreedores de ALBINA TERESA CAVEGGIA DE MONTAGNA.

Buenos Aires, septiembre 9 de 1960. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.

$ 1.600.— e.19|9-Nº 3.232-v.29|9|60

El Dr. Agustín E. Tiscornia, Juez Nacional a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría 22, cita por diez días a herederos y acreedores de ANSELMO VILA.

Buenos Aires, setiembre 12 de 1960. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.

$ 1.600.— e.19|9-Nº 8.399 D.T.-v.29|9|60

Nº 12

Alberto R. H. Gartland, Juez en lo Civil, Juzgado 12, Secretaría 23, cita por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO TULLO y ANGELA COLAVECHIA DE TULLO. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, mayo 11 de 1960. — Bernardo Rosenfeld, secretario.

$ 1.600.— e.19|9-Nº 3.488-v.29|9|60

Alberto R. H. Gartland, Juez en lo Civil, Juzgado 12, Secretaría 23, cita una vez por mes, durante 6 meses, a AMADA VILLA de IRIBARNE, a fin de que comparezca en autos que por presunción de fallecimiento se le sigue, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes.

Buenos Aires, junio 14 de 1960. — Bernardo Rosenfeld, secretario.

$ 240.— e.19|9-Nº 3.487-v.19|9|60

Alberto R. H. Gartland, Juez en lo Civil, Juzgado 12, Secretaría 24, cita por treinta días a herederos y acreedores de CAMILO AZZARETTI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 29 de 1960. — Luis Solari, secretario.

$ 1.600.— e.19|9-Nº 8.384 D.T.-v.29|9|60

Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil (Secretaría Nº 23), cita por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN AN-

TONIO BAUTISTA MERIGHI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 12 de 1960.
— Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 1.600.— e.19|9-Nº 8.415 D.T.-v.29|9|60

Nº 14

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, Dr. Marcial F. Etcheverry, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 27, cita por diez días a herederos y acreedores de CHAHIN MHANI.
Buenos Aires, agosto 5 de 1960. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.19|9-Nº 8.389 D.T.-v.29|9|60

Nº 18

El Dr. Héctor B. Quesada Zapiola, Juez Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA JOSEFA ASCENSION LOPEZ de COLINO.
Buenos Aires, septiembre 8 de 1960.
— Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.19|9-Nº 8.382 D. T.-v.29|9|60

El doctor Héctor Quesada Zapiola, Juez Nacional en lo Civil, cita por la Secretaría Nº 35 a herederos y acreedores de don MANUEL MOLEIRO, por diez días.
Buenos Aires, septiembre 15 de 1960.
— Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.19|9-Nº 8.424 D. T.-v.29|9|60

Nº 20

Diego L. Barroetaveña, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20 (secretaría Nº 39), cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE RAMON GONZALEZ SILVA.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1960. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600. —e.19|9-Nº 8.361 D.T. v.29|9|60

Nº 21

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Manuel Enrique Cáceres, a cargo del Juzgado Nº 21 (Secretaría Nº 41), cita por diez días a herederos y acreedores de don LUIS ROSSI.
Buenos Aires, septiembre 6 de 1960.
— Oscar J. Chiocca, secretario.
$ 1.600.— e.19|9-Nº 8.397 D. T.-v.29|9|60

Nº 25

El doctor Antonio Borré, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil 25, Secretaría 49, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de AXEL CRISTOPH (CRISTOBAL) AUGUSTO BUNSOW.
Buenos Aires, septiembre 9 de 1960.
— Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600.— e.19|9-Nº 8.393 D. T.-v.29|9|60

Nº 26

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Pedro A. Dellepiane, a cargo del Juzgado 26, Secretaría Nº 52, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA LUISA LANDO de CRISTIANI.
Buenos Aires, septiembre 12 de 1960.
—Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600.— e.19|9-Nº 8.383 D. T.-v.29|9|60

El doctor Pedro Alejandro Dellepiane, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 26 (Secretaría Nº 52), cita por diez días a herederos y acreedores de don MIGUEL MANGO.
Buenos Aires, septiembre 14 de 1960.
— Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600.— e.19|9-Nº 8.398 D. T.-v.29|9|60

Nº 28

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor José Manuel Campos, a cargo del Juzgado Nº 28, Secretaría Nº 55 del doctor Alberto H. Montes de Oca, cita y emplaza a herederos y acreedores de don SIMON ALTERMAN por diez días.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1960.
— Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600.— e.19|9-Nº 8.401 D. T.-v.29|9|60

Nº 30

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Ranulfo J. González, a cargo del Juzgado Nº 30, Sec. Nº 59, cita y emplaza por cinco días a ROSA ORTIZ en el juicio "Cuervo, Ramón Cipriano y otra s|adopción".
Buenos Aires, agosto 31 de 1960. — César D. Yáñez, secretario.
$ 800.— e.19|9-Nº 8.423 D. T.-v.23|9|60

Ranulfo Javier González Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 30, Secretaría Nº 58 del suscripto, cita por diez días a herederos y acreedores de don MARTIN CARLOS CURT DRANGOSCH y doña MARIA DELIA GENOVA de DRANGOSCH. —
Buenos Aires, setiembre 12 de 1960. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600.— e.19|9-Nº 8.379 D. T.-v.29|9|60

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 2

El doctor José Remuñán, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 2, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de CUSTODIO DA CRUZ. — Buenos Aires, agosto 26 de 1960. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 800.— e.19|9-Nº 8.392 D.T.-v.23|9|60

Nº 4

El Juez Nacional de Paz, doctor Felipe Carlos Solá, a cargo del Juzgado Nº 4, cita por cinco días a herederos y acreedores de CATALINA ROCCA de MEULI. — Buenos Aires, mayo 26 de 1960. — Graciano J Paysás, secretario.
$ 800.— e.19|9-Nº 8.417 D.T.-v.23|9|60

Nº 6

El Juez Nacional de Paz, doctor Domingo Méndez Terrero, a cargo del Juzgado Nº 6, cita por cinco días a herederos y acreedores de don MOISES KORCHAN. — Buenos Aires, mayo 2 de 1960. — Bruno Quintana, secretario.
$ 800.— e.19|9-Nº 8.416 D.T.-v.23|9|60

Nº 7

Juan Carlos de Abelleyra, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado número 7, cita por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO DE DIOS GIMENO y MONICA LEDESMA.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1960.
— Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 800.— e.19|9-Nº 8.377 D.T.-v.23|9|60

Juan Carlos de Abelleyra, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 7, cita por cinco días a herederos y acreedores de PACIANO ARROYO.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1960.
— Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 800.— e.19|9-Nº 8.375 D.T.-v.23|9|60

El doctor Juan Carlos de Abelleyra, Juez de Paz a cargo del Juzgado Nº 7, cita por cinco días a herederos y acreedores de LEONCIO SAEZ o SAEZ ALONSO.
Buenos Aires, 14 septiembre 1960. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 800.— e.19|9-Nº 8.367 D.T.-v.23|9|60

Nº 10

El doctor Eduardo Echegaray, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 10, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ADELA o ELENA GARCIA de OLIVERA. — Buenos Aires, 8 de setiembre de 1960. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 800.— e.19|9-Nº 8.381 D.T.-v.23|9|60

Nº 14

Juan A. González Calderón (h.), Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 14, cita por tres días a FRONTUBE COM. E IND. y ANTONIO GUTIERREZ ALBERTI, para que dentro de igual término comparezcan a estar a derecho en los autos "Armando F. Gentile y Cía. c/Frontube Com. e Ind. y Antonio Gutiérrez Alberti, s/cobro ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que los represente en ellos. — Buenos Aires, mayo 6 de 1960. — Jorge Alberto Zago, secretario.
$ 720.— e.19|9-Nº 8.386 D.T.-v.21|9|60

Nº 15

El doctor Alfredo J. Campati, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 15, cita por cinco días a herederos y acreedores de don RAMON GOMEZ. — Buenos Aires, 3 de agosto de 1960. — Alejandro Kamenecky, secretario.
$ 800.— e.19|9-Nº 8.081 D.T.-v.23|9|60
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 15/9 al 17/9/60.

Por disposición del Juez Nacional de Paz de esta Capital, a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Alfredo J. Campati, se cita por el término de tres días a don JESUS GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho y tome la intervención que corresponde en el juicio "Financiera Inmobiliaria de Córdoba S. A. c/González, Jesús, s/desalojo", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, 14 de setiembre de 1960. — Alejandro Kamenecky, secretario.
$ 960.— e.19|9-Nº 8.395 D.T.-v.21|9|60

El doctor Alfredo J. Campati, Juez Nacional de Paz, Juzgado Nº 15, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ARMANDO ASTOLFI y de doña CORNELIA SOFIA VERA PIAZZA o VERA PIAZZA, o DORA PIAZZA, o PIAZZA de ASTOLFI. — Buenos Aires, setiembre 14 de 1960. — Alejandro Kamenecky, secretario.
$ 800.— e.19|9-Nº 8.432 D.T.-v.23|9|60

Nº 18

El señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado número 18, doctor Juan Alfredo Casaubón, cita por cinco días a herederos y acreedores de don LORENZO GALMES.
Buenos Aires, mayo 18 de 1960. — Néstor E. Martínez, prosecretario.
$ 800.— e.19|9-Nº 8.376 D.T.-v.23|9|60

Nº 25

El señor Juez Nacional de Paz, Dr. Rómulo Di Iorio, a cargo del Juzgado Nº 25, cita a herederos y acreedores de don JOSE GONZALEZ o JOSE GONZALEZ FERNANDEZ, por cinco días.
Buenos Aires, septiembre 13 de 1960.
— J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 800.— e.19|9-Nº 8.374 D.T.-v.23|9|60

Nº 22

Carlos A. Leiva Varela, Juez Nacional de Paz de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 22, llama por 5 días a herederos y acreedores de RAFAEL DEL ZOPPO. — Buenos Aires, setiembre 15 de 1960. — Mario R. L. Sánchez, prosecretario.
$ 800.— e.19|9-Nº 8.421 D.T.-v.23|9|60

Nº 25

El doctor Rómulo A. Di Iorio, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 25, cita por cinco días a herederos y acreedores de don VICENTE ROBERTI, a objeto de hacer valer sus derechos. — Buenos Aires, 13 de setiembre de 1960.
— J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 800.— e.19|9-Nº 8.410 D.T.-v.23|9|60

Nº 30

El Dr. José Pedro Massa, Juez Nacional de Paz Nº 30, cita por cinco días a herederos y acreedores de CORINA SACCONE de LECCARDI y de RUBENS ALBERTO LECCARDI.
Buenos Aires, agosto 30 de 1960. — Beatriz T. Bonora, secretaria.
$ 800.— e.19|9-Nº 8.356 D.T.-v.23|9|60

Nº 36

El señor Juez Nacional de Paz, titular del Juzgado Nº 36, doctor Osvaldo Walter Lavao Vidal, cita por cinco días a herederos y acreedores de ADOLFO BARTOLOME PEREZ. — Buenos Aires, setiembre 8 de 1960. — Carlos A. Ariosa, secretario.
$ 800.— e.19|9-Nº 8.408 D.T.-v.23|9|60

El Sr. Juez Nacional de Paz, titular del Juzgado Nº 36, Dr. Osvaldo Walter Lavao Vidal, cita por cinco días a herederos y acreedores de EMILIO MANTEIGA.
Buenos Aires, agosto 16 de 1960. — Ricardo González, prosecretario.
$ 800.— e.19|9-Nº 8.407 D.T.-v.23|9|60

Nº 37

El Juez Nacional de Paz, Dr. Carlos Molina Portela (h), a cargo Juzgado número 37, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA CONCEPCION BARAIBAR.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 1960. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 800.— e.19|9-Nº 8.396 D.T.-v.23|9|60

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. César Black se emplaza por el término de cinco días a JUAN BARROSO a comparecer en la causa Nº 30.552 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 105.
Buenos Aires, agosto 25 de 1960. — Luis Manuel Albarracín, secretario.
e.19|9-Nº 4.374-v.23|9|60

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. César Black se emplaza por el término de cinco días a JULIO JORGE PIZARRO a comparecer en la causa Nº 30.491 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 107.
Buenos Aires, agosto 25 de 1960. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.19|9-Nº 4.377-v.23|9|60

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. César Black se emplaza por el término de cinco días a JULIO ANTONIO MAIORANO a comparecer en la causa Nº 30.490 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 107.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1960. Pablo M. Tapia, secretario
e.19|9-Nº 4.378-v.23|9|60

Nº 3

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi se emplaza por cinco días a FRANCISCO ARGIRO a comparecer en la causa que se le sigue por usurpación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde s. así no lo hiciere. — Secretaría 108.
Hoy, 22 de agosto de 1960. — Carlos E. Sosa Reyboyras, secretario.
e.19|9-Nº 4.379-v.23|9|60

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi se emplaza por cinco días a GUALBERTO HALVERSEN a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría 108.
Hoy, 22 de agosto de 1960. — Carlos E. Sosa Reyboyras, secretario.
e.19|9-Nº 4.380-v.23|9|60

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi se emplaza por cinco días a JORGE GUARINO SPOSITO a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría 108.
Hoy, 24 de agosto de 1960. — Carlos E. Sosa Reyboyras, secretario.
e.19|9-Nº 4.381-v.23|9|60

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi se emplaza por cinco días a OMAR CEBALLOS a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría 108.
Hoy, 22 de agosto de 1960. — Carlos E. Sosa Reyboyras, secretario.
e.19|9-Nº 4.382-v.23|9|60

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por 5 días a FELIX DOMINGO D'AQUILA a comparecer en la causa Nº 21.399 que se le sigue por infracción a la Ley de Prenda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 109.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1960. A. José Porto, secretario.
e.19|9-Nº 4.383-v.23|9|60

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi se emplaza por cinco días a ADRIAN BASIGALUPPE a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de hurto, art. 162 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Hoy, 19 de agosto de 1960. — Carlos E. Sosa Reyboyras, secretario.
e.19|9-Nº 4.384-v.23|9|60

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi se emplaza por el término de cinco días a AGLIBERT ANDRES PILLET a comparecer en la causa Nº 21.139 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 109.
Buenos Aires, agosto 29 de 1960. — A. José Porto, secretario.
e.19|9-Nº 4.385-v.23|9|60

Nº 2

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por 5 días a JORGE MONTALVO CASANOVA a comparecer en la causa Nº 21.394 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 109.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1960.
— A. José Porto, secretario.
e.19|9-Nº 4.386-v.23|9|60

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por cinco días a JULIAN ACOSTA a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría 108.
Hoy, 29 de agosto de 1960. — Carlos E. Sosa Reyboyras, secretario.
e.19|9-Nº 4.387-v.23|9|60

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por cinco días a VICENTE ACOSTA a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría 108.
Hoy, 29 de agosto de 1960. — Carlos E. Sosa Reyboyras, secretario.
e.19|9-Nº 4.388-v.23|9|60

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por cinco días a CARLOS ESTEBAN JARRET GALLARDO a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación (Nº 21.590), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Hoy, 24 de agosto de 1960. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.19|9-Nº 4.389-v.23|9|60

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por cinco días a ORLANDO CONCEPCION BRAVO a comparecer en la causa que se le sigue por infracción artículo 44 Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Hoy, 23 de agosto de 1960. — Rafael Cullen, secretario.
e.19|9-Nº 4.390-v.23|9|60

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por cinco días a RAUL ALEJANDRO RODRIGUEZ a comparecer en la causa que se le sigue por infrac. Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría 110.
Hoy, 25 de agosto de 1960. — Rafael Cullen, secretario.
e.19|9-Nº 4.391-v.23|9|60

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por cinco días a MARIA MICAELA PASTENA de CHIARAVALLI a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Hoy, 25 de agosto de 1960. — Rafael Cullen, secretario.
e.19|9-Nº 4.392-v.23|9|60

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por cinco días a ENRIQUE PANIGAZZI a comparecer en la causa que se le sigue por infrac. Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Hoy, 25 de agosto de 1960. — Rafael Cullen, secretario.
e.19|9-Nº 4.394-v.23|9|60

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por cinco días a EZEQUIEL GERARDO SILVA a comparecer en la causa que se le sigue por infrac. Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Hoy, 25 de agosto de 1960. — Rafael Cullen, secretario.
e.19|9-Nº 4.395-v.23|9|60

Nº 4

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Julián Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a SIMON LEON HUTTES a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación (28.831), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 111.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1960. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.19|9-Nº 4.396-v.23|9|60

Nº 5

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a RAMON AGUSTIN FERREYRA o ARMANDO RAUL PALAVECINO o RAMON ROSALES o RAMON AGUSTIN ROSALES o MARIO ROSALES, apodado "El Cordobés" o "El Tucumano", en causa Nº 20.820, por homicidio calificado, para que comparezca a estar a derecho en la causa que me dirijo, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
do: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1960. — Juan J. Devalle, secretario.
e.19|9-Nº 4.397-v.23|9|60

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Carlos M. Ure, a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital Federal, se emplaza por el término de cinco días a LUIS ALBERTO PATRONE a comparecer en la causa Nº 21.801 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 116. — Buenos Aires, 25 de agosto de 1960. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.19|9-Nº 4.398-v.23|9|60

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Carlos María Ure, a cargo del Juzgado Nº 5, se emplaza por el término de cinco días a ALBERTO AERON a comparecer en la causa número 21.795 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 116. — Buenos Aires, 23 de agosto de 1960. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.19|9-Nº 4.399-v.23|9|60

Nº 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción en lo Criminal, doctor Tiburcio Alvarez Prado, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CESAR A. TESORIERO o CESAR AUGUSTO TESORIERO y COVIAN, para que dentro de ese término, comparezca a estar a derecho en la causa Nº 19.763, que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece. Secretaría Nº 117. — Local del Juzgado: Tribunales. — Buenos Aires, 23 de agosto de 1960. — Juan Manuel Padró, secretario.
e.19|9-Nº 4.400-v.23|9|60

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor T. Alvarez Prado, se emplaza por el término de cinco días a ADOLFO JORGE AYERDI a comparecer en la causa Nº 19.890 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 119. — Buenos Aires, agosto 24 de 1960. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.19|9-Nº 4.401-v.23|9|60

Nº 7

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a RAMON MARIA FERNANDEZ y a ROQUE BALLEJO a comparecer en la causa que se les sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieron. Secretaría 121. — Hoy, 25 de agosto de 1960. — Raúl Barceló, secretario.
e.19|9-Nº 4.402-v.23|9|60

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a ALCIRA AMELIA BULZ de GARCIA a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declara rebelde si así no lo hiciere. Secretaría 121. — Hoy, 25 de agosto de 1960. — Raúl Barceló, secretario.
e.19|9-Nº 4.403-v.23|9|60

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a BEATRIZ FRIGERIO de FERNANDEZ a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, causa Nº 26.469, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere. Secretaría Nº 120. — Hoy, 23 de agosto de 1960. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.
e.19|9-Nº 4.404-v.23|9|60

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a PEDRO PASCUAL DOMINGO SANTONI o PEDRO SANTONI o PEDRO DOMINGO SANTONI a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría 122, doctor Carlos Ricardo Romano. — Hoy, 29 de agosto de 1960. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.19|9-Nº 4.405-v.23|9|60

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a ROBERTO V. SOSTO a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría 121. — Hoy, 26 de agosto de 1960. — Raúl Barceló, secretario.
e.19|9-Nº 4.406-v.23|9|60

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a N. MORALES a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría 122, doctor Ricardo Fox. — Hoy, 27 de agosto de 1960. — Ricardo Fox, secretario.
e.19|9-Nº 4.407-v.23|9|60

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a ROBERTO SEBASTIAN QUATROCHI a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría 122. — Dr. Ricardo Fox.
Hoy, 26 de agosto de 1960. — Ricardo Fox, secretario.
e.19|9-Nº 4.408-v.23|9|60

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a CAYETANO LIBOLINI a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría 122. — Dr. Ricardo Fox.
Hoy, 23 de agosto de 1960. — Ricardo Fox, secretario.
e.19|9-Nº 4.409-v.23|9|60

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a HORACIO LEONIDAS PAREDES a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría 122. — Dr. Ricardo Fox.
Hoy, 23 de agosto de 1960. — Ricardo Fox, secretario.
e.19|9-Nº 4.410-v.23|9|60

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge Agustín Quiroga, se emplaza por cinco días a HERIBERTO CARLOS AULET a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría 122. — Dr. Ricardo Fox.
Hoy, 18 de agosto de 1960. — Ricardo Fox, secretario.
e.19|9-Nº 4.411-v.23|9|60

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a RAFAEL MARIO GARCIA a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría 122. — Dr. Fox.
Hoy, 18 de agosto de 1960. — Ricardo Fox, secretario.
e.19|9-Nº 4.412-v.23|9|60

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a BLANCA AMELIA RAMIREZ de GARCIA a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere.
Hoy, 26 de agosto de 1960. — Raúl Barceló, secretario.
e.19|9-Nº 4.413-v.23|9|60

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a HERIBERTA CACERES de BORDON a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere.
Hoy, 26 de agosto de 1960. — Raúl Barceló, secretario.
e.19|9-Nº 4.414-v.23|9|60

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, a cargo del Juzgado Nº 7, se emplaza por cinco días a ALBERTO V. CAPUTTO a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, causa 26.477, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 120.
Hoy, 29 de agosto de 1960. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.
e.19|9-Nº 4.415-v.23|9|60

Nº 8

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a EDUARDO ANTONIO PITA a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 125. — Causa Nº 11.097.
Buenos Aires, agosto 25 de 1960. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.19|9-Nº 4.416-v.23|9|60

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a MARIA ESTHER CARRIZO a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 125. — Causa número 11.120.
Buenos Aires, agosto 26 de 1960. — Norberto Roffo, secretario.
e.19|9-Nº 4.417-v.23|9|60

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a OTELO GRANDINETTI a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 125. — Causa Nº 11.053.
Buenos Aires, agosto 25 de 1960. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.19|9-Nº 4.418-v.23|9|60

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a PEDRO AGUSTIN MARTINEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, agosto 24 de 1960. — Secretaría Nº 125. — Causa Nº 10.954. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.19|9-Nº 4.419-v.23|9|60

Nº 10

Por disposición del señor de Instrucción, doctor Horacio E. Rébori, se emplaza por el término de cinco días a PEDRO FLOR, o FLORES, o FLORIO, a comparecer en la causa Nº 25.205, que se le sigue por hurto de automotor, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 25 de agosto de 1960. — Secretaría número 131. — Héctor Orozco, secretario.
e.19|9-Nº 4.420-v.23|9|60

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Horacio Esteban Rébori, se cita y emplaza a JUAN C. JUNCO, procesado en la causa 24.470 por hurto, para que comparezca a estar a derecho en dicha causa bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Secretaría, agosto 30 de 1960. — Secretaría Nº 129. — Esteban Vergara, secretario.
e.19|9-Nº 4.421-v.23|9|60

Nº 11

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alfredo F. Fuster, se emplaza por el término de cinco días a BENITO TURCO, a comparecer en la causa Nº 9.012, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 134.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1960. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.19|9-Nº 4.422 v.23|9|60

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alfredo F. Fuster, se emplaza por el término de cinco días a MARIO SANDOVAL, a comparecer en la causa Nº 8.999, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 134.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1960. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.19|9-Nº 4.423 v.23|9|60

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alfredo F. Fuster, se emplaza por el término de cinco días a ISMAEL GARCIA, a comparecer en la causa Nº 8.989, que se le sigue por hurtos y defraudaciones reiteradas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 134.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1960. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.19|9-Nº 4.424 v.23|9|60

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alfredo F. Fuster, se emplaza por el término de cinco días a HUGO WASHINGTON FIUMANA, a comparecer en la causa Nº 9.037, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 134.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1960. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.19|9-Nº 4.425 v.23|9|60

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alfredo F. Fuster, se emplaza por el término de cinco días a LEONIDAS IGNACIO PEREZ, a comparecer en la causa Nº 8.938, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 134.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1960. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.19|9-Nº 4.427 v.23|9|60

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo CARMELO BONAVENA (Sumario Nº 7.788), procesado por el delito de estafas reiteradas, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1960. — Horacio J. Venini, secretario.
e.19|9-Nº 4.426 v.23|9|60

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza a la prófuga VERONICA MIRANDA, procesada por el delito de hurto, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1960. — Carlos J. Rubianes, secretario.
e.19|9-Nº 4.428 v.23|9|60

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo BENJAMIN DORFMAN, procesado por el delito de malversación de caudales, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1960. — Carlos J. Rubianes, secretario.
e.19|9-Nº 4.429-v.23|9|60

Nº 15

Por disposición del doctor Miguel F. del Castillo, Juez Nacional de Instrucción en lo Criminal a cargo del Juzgado Nº 15, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a EFRAIN LEVANDOVSKY, a comparecer en esta causa Nº 1.364, que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, agosto 23 de 1960. — Secretaría Nº 145. — Antonio L. Beruti (h.), secretario.
e.19|9-Nº 4.430 v.23|9|60

Por disposición del señor Juez del Crimen de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, se cita, llama y emplaza a RICARDO EDUARDO PRESA, para que dentro del quinto día a contar de la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.132, que se le sigue por usurpación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1960. — Local del Juzgado: Tribunales, 5º piso. — José F. Calvo, secretario.
e.19|9-Nº 4.431 v.23|9|60

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, se cita, llama y emplaza a JAVIER LAURO ANCE, para que en el término de cinco, a contar de la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa Nº 888, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1960. — Local del Juzgado: Palacio de Tribunales, 5º piso. — José F. Calvo, secretario.
e.19|9-Nº 4.432 v.23|9|60

"Nº 16"

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Mario S. Rassó, a cargo del Juzgado Nº 16, se emplaza por el término de cinco días a CARLOS CLEIBER, a comparecer en la causa Nº 481, que se le sigue por los delitos de tentativa de robo, privación ilegítima de la libertad y disparo de arma, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1960. — Secretaría Nº 148. — Jorge Fortich Ribero, secretario.
e.19|9-Nº 4.433 v.23|9|60

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Mario S. Rassó, se emplaza por el término de cinco días a MARGARITA OFELIA OLMEDO, a comparecer en la causa Nº 512 que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1960. — Secretaría Nº 147. — Raúl Noailles, secretario.
e.19|9-Nº 4.434 v.23|9|60

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Mario S. Rassó, se emplaza por el término de cinco días a BLANCA LIDIA GOMEZ DE RICCE, a comparecer en la causa Nº 512 que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1960. — Secretaría Nº 147. — Raúl Noailles, secretario.
e.19|9-Nº 4.435 v.23|9|60

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Mario S. Rassó se emplaza por el término de cinco días a BERNARDO MARCELINO BORELLI a comparecer en la causa Nº 481 que se le sigue por Infracción Ley 13.944, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 149.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1960. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario.
e.19|9-Nº 4.436-v.23|9|60

Nº 17

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Víctor J. Irurzun, a cargo del Juzgado de Instrucción Nº 17, se emplaza por el término de cinco días a ALEJANDRO RONAMO GUERRINI a comparecer en la causa Nº 1.307 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 153.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1960. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.19|9-Nº 4.437-v.23|9|60

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Víctor José Irurzun se emplaza por el término de cinco días a MIGUEL ROSENBUCH a comparecer en la causa Nº 1.591 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 151.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1960. — Juan Diego Vila, secretario.
e.19|9-Nº 4.438-v.23|9|60

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Víctor J. Irurzun, a cargo del Juzg. de Instruc. Nº 17, se emplaza por el término de cinco días a OSCAR RODRIGUEZ a comparecer en la causa Nº 1.408 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1960. — Secretaría Nº 153. — Juan Diego Vila, secretario.
e.19|9-Nº 4.439-v.23|9|60

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Víctor J. Irurzun, a cargo del Juzg. de Instruc. Nº 17, se emplaza por el término de cinco días a CARLOS MARIA EGOZCUE a comparecer en la causa Nº 1.215 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1960. — Secretaría Nº 153. — Juan Diego Vila, secretario.
e.19|9-Nº 4.440-v.23|9|60

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Víctor José Irurzun, se emplaza por el término de cinco días a JOSE MACEIRA a comparecer en la causa Nº 1.295 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, agosto 29 de 1960. — Secretaría Nº 152. — Clodomiro José Luque, secretario.
e.19|9-Nº 4.441-v.23|9|60

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Víctor J. Irurzun, a cargo del Juzg. de Instruc. Nº 17, Sec. Nº 153, se emplaza por el término de cinco días a LUIS FELIX RISSO a comparecer en la causa Nº 1.413 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1960. — Secretaría Nº 153. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.19|9-Nº 4.442-v.23|9|60

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Víctor J. Irurzun, a cargo del Juzg. de Instruc. Nº 17, Sec. de la Dra. Elsa N. Ricur, se emplaza por el término de cinco días a JULIO CURUCHEA a comparecer en la causa Nº 1.401 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1960. — Secretaría Nº 153. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.19|9-Nº 4.443-v.23|9|60

Nº 18

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Ernesto González Bonorino, Secretaría doctor Mancinelli, se emplaza por el término de cinco días a D. H. KLACHCO a comparecer en la causa Nº 1.301 que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1960. — Secretaría Nº 155. — José Mancinelli, secretario.
e.19|9-Nº 4.444-v.23|9|60

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción de la Capital Federal, doctor Ernesto González Bonorino, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo SAMUEL GORBAN, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.170 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1960. — José Mancinelli, secretario.
e.19|9-Nº 4.445-v.23|9|60

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Ernesto González Bonorino, se emplaza por el término de cinco días a LUIS A. LAZCANO a comparecer en la causa Nº 1.235 que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1960. — Secretaría Nº 156. — Oscar Enrique Gigena, secretario.
e.19|9-Nº 4.446-v.23|9|60

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Ernesto González Bonorino, se emplaza por el término de cinco días a EDUARDO HUNTER a comparecer en la causa Nº 1.311 que se le sigue por estafa por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1960 — Secretaría Nº 154. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.
e.19|9-Nº 4.447-v.23|9|60

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Ernesto González Bonorino, se emplaza por el término de cinco días a ANGEL LUCARELLI a comparecer en la causa Nº 1.280 que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo
Buenos Aires, 29 de agosto de 1960 — Secretaría Nº 154. — José Mancinelli, secretario.
e.19|9-Nº 4.450-v.23|9|60

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Ernesto González Bonorino se emplaza por el término de cinco días a NEREA DE GARMILLA a comparecer en la causa Nº 1.290 que se le sigue por infracción a la Ley 12.962 por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1960. — Secretaría Nº 154. — José Mancinelli, secretario.
e.19|9-Nº 4.451-v.23|9|60

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Ernesto González Bonorino se emplaza por el término de cinco días a ANTONIO OTTUARDA a comparecer en la causa Nº 1.232 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 25 de agosto de 1960. — Secretaría Nº 156. — Oscar Enrique Gigena, secretario.
e.19|9-Nº 4.452-v.23|9|60

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Ernesto González Bonorino se emplaza por el término de cinco días a LOURDES FERNANDEZ DE CEJAS a comparecer en la causa Nº 1.333 que se le sigue por infracción a la Ley 12.962 por ante el Juzgado de Instrucción Nº 18, Secretaría 154, interinamente a cargo del suscripto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1960. — Secretaría Nº 154. — José Mancinelli, secretario.
e.19|9-Nº 4.453-v.23|9|60

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Ernesto González Bonorino se emplaza por el término de cinco días a NINA ROBERTINA POVARCHIK DE ESPADA a comparecer en la causa número 1.274 que se le sigue por infracción a la Ley 12.962 por ante el Juzgado de Instrucción Nº 18, Secretaría 154, interinamente a|c. del suscripto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1960. — Secretaría Nº 154. — José Mancinelli, secretario.
e.19|9-Nº 4.454-v.23|9|60

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Ernesto González Bonorino se emplaza por el término de cinco días a ANTONIO CUPI a comparecer en la causa Nº 1.119 que se le sigue por infracción a la Ley 12.962 por ante el Juzgado de Instrucción Nº 18, Secretaría, interinamente a|c. del suscripto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1960. — Secretaría Nº 154. — José Mancinelli, secretario.
e.19|9-Nº 4.455-v.23|9|60

Nº 19

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Pedro Medina Olaechea se emplaza por el término de cinco días a JACOBO LEVIN a comparecer en la causa Nº 1.275 que se le sigue por infracción ley de prendas, Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 19 de agosto de 1960. — Secretaría Nº 157. — Enrique Alberto Luna, secretario.
e.19|9-Nº 4.456-v.23|9|60

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Pedro Medina Olaechea se emplaza por el término de cinco días a MAURICIO GILMAN a comparecer en la causa Nº 1.154 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, agosto 26 de 1960. — Secretaría Nº 159. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.19|9-Nº 4.457-v.23|9|60

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Pedro Medina Olaechea, Juez a cargo del Juzgado Nº 19, se emplaza por el término de cinco días a JUAN CARLOS PEREZ, a comparecer en la causa Nº 1.326 que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1960. — Secretaría Nº 159. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.19|9-Nº 4.458-v.23|9|60

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Pedro Medina Olaechea se emplaza por el término de cinco días a OSVALDO PIÑEIRO a comparecer en la causa Nº 1.389 que se le sigue por tentativa de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 24 de agosto de 1960. — Secretaría Nº 158. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.
e.19|9-Nº 4.459-v.23|9|60

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Pedro Medina Olaechea se emplaza por el término de cinco días a CELSO ALVAREZ, a comparecer en la causa Nº 1.389 que se le sigue por tentativa de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 24 de agosto de 1960. — Secretaría Nº 158. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.
e.19|9-Nº 4.460-v.23|9|60

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Pedro Medina Olaechea, a cargo del Juzgado Nº 19, se emplaza por el término de cinco días a ALBERTO GUILLERMO BUENO, a comparecer en la causa Nº 1.392 que se le sigue por infracción ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, agosto 26 de 1960. — Secretaría Nº 158. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.
e.19|9-Nº 4.461-v.23|9|60

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. José Luis Romero Victorica, se emplaza por el término de cinco días a CLEMENT o CLEMENTINA de SCHIAVONI a comparecer en la causa Nº 896 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1960. — Secretaría Nº 160. — Ernesto A. Zarini, secretario.
e.19|9-Nº 4.471-v.23|9|60

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. José Luis Romero Victorica, se emplaza por el término de cinco días a LOPEZ MOLINERO RAUL a comparecer en la causa Nº 819, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1960 — Secretaría Nº 160. — Ernesto A. Zarini, secretario.
e.19|9-Nº 4.472-v.23|9|60

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. José Luis Romero Victorica, se emplaza por el término de cinco días a CARLOS JUAN ENRIQUE a comparecer en la causa Nº 737, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1960 — Secretaría Nº 160. — Ernesto A. Zarini, secretario.
e.19|9-Nº 4.473-v.23|9|60

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. José Luis Romero Victorica, se emplaza por el término de cinco días a BERNABE GIMENEZ a comparecer en la causa Nº 1424 que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1960. — Secretaría Nº 161. — Julio S. Soto, secretario.
e.19|9-Nº 4.474-v.23|9|60

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. José Luis Romero Victorica.

se emplaza por el término de cinco días a MIGUEL ANGEL GIGENA a comparecer en la causa Nº 1.501 que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires 29 de agosto de 1960. — Secretaría Nº 161. — Julio S. Soto, secretario.
e.19|9-Nº 4.475-v.23|9|60

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. José Luis Romero Victorica, se emplaza por el término de cinco días a AMALIA BIGI de RIMEDIO a comparecer en la causa Nº 1.473 que se le sigue por el delito de malversación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1960. — Secretaría Nº 161. — Julio S. Soto, secretario.
e.19|9-Nº 4.476-v.23|9|60

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. José Luis Romero Victorica, se emplaza por el término de cinco días a PONCIANO JOSE CARRIZO a comparecer en la causa Nº 1.471 que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1960. — Secretaría Nº 161. — Julio S. Soto, secretario.
e.19|9-Nº 4.477-v.23|9|60

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. José Luis Romero Victorica, se emplaza por el término de cinco días a HUGO LUIS PEREYRA a comparecer en la causa Nº 1.351, que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1960. — Secretaría Nº 161. — Julio S. Soto, secretario.
e.19|9-Nº 4.478-v.23|9|60

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. José Luis Romero Victorica, se emplaza por el término de cinco días a JULIO MARTINEZ a comparecer en la causa Nº 1.396 que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1960. — Secretaría Nº 161. — Julio S. Soto, secretario.
e.19|9-Nº 4.479-v.23|9|60

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. José Luis Romero Victorica, se emplaza por el término de cinco días a HECTOR ANTONIO GIROLA a comparecer en la causa Nº 1.361, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1960. — Secretaría Nº 160. — Ernesto A. Zarini, secretario.
e.19|9-Nº 4.480-v.23|9|60

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor José Luis Romero Victorica, se emplaza por el término de cinco días, a PORTELA OSVALDO HUMBERTO, a comparecer en la causa Nº 1270, que se le sigue por defraudaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 160.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1960. — Ernesto A. Zarini, secretario.
e.19|9-Nº 4.481.v.23|9|60

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor José Luis Romero Victorica, se emplaza por el término de cinco días, a MONTE de CASARIEGO ISABEL ADELA, a comparecer en la causa Nº 1210, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 160.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1960. — Ernesto A. Zarini, secretario.
e.19|9-Nº 4.482.v.23|9|60

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor José Luis Romero Victorica, se emplaza por el término de cinco días, a PICETSKY ALBERTO, a comparecer en la causa Nº 1127, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 160.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1960. — Ernesto A. Zarini, secretario.
e.19|9-Nº 4.483.v.23|9|60

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor José Luis Romero Victorica, se emplaza por el término de cinco días, a JAIME ANTONIO, a comparecer en la causa Nº 1088, que se le sigue por defraudacón prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 160.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1960. — Ernesto A. Zarini, secretario.
e.19|9-Nº 4.484.v.23|9|60

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor José Luis Romero Victorica, se emplaza por el término de cinco días, a SUSANA ROSENZUAY de MASTROBUONO, a comparecer en la causa Nº 981, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 160.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1960. — Ernesto A. Zarini, secretario.
e.19|9-Nº 4.485.v.23|9|60

Nº 20

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor José Luis Romero Victorica, se emplaza por el término de cinco días a JUAN BAUMGARTNER, a comparecer en la causa Nº 1.238 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 22 de agosto de 1960. — Secretaría Nº 160. — Ernesto A. Zarini, secretario.
e.19|9-Nº 4.462-v.23|9|60

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor José Luis Romero Victorica, se emplaza por el término de cinco días a NICOLAS MIGUEL CHEME a comparecer en la causa Nº 1.237, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 22 de agosto de 1960. — Secretaría Nº 162. — Oscar Jorge García Rúa, secretario
e.19|9-Nº 4.463-v.23|9|60

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor José Luis Romero Victorica, se emplaza por el término de cinco días a MARTHA BEATRIZ FORNI a comparecer en la causa Nº 1.183 que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, agosto 19 de 1960. — Secretaría Nº 162. — Oscar Jorge García Rua, secretario.
e.19|9-Nº 4.464-v.23|9|60

Por disposición del señor Juez Instrucción, doctor José Luis Romero Victorica, a cargo del Juzgado Nº 20, se emplaza por el término de cinco días a JORGE ORTIZ a comparecer en la causa Nº 1.326 que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 22 de agosto de 1960. — Secretaría Nº 162. — Oscar Jorge García Rua, secretario.
e.19|9-Nº 4.465-v.23|9|60

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor José Luis Romero Victorica, se emplaza por el término de cinco días a JORGE MARTINEZ a comparecer en la causa Nº 1.275 que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 3 de agosto de 1960. — Secretaría Nº 161. — Julio S. Soto, secretario.
e.19|9-Nº 4.466-v.23|9|60

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor José Luis Romero Victorica, se emplaza por el término de cinco días a ELCILLA P. PALMIRA DE ALVAREZ, a comparecer en la causa Nº 1.255, que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 3 de agosto de 1960. — Secretaría Nº 161. — Julio S. Soto, secretario.
e.19|9-Nº 4.467-v.23|9|60

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor José Luis Romero Victorica, se emplaza por el término de cinco días a GASPAR BACEALIAN, a comparecer en la causa Nº 1.358 que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 19 de agosto de 1960. — Secretaría Nº 160. — Ernesto A. Zarini, secretario.
e.19|9-Nº 4.468-v.23|9|60

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor José Luis Romero Victorica, se emplaza por el término de cinco días a PERALES JOSE RAUL a comparecer en la causa Nº 972 que se le sigue por defraudación prendaria y malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1960. — Secretaría Nº 160. — Ernesto A. Zarini, secretario.
e.19|9-Nº 4.469-v.23|9|60

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor José Luis Romero Victorica, se emplaza por el término de cinco días a LOPEZ CARLINA, a comparecer en la causa Nº 949 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1960. — Secretaría Nº 160. — Ernesto A. Zarini, secretario.
e.19|9-Nº 4.470-v.23|9|60

Nº 21

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Jorge Luis Gallegos, se emplaza por el término de cinco días, a ADELA CENTENO SUAM, a comparecer en la causa Nº 1123, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 165.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1960. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.19|9-Nº 4.486.v.23|9|60

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Jorge Luis Gallegos, se emplaza por el término de cinco días, a JACOBO DEMNER, a comparecer en la causa Nº 1187, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 163.
Buenos Aires, agosto 23 de 1960. — Juan A. Freuler, secretario.
e.19|9-Nº 4.487.v.23|9|60

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Jorge Luis Gallegos, se emplaza por el término de cinco días, a CARLOS A. MAZZUCA, a comparecer en la causa Nº 1131, que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 163.
Buenos Aires, agosto 25 de 1960. — Juan A. Freuler, secretario.
e.19|9-Nº 4.488.v.23|9|60

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Jorge L. Gallegos a cargo del Juzgado de Instrucción Nº 21, se emplaza por el término de cinco días a ENRIQUE CAÑO, a comparecer en la causa Nº 1165, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 163.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1960. — Juan A. Freuler, secretario.
e.19|9-Nº 4.489-v.23|9|60

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Jorge Luis Gallegos, se emplaza por el término de cinco días a JOSE VICENTE AGUILERA, a comparecer en la causa Nº 688 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 165.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1960. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.19|9-Nº 4.490-v.23|9|60

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Jorge Luis Gallegos, se emplaza por el término de cinco días a VICTOR OSCAR DURZE a comparecer en la causa Nº 1106 que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 163.
Buenos Aires, agosto 26 de 1960. — Juan A. Freuler, secretario.
e.19|9-Nº 4.491-v.23|9|60

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

Nº 2

Por disposición del señor Juez Angel A. Bregazzi, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2 de la Capital, Secretaría del doctor Melchor Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente a ITALO ALBANO y RAMON E. MOLINA, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 5501, que se les sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, de acuerdo con las disposiciones de ley.
Secretaría, Buenos Aires, 25 agosto de 1960. — Melchor Echagüe, secretario.
e.19|9-Nº 4.375.v.23|9|60

Por disposición del señor Juez Angel A. Bregazzi, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2 de la Capital, Secretaría del doctor Melchor Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente a ANTEO RODOLFO DEL MASTRO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 6248, que se le sigue por inf. Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de ley.
Secretaría, Buenos Aires, 25 agosto de 1960. — Melchor Echagüe, secretario.
e.19|9-Nº 4.376.v.23|9|60

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por documento de fecha 2 de octubre de 1959, ha quedado disuelta la sociedad "PINCUS Y COMPAÑIA", con efecto retroactivo al día 30 de junio de 1958, cuya liquidación ya fué realizada con el despido y la indemnización de todos los empleados y la venta de todas las mercaderías y la casi totalidad de los muebles y útiles, faltando únicamente terminar la cobranza de algunos créditos.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 1960. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 400.— e.19|9-Nº 8.365 D.T.-v.19|9|60

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por documento privado de fecha 2 de mayo de 1960, la sociedad "JOSE SANCHEZ Y CIA.", ha quedado disuelta, haciéndose cargo del activo y pasivo los Sres. Raúl José Sánchez Calvete y Elena Emilia Sánchez Calvete de De Pierro, con efecto retroactivo al 2 de mayo de 1960.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1960. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.
$ 320.— e.19|9-Nº 3.468-v.19|9|60

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por contrato privado de fecha 27 de abril de 1960, ha quedado disuelta la sociedad comercial colectiva: "HORTAL E HIJOS" que tiene por objeto la explotación del negocio de panadería, pastelería mecánica y repartos, denominado "Sportman", sito en Córdoba 1529|31. — La sociedad integrada por Luis Carlos Hortal, Luis Carlos Hortal Gutiérrez y Guillermo Ceferino Hortal retirándose el señor Luis Carlos Hortal y haciéndose cargo del activo y pasivo los restantes socios y todo con efecto retroactivo al 31 de enero de 1960.
Buenos Aires, agosto 30 de 1960. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.
$ 480.— e.19|9-Nº 8.393 D.T. v.19|9|60

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El señor Juez Nacional de lo Comercial, doctor Horacio Duncan Parodi, a cargo del Juzgado Nº 5, por la Secretaría Nº 15, cita por el término de cinco días a JUAN ROBERTO OLIVERA a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial, en los autos: "Alvarez Rogelio contra Olivera Juan Roberto sobre cobro de pesos (reconstruído)".
Buenos Aires, agosto 31 de 1960. — Luis E. Camps, secretario.
$ 1.200.— e.19|9-Nº 8.403 D.T. v.23|9|60

JUZGADOS FEDERALES PROVINCIALES

FORMOSA

Juan B. Sansserri, subrogante Juzgado Federal Nº 1, provincia Formosa, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de LIBORIO u OLIBORIO GUANES — Sucesión, bajo apercibimiento ley.
Formosa, noviembre 19 de 1958. — Armín F. Gaite, secretario.
$ 1.000.— e.19|9-Nº 3.106-v.29|9|60

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

Nº 21

JUDICIAL. — Por orden del Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Manuel Enrique Cáceres, en los autos "MOREIRAS DIEGUEZ JOSE c|. ZANELLO JUAN BAUTISTA s|sucesión, s|División de Condominio" que tramitan por Secretaría Nº 41 a cargo del suscripto, el martillero Sr. Vicente P. Cacuri rematará la casa ubicada en esta Capital Federal, calle 24 de Noviembre Nº 354, que mide según título 8m.66 de frente por 51m.96 de fondo. — Con todo lo edificado, en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentra. — Base $ 120.000. — Seña a cuenta de precio, 8 %, comisión 3 %. — Remate: Lunes 26 de septiembre a las 16, en Rivadavia 875. — Por cinco días.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 1960. — El secretario.
$ 2.000.— e.19|9-Nº 3.121-v.23|9|60

Nº 22

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 22, doctor Roberto Ramé, secretaría del autorizate, se hace saber por 5 días en los autos caratulados: "PACELLA, AMERICO, s|sucesión", que el martillero R. E. López Barreiro, procederá a rematar en el estado de ocupación en que se encuentra, al contado y al mejor postor, el día 25

de setiembre de 1960, a las 15 horas, en la misma, la finca calle Tabaré Nº 1416, edificada en el lote Nº 26 de la manzana B, de 8,66 mts. de frente al N. O. por 23 mts. de fondo. — Base de venta pesos 91.400.— m n. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo. Informes: Lavalle 1139, 4º piso, T. E. 35-4350, 4486.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1960. — Julio N. San Millán Almagro, secretario.
$ 2.800.— e.19|9-Nº 3.177-v.23|9|60

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 3

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz 3, doctor Jorge E. Bargalló, secretaría del doctor Ricardo Heurtley, se hace saber por cinco días en los autos: CARRERE DE GIANNI INES MARIA contra ORUE MANUEL s|ejec., que el martillero Nicolás Juan Mazzolini designado a propuesta de parte subastará el inmueble situado en Isidro Casanovas, Partido de Matanza, calle Bulgaria esquina Reconquista, edificada en el lote 10 manzana 84, que mide: 9 m. frente al S. E., 21m84 frente al S. O.; 12 m. al N. O., 24m.84 al N. E. y 4m.24 de ochava. — Superf. 293,58 mts.2. — El domingo 25 de septiembre, a las 11 horas, en la misma. — Base $ 32.250 m|n. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo. Más inf.: Av. Nazca 2111, 58-0034.
Buenos Aires, septiembre 5 de 1960. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 2.000.— e.19|9-Nº 8.412 D.T. v.23|9|60

Nº 4

Orden señor Juez Nacional de Paz, doctor Felipe Carlos Solá, a cargo del Juzgado Nº 4, secretaría autorizante, se hace saber por dos (2) días que el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, rematará los bienes correspondientes al juicio: CIA. FONOELECTRICA BOCA, S. R. L. c|LUCIO JORGE RUBEN, s|ejecutivo consistente en una heladera eléctrica marca "Patrick", modelo 1050, fabricación Nº 17043, nueva, perfecto estado, sin base, comisión 10 por ciento y al contado, el día 22 de setiembre de 1960, a las 14 horas, en Jean Jaurès Nº 545.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1960. — G. J. Paysás, secretario.
$ 800.— e.19|9-Nº 8.411 D.T. v.20|9|60

Nº 40

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Ricardo J. Kennedy, a cargo del Juzgado Nº 40, se hace saber por tres días, que en autos: "JUAN PONS E HIJOS Y CIA. SRL. contra JUAREZ PEDRO ARCANGEL y otro, s|ejecución prendaria" el martillero señor Numa Fidel Valbuena, procederá a rematar al contado el día 30 de setiembre de 1960, a las 11.30 horas, en el local de la calle San Juan 3788, en donde se encuentra en exhibición lo siguiente: Una máquina para deformar para la industria del calzado, modelo 301, especial, combinada, completa, marca J. P. Nº 1580, con su motor monofásico correspondiente de 1|2 C.V., marca Motormech Nº R 753|1400. — Base: $ 5.800.—. Seña: 30 o|o. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1960. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 1.440.— e.19|9-Nº 8.400 D.T. v.21|9|60

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ATALAYA SEGUROS EN GENERAL
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1960, a las 17.30 horas, en su domicilio legal, calle San Martín Nº 538, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del Síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio de la Sociedad cerrado el 30 de junio de 1960.
2º — Remuneración de Directores y Síndico.
3º — Determinación del número de Directores por tres años, que compondrán el Directorio en el ejercicio 1960-1961 y elección de los Directores que fueren necesarios para completar el número que se estableciere.
4º — Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año.
5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, setiembre de 1960. — El Directorio.
$ 3.600.— e.19|9-Nº 3.155-v.23|9|60

AGENCIA MARITIMA BASAL, S. A
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de septiembre de 1960, a las 10 horas, en el local de la Sociedad, calle Corrientes Nº 222, piso 14, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 36º ejercicio financiero terminado el 30 de junio de 1960.
2º — Fijar la remuneración del Directorio.
3º — Elección de tres Directores por el término de dos años.
4º — Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
5º — Fijar la remuneración del Síndico saliente.
6º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que para tener derecho a concurrir a esta Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado para la reunión — El Directorio.
$ 4.000.— e.19|9-Nº 3.249-v.23|9|60

ANTONIO PANIZA
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Estatuto y art. 347 del Código de Comercio, se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, el día 29 de setiembre de 1960, a las 18 horas, en Córdoba 2080, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Considerar la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario, Informe del Síndico y gestión de los Directores en el octavo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1960.
2º — Determinar si los honorarios del Directorio, Síndico y gratificaciones al personal se abonarán en un todo o parte con acciones de conformidad con las disposiciones de la Comisión de Valores del Banco Central.
3º — Distribución de utilidades, fijando forma y plazo para el pago del dividendo.
4º — De conformidad con el art. 4º del Estatuto determinar el número de personas que han de integrar el Directorio para el ejercicio que está corriendo, nombrando los Directores Titulares y Suplentes que corresponda.
5º — Nombramiento de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º — Aumentar el capital autorizado hasta $ 25.000.000.
7º — Disponer al emisión de Acciones Ordinarias hasta completar la suma de $ 25.000.000.— para primero cumplir con lo que se resuelva en los puntos 2º y 3º, y el saldo para ofrecer en suscripción a los accionistas.
8º — Ratificar los aumentos de capital y emisiones realizados por la Compañía de acuerdo con el Art. 3º del Estatuto, desde el 14 de octubre de 1955 en adelante.
9º — Modificación del Art. 3º y 8º del Estatuto y de cualquier otro del Estatuto.
10º — Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Los señores Accionistas para tomar parte en la Asamblea deberán cumplir con lo que disponga el art. 10 del Estatuto.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1960. — El Directorio.
$ 6.000.— e.19|9-Nº 3.211-v.23|9|60

ASOCIACION ARGENTINA DE PERFUMERIAS DETALLISTAS
ASAMBLEA

La Asociación Argentina Perfumerías Detallistas, convoca a sus asociados a la Asamblea General y renovación de autoridades, que se realizará el día 26 del actual, a las 21 horas, en su local social, Paso 14, Capital. — Mauricio Dal Bon, secretario.
$ 720.— e.19|9-Nº 3.111-v.21|9|60

ASOCIACION CRIADORES DE CABALLOS CRIOLLOS
CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. asociados de la entidad para el día 3 de octubre de 1960 a las 17 horas en el local social calle Sarmiento Nº 643, de esta ciudad, a fin de realizar la Asamblea General Ordinaria y tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Homenaje a los socios fallecidos durante el Ejercicio.
2º Lectura y consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Recursos y Gastos del ejercicio 1959|1960.
3º Designación de dos socios para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea, los que actuarán también como comisión escrutadora de conformidad con el art. 41 de los estatutos.
4º lección de: Presidente y Vicepresidente en reemplazo de los señores Adolfo Erdmann y Lucio R. Ballester que terminan su mandato, Cinco Vocales titulares para integrar el C. D. por dos años en reemplazo de los señores José Blas Ballester, Raúl Horacio Freire, Osvaldo C. Monti, Alberto Roccatagliata y Pedro A. Sarciat, quienes terminan su mandato; Tres Vocales suplentes por un año, en reemplazo de los Sres. Donal Fortin, Carlos R. Dowdall y Hugo René Beherán.
Adolfo Erdmann, presidente. — Raúl H. Freire, secretario.
$ 800.— e.19|9-Nº 3.486-v.19|9|60

ALBERTO GRIMOLDI
Fabricación de Calzados
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por disposición del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de setiembre de 1960, a las 16 horas, en el local social, calle Rivadavia 2846, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, memoria, distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo último;
2º Fijación del número de directores y elección de los mismos por un año;
3º Elección de un síndico titular y un suplente para el nuevo ejercicio;
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
Para tomar parte en la asamblea deben depositarse las acciones en la sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma. — Buenos Aires, 14 de setiembre de 1960. — El Directorio.
$ 3.600.— e.19|9-Nº 3.135-v.23|9|60

ACROW ARGENTINA S. A.
Comercial, Industrial
y de Representaciones
Registro Nº 5611
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1960, a las 15 horas en la sede social, Azopardo Nº 1324, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, el balance general, la cuenta de ganancias y pérdidas y el inventario al 30 de junio de 1960, e informe del síndico;
2º Distribución de utilidades;
3º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente y fijación de los honorarios para el síndico;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.19|9-Nº 3.124-v.23|9|60

ASOCIACION PRO HOGAR POLICIAL SECCION 38 PRIMERA Y SEGUNDA
CITACIONES

Conforme Art. 45, convócase a Asamblea Gral. Ord. para el 25|9|960, hs. 10, en Bonorino 258, Capital.

ORDEN DEL DIA:

Lectura, consideración, etc. ejercicio cerrado 30|6|960. Elección nuevas autoridades en lugar de los que cesan. Designación 2 socios para firmar el acta Fdo.: Eduardo Cazaubón vicepresidente 1º. J. Vignale, secretario.
Se recuerda Art. 46.
$ 192.— e.19|9-Nº 3.119-v.21|9|60

AGROMECANICA, S A I C F

Convócase Asamblea General Ordinaria, para el 30 septiembre 1960 a 15 horas, en Corrientes 311, Capital, para tratar:
1º Documentos art. 347 Código de Comercio ejercicio cerrado el 1|5|60. distribución utilidades.
2º Determinación número de directores. Nombramiento directores y síndicos.
3º Revalúo contable (Ley 15.272).
4º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.19|9-Nº 3.480-v.23|9|60

ASOCIACION DE PERIODISTAS
Sarmiento 938 (piso 4º)
Buenos Aires
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con la resolución de la Comisión Directiva, en su reunión ordinaria del día 1º de septiembre último, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 22 de septiembre de 1960 a continuación de la Asamblea General Ordinaria convocada para la hora 15 del mismo día, en el local de la calle Rodríguez Peña 628 de esta Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para firmar el acta.
2º Situación de los personales de Haynes, El Pueblo y Ahora, dentro de la entidad.
3º Aumento de la cuota social.
4º Convenios colectivos y parciales por empresa.
5º Reforma del estatuto social. — Alberto Schtirbu, presidente. — Demófilo Domínguez, secretario interino.
$ 384.— e.19|9-Nº 3.475-v.21|9|60

ASOCIACION DE PERIODISTAS
Sarmiento 938 (piso 4º)
Buenos Aires
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones de los artículos 14, 15 y 16 de los estatutos y de conformidad con la Ley 14.455, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de septiembre de 1960, a partir de la hora 15, en el local de la calle Rodríguez Peña 628 de esta Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para firmar el acta.
2º Designación de cinco socios para constituir la Junta electoral.
3º Memoria, balance, cuenta de gastos y recursos, inventario general e informe del órgano de fiscalización correspondientes al ejercicio 1959|1960.
4º Elección de seis miembros titulares y tres suplentes de la Comisión Directiva por dos años; de un vocal suplente por un año; de tres revisores de cuentas titulares y dos suplentes por un año; de un delegado titular y uno suplente a' Comité Ejecutivo de la F. A. P. por dos años y de cinco delegados titulares y cinco suplentes al XV Congreso de la F. A. P. — Alberto Schtirbu, presidente. — Demófilo Domínguez, secretario interino.
$ 528.— e.19|9-Nº 3.474-v.21|9|60

"B"

BARON DE RIO NEGRO
S. A. C. e I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria, el 29 de setiembre de 1960, 16 horas en Venezuela 170, para:
1º Considerar documentos artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31/5/60.
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.19|9-Nº 3.218-v.23|9|60

BROLITE, S. A.
Comercial e Industrial

Convoca a Asamblea General Ordinaria día 29|9|60, 14.30 horas, en San Martín 1068, C.F., para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, C. C., ejercicio al 31|5|60, y distribución de utilidades.
2º Fijar número de directores y su elección; designación síndicos titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 960.— e.19|9-Nº 3.171-v.21|9|60

BRISTELAR, S. A.
Comercial, Inmobiliaria, Industrial y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convocamos a Asamblea General Ordinaria correspondiente al segundo ejercicio para el día 30 de setiembre de 1960 a las 9 horas, en el local de la sociedad, calle Alsina 1885, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio al 30 de junio de 1960.
2º Determinación del número de directores y su elección.
3º Elección del síndico titular y suplente.
4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, setiembre 15 de 1960. — El Directorio.
$ 2.400.— e.19|9-Nº 3.250-v.23 9|60

"C"

CLUB NAUTICO GAVIOTA

Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de setiembre de 1960, a las 20 horas en el local de la calle Crámer 2455, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario y la cuenta de gastos y recursos correspondientes al ejercicio 1959/60 y el informe de los revisores de cuentas.
2º Elección de los socios que renovarán la comisión directiva.
3º Designación de dos revisores de cuentas para el ejercicio 1960/61.
4º Financiación de los trabajos de dragado.
5º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea. — La Comisión Directiva.
$ 96.— e.19|9-Nº 3.162-v.19|9|60

COSMOCLOR
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1960, a las 12 horas, en el local sito en Avda. R. S. Peña 788, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y

pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 13º ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1960.

2º Considerar el mandato de gerencia.

3º Fijar el número de miembros que compondrán el Directorio y elegir directores y síndicos.

4º Considerar la revaluación del activo según la Ley Nº 15.272.

5º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.19|9-Nº 3.235-v.23|9|60

CAMARA DE EXPORTADORES
(República Argentina)
CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a Asamblea Ordinaria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de los estatutos, a realizarse el día 29 del corriente, a las 17.30 horas, en la sede de esta Cámara, Avda. de Mayo 633, 5º piso, de esta Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria anual, balance general y cuenta de gastos y recursos.

2º Designación de la comisión escrutadora.

3º Elección de los siguientes miembros de la comisión directiva: a) Presidente, por dos años, en reemplazo del señor Juan A. Borgonovo, que termina su mandato. b) Cuatro vocales titulares, por dos años, en reemplazo de los señores: Manuel Fontecha Morales, Virginio Finizzola Viganó, Amílcar Borthaburu y Alberto J. M. Dané, que cesan en su mandato. c) Tres vocales suplentes, por un año, en reemplazo de los señores: Dr. Roberto Corbella Figini, Dr. José Disatnik y señor Oscar Ronchetti, que terminan su mandato. d) Tres miembros para integrar la comisión revisora de cuentas, en reemplazo de los señores: Vicente Abarrategui, Antonio F. Crespo y Juan Revoredo.

4º Designación de dos socios activos presentes para firmar el acta de la asamblea. — Virginio Finizzola, secretario.

Nota: Se recuerda a los señores socios que, de acuerdo a lo dispuesto por los estatutos, la asamblea formará quórum a la hora fijada con la mitad más uno de sus miembros asociados. Pero que, transcurrida media hora, lo hará con cualquier número de socios presentes. Igualmente, que sólo podrán votar los socios activos que se hallen al día con tesorería sin que puedan representar a otros socios. — Buenos Aires, 12 de setiembre de 1960.

$ 720.— e.19|9-Nº 3.176-v.21|9|60

CELOPRINT S. A
Gráfica, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 3 de octubre de 1960, a las 19 horas, en Méjico 3659, para tratar este

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario, Informe del Síndico y Distribución de Utilidades del vigésimo ejercicio terminado el 30 de junio de 1960;

2º Honorarios Síndico;

3º Elección de Directores (vocales), Síndicos, titular y suplente;

4º Aumento de capital autorizado;

5º Capitalización de la Reserva, Emisión de Acciones;

6º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 1960.

$ 2.800.— e.19|9-Nº 3.178-v.23|9|60

C. A. D. A. C.
Compañía Argentina de Arte Cerámico S. A. C. e I.
Registro Nº 5.901

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 1º de octubre de 1960, horas 10, Paraguay 1539, para tratar:

1º Considerar documentos artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio 31|12|60;

2º Elección de Directores Titulares y Suplentes, Director Gerente, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.19|9-Nº 3.199-v.23|9|60

CENTRO DE ACOPIADORES DE CEREALES
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 29 de los Estatutos Sociales, se invita a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de septiembre en curso, a las 16.30 horas, en el local social, calle Corrientes número ciento veintisiete, Buenos Aires, con el propósito de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria y Balances, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de mayo pasado;

2º Elección para integrar el Consejo Directivo de trece miembros titulares por dos años y de cinco vocales suplentes, también por dos años;

3º Designación de dos señores socios para que, en unión de los señores Presidente y Secretario, aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — Severo Lanz (h), presidente. — Osvaldo J. Goldaracena, secretario.

$ 128.— e.19|9-Nº 3.185-v.19|9|60

CASIMIRO POLLEDO S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de septiembre de 1960, a las 18 horas, en Alsina 2934, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos, Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio 30|6|60;

2º Resolver aplicación utilidades;

3º Elegir dos Directores suplentes, Síndicos y dos Accionistas para firmar Acta. — El Diretorio.

$ 1.600.— e.19|9-Nº 3.200-v.23|9|60

COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo a los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de septiembre a las 15 horas, en su local social, San Martín 662.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio vencido el 31 de mayo de 1960;

2º Consideración de la Revaluación Contable del Activo de la Compañía propuesta por el Directorio, conforme a las disposiciones de la Ley 15.272 y Decretos Reglamentarios respectivos;

3º Elección de Síndico;

4º Designación de los accionistas para que firmen el Acta.

Buenos Aires, septiembre 9 de 1960. — El Secretario.

$ 2.800.— e.19|9-Nº 3.222-v.23|9|60

"D"

DOS TALAS AGROPECUARIAS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Nº de Registro 8979

Convócase a Asamblea General para el día 4 de octubre de 1960, horas 11, en Viamonte Nº 180, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del C. Comercio, correspondientes ejercicio cerrado 30|4|1960;

2º Aumento de capital autorizado;

3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El presidente.

$ 1.600.— e.19|9-Nº 3.102-v.23|9|60

DROGACO INDUSTRIA QUIMICA S. A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 29|9|1960, a las 16 hs., en Agüero 1551, piso A, para considerar:

1º Doc. Art. 347 C. de Comercio, Ej. Nº 11;

2º Ratif. honorarios director gerente;

3º Elección síndicos;

4º Aumento de capital;

5º Revalúo Ley 15.272;

6º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.19|9-Nº 3.130-v.23|9|60

DELTA S. A.
Comercial, Industrial y de Navegación
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Delta Sociedad Anónima Comercial, Industrial y de Navegación, en la sede social de la calle San José 352, 6º P., Capital Federal, para el día 30 de setiembre de 1960, a las 17 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de mayo de 1960.

2º Designación de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.19|9-Nº 3.464 v.23|9|60

DISCREM S. A.
Industrial, Comercial y Agrícola Ganadera
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de setiembre de 1960, a las 18.30 horas, en el local social Avda. Gaona 2540, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio e informe del síndico.

2º Distribución de utilidades. Emisión de acciones.

3º Remuneración del Directorio.

4º Elección de síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.19|9-Nº 3.167 v.23|9|60

DROGACO
Industria Química S. A.

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 29|9|1960, a las 16.30 hs. en Agüero 1551, piso A, para considerar:

1º Designación de dos accionistas para firmar acta;

2º Modificación de los Estatutos;

3º Nombramiento de las personas que tramitarán la modificación de Estatutos. — El Directorio.

$ 1.600.— e.19|9-Nº 3.129 v.23|9|60

DIAGRAMA SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1960, a las 18 horas, en la sede social de la calle San José 1609|13, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, planillas anexas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio social terminado el 31 de mayo de 1960.

2º Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.19|9-Nº 3.224 v.23|9|60

DOW QUIMICA ARGENTINA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1960, a las 11.30 horas, en el local sito en Avda. R. S. Peña 788, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 6º ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1960.

2º Fijar número de miembros del Directorio y elegir Directores y suplentes.

3º Elegir síndicos titular y suplente.

4º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.19|9-Nº 3.236 v.23|9|60

"E"

EL CONTINENTE
Sociedad Anónima Argentina de Capitalización
CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de setiembre de 1960, a las 11 horas, en las oficinas de la sociedad, Avda. Corrientes Nº 645, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario y dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea;

2º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de mayo de 1960;

3º Distribución de utilidades;

4º Aplicación del artículo 40º de los Estatutos;

5º Asignación del director delegado;

6º De acuerdo con el artículo 11º de los Estatutos, fijar el número de directores titulares que constituirá el directorio y proceder a la elección de los que corresponda;

7º Elección de cuatro directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente.

Para que los accionistas puedan concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la Caja Social sus acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha fijada para la reunión.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1960. — El Directorio.

$ 5.200.— e.19|9-Nº 3.114 v.23|9|60

ESTANCIA "EL ROSARIO"
S. A. Agrícola, Ganadera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Av. del Lib. Gral. San Martín 198
Buenos Aires
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 23 de los Estatutos se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de septiembre de 1960, a las 15 horas, en el local social, Avda. Libertador 198, Capital Federal, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1960;

2º Elección de síndico titular y síndico suplente;

3º Consideración y aprobación de la revaluación de activos de la sociedad;

4º Elevación del capital autorizado a la suma de m$n. 16.000.000.—;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1960. — El Directorio.

$ 3.200.— e.19|9-Nº 3.108 v.23|9|60

"EL SOL ARGENTINO"
Compañía de Seguros Generales, S.
CONVOCATORIA

Por resolución del directorio y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 27º de los Estatutos de la Compañía, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de septiembre de 1960, a la hora dieciocho, en el local social calle Viamonte Nº 542, piso 2º, en la que se tratará el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria del directorio, inventario, balances general, cuenta de Ganancias y pérdidas e informe del señor síndico, correspondientes al 37º Ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1960;

2º Fijación del número de directores de que se compondrá el directorio en el próximo Ejercicio y elección como mínimo de tres directores por tres años. Elección de síndico titular y de síndico suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, septiembre 6 de 1960. — Américo E. Aliverti, presidente. — Héctor F. Maglione, secretario.

Nota: Recuérdase a los señores Accionistas que, según lo prescribe el artículo 31º de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones, o el recibo del depósito de las mismas, en las oficinas de la Compañía, hasta tres días antes de la fecha señalada para la reunión, retirando al mismo tiempo la entrada correspondiente.

$ 5.200.— e.19|9-Nº 3.136 v.23|9|60

ESTANCIAS LA ARMONIA S. A.
CONVOCATORIA

Cítase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 28 de septiembre de 1960, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 547, 2º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;

2º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio terminado el 30 de junio de 1960;

3º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1960. — El Directorio.

$ 2.800.— e.19|9-Nº 3.148-v.23|9|60

EKON
S. A. Ind., Com., Fin. e Inm.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de septiembre 1960 horas 10, en Pepirí 1029, Capital, para tratar:

1º Considerar documentos artículo 347 inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio 30|4|60;

2º Fijación honorarios directores y síndicos y destino utilidades;

3º Autorización al Directorio para efectuar la revaluación contable;

4º Elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.19|9 Nº 3.158-v.23|9|60

EL RECUERDO
Inmobiliaria, Productora y Comercial
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA
(En primera convocatoria)

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de septiembre de 1960, a las 18 horas, en Talcahuano 736, escritorio 71, de esta Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Convocatoria, Memoria, Inventario, Balance General, Resultado, Informe del Síndico y remuneraciones a los Directores y Síndicos, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de mayo de 1960;

2º Elección Directores y Síndicos;

3º Elección firmantes del Acta.

Entradas contra cupón accionario Nº 6.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1960. — El Directorio.

$ 2.400.— e.19|9-Nº 3.483-v.23|9|60

EXIMPORT S. A.
Nº de Registro Nacional 10.635
CONVOCATORIA
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con las disposiciones legales, convocamos a los señores accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en las oficinas de Av. Roque Sáenz Peña 710, 3º piso, Dto. "D", Capital, el día 30 de setiembre de 1960, a la hora 11, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general e informe del Síndicó, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 30 de mayo de 1960.

2º Fijación de las remuneraciones de Directores y Síndico.

3º Elección del Síndico titular y Síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta, conjuntamente con el Presidente.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11º de los Estatutos sociales, para tener derecho de asistencia a la Asamblea, deberán depositar sus títulos de acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, por lo menos con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea, en el local arriba citado. El Directorio.

$ 4.400.— e.19|9-Nº 3.463-v.23|9|60

ESTANCIAS SARA BRAUN S. A.
CONVOCATORIA

Cítase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 28 de setiembre de 1960, a las 16 horas, en el local de la sociedad, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 547, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1960.

3º Elección de siete Directores titulares, por tres años.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente. — Buenos Aires, 12 de setiembre de 1960. — El Directorio.

$ 3.200. —e.19|9-Nº 3.146 v.23|9|60

"F"

FIBROLIN
Sociedad Anónima

Convócase a la Asamblea General Extraordinaria del día 29 de septiembre de 1960, a las 9.30 horas, en Perú 440, Dto. I, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Emisión de acciones liberadas clase "B" con el destino previsto artículo 4º, inciso d) Est. Sociales;

2º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el artículo 13 de los estatutos.

$ 2.000.— e.19|9-Nº 3.125 v.23|9|60

"G"

GOICOECHEA HNOS.
S. A. C. I. F. I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de septiembre próximo, a partir de las diez y ocho horas, en el local de la calle Viamonte 1500, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta en el artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al cuarto ejercicio económico;

2º Consideración del proyecto del Directorio para la distribución de utilidades;

3º Elección de Síndico;

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.19|9-Nº 3.217-v.23|9|60

GEFINSA
Sociedad Anónima, Financiera, Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 1960, a las 15 horas, en Perú 689, 5º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria y Balance, documentos art. 347 del Código de Comercio y distribución de Utilidades por el ejercicio al 31 de mayo de 1960;

2º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.19|9-Nº 3.139-v.23|9|60

GRAFICA ALONSO
S.A.I.C.F.I.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30, a las 17 horas, en Marcos Sastre 3967, Capital, para tratar:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al 1er. ejercicio cerrado el 30|11|59.

2º Elección: Directorio y Síndico.

3º Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.600.— e.19|9-Nº 3.462-v.23|9|60

"H"

HIBERNIA
S. A. Comercial y Financiera
N-3.030

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1960, a las 17 horas, en el local de la calle 25 de Mayo Nº 516. (4º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del Síndico, distribución de utilidades, remuneración al Directorio y Síndico, ejercicio al 31 de mayo de 1960.

2º Elección del Directorio, Síndico y Síndico suplente

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.19|9-Nº 3.453-v.23|9|60

"I"

INDIA
Compañía de Seguros Generales S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de setiembre de 1960, a las 17.30 horas, en el local de la entidad, Bolívar 177, primer piso, con el fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Retribuciones Extraordinarias (Art. 21, Estatutos Sociales), proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al Décimo Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 1960;

2º Determinación del número de miembros que ha de tener el próximo directorio de la Sociedad (Art. 10, Estatutos Sociales);

3º Elección del nuevo directorio (de acuerdo con lo determinado en el punto anterior) y de síndico titular y síndico suplente, por terminación del mandato de las actuales autoridades;

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, agosto 31 de 1960. — El Directorio.

Nota: El artículo 24 de los Estatutos Sociales, dispone: "Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea".

$ 4.800.— e.19|9-Nº 3.110 v.23|9|60

IMPORMOTOR
S. A. Com. e Ind.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 1º de octubre de 1960, hora 10, en Bmé Mitre 2138|46, Capital Federal, para tratar:

1º Considerar documentos que cita el art. 347, inciso 1º) del Código de Comercio, ejercicio al 30|6|60;

2º Elegir directores y síndicos titular y suplente;

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.19|9-Nº 3.239-v.23|9|60

ILANGA ARGENTINA S. A.
Comercial, Industrial y Financiera

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1960, a las 18 horas, en Avda. Roque S. Peña 811, 2º A, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio al 30 de abril de 1960;

3º Distribución de utilidades y remuneración Directorio y síndico;

4º Elección miembros del Directorio y síndico titular y suplente;

5º Consideración reforma de estatutos. — El Directorio.

$ 2.800.— e.19|9-Nº 3.481-v.23|9|60

I. A. F. A.
Industriales Argentinos Fabricantes Automotores
Bajo Licencia

Se comunica a los señores accionistas que se ha convocado a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 28 de septiembre de 1960, a las 19 horas, en la sede social calle Sarmiento 930, piso 4º, Capital Federal, a los efectos de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los contratos suscriptos para pagos de regalías;

2º Reforma de estatutos;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.19|9-Nº 3.192-v.23|9|60

IROMAC
Soc. Anón. Comercial, Importación, Exportación, Representaciones
Nº 4752
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria día 29 de septiembre de 1960, a las 11 hs., en Reconquista 379, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital;

2º Consideración documentos prescriptos por art. 347 Código de Comercio;

3º Designación de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.19|9-Nº 3.466-v.23|9|60

I. A. F. A.
INDUSTRIALES ARGENTINOS FABRICANTES AUTOMOTORES
Bajo Licencia

Se comunica a los señores accionistas que se ha convocado a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de septiembre de 1960, a las 18.30 horas, en la sede social, calle Sarmiento 930, piso 4º, Capital Federal, a los efectos de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario general, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas, memoria e informe del Síndico, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1960.

2º Designación de Directores y Síndicos, Presidente y Vicepresidente.

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.19|9-Nº 3.196-v.23|9|60

IGGAM S. A. I.
Establecimientos Comerciales e Industriales
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, el Directorio de la Sociedad convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de septiembre de 1960, a las 15 horas, en el local social de la calle Defensa 1220, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

2º Ratificación de la emisión dispuesta por el Directorio, en su sesión de fecha 2 de setiembre de 1960, de m$n. 112.251.000,— en acciones ordinarias, de las que corresponde m$n. 19.341.800,— a la clase A (5 votos) y m$n. 92.909.200,- a la clase B (1 voto) y que se ofrecerá a la suscripción por los accionistas en orden al derecho preferencial establecido en el artículo 4º, inciso c), de los Estatutos.

3º Autorización al Directorio para que, en caso de existir remanente no suscripto por los accionistas, destine al pago de los honorarios fijados por el Directorio y Síndico por el ejercicio 1959|60 la correspondiente cantidad de acciones de la nueva emisión, a su valor de cotización bursátil (cierre) al día anterior al de la fecha de la Asamblea, de acuerdo a lo establecido por las normas de la Comisión de Valores.

Se recuerda a los señores accionistas que hasta tres días antes de la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad para obtener boleto de entrada. En sustitución de las acciones podrán depositar un certificado de depósito otorgado por un establecimiento bancario o comercial aprobado por el Directorio. — El Directorio.

$ 2.160.— e.19|9-Nº 3.148-v.21|9|60

"L"

LOWE ARGENTINA
S. A. I. C.
de Cinematografía y Televisión
CONVOCATORIA

Convócase por cinco días a los señores accionistas de Lowe Argentina S. A. I. C. de Cinematografía y Televisión, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de setiembre de 1960, a las 11 horas, en Uruguay 1053, piso 1º para el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Cód. de Comercio correspondientes al 4º ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1960.

2º Distribución de utilidades.

3º Autorización al Directorio a los efectos de la Ley 15.272 y Decreto 6.871|60.

4º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos, como así de síndico titular y suplente.

5º Fijación de la remuneración a que se refiere el art. 19 de los estatutos.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.19|9-Nº 3.204-v.23|9|60

LA RURAL DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima de Seguros Generales
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 29 de setiembre de 1960, a las 12 horas, en el local de la sociedad, calle Cangallo Nº 350, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 47º ejercicio.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de tres directores titulares por tres años, cinco directores suplentes, síndico y síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán munirse de la correspondiente boleta de entrada, la que será entregada por la gerencia, previa anotación de las acciones (art. 34 de los estatutos).

Buenos Aires, agosto 31 de 1960. — El Directorio.

$ 3.600.— e.19|9-Nº 3.156-v.23|9|60

"M"

MIGUEL GUISASOLA E HIJOS S. A.
Agropecuaria, Comercial, Industrial, Financiera y de Mandatos
CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 14 de setiembre de 1960, ha resuelto convocar a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 del corriente mes a las 9 horas, en su sede social, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al sexto ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1960.

2º Distribución de utilidades.

3º Determinación del número de directores y su elección por el término de tres años a partir del nuevo ejercicio.

4º Nombramiento del síndico titular y suplente.

5º Revaluación activos Ley 15.272.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1960.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder participar en esta Asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito hasta 3 días antes del fijado para la reunión (art. 19 de los estatutos).

$ 5.200.— e.19|9-Nº 3.113-v.23|9|60

MOISES KLEINMAN, S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de septiembre de 1960, a las 11,30 horas, en la sede social de Moreno 1231, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1960.

2º Aprobación de la distribución de utilidades y de las remuneraciones y honorarios del Directorio y síndico.

3º Designación de un síndico titular y un síndico suplente por un año.

4º Emisión de capital social.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.19|9-Nº 3.231-v.23|9|60

MARTIBELL S. A. I. C. y F.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 1960, a las 17 horas, en nuestra sede, calle Alsina 1545, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1960.

2º Fijación de números de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

NOTA: — Se recuerda a los señores accionistas, la disposición del art. 20 del estatuto, a los efectos del depósito de acciones.

$ 2.800.— e.19|9-Nº 3.157-v.23|9|60

MADERIL, Com., Ind. y Fin. S. A.
Serrano 34
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de setiembre de 1960, a las 9 horas, en Serrano 34, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º) del Cód. de Com., por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1960.

2º Autorización para aumentar el capital.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Resolver sobre la revaluación del activo social.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.400.— e.19|9-Nº 3.172-v.23|9|60

M. A. N. ARGENTINA
Industrial y Comercial, S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 29 de septiembre de 1960, a las 11.30 horas, en la sede social, Rivadavia 3872, Capital.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico por el ejercicio terminado el 31 de mayo de 1960.
2º Fijación del número de directores y elección del Directorio y síndicos.
3º Destino de la sociedad.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 1960. — El Directorio.
$ 2.000.— e.19|9-Nº 3.205-v.23|9|60

"K"

KADMOS
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera y Financiera
Nº 7.348
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1960, a las 18 horas, en el local calle Avda. Alem 884, Capital, para tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, vencido el 31 de mayo de 1960.
2º Elección de tres directores titulares y un director suplente por tres años; y un síndico titular y síndico suplente por un año; y fijar sus remuneraciones.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.400.— e.19|9-Nº 3.122-v.23|9|60

K E R S Z B E R G
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1960, a las 20 horas, en Avda. Corrientes 485, of. 401, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación del mandato y gestión del Directorio;
2º Consideración de los documentos exigidos por el art. 347 del Código de Comercio;
3º Determinación del número de directores titulares, según el art. 10 de los Estatutos y elección de los mismos;
4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.19|9-Nº 3.248-v.23|9|60

"N"

NIDARADL, S. A.
Comercial y de Representaciones, Inmobiliaria y Financiera
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 29 de setiembre de 1960, a las 18,30 horas en la calle Cabildo 1713, primer piso, Capital, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria anual, inventario, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondiente al séptimo ejercicio social terminado el 31 de mayo de 1960.
2º Remuneración del Directorio.
3º Remuneración del síndico.
4º Distribución de utilidades.
5º Fijación del número y elección de miembros del Directorio, titulares y suplentes, conforme al artículo 12 de los estatutos sociales.
6º Elección del síndico titular y suplente por el término de un año.
7º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.19|9-Nº 3.241-v.23|9|60

"O"

OMICA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de octubre de 1960 a las 18 horas en Lavalle 1759, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347, Código Comercio, ejercicio 30|6|60.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Elevación capital autorizado a m$n. 30.000.000.
4º Aprobación revalúo contable (Ley 15272).
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.19|9-Nº 3.154-v.23|9|60

OCCIDENTE, S. A. F. C. I.
"Nº 8206"
Convócase accionistas Asamblea General Ordinaria 29|9|60, 18 horas, Lavalle 168, efectos considerar documentos art. 347. Fijación número directores, elección mínima 4 directores un año y directores suplentes 1 año. Elección síndico y accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 1.200.— e.19|9-Nº 3.174-v.21|9|60

OLASO & CIA.
Inm., Fin. y Com., S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria, el 10 de octubre de 1960, 18 horas, en Florida Nº 633, 4º, para tratar:
1º Ratificación términos del Decreto Nº 1793|1956.
2º Consideración documentos artículo 347 Inc. 1º, Código de Comercio, ejercicios 30|3|58, 30|3|59 y 30|3|1960.
3º Fijación y elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
4º Considerar y fijar a los letrados los honorarios que les corresponden por los trabajos efectuados a la sociedad. — El Directorio.
$ 2.000.— e.19|9-Nº 3.456-v.23|9|60

O R U S S. A.
Industrial & Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de septiembre de 1960, a las 18 horas, en Sucre 1238, Capital, para considerar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma de estatutos.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.19|9-Nº 3.223-v.23|9|60

ORGANIZACION NEGRI
Sociedad Anónima
Nº 8812
Miranda Nº 5237 — Buenos Aires
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto por el art. 12 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 1960, a las 15 horas, en su sede social de la calle Miranda Nº 5237, Buenos Aires, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1960.
2º Retribución a los directores que ejercen funciones administrativas.
3º Aumento del número de directores, de seis a siete, y decisión sobre los nombramientos de directores efectuados durante el ejercicio, por renuncia de algunos de sus miembros.
4º Designación del síndico titular y síndico suplente, por un período anual.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.
"Organización Negri" S. A. — (José Baldi, vicepresidente).
Nota: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 16 de los estatutos sobre el depósito anticipado de acciones.
$ 4.000.— e.19|9-Nº 3.221-v.23|9|60

"P"

PALMER Y COMPAÑIA
Soc. Anón., Ind., Com., Inmob. y Fin.
Nº 8.010
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de setiembre de 1960, horas 11, en Tacuarí 371, para tratar:
1º Considerar documentos art. 347, inciso 1º del Código de Comercio; ejercicio 30|6|59.
2º Elegir síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.19|9-Nº 3.134-v.23|9|60

P L E X I T A R S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Conforme al artículo 12 de nuestros estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de setiembre de 1960, a las 18 horas, en la calle Mercedes 1948, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes al séptimo ejercicio terminado el 31 de mayo de 1960.
2º Elección de cinco directores titulares y dos directores suplentes, por un año.
3º Elección de síndicos, titular y suplente, por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en nuestra oficina, 3 días antes del señalado para la reunión. — El Directorio.
$ 3.200.— e.19|9-Nº 3.204-v.23|9|60

PATRONATO ITALIANO
Asociación de Protección a los Inmigrados
Convócase para el día 23 de septiembre de 1960, a las 18.30, en Callao 1989, la Asamblea General Ordinaria de socios para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta.
2º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de gastos y recursos, correspondientes al ejercicio 1959|60.
3º Campaña socios.
4º Elección de 9 vocales efectivos por dos años, 2 vocales efectivos, 6 vocales suplentes y dos revisores de cuentas por un año. — La Comisión Directiva.
$ 240.— e.19|9-Nº 3.216-v.21|9|60

"R"

R. BARREIRO
Sociedad Anónima
Comercial Industrial Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1960, a las 19 horas en la sede social, calle Córdoba 795, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de documentos previstos en el artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al 1º ejercicio económico cerrado el 31 de mayo de 1960.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección síndico titular y suplente.
4º Designación dos accionistas firmar el acta.
Se recuerdan las disposiciones estatutarias sobre depósito de acciones. — El Directorio.
$ 2.800.— e.19|9-Nº 3.140-v.23|9|60

REFRESCOS DEL SUR
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de setiembre de 1960, a las 17 horas, en el local sito en Avda. R. S. Peña 788, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio y la distribución de utilidades, correspondientes al 4º ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1960.
2º Fijar número de miembros del Directorio y elegir directores y síndicos.
3º Considerar la revaluación del activo según la Ley 15.272.
4 Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.19|9-Nº 3.237-v.23|9|60

REFINERIA HILERET
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
(Nº 4908)
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 1960, a las 11 horas, en Brasil 119, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de mayo de 1960, y distribución de utilidades.
2º Ratificar las remuneraciones pagadas a los directores.
3º Fijar número de directores titulares y suplentes y elegirlos.
4º Elegir síndicos, titular y suplente.
5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.
$ 4.000.— e.19|9-Nº 3.186-v.23|9|60

"S"

S I G N O
Sociedad Anónima, Financiera, Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Se convoca a los señores accionistas, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 15 del estatuto social, para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en calle Cerrito Nº 782 (entrepiso), de esta Capital Federal, el día 29 de setiembre corriente, a la hora diez.
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondiente a los ejercicios terminados al 31 de mayo ppdo.
2º Elección de un presidente del Directorio y cuatro directores titulares y dos suplentes.
3º Elección de un síndico titular y un suplente.
4º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la asamblea.
Los señores accionistas que deseen tomar parte en las deliberaciones, deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito de las mismas en instituciones bancarias, hasta tres días antes de la fecha de la reunión. — Buenos Aires, setiembre de 1960. — Presidente.
$ 4.000.— e.19|9-Nº 3.169-v.23|9|60

SUDACIA
S. A. Inmobiliaria Comercial y Financiera
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de la sociedad, resolvió convocar una Asamblea Extraordinaria para el día 30 del mes de setiembre del año en curso, a las diez horas, en el local social de la Avenida de Mayo Nº 560, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma del estatuto.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.000.— e.19|9-Nº 3.149-v.23|9|60

SARET S. A. C. e I.
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse en el local social el día 29 de setiembre de 1960, a las 18 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1960.
2º Elección de tres directores titulares por tres años.
3º Elección de síndico titular y suplente por un año.
4º Fijación de gastos de representación y honorarios de directores y síndico.
5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.400.— e.19|9-Nº 3.435-v.23|9|60

S A N L U I S
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1960, a las 9 horas, en Av. de Mayo 560, 4º piso, sección "H".
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos art. 347 C. Comercio, ejercicios hasta 31|5|60.
2º Elección de Directorio, Síndico, y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.19|9-Nº 3.467-v.23|9|60

Soc. Anón. Grandes Bazares y Paragüerías Sud Americanos
PEDRO BIGNOLI COMERCIAL LTDA.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en el local de la sociedad, calle Santa Fe 2462 (Buenos Aires) para el día 29 de setiembre de 1960, a las 11 horas, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, informe del señor síndico y distribución de utilidades; correspondientes al 33º ejercicio terminado el 31 de mayo de 1960.
3º Elección de dos directores titulares por dos años en reemplazo de los señores Pedro M. Bignoli y Pedro A. Bignoli. Elección de dos directores suplentes, del síndico titular y síndico suplente, todos éstos por un año.
Nota: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la sociedad hasta tres días antes de la fecha de la asamblea, para obtener el boleto de entrada. — El Directorio.
$ 4.000.— e.19|9-Nº 3.105-v.23|9|60

Soc. Anón. Grandes Bazares y Paragüerías Sud Americanos
PEDRO BIGNOLI COMERCIAL LTDA.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, en el local de la sociedad, calle Santa Fe 2462 (Buenos Aires), para el día 29 de setiembre de 1960, a las 12 horas, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º Aumento de capital.
Nota: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la sociedad hasta tres días

antes de la fecha de la asamblea, para obtener el boleto de entrada. — El Directorio.

$ 2.400.— e.19|9-Nº 3.108-v.23|9|60

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL GANADERA (S. A. I. G.)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 29 de setiembre, a las 11 horas, en el local de la sociedad, calle Viamonte 524, 3er. piso, Capital Federal, para tratar esto

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades del vigésimo quinto ejercicio terminado el 31 de mayo de 1960.

2º De conformidad con el art. 5º de los estatutos sociales, determinar el número de personas que han de integrar el Directorio y según lo que se resuelva, nombrar los Directores que correspondan.

3º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente.

4º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.19|9-Nº 3.126-v.23|9|60

SOCIEDAD DE SOCORRO MUTUO TRICARICESE

Secretaría Gral. Urquiza 1053

T. E. 93-1594 - Buenos Aires

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Setiembre de 1960.

Señor asociado:

En cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 35 del estatuto vigente la Comisión Directiva se complace en invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 del corriente, a las 18 horas, en nuestra secretaría para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior y designar dos socios para firmar la misma.

2º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general de los períodos 1958 y 1959.

3º Informe de la Comisión Directiva de prolongar su mandato por un período más, habiendo notificado a la Dirección de Mutualidades con fecha 28|7|1959.

Saludamos a Ud. muy atentamente. — Alfredo P. Picardi, presidente. — Donato Gelsomino, secretario.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Setiembre de 1960.

Señor asociado:

De conformidad con el art. 36 del estatuto le comunicamos que la Comisión Directiva, convoca Asamblea General Extraordinaria para el día 24 del corriente, a las 19 horas, la que se llevará a cabo en nuestra secretaría para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del artículo 5, inciso A. de nuestro estatuto.

2º Considerar el proyecto de Comisión Directiva en adquirir un lote de terreno en la localidad de Bánfield.

3º Designar dos socios que firmen el acta.

Saludamos a Ud. muy atentamente. — Alfredo P. Picardi, presidente. — Donato Gelsomino, secretario.

$ 96.— e.19|9-Nº 3.123-v.19|9|60

SULFISUD

Fábrica Argentina de Hidrosulfito y Afines S. A.

N - 8510

Se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 1960, a las 11 horas, en el local de la calle Sarmiento Nº 329. (5º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, Ejercicio al 31 de mayo de 1960;

2º Elección del Directorio, Síndico y Síndico Suplente;

3º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.19|9-Nº 3.454-v.23|9|60

Sociedad Anónima

PALTRA

Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de septiembre de 1960, a las 18 horas, en la sede social, Bulnes 291, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance y Cuadro de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|12|1959;

2º Consideración de lo actuado hasta la fecha;

3º Elección de Directores y Síndico;

4º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.19|9-Nº 3.180-v.23|9|60

SOCIEDAD IMPRESORA AMERICANA S. A. Industrial y Comercial

Labardén 153-159 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la calle Labardén 155, el día 30 de septiembre de 1960, a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347 del Código de Comercio, ejercicio vencido el 31 de mayo de 1960 y distribución de utilidades;

2º Fijar la remuneración de los Directores y del Síndico;

3º Ratificación de la resolución del Directorio (Art. 9º, inc. d) de los Estatutos);

4º Elección de Directores por un año;

5º Elección de Síndico, Titular y Suplente, por el ejercicio 1960-1961;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, septiembre de 1960. — El Directorio.

$ 2.800.— e.19|9-Nº 3.168-v.23|9|60

S. A. F. I.

Sociedad Argentina de Finanzas e Industrias

Sociedad Anónima

Nº 2.880

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1960 a las 16 y 30 horas, en el local social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 832, 6º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de julio de 1960;

2º Designación de dos Directores Titulares y un Director Suplente por el término de dos años;

3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, por el término de un año;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el artículo 34 del Estatuto.

$ 2.800.— e.19|9-Nº 3.469-v.23|9|60

S A N T I Q U I M

Industrial, Comercial y Financiera Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de setiembre de 1960, a las 11 horas, en Av. Belgrano 265, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos especificados en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1960.

2º Ratificación de remuneraciones extraordinarias a Directores.

3º Honorarios del Directorio y síndico.

4º Elección de 4 Directores.

5º Elección de síndico y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.19|9-Nº 3.213 v.23|9|60

SIAM DI TELLA ELECTROMECANICA

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

(Ex Talleres San Justo S.A.I.C.I. y F.)

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará en las oficinas de la sociedad, Florida 602, Ciudad, el día 29 de setiembre de 1960, a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1960.

2º Elección del Directorio.

3º Nombramiento del síndico titular y del síndico suplente y fijar la remuneración de los salientes.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.19|9-Nº 3.461 v.23|9|60

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIA HELENA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de setiembre de 1960, a las 10.30 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Bartolomé Mitre 427, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario y dictamen del síndico por el ejercicio fenecido el 31 de mayo de 1960.

2º Remuneración de Directores y síndicos.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de Directores y síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los accionistas el art. 20 de los estatutos. — El Directorio.

$ 3.200. —e.19|9-Nº 3.207 v.23|9|60

Sociedad Anónima Ganadera y Financiera

BRIDGES & REYNOLDS

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de setiembre de 1960, a las 10 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Bartolomé Mitre 427, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico por el ejercicio fenecido el 31 de mayo de 1960;

2º Fijación de los honorarios del Directorio y síndico;

3º Distribución de utilidades;

4º Elección de Directores y síndicos;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Recuérdase a los señores accionistas el artículo 28 de los estatutos. — El Directorio.

$ 3.200.— e.19|9-Nº 3.209 v.23|9|60

"T"

TALLERES RIVADAVIA DE INDUSTRIAS METALURGICAS

Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de septiembre de 1960, horas 18 y 30, en Avda. R. S. Peña 943, 3er. piso, Buenos Aires, para tratar:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Emisión de acciones.

3º Designación dos accionistas para firmar acta respectiva. — El Directorio.

$ 1.600.— e.19|9-Nº 3.457-v.23|9|60

TERECAR S. A.

Agropecuaria, Inmobiliaria, Comercial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de septiembre de 1960, a las 20 horas, en la calle Artigas 263, Depto. C, Piso 1º, Capital Federal, para considerar:

1º Los documentos del artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio 30|6|1960.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Remuneración a Directores y Síndicos.

4º Revaluación impositiva y contable de acuerdo a la Ley 15272|60.

5º Designación de accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 2 de sept. de 1960. — El Directorio.

$ 2.400.— e.19|9-Nº 3.147-v.23|9|60

TORNADO S. A.

Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a los accionistas de esta Sociedad a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1960, a las 11.30 horas, en Viamonte Nº 1570, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º Consideración de la memoria, balance general de activo y pasivo, cuenta de ganancias y pérdidas, inventarios e informe del Síndico, correspondientes al 1er. ejercicio económico vencido el 31 de mayo de 1960;

3º Ratificación del nombramiento de Directores y Síndicos efectuado en el curso del ejercicio;

4º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de Directores y de Síndico, titular y suplente;

5º Aumento del capital social. — El Directorio.

$ 2.800.— e.19|9-Nº 3.139-v.23|9|60

TIPHAINE & CIA. S. A.

Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1960, a las 11 horas, en el local calle Jerónimo Salguero 2756, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1960.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.19|9-Nº 3.202-v.23|9|60

"V"

VILLA HNOS. Y CIA.

Sociedad Anónima Financiera, Industrial y Comercial

Convoca a Asamblea Ordinaria día 29|9|60, 19 horas, en Reconquista 533, 4º piso, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio, y distribución de utilidades por el ejercicio cerrado el 31|5|60.

2º Fijar número de directores y su elección; designación de síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.690.— e.19|9-Nº 3.465-v.23|9|60

"W"

WAROQUIERS S. A.

Financiera, Inmobiliaria y Comercial

CONVOCATORIA

N. 10285

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 1960, a las 8.45 horas, en el local de la calle Reconquista 365, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1960;

2º Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos;

3º Elección de síndicos, titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.19|9-Nº 3.234-v.23|9|60

W O L I K

Comercial, Industrial y Financiera Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1960, a las 10 horas, en la sede social Donato Alvarez 2275, Capital Federal, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos exigidos por el art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de abril de 1960.

2º Consideración de las remuneraciones al Directorio y síndico, conforme al art. 15 y 25 del estatuto.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente, y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.19|9-Nº 3.198-v.23|9|60

TRANSFERENCIAS

N U E V A S

"A"

Roberto F. Suparo, martillero público, oficina en Av. Independencia número 1839, Capital, avisa que queda nula la venta efectuada por Pablo Santiago Bazano y Leonardo Oscar Domínguez, al señor Manuel González, del negocio de lechería y venta de helados de AVENIDA DE LOS CONSTITUYENTES número 4778, domicilio partes, reclamo ley mis oficinas.

$ 1.200.— e.19|9-Nº 3.451-v.23|9|60

José D. Rizzo y Cía., mart. y balanc. públicos, Sarmiento 1663, Capital, T. E. 35-2423, avisan que José Antonio Oña y Miguel Aníbal Oña venden a Luis Getti, Manuel Vázquez, Eugenio Vázquez Chico, Gerardo Vázquez Chico, Raúl Antonio Noce, Victorio Schenfeld y Simón Schenfeld, el negocio de restaurant y despacho de bebidas alcohólicas sito en AVENIDA LA PLATA 1615, Capital, libre deudas y gravámenes. Dom. partes y reclamos ley n/ofic.

$ 1.200.— e.19|9-Nº 3.225-v.23|9|60

Vázquez, Lema & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Venezuela 1525, Capital, avisan que Carlos del Río vende a Perfecto Purdon y Eduardo Pablo Bersachia, el negocio de restaurante, elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá y empanadas, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados sito en AVDA. ENTRE RIOS 2033/35, Capital; domicilio partes. Reclamos ley n/oficinas.

$ 1.200.— e.19|9-Nº 3.163-v.23|9|60

Antonio Zabeo transfiere a Renato Zabeo el activo y pasivo de su negocio ramo cuchillería y perfumería, calle AV. DE MAYO 767, domicilio partes y reclamos en el mismo.

$ 800.— e.19|9-Nº 3.233-v.23|9|60

Núñez, Florestano, Vila y Cía., balanceadores y martilleros públicos, Cangallo 1642, pisos primero y tercero, T. E. 37-9805, avisan: José Barral, Hermesindo Viñal, Arturo Lado, José García Gil, Manuel Vila, Ricardo Casal, Ricardo Gestal y Antonio Chao, venden libre de deudas y/o gravámenes a Manuel Marcial Casqueiro, César Pérez, Héctor Alcides Landolfi; Manuel Domínguez, Cándido Ablanedo, Manuel Sánchez y Antonio Pérez, su negocio de casa de lunch y venta de h e l a d o s, denominado "J'immys Bar", sito en la AVENIDA CALLAO Nº 1068, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 2.000.— e.19|9-Nº 3.484-v.23|9|60

"B"

La Torre, Peres, Badillo y Cía., S.R.L., martilleros, Of. Sarmiento 1892, Cap. — Avisan: José Prieto vende negocio alo-

lamiento calle BELGRANO Nº 2029, piso 1º, Depto. B, Capital Federal, a Modesto León. — Domicilio partes y reclamos ley n|oficinas.
$ 800.— e.19|9-Nº 3.112-v.23|9|60

"C"

Atilio J. Laviano y Cía., martilleros públicos, con oficinas en Rivadavia 8780, T. E. 69-7077, avisa: José Ramón Rodríguez vende a Blanca Teresa Lo Riggio y Manuel Benigno Ferrín, "despensa y fiambrería", CAÑADA DE GOMEZ 2108, Capital. Rec. y dom. partes n/oficinas.
$ 1.200.— e.19|9-Nº 3.244-v.23|9|60

"D"

Domingo O. Núñez, escribano, Tucumán 1438, piso 2º - 210, para reclamaciones de ley, avisa que don Salvador Piazza vende su negocio de hotel de DIRECTORIO 2518/22, Capital, a Mario Giannarino Natale y Alfonso Giannarino Natale. Domicilio parte, escribanía.
$ 800.— e.19|9-Nº 3.170-v.23|9|60

Torija Hermanos, martilleros, avisan: que Leovigildo Pozo vende al señor Pascual Carlos Mazza, negocio de tienda, sito en la calle DIRECTORIO 4583 y 4585. — Reclamos de Ley y domicilio de partes: Uruguay Nº 560, 2º piso, oficina 20.
$ 800.— e.19|9-Nº 3.132-v.23|9|60

"E"

Manuel González Mogo y Cía., martilleros públicos, con oficinas en Buenos Aires, calle V. Cevallos 481, T. E. 37-0860, avisan que por su intermedio los señores Berta Masi de Recalde y Félix Tauro, vende libre de toda deuda y gravamen su negocio de hotel alojamiento sito en esta Capital, calle ESTADOS UNIDOS 262, a los señores Oscar Castro y Manrique Lema. Domicilio de las partes, mismo negocio. R|ley n/oficinas
$ 1.600.— e.19|9-Nº 3.181-v.23|9|60

"I"

Abásolo Tomás V., martillero público, oficinas Bartolomé Mitre Nº 2109, Capital Federal, avisa: Segundo Bouzas, José Benigno Bouzas, José Bouzas y Manuel Alvaro Bouzas venden a Julio Devesa y Manuel Castro negocio Panadería Mecánica y Confitería, denominado "La Francesa", sito calle IRIARTE Nos. 1895|99 esquina HERRERA Nº 1886, Capital Federal, domicilio denunciado por los contratantes. Reclamos término Ley, mis oficinas.
$ 1.600.— e.19|9-Nº 3.138-v.23|9|60

A. C. Leotta, Q. Bocayuva 656, Cap., avisa: Sr. Miguel Ramón Caracciolo vende al Sr. Alejandro Carlos Tarbuch dos puestos venta carne al por menor Nros.: 51 y 52 Mercado Inclán, calle INCLAN 3443, Cap. Domicilios partes y reclamos de ley mi oficina.
$ 800.— e.19|9-Nº 3.179-v.23|9|60

"J"

Ada Cora, Hilda Lucía Nelda Iris Medina y Blanco venden sus partes a Pedro Abel Medina, del negocio Panadería y Confitería, J. RAMIREZ DE VELAZCO Nº 918, Cap. Rec. y dom. partes, Escribano R. E. Martelo, Moreno 395, San Martín, Pcia. de Bs. As., T. E. 755-0456.
$ 800.— e.19|9-Nº 3.479-v.23|9|60

"L"

Atilio J. Laviano y Cía., martilleros públicos, con oficinas en Rivadavia 8780, Cap., avisan: Oscar Vicente Reyes vende a José María Varela, Fiambrería y Quesería LARRAZABAL 773| 5, Cap. Rec. y dom. partes n|oficinas.
$ 800.— e.19|9-Nº 3.245-v.23|9|60

El Escribano Adolfo R. Gómez Caino hace saber que Elida Ana Larco de Picasso Cazón, Leopoldo Larco, Raúl Larco, Roberto Larco, Elida María Picasso Cazón de Cigorraga, Emilio Mariano Jauregui, Jorge Leopoldo Jauregui, Carlos María Esteban Jauregui, Alberto María Picasso Cazón, Esteban Gerónimo Larco, Natalio Levy y Julio César Durán venden a Lavalle Cinematográfica S. R. L. (en formación), el fondo de Comercio denominado Cine Paramount,, Empresa Roberto Larco, sito en la calle LAVALLE Nº 845, de la Capital Federal. Domicilio partes: mismo negocio. Reclamos ley en mi oficina calle Mariano Acosta número 250, Avellaneda.
$ 2.000.— e.19|9-Nº 3.141-v.23|9|60

Manuel González Mogo y Cía., martilleros públicos, con oficinas en Bs. Aires, calle V. Cevallos 481, T. E. 37-4379, avisan que por su intermedio el Sr. Alberto L. Calé vende libre de toda deuda y gravamen al Sr. José Martínez su negocio de Fiambrería, sito en esta Cap., calle LAVALLE 2029. Domicilio de las partes, Panamá 945. R|ley n| oficinas.
$ 1.200.— e.19|9-Nº 3.182-v.23|9|60

"M"

Juan Bautista Alce y Humberto Mario Alce, martilleros, Gallardo 795, avisan: Ramón Piñeiro firmó boleto venta de su mercadito, sito en MARMOL 2100 esquina GIBSON a Ricardo Carlos Castelletti. Reclamos ley y domicilio partes oficinas intervinientes.
$ 800.— e.19|9-Nº 3.166-v.23|9|60

Manuel González Mogo y Cía., martilleros públicos, con oficinas en Bs. Aires, calle V. Cevallos 481, T. E. 37-4379, avisan que por su intermedio el Sr. Benedito Fernández vende al Sr. Francisco Bruña su negocio de Hotel, sito en esta Capital, calle MORENO 540, piso 1º, libre de toda deuda y gravamen.. Domicilio de las partes mismo negocio r|ley n|oficinas.
$ 1.200.— e.19|9-Nº 3.183-v.23|9|60

"P"

Por cinco días se avisa que "Globe Star", Sociedad de Responsabilidad Limitada con administración en la Capital Federal, calle PERU número 84, vende a Hilario Benjamín Viñuela, libre de pasivo, el inmueble de su propiedad con la planta industrial instalada allí para elaboración de carnes ovinas congeladas para exportación, sito frente a la Estación Grünbein, F. N. Gral. Roca, en el partido de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. — Reclamos al Escribano interviniente, Roberto Mario Arata, San Martín 131, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.
$ 1.600.— e.19|9-Nº 3.137-v.23|9|60

Fraga, Iglesias y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficina Bolivia 530, avisan: Luis González vende a Rosario Messina de Mancuso, despacho pan, calle POLA Nº 936, domicilio contratantes. Reclamos, n|oficina, término de Ley.
$ 800.— e.19|9-Nº 3.191-v.23|9|60

Atilio J. Laviano y Cía., martilleros públicos, con oficinas en Rivadavia 8780, Cap., T. E. 69-7077, avisan: Jaime Zamoszczyk vende a Alfredo Davidzon, despensa y fiambrería, PASAJE WAGNER 1275, Cap. Rec. y dom. partes, n|oficinas.
$ 800.— e.19|9-Nº 3.242-v.23|9|60

"R"

Atilio J. Laviano y Cía., martilleros públicos, con oficinas en Rivadavia 8780, Cap., avisan: Agustín Rodolfo Aguilo vende a Oscar René Nicolari, "elaboración de empareedadores", RIVADAVIA 5528. Cap. Rec. y dom. partes, n|oficinas.
$ 800.— e.19|9-Nº 3.243-v.23|9|60

"S"

Río y Cía., balanceadores, ofc. Sanabria 2501, Cap., avisan: Juan Rodríguez Garzón vende a José Ramón García, negocio ferretería, bazar, juguetería y otros, SERRANO 1627|29, Cap. Domc. partes, rec|Ley, n. ofc.
$ 800.— e.19|9-Nº 3.151-v.23|9|60

Se hace saber por cinco días que la sociedad "Farmacia Santa Catalina, Sociedad de Responsabilidad Limitada", vende al señor Roberto Manuel Catavolo, el negocio de farmacia denominado "Santa Catalina", sito en la calle SAN MARTIN quinientos treinta y cuatro, de esta Capital, constituyendo domicilios la parte compradora en el mismo, y la parte vendedora en la calle San Martín seiscientos cincuenta y cinco, segundo piso, departamento B, Capital. Escrituras y reclamos, Escribanía Negri, Lavalle trescientos noventa y uno, piso primero, Capital. — Buenos Aires, setiembre catorce de mil novecientos sesenta.
$ 2.400.— e.19|9-Nº 3.187-v.23|9|60

Se avisa por 5 días que Sicamericana, Sociedad de Responsabilidad Limitada, dedicada a operaciones inmob. y financieras, transfiere por transformación su activo y pasivo a Sicamericana, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, domicilio de ambas, SANTIAGO DEL ESTERO 1460. Oposiciones, Escribano Rodolfo H. Figuéroa. Córdoba 1309, Capital.
$ 1.200.— e.19|9-Nº 3.127-v.23|9|60

"T"

Alberto R. Barone y Rubén D. Reynes, martilleros públicos, con oficinas en la calle Av. de Los Incas 5045, Cap., avisan que Carlos Borensztein, vende a Domingo Antonio Annetta, el taller de calzado, sito en TRIUNVIRATO 3895, Capital. Dom. partes y recl. Ley, n|oficinas.
$ 800.— e.19|9-Nº 3.203-v.23|9|60

Roberto F. Suparo, martillero público, oficina en Av. Independencia Nº 1839, Capital, avisa: que Felisa Di Salvia de Gillo, vende al señor Ernesto Barcia negocio lechería y venta de helados, sita en TARIJA Nº 3801, libre de todo gravamen y deudas, domicilio partes, reclamo Ley, mis oficinas.
$ 800.— e.19|9-Nº 3.452-v.23|9|60

Manuel González Mogo y Cía., martilleros públicos, con oficinas en Bs. Aires, calle V. Cevallos 481, T. E. 37-4379, avisan que por su intermedio la Sra. María García de Fernanez vende al Sr. Abelardo Lavandeira su parte mitad de negocio de hotel, sito en esta Capital, calle TREINTA Y TRES Nº 41. Domicilio de las partes, mismo negocio. R|ley, n|oficinas.
$ 1.200.— e.19|9-Nº 3.184-v.23|9|60

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

INYECTA ARGENTINA S. A.
De Industrias Mecánicas y Metalúrgicas

Comunicamos emisión series 128a. a 300a., por $ 17.300.000.— m|n. en acciones ordinarias al portador, fijando plazo para ejercer derecho preferencial suscripción actuales accionistas proporcionalmente su tenencia hasta el día 26 de setiembre de 1960. — El Directorio.
$ 240.— e.19|9-Nº 3.460-v.19|9|60

DURIA
Establecimientos Metalúrgicos Argentinos, Sociedad Anónima

Hácese saber por tres días aumento capital autorizado de m$n. 20.000.000 a m$n. 50.000.000 en acciones ordinarias al portador.
$ 480.— e.19|9-Nº 3.210-v.21|9|60

INDUSTRIAS PETROQUIMICAS ARGENTINAS KOPPERS
Sociedad Anónima

Hácese saber por tres días aumento del capital autorizado a $ 1.000.000.000 m|n. en acciones ordinarias al portador, categorías "A" y "B", en la proporción de m$n. 540.000.000 y m$n. 260.000.000 respectivamente. — El Directorio.
$ 720.— e.19|9-Nº 3.208-v.21|9|60

EL NEUMATICO — LA CASA DEL CAUCHO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

El Directorio hace saber la emisión de la serie 64a. de acciones del capital social por $ 8.000.000.00 m|n.
$ 480.— e.19|9-Nº 3.212-v.21|9|60

VALLE VERDE, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Tucumán 1438 — Of. 203

Comunícase el aumento del capital autorizado de m$n. 500.000.— a m$n. 2.500.000.— en acciones ordinarias y la emisión de las series 6a. a 25a. por un total de 20.000 acciones ordinarias por valor de m$n. 2.000.000. — El Directorio.
$ 720.— e.19|9-Nº 3.215-v.21|9|60

LA ESMERALDA CAPITALIZACION S. A. A.

COMUNICA:
que atentos a que el Decreto 10.728|60 declara no laborable el día 30 del corriente, el sorteo de sus Títulos de Capitalización que debía realizarse ese día, se efectuará en su sede social, Esmeralda 141, el día 29 del corriente, a las 16.30 horas.
$ 240.— e.19|9-Nº 3.220-v.19|9|60

TIPOGRAFICA EDITORA ARGENTINA S. A.
Lavalle 1430, piso 3º, C

Hace saber a los señores accionistas que iniciará el pago del dividendo correspondiente al ejercicio 1959, a partir del 1º de octubre de 1960, por el término de 30 días, contra presentación del cupón Nº 4, de las series 1º, 2º, 3º y 4º. Se recuerda, a sus efectos, las disposiciones legales en materia impositiva — El Directorio.
$ 960. —e.19|9-Nº 3.476-v.21|9|60

WEKA
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial y Financiera

Ratificación de Estatutos Sociales. — Alfonso Alvarez García, escribano público, con domicilio en la calle Suipacha 576, hace saber que por escritura Nº 772 de fecha 18 de julio de 1956, los señores Víctor Kneitschel (padre), Guillermo Kraliczek, Rodolfo Kneitschel, Alejandro Diewiatajew, José Novak, Juan Fachal, Alfredo Schindler, León Heinen, Antolín López Domínguez, José Luñak, José Obadal y Víctor Kneitschel (hijo), resolvieron. — Primero: Ratificar las designaciones realizadas en el acta constitutiva de la sociedad "Weka Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera", recaídas en los señores Antolín López Domínguez, Víctor Kneitschel (hijo), Guillermo Kraliczek y León Heinen. — Segundo: Ratificar el contenido del instrumento otorgado en sus nombres y representación por don Antolín López Domínguez y Víctor Kneitschel (hijo), según escritura pasada ante el autorizante con fecha veintisiete de enero del año en curso, al folio ochenta y uno de este registro y protocolo corriente, por la que se elevó a escritura pública los estatutos de "Weka Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera", todo lo que fué publicado en el Boletín Oficial con fecha doce de marzo de mil novecientos cincuenta y seis e inscripto en el Registro Público de Comercio de esta ciudad con fecha veintidós de marzo del mismo año, bajo el número trescientos seis, folio ciento siete del libro cincuenta, tomo A. Los referidos estatutos, en lo pertinente transcribiré más adelante. — Tercero: Ratificar todos y cada uno de los actos realizados hasta la fecha por el Directorio de "Weka Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera", especialmente la emisión de las series segunda y tercera de acciones del capital autorizado, resuelta por el Directorio en fecha treinta de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco, por un valor de dos millones quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal, lo que se elevó a escritura pública que se otorgó ante el autorizante bajo el número ciento setenta y cinco, con fecha cinco de marzo del corriente año, al folio trescientos seis de este mismo Registro, de lo que se tomó razón en el Registro Público de Comercio de esta ciudad con fecha veinte de abril del año en curso, bajo el número cuatrocientos sesenta, al folio ciento veintitrés del libro cincuenta, tomo "A" de Estatutos Nacionales; y la emisión de la cuarta serie de acciones del capital social autorizado, por la suma de un millón doscientos mil pesos moneda nacional de curso legal, resuelta por el Directorio con fecha veintitrés de mayo de mil novecientos cincuenta y seis, que asimismo se elevó a escritura pública mediante la otorgada ante el autorizante, al folio mil ochenta y ocho de este Registro, con fecha siete de junio próximo pasado, inscripta el dos del corriente mes bajo el número mil ciento sesenta y uno, folio ciento ochenta y cinco, libro cincuenta, tomo A de Estatutos Nacionales en el Registro Público de Comercio de esta ciudad, con lo que termina la exposición de los comparecientes.
$ 1.880.— e.19|9-Nº 3.169-v.19|9|60

I. A. F. A.
Industriales Argentinos Fabricantes Automotores

Se comunica que por resolución del Directorio del 3 de marzo de 1960, se dispuso la emisión de setenta millones de pesos m|n. (m$n. 70.000.000) en acciones ordinarias categoría "A" con derecho a cinco votos cada una, y por resolución del Directorio del 1º de abril de 1960 se dispuso la emisión de cincuenta millones de pesos m|n. (m$n. 50.000.000) en acciones ordinarias categoría "B", con derecho a un voto cada acción. — El Directorio.
$ 1.200.— e.19|9-Nº 3.195-v.21|9|60

I. A. F. A.
Industriales Argentinos Fabricantes Automotores

Se comunica que por resolución del Directorio del 5 de agosto de 1960, se dispuso la emisión de cien (100) series de acciones ordinarias categoría "B", con derecho a un voto cada una, por un valor total de cien millones de pesos (m$n. 100.000.000). — El Directorio.
$ 960.— e.19|9-Nº 3.194-v.21|9|60

EL RECUERDO
Inmobiliaria, Productora y Comercial Sociedad Anónima

Su Directorio resolvió emitir desde la 14ª a 25ª series de acciones liberadas ordinarias "B" para pagar dividendos según capítulo 3 estatutos, previa elevación capital autorizado a $ 5.000.000. — El Directorio.
$ 720.— e.19|9-Nº 3.452 v.21|9|60

LOS CHAÑARES
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Industrial, Comercial y Financiera

Hace saber por tres días, que su Directorio en sesión del 12 de agosto de 1960, dispuso la emisión de la segunda serie de acciones ordinarias clase "A", de su capital social autorizado por valor nominal de $ 2.000.000 m|n. — Buenos Aires, setiembre de 1960. — El Directorio.
$ 960.— e.19|9-Nº 3.473 v.21|9|60

PUNTANA
Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Industrial, Comercial y Financiera

Hace saber por tres días, que su Directorio en sesión del 15 de agosto de 1960, ha dispuesto la emisión de la segunda serie de acciones ordinarias, clase "A", por un valor nominal de pesos 2.000.000.— m|n., de su capital social autorizado. — Buenos Aires, setiembre de 1960. — El Directorio.
$ 960.— e.19|9-Nº 3.476 v.21|9|60

ROBERTS, MEYNELL & CIA., S. A.
Comercial, Financiera y de Representaciones
AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO

Se hace saber a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 5º de los

estatutos, la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 6 de setiembre de 1960, resolvió aumentar el capital autorizado de la sociedad a la suma de pesos 50.000.000.— c|l., representado por acciones ordinarias con derecho a un voto cada una.

Asimismo se autorizó al Directorio para que resuelva la emisión de las acciones correspondientes al aumento de capital dispuesto, o sea $ 25.000.000.— c|l. en acciones ordinarias, en la forma, época y condiciones de pago y precio de emisión que considere más conveniente. — El Directorio.

$ 1.440.— e.19|9-Nº 3.171 v.21|9|60

OPEN

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

Maipú 859, 10º piso, escritorio 27 Capital

Comunica emisión series B, C, D y E del capital social, a la par, a efectos cumplimentar artículo 5º estatuto social. Suscripción sede social. — El Directorio.

$ 720.— e.19|9-Nº 3.240 v.21|9|60

BANCO POPULAR ARGENTINO

AUMENTO DEL CAPITAL AUTORIZADO

Se comunica a los señores accionistas que en cumplimiento de lo resuelto por la asamblea general ordinaria, celebrada el 28 de julio de 1959, el 10 de setiembre del mismo año fue elevada a escritura pública el aumento del capital autorizado de m$n. 100.000.000.—, m$n. 200.000.000.—, de conformidad con lo prescripto en el art. 7º de los estatutos. — Setiembre de 1960. — El Directorio.

$ 960.— e.19|9-Nº 3.469 v.21|9|60

LAS CARABELAS S. A.

Comercial e Industrial de Tierras y Bosques

EMISION DE ACCIONES

Se hace saber por 3 días que el Directorio de la sociedad ha dispuesto la emisión de las series 18, 19, 20 y 21 de acciones ordinarias, valor nominal $ 100.— c|u. con derecho a 5 votos y dividendo a partir del 1º|1|61, por un total de $ 2.000.000.—, a suscribir a la par en dinero efectivo en la siguiente forma: 50 % en el acto de la suscripción, 25 % antes del 31|10|60 y el saldo del 25 % restante antes del 31|12|60, teniendo los accionistas 15 días a partir de la última publicación para hacer uso del derecho de preferencia que les acuerda el art. 6º de los Estatutos. — El Directorio.

$ 1.440.— e.19|9-Nº 3.193-v.21|9|60

DECA

Ind. y Com. S. A.

(Deutz - Cantábrica, Fábrica de Tractores y Motores)

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio en su reunión del día 24 de agosto de 1960 ha resuelto emitir, de acuerdo con las facultades que le confiere el artículo 5º y conforme con lo establecido en el artículo 6º de los Estatutos, la cuarta serie de 50 mil acciones ordinarias, clase "A" de m$n. 1.000.— cada una.

La integración se hará efectiva: 5 % dentro de los 30 días de la fecha de suscripción y el saldo cuando el Directorio lo disponga. Las acciones gozarán de dividendos a partir del 1º de enero de 1960.

$ 400.— e.19|9-Nº 3.176-v.19|9|60

RUBEN TURBINER

Sociedad Anónima

Industrial y Comercial

Llámase a suscripción total, par, acciones por $ 1.600.000.—: $ 400.000.— acc. ord. clase A y $ 1.200.000.— acc. ord. clase B (art. 7). — Lavalle 1570, Capital. — El Directorio.

$ 720.— e.19|9-Nº 3.152-v.21|9|60

NEROLI

Sociedad Anónima

Industrial, Comercial y Financiera

Comunica a los señores accionistas que de acuerdo con la autorización conferida por la H. Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, procederá, a partir del día 26 de septiembre de 1960, en su local social, Tacuarí 352, 2º piso, Capital, de 9 a 11 y de 15 a 17 horas, a poner a disposición la emisión de v$n. 10.023.400.— resuelta por el Directorio, según el siguiente detalle:

1º — Pago dividendo ejercicio al 30|4|60: 33 % (30 % en acciones ordinarias Clase "B" (1 voto) y 3 % en efectivo) votado por la Asamblea Ordinaria del 26 de julio de 1960, contra presentación del cupón Nº 1.

Las Acciones liberadas que se entreguen gozarán de dividendo a partir del 1º de mayo de 1960 y llevarán adherido el cupón Nº 3, es decir, que no participan de la suscripción.

2º — Suscripción de acciones ordinarias "B" (1 voto) por v$n. 6.000.000.—:

Se ofrece a los actuales accionistas tenedores de acciones ordinarias, de acuerdo con las prescripciones estatutarias, en las siguientes condiciones:

a) Derecho de preferencia y forma de pago:

Una nueva acción, a la par y al contado, al suscribir, por cada 2,5 de sus tenencias.

b) Derecho a dividendo de las nuevas acciones:

Gozan de dividendo completo por el 4º ejercicio iniciado el 1º|5|60, y se entregarán con cupón Nº 3.

c) Período de suscripción:

Del 26 de septiembre al 10 de octubre de 1960, contra cupón Nº 2. Vencida esta última fecha, el cupón Nº 2 carecerá de valor.

Las fracciones menores de 1 acción por pago de dividendo y suscripción, se liquidarán de acuerdo con la resolución de la Bolsa de Comercio del 26 de noviembre de 1959. — El Directorio.

$ 1.280.— e.19|9-Nº 3.150-v.19|9|60

AIRCOM S. A.

Aeronáutica, Comercial, Industrial y Financiera

Comunica a los señores accionistas que ha resuelto emitir 80 series de acciones por un total de $ 8.000.000.—, de las cuales 20 series clase A y 60 Clase B, destinándose 30 series para pago de futuros dividendos y 50 series para suscripción, correspondiendo el derecho de preferencia a razón de una nueva acción por cada 2.16 de su tenencia, el cual podrá ejercerse hasta quince días después de la última publicación de este anuncio, presentando el cupón Nº 4, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 974, 5º Piso, escr. B.

$ 1.440.— e.19|9-Nº 3.153-v.21|9|60

I. A. F. A.

INDUSTRIALES ARGENTINOS FABRICANTES AUTOMOTORES

Bajo licencia

Se comunica que por Resolución de la Asamblea de Accionistas celebrada el 20 de julio de 1960, se dispuso elevar el Capital Autorizado de Ciento cincuenta millones de pesos (150.000.000.— m$n.), a la suma de Cuatrocientos cincuenta millones de pesos (450.000.000 — m$n.), mediante trescientas (300) series de un millón de pesos (m$n. 1.000.000.—) cada una, numeradas de 151ª a la 450ª, correspondiendo las Doscientas (200) primeras a acciones ordinarias categoría "A" con derecho a cinco votos y las Cien (100) restantes a acciones ordinarias categoría "B", con derecho a un voto. — El Directorio.

$ 1.440.— e.19|9-Nº 3.197-v.21|9|60

F. I. F. A.

FABRICACION INDUSTRIAL FOTOGRAFICA ARGENTINA

Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera

Señor accionista:

Se hace saber a los señores accionistas, que se llama a suscripción de acciones a su valor nominal de v$n. 100 cada una, de 20.276 acciones ordinarias de clase "A" (276 de serie 16 y 20.000 de serie 17 al 20) y 139.724 acciones ordinarias clase "B" (4724 de serie 73 y 135.000 de serie 74 al 100).

La suscripción se hace en base a las actuales tenencias y en la proporción de: por cada acción "A" el 0,25432742 de nueva acción "A" y 0,10930894 de nueva acción "B" y por cada acción "B" el 0,36363636 de nueva acción "B" contra el canje del cupón Nº 4 y gozando de dividendos a partir del 1º de agosto de 1960.

Condiciones de pago: 40 % en el acto de la suscripción y dos cuotas del 30 % cada una a los 30 y 60 días respectivamente.

Los accionistas deberán ejercer su derecho de preferencia de acuerdo al artículo 6º dentro de los 15 días de la última publicación, en nuestra sede, Venezuela 818, Capital. — El Directorio.

$ 1.680.— e.19|9-Nº 3.118-v.21|9|60

S. A. M. I. A.

Sociedad Anónima Mercantil Industrial Agrícola

Se hace saber que por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 31 de julio de 1958, el capital autorizado fué elevado a dos millones de pesos. — El Directorio.

$ 720.— e.19|9-Nº 3.117-v.21|9|60

EXTRUSION S. A. I. C. F. e I.

Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Se avisa a los señores accionistas que el Directorio resolvió la emisión de las series 16ª a 55ª de acciones ordinarias clase "A" 5 votos, debiendo hacer valer la preferencia hasta 45 días después de la última publicación del presente.

$ 720.— e.19|9-Nº 3.120-v.21|9|60

MANUFACTURA AKRON

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que, de acuerdo al acta de Directorio de fecha quince de setiembre de 1960, el mismo ha resuelto emitir las series 11ª a 20ª inclusive de mil acciones ordinarias al portador cada serie, de la clase "A" con derecho a un voto por acción, por un total de diez mil acciones por un valor nominal de un millón de pesos moneda nacional de curso legal. Las suscripciones podrán efectuarse hasta quince días después de la última publicación de este aviso, y deberán ser abonadas al contado en ese mismo acto. — El Directorio.

$ 1.440.— e.19|9-Nº 3.181-v.21|9|60

FIBROLIN S. A.

El Directorio pone a disposición de los señores accionistas, en Perú 440, Dto. 1, Capital, el dividendo del 21,83236 % en acciones ordinarias liberadas al portador, clase "B" y 2,16764 % en efectivo, según resolución de la Asamblea General Ordinaria del 27|1|60. — El Directorio.

$ 720.— e.19|9-Nº 3.116-v.21|9|60

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti (Secretaría número 1), cita por diez días a herederos y acreedores de FILOMENA ISABEL MATURANO de OYOLA y LEOPOLDINO OYOLA. — Buenos Aires, junio 30 de 1960. — Pedro Julio Torrent, secretario.

$ 1.600.— e.16|9-Nº 8.180 D.T.-v.27|9|60

El Dr. Norberto S. Albisetti, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don RAFAEL MANTELLA.

Buenos Aires, dos de septiembre de 1960. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 1.600.— e.12|9-Nº 7.924-D.T.-v.22|9|60

Norberto S. Albisetti, Juez Nacional en lo Civil, Secretaría número 1, a cargo del doctor Pedro J. Torrent, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ARMANDO CRISTINI. — Buenos Aires, septiembre de 1960. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.600.— e.10|9-Nº 7.840 D.T.-v.21|9|60

Norberto S. Albisetti, Juez Nacional en lo Civil, Secretaría Nº 1, a cargo del doctor Pedro J. Torrent, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARIA BUSTOS de SANDAZA.

Buenos Aires, julio 13 de 1960. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.600.— e.9|9-Nº 7.768 D.T.-v.20|9|60

Norberto S. Albisetti, Juez Nacional en lo Civil, Secretaría Nº 1 del doctor Pedro J. Torrent, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOSE SOLANO.

Buenos Aires, junio 24 de 1960. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.600.— e.9|9-Nº 7.789 D.T.-v.20|9|60

Nº 2

El doctor Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, secretaría Nº 3, cita por diez días, emplazándolos por treinta, a herederos y acreedores de CEFERINO MANUEL OROL ARIAS.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1960. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 1.600.— e.17|9-Nº 8.344 D.T. v.28|9|60

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 3, cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D. ODON FERNANDEZ REGO.

Buenos Aires, agosto 23 de 1960. — Ricardo Luján Burnichon, secretario.

$ 1.600.— e.10|9-Nº 7.815 D.T.-v.21|9|60

El Juez Dr. Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de LORENZO LUIS LANZETTA o LANZETTI. — Buenos Aires, agosto 23 de 1960 — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 1.600.— e.8|9Nº 7.648 D.T.-v.19|9|60

Nº 3

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Herrera, por secretaría Nº 6, a cargo del doctor Ballerini, hace saber por cinco días la apertura del Concurso Civil de PINA LUIS FRANCISCO JOSE, habiéndose designado síndico a Juan Pon, calle Arribeños 3331, a quien los acreedores presentarán los justificativos de sus créditos dentro treinta días.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1960. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

e.17|9-Nº 4.449-v.22|9|60

Luis Alberto Herrera, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 3, secretaría Nº 6, cita a BERNARDINO GOMEZ, para que dentro del término de quince días comparezca a estar a derecho en los autos "Bone Margarita Wallas c|Gómez Bernardino s|daños y perjuicios", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese cinco días.

Buenos Aires, setiembre 5 de 1960. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 1.200.— e.15|9-Nº 8.152 D.T. v.20|9|60

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis Herrera, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 6, cita por diez días a herederos y acreedores de CESAR SILBERMAN.

Buenos Aires, septiembre 5 de 1960. Carlos A. Bouzas, secretario.

$ 1.600.— e.12|9-Nº 7.931-D.T.-v.22|9|60

Nº 4

El Juez doctor Mario N. Figueroa Alcorta, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña CATALINA REILLY de SOIZA y de D. ALFREDO ENRIQUE SOIZA REILLY.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1960. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 1.600.— e.10|9-Nº 7.818 D. T.v.21|9|60

El Juez doctor Mario N. Figueroa Alcorta, Secretaría Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ERMINIA MARIA JOSEFA MAFFIOLINI de TOPPI. — Buenos Aires, octubre 9 de 1958. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 1.600.— e.10|9-Nº 7.622-v.21|9|60

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 6|9 al 9|9|1960.

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario N. Figueroa Alcorta, Secretaría Nº 7, cita por treinta días a herederos y acreedores de don GABRIEL JORGE FONTENLA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 2 de 1960. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 1.600.— e.10|9-Nº 7.841 D.T.-v.21|9|60

Nº 5

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5, doctor Luis N. Perrone, Secretaría Nº 10, cita por diez días a herederos y acreedores de TERESA DI FIORE de OYON.

Buenos Aires, 26 de julio de 1960. — Octavio Bunge, secretario.

$ 1.600.— e.12|9-Nº 7.956-D.T.-v 22|9|60

El Dr. Luis N. Perrone, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 9, cita por diez días a herederos y acreedores de ANGELICA DESIDERIA, ANGELICA o MARIA ANGELICA CARABALLO de GIUDICE y FERNANDO ORESTES o FERNANDO ORESTE GIUDICE.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1960. — Juan Carlos Paternostro, secretario.

$ 1.600.— e.12|9-Nº 7.904 D.T.-v.22|9|60

Nº 6

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Félix R. de Igarzábal, cita por diez días a herederos y acreedores de GUILLERMO BAESSO.

Buenos Aires, 6 de julio de 1960. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 1.600.— e.17|9-Nº 3.025-v.28|9|60

El Juez Nacional doctor Félix R. de Igarzábal (Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11) cita por diez días a herederos y acreedores de CLEMENTE FELIPE LUIS ACCORRONI.

Buenos Aires, 22 de julio de 1960. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.

($ 1.600.— e.15|9-Nº 8.075 D.T.-v.26|9|60

El Juez en lo Civil Nº 6, doctor Félix R. de Igarzabal, Secretaría Nº 11, cita por diez días a herederos y acreedores de MIGUEL DANTE GALILEI MURATORE.

Buenos Aires, setiembre siete de 1960. L. M. Ambriosioni Bosch, secretario.

$ 1.600.— e.12|9-Nº 7.945-D.T.-v.22|9|60

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Félix R. de Igarzábal, Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 11, cita por diez días a herederos y acreedores de CESAR D'ELIA y de MARGARITA BOTALLA de D'ELIA.

Buenos Aires, setiembre 2 de 1960. — Roberto R. Pérez Demaria, secretario.

$ 1.600 e.10|9-Nº 7.827 D. T.v.21|9|60

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 6, doctor Félix R. de Igarzábal, Secretaría número 11, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ELVIRA ADALGISA o ELVIRA GENOVEVA COSTA. — Buenos Aires, agosto 3 de 1960. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 1.600.— e.10|9-Nº 7.871 D.T.-v.21|9|60

El doctor Félix R. de Igarzábal, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 11, cita por diez días a herederos y acreedores de

RODOLFO ERWIN STOLZENWALD o STOLZENVALD.
Buenos Aires, julio 18 de 1960. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.9|9-Nº 7.757 D.T.-v.20|9|60

Nº 7

El doctor Oscar Moyano Eguiluz, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría Nº 14, hace saber por cinco días a herederos de FRANCISCO BLANCO o BLANCO VIGO, que en el plazo de treinta días deberán poner los autos en condiciones, para que el acreedor perciba su crédito, bajo apercibimiento de subrogarse éste en sus derechos.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1960. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600.— e.17|9-Nº 3.088-v.22|9|60

El doctor Oscar Moyano Eguiluz, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría Nº 14, hace saber por cinco días a herederos de FRANCISCO BLANCO o BLANCO VIGO que en el plazo de treinta días deberán poner los autos en condiciones para que el acreedor perciba su crédito, bajo apercibimiento de subrogarse éste en sus derechos.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1960. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.200.— e.17|9-Nº 8.349 D.T. v.22|9|60

El Juez Nacional en lo Civil doctor Oscar Moyano Eguiluz (secretaría número 13), cita por diez días a herederos y acreedores de ANGELA o ANGELA MARIA PALANZO o PALLIANZA o PALLANZA de FERRANDO.
Buenos Aires, mayo 23 de 1960. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600.— e.17|9-Nº 8.333 D.T. v.28|9|60

El doctor Moyano Eguiluz, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 13 del suscripto, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JORGE STERPONE.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1960 Augusto C. Belluscio, secretario.
$ 1.600 e.9|9-Nº 7.736 D.T.-v.20|9|60

Nº 8

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Noé Quiroga Olmos, a cargo del Juzgado Nº 8 (Secretaría Nº 15), cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE FRANCHINO.
Buenos Aires, agosto 31 de 1960. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 1.600.— e.13|9-Nº 8.057 D.T. v.23|9|60

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Noé Quiroga Olmos, a cargo del Juzgado número 8, Secretaría número 16, cita por diez días a herederos y acreedores de MINNA CATALINA WRESCHNER de NEUDING. — Buenos Aires, julio 25 de 1960. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 1.600.— e.8|9-Nº 7.680 D.T.-v.19|9|60

Nº 9

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge L. Soto (Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 18), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA MANUELA IGLESIAS de DE LAGO y de FRANCISCO MANUEL DE LAGO.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1960. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.15|9-Nº 8.138 D.T. v.26|9|60

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge Roberto L. Soto, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 18, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN PABLO DAMONTE.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1960. — Luis Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.13|9-Nº 8.020 D.T. v.23|9|60

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge Roberto L. Soto, (Secretaría Nº 18), cita por diez días a herederos y acreedores de TRANSITO FARIAS.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1960. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.10|9-Nº 7.813 D. T. v.21|9|60

El Juez doctor Jorge Roberto L. Soto, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ELENA KOHN de WEISS, Secretaría Nº 18. — Buenos Aires, septiembre 6 de 1960. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.10|9-Nº 7.855 D.T.-v.21|9|60

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge Roberto L. Soto, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 18, cita por diez días a herederos y acreedores de don NEMESIO ANTONIO FERRARI
Buenos Aires, septiembre 6 de 1960
Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.9|9-Nº 7.785 D.T.-v.20|9|60

Nº 10

La Juez doctora María Luisa Anastasi de Walger (secretaría Nº 19), cita por treinta días a herederos y acreedores de don MOHAMED ALI LEILA o MOHAME ALI LEILA. (publicar por 10 días).
Buenos Aires, septiembre 9 de 1960. — Bautista Salvador Laurencena, secretario.
$ 1.600.— e.17|9-Nº 8.340 D.T. v 28|9|60

La Juez doctora María Luisa Anastasi de Walger (por la Secretaría número 19), cita por treinta días a herederos y acreedores de don ANSELMO GIANCOLA. — (Publicar por 10 días). — Buenos Aires, agosto 26 de 1960. — Bautista Salvador Laurencena, secretario.
$ 1.600.— e.15|9-Nº 8.086-v.26|9|60

La Juez doctora María Luisa Anastasi de Walger (por la Secretaría número 19), cita por treinta días a herederos y acreedores de don FELIX LOUBET (Publicar por diez días). — Buenos Aires, julio 20 de 1960. — Bautista Salvador Laurencena, secretario.
$ 1.600.— e.8|9-Nº 7.677 D.T.-v.19|9|60

Nº 11

El Juez Dr. Agustín E. Tiscornia (Juzgado Nacional Civil 11, Secretaría 22), cita por diez días a herederos y acreedores de POLICARPO ALEJANDRO LAND.
Buenos Aires, agosto 12 de 1960. — El secretario.
$ 1.600.— e.15|9-Nº 8.076 D.T.-v.26|9|60

El doctor Agustín E. Tiscornia, Juez Civil (Juz. Nº 11, Secr. Nº 22), cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN CARRERA.
Buenos Aires, julio 29 de 1960. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 1.600.— e.13|9-Nº 8.055 D.T. v.23|9|60

El Juez Agustín E Tiscornia, (Juzgado Nacional Civil 11, Secretaría 22), cita por diez días a herederos y acreedores de EMILIA SALA de SAN JUAN
Buenos Aires, agosto 12 de 1960. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 1.600 e.9|9-Nº 7.721 D. T.v.20|9|60

Nº 12

El doctor Alberto H. Gartland, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don JULIO GONZALEZ, debiendo publicarse el presente por diez días. — Buenos Aires, 8 de agosto de 1960. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 1.600.— e.10|9-Nº 7.843 D.T.-v.21|9|60

Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Secretaría Nº 23, cita por treinta días a herederos y acreedores de don ANASTASIO JUAN DA RE. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, agosto 30 de 1960. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 1.600.— e.9|9-Nº 2.206-v.20|9|60

Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Secretaría Nº 23, cita por treinta días a herederos y acreedores de don HECTOR PEDRO MAZZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 22 de 1960. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 1.600.— e.9|9-Nº 2.205 v.20|9|60

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 24, cita por treinta días a herederos y acreedores de don IGNACIO CARLOS TURNE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1960. Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.9|9-Nº 2.238-v.20|9|60

Alberto R. H. Gartland, Juez en lo Civil, Juzgado 12, Secretaría 23, cita por 30 días a herederos y acreedores de LUIS SORIA o SORIA GARCIA. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, septiembre 2 de 1960. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 1.600.— e.8|9-Nº 7.666 D.T.-v.19|9|60

Nº 13

El doctor Héctor B. Quesada Zapiola, Secretaría Nº 35, cita por diez días a herederos y acreedores de PABLO ESTEVAN TREPAT o PABLO ESTEVAN TREPAT CLAVEROL o ESTEBAN TREPAT.
Buenos Aires, septiembre 7 de 1960. Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.12|9-Nº 7.920-D.T.-v.22|9|60

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Jorge I. Garzón Maceda a cargo del Juzgado Nº 13, Secretaría Nº 23 del Dr. Juan A. Navarro Pizzurno, cita por 10 (diez) días a herederos y acreedores de doña ESCOLASTICA ALONSO.
Buenos Aires, agosto 30 de 1960. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 1.600.— e.12|9-Nº 7.896 D.T.-v.22|9|60

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge I. Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13, Secretaría Nº 26, cita por diez días a herederos y acreedores de ISRAEL CHERTKOV.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1960. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600.— e.10|9-Nº 7.866 D.T.-v.21|9|60

Jorge I. Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita por diez días a herederos y acreedores de VISITACION VILLAR. — Buenos Aires, 24 de agosto de 1960. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 1.600.— e.8|9-Nº 7.630 D.T.-v.19|9|60

Nº 14

El doctor Marcial F. Etcheverry, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 14 (Secretaría Nº 27), cita por quince días a don JUAN E. MAÑA, para que comparezca a estar a derecho en los autos que le siguen Alberto Acerbo y Josefina E. Tellería de Acerbo, s|ordinario, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, agosto 18 de 1960. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.15|9-Nº 2.748-v.20|9|60

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Marcial Fernando Etcheverry, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de SANTIAGO FANIZZA. — Buenos Aires, setiembre 5 de 1960. — Publíquese por diez días. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.600.— e.20|9-Nº 8.144 D.T.-v.26|9|60

El doctor Marcial F. Etcheverry, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado número 14 de la Capital Federal, Secretaría número 27, cita por 10 días a herederos y acreedores de doña VALENTINA AUGUSTA VICENTA MARCO DEL PONT. — Buenos Aires, 12 de septiembre de 1960. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.15|9-Nº 8.131 D.T.-v.26|9|60

El doctor Marcial F. Etcheverry, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 27, cita por diez días a herederos y acreedores de BERARDINO o BERNARDINO AMORUSO.
Buenos Aires, 3 de junio de 1960. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.13|9-Nº 8.010 D.T. v.23|9|60

El doctor Marcial F. Etcheverry, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14 (Secretaría Nº 27), cita por diez días a herederos y acreedores de don JULIAN SIMON.
Buenos Aires, agosto 31 de 1960. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.13|9-Nº 8.064 D.T. v.23|9|60

El señor Juez, doctor Marcial F. Etcheverry, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita por diez días a herederos y acreedores de RAFAELA IZZO de TRICARICO.
Buenos Aires, agosto 30 de 1960. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.12|9-Nº 7.893 D. T.-v.22|9|60

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Marcial F. Etcheverry, a cargo del Juzgado número 14, Secretaría número 27 cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ROGELIO JOSE LOPEZ ESTRADA.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1960. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.12|9-Nº 7.916 D.T.-v.22|9|60

El Juez Nacional en lo Civil doctor Marcial F. Etcheverry, a cargo del Juzgado Nº 14, secretaría Nº 27, cita por diez días a herederos y acreedores de MIGUEL DERITO.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1960. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.10|9-Nº 7.875 D.T. v.21|9|60

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 14, doctor Marcial F. Etcheverry, (Secretaría Nº 28), cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don RAMON RAIMUNDO GARCIA CASAS. — Publícar por diez días.
Buenos Aires, agosto 24 de 1960. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.600 e.9|9-Nº 7.728 D. T.v.20|9|60

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Marcial F. Etcheverry, a cargo del Juzgado Nº 14, secretaría Nº 27, cita por diez días a herederos y acreedores de don JULIAN DAVID.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1959. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.9|9-Nº 7.745 D.T. v.20|9|60

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Marcial F. Etcheverry, a cargo del Juzgado Nº 14, secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFONSO DIO TALLEVI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 29 de 1960. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.600.— e.9|9-Nº 7.749 D.T. v.20|9|60

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Marcial F. Etcheverry, a cargo del Juzgado 14, Secretaría 28, cita por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO ALZUGARAY. — Buenos Aires, mayo 9 de 1960. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.600.— e.8|9-Nº 7.650 D.T.-v.19|9|60

Nº 15

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge A. Cafferata a cargo del Juzgado 15, Secretaría 29, cita por diez días a herederos y acreedores de ARTURO o ARTURO RAMON PRADO. — Buenos Aires, agosto 12 de 1960. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.— e.15|9-Nº 8.094 D. T.-v.26|9|60

El Juez Nacional en lo Civil doctor Jorge A. Cafferata, secretaría Nº 29, cita por diez días a herederos y acreedores de NICOLASA ILUMINADA DE GENNARO de RISSETTY.
Buenos Aires agosto 31 de 1960. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.— e.9|9-Nº 7.755 D.T. v.20|9|60

Jorge A. Cafferata, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado número 15, Secretaría Nº 30, llama por diez días a herederos y acreedores de ADOLFO FERRO. — Buenos Aires, 24 de agosto de 1960. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 1.600.— e.8|9-Nº 7.684 D.T.-v.19|9|60

Nº 16

El doctor César C. San Miguel, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado número 16, Secretaría Nº 31 del suscripto, cita por diez días a herederos y acreedores de JUANA FALCIONI de CASANOVA o JUANA FALCIONI de OCHOA. — Buenos As, agosto 9 de 1960. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 1.600.— e.15|9-Nº 8.114 D.T.-v.26|9|60

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Número 16, doctor César C. San Miguel, por la Secretaría Número 32 del doctor Enrique J. R. Sojo, llama por diez días a herederos y acreedores de CAYETANO TOMAS DEVOTO.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1960. Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600.— e.16|9-Nº 2.887-v.27|9|60

Nº 17

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 33, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de don CARMELO MAIORANA.
Buenos Aires, mayo 13 de 1960. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.600.— e.13|9-Nº 7.987 D.T. v.23|9|60

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland (Secretaría número 24), cita por treinta días a herederos y acreedores de WOLF AJMAN o AYMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 29 de 1960. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.13|9-Nº 2.626-v.23|9|60

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado número 17 (Secretaría 33) cita por diez días a herederos y acreedores de TOMAS BERNARDINO D'ALOIA
Buenos Aires, agosto 19 de 1960. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.600.— e.13|9-Nº 7.973 D.T. v.23|9|60

El Dr. Marcelo Padilla, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 33 del Dr. Federico Gigena Ibarguren cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE DANIEL BUCETA LEIRO.
Buenos Aires, agosto 22 de 1960. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.600.— e.12|9-Nº 2.479-v 22|9|60

El Juez Dr. Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 33, cita por diez días a herederos y acreedores de doña CONCEPCION DIVITO de GAROFALO.
Buenos Aires, agosto 26 de 1960. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.600.— e.12|9-Nº 7.947 D.T.-v.22|9|60

El doctor Marcelo Padilla, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 17, secretaría Nº 34, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don MARIO AUGUSTO ARGENTO.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1960. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600.— e.10|9-Nº 7.858 D.T. v.21|9|60

El doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, secretaría Nº 33, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE BOUSO.
Buenos Aires, junio 14 de 1960 — Federico Gigena Ibarguren, secretario
$ 1.600.— e.10|9-Nº 7.88. D.T. v.21|9|60

El doctor Marcelo Padilla, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 33, cita por diez días a herederos y acreedores de ENRIQUE LAWSON o ENRIQUE JOAQUIN LAWSON o ENRIQUE JOAQUIN LAWSON BALBIN.
Buenos Aires, septiembre 5 de 1960. Federico I. Gigena Ibarguren, secretario
$ 1.600.— e.17|9-Nº 8.335 D.T.-v.28|9|60

El Juez Civil, doctor Marcelo Padilla Secretaría Nº 33, cita por diez días a herederos y acreedores de Da. ESTHER RUBASCHEVSKY vda de OITZER.
Buenos Aires, agosto 18 de 1960. — Federico Gigena Ibarguren, secretario
$ 1.600 e.9|9-Nº 7.740 D. T.v.20|9|60

El doctor Marcelo Padilla, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 17 (Secretaría Nº 34), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO CASTAÑEIRA.
Buenos Aires, agosto 24 de 1960. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600 e.9|9-Nº 7.717 D. T.v.20|9|60

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA HERNANDEZ de MENDEZ. — Buenos Aires, agosto 22 de 1960. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.600.— e.8|9-Nº 7.698 D.T.-v.19|9|60

Nº 18

El Dr. Héctor Quesada Zapiola, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita por el término de 5 días a doña JUSTA RODRIGUEZ para que comparezca dentro de los 15 días a tomar la intervención que en derecho le corresponde en los autos que por adopción de su hija menor Ana María, tienen promovidos don Alfredo Martinelli y doña Bruna Ratto, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Incapaces, Pobres y Ausentes, para que asuma su representación.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1960. Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.17|9-Nº 8.260 D.T.-v.22|9|60

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Héctor B. Quesada Zapiola, a cargo del Juzgado Nº 18, Sec. Nº 35, cita por diez días a herederos y acreedores de don CANDIDO GARCIA, o CANDIDO GARCIA ROCA.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1960. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600. e.17|9-Nº 8.321 D.T.-v.28|9|60

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Héctor Quesada Zapiola, a cargo del Juzgado Nº 18, cita por diez días a herederos y acreedores de JUANA ELOISA VIDES y de FELIPE BASILIO DIEGO. — Buenos Aires, 18 demarzo 1960. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600.— e.16|9-Nº 8.164 D.T.-v.27|9|60

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Héctor B. Quesada Zapiola, a cargo del Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 35, cita por diez días a herederos y acreedores de don MOISES o MOIS o MAURICIO o MOISES MAURICIO SORIANO.
Buenis Aires, setiembre 1º de 1960. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.16|9-Nº 8.218 D.T. v.27|9|60

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 18, doctor Héctor B. Quesada Zapiola, secretaría Nº 36, cita y emplaza por el término de 30 días, a herederos y acreedores de PEDRO LOPEZ.
Buenos Aires, agosto 25 de 1960. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600.— e.16|9-Nº 2.923-v.27|9|60

El Dr. Héctor B. Quesada Zapiola, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 18, cita por diez días a herederos y acreedores de SALVADOR GIULIO y ALBINA AUGUSTINCICH de GIULIO. — Buenos Aires, julio 18 de 1960. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 30|8 al 9|9|60.
$ 1.600.— e.13|9-Nº 7.111 v.23|9|60

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Hector Quesada Zapiola, cita por diez días a herederos y acreedores de ERNESTA DORNIK de KOMJANC.
Buenos Aires, agosto 11 de 1960. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.13|9-Nº 7.984 D.T. v.23|9|60

El Juez Dr. Héctor Quesada Zapiola cita por diez días a herederos y acreedores de CRISTINA TURIACI de TURIACI.
Buenos Aires, agosto 16 de 1960. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.13|9-Nº 7.[illegible]2-D.T.-v.23|9|60

El Juez Dr. Héctor Quesada Zapiola cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE VIDAL.
Buenos Aires, agosto 16 de 1960. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.13|9-Nº 7.983-D.T.-v.23|9|60

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Héctor B. Quesada Zapiola, a cargo del Juzgado Nº 18 (Secretaría Nº 36, a mi cargo), cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN CAROVANO.
Buenos Aires, agosto 19 de 1960. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600.— e.12|9-Nº 2.441-v.22|9|60

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Héctor Benjamín Quesada, Secretaría Nº 35, cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CARMEN DRAMISINA de DE LEO.
Buenos Aires, septiembre 2 de 1960. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.12|9-Nº 7.941 D.T.-v.22|9|60

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Héctor Quesada Zapiola (secretaría Nº 36), cita por 10 días a herederos y acreedores de DANIEL IGLESIAS.
Buenos Aires, agosto 30 de 1960. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600.— e.10|9-Nº 7.846 D.T. v.21|9|60

El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 18, doctor Héctor Quesada Zapiola, secretaría Nº 36 del autorizante, cita por diez días a herederos y acreedores de doña CONCEPCION VAQUEIRO de FORTUNATO.
Buenos Aires, agosto 29 de 1960. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600.— e.9|9-Nº 7.750 D.T. v.20|9|60

El Juez Nacional en lo Civil doctor Héctor Quesada Zapiola, secretaría número 36, cita por diez días a herederos y acreedores de GILDA ROSSINI de BALCARCE.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1960. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600.— e.9|9-Nº 7.770 D.T. v.20|9|60

El doctor Héctor Quesada Zapiola, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 18, secretaría Nº 36, cita por diez días a herederos y acreedores de don JULIO PEREIRA DE SOUZA.
Buenos Aires, setiembre 1º de 1960. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600.— e.9|9-Nº 7.794 D.T. v.20|9|60

El Dr. Héctor Quesada Zapiola, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita por diez días a herederos y acreedores de don ADOLFO INOCENCIO PRONZATI ARIAS. — Buenos Aires, 1º de junio de 1960. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600.— e.8|9-Nº 7.644 D.T.-v-19|9|60

Nº 19

El Juez Nacional en lo Civil Nº 19, doctor Luis María Bunge Campos, Secretaría Nº 37, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN ERNESTO.
Buenos Aires, setiembre de 1960. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 1.600.— e.17|9-Nº 3.064-v.28|9|60

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 38, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO SANMARTINO o SAMMARTINO o SAN MARTINO.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1960. Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600.— e.17|9-Nº 8.296 D.T.-v.28|9|60

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado 19, Secretaría 37, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS FIRPO.
Buenos Aires, agosto 29 de 1960. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 1.600.— e.13|9-Nº 7.990-D.T.-v.23|9|60

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19, (Secretaría Nº 38), cita por diez días a herederos y acreedores de ALCIRA JOSEFA FUMERO de ARBORE.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1960. — Alberto Nocetti, secretario.
$ 1.600.— e.13|9-Nº 7.974 D.T. v.23|9|60

El doctor Luis M. Bunge Campos, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 19, secretaría Nº 38, cita por diez días a herederos y acreedores de FEDERICO RICARDO STEIN.
Buenos Aires, agosto 26 de 1960. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600.— e.13|9-Nº 8.024 D.T. v.23|9|60

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis María Bunge Campos (Secretaría 38), cita por diez días a herederos y acreedores de CLORINDO RIVA.
Buenos Aires, agosto 25 de 1960. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600.— e.12|9-Nº 2.427-v.22|9|60

Luis M. Bunge Campos, Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 19 (secretaría Nº 38), cita por diez días a los herederos y acreedores de don ANTONIO CAMBA.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1960. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600.— e.10|9-Nº 7.838 D.T. v.21|9|60

Luis M. Bunge Campos, Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 19 (secretaría Nº 38), cita por diez días a los herederos y acreedores de don VICTOR FILIBERTO TROUCHOT, o VICTOR PHILIBERT TROUCHOT.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1960. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600.— e.10|9-Nº 7.839 D.T. v.21|9|60

El Juez Nacional doctor Luis M. Bunge Campos, Juzgado Civil Nº 19, secretaría Nº 37, cita por diez días a herederos y acreedores de LUSSIK SAFARIAN de DABAGHIAN.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1960. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 1.600.— e.9|9-Nº 7.807 D.T. v.20|9|60

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado número 19, secretaría Nº 37 del autorizante, cita por diez días a herederos y acreedores de doña REGINA JOAQUIN de MARTUCCI.
Buenos Aires, agosto 29 de 1960. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 1.600.— e.9|9-Nº 7.76[illegible] D.T. v.20|9|60

Nº 20

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Diego L. Barroetaveña (Juzgado número 20), Secretaría Nº 40), cita por diez días a herederos y acreedores de EMA HÖFFLER DE SAUTER. — Buenos Aires, agosto 11 de 1960. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600.— e.15|9-Nº 2.674-v.26|9|60

El doctor Diego L. Barroetaveña, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña MAXIMA PILAR BOS de BARVIE.
Buenos Aires, agosto 29 de 1960. — Enrique Conte Mac. Donell, secretario.
$ 1.600.— e.13|9-Nº 8.0[illegible]2 D.T. v.23|9|60

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Diego L. Barroetaveña, a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 39, cita por diez días a herederos y acreedores de doña OTILIA MARIA ALCORTA de RODRIGUEZ.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1960. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600.— e.9|9-Nº 7.764 D.T.-v.20|9|60

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Diego L. Barroetaveña, Secretaría Nº 39, del Dr. Juan L. Peña, cita por diez días a herederos y acreedores de CARMEN VICTORIA DESSEIN. — Buenos Aires, setiembre 2 de 1960. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600.— e.8|9-Nº 7.637 D. T.-v.19|9|60

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Diego L. Barroetaveña (Juzgado 20, Secretaría 40), cita por diez días a herederos y acreedores de doña SARA CASTICA DE SAAD y don SELIM SAAD. — Buenos Aires, agosto 29 de 1960. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600.— e.8|9-Nº 7.635 D.T.-v.19|9|60

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Santiago E. Foutel, a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 39, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE QUEREJETA. — Buenos Aires, marzo 17 de 1960. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600.— e.8|9-Nº 7.655 D.T.-v.19|9|60

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Diego L. Barroetaveña (Juzgado 0, Secretaría 40), cita por diez días a herederos y acreedores de don MENOTTI GUILLERMO MERLO y de Da. MARIA LUISA ANA ORAZI DE MERLO. — Buenos Aires, agosto 30 de 1960. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600.— e.8|9-Nº 7.634 D.T.-v.19|9|60

Nº 21

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Manuel Enrique Cáceres, Secretaría Nº 41, llama por diez días a herederos y acreedores de ANA KIZIRIAN de SARY.
Buenos Aires, mayo 10 de 1960. — Oscar J. Chiocca, secretario.
$ 1.600.— e.17|9-Nº 8.331 D.T.-v.28|9|60

Manuel Enrique Cáceres, Juez a cargo Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita por diez días a herederos y acreedores ROSA CARLO.
Buenos Aires, septiembre 12 de 1960. Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600.— e.17|9-Nº 8.305 D.T.-v.28|9|60

Manuel Enrique Cáceres, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 21 (Secretaría número 42), cita por diez días a herederos y acreedores de WALDEMIRO DUTRA MENDES. — Buenos Aires, setiembre 12 de 1960. — Julio P. Gerez, secertario.
$ 1.600.— e.16|9-Nº 8.232 D.T.-v.27|9|60

El Dr. Manuel Cáceres, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado número 21, Secretaría Nº 42, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA TAUBAS de KOTIN.
Buenos Aires, setiembre de 1960. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600.— e.16|9-Nº 8.264 D.T.-v.27|9|60

El Juzgado en lo Civil Nº 21 del doctor Manuel E. Cáceres (Secretaría número 42), cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE BAGNATTO.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1960. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600.— e.16|9-Nº 8.254 D.T.-v.27|9|60

Manuel Enrique Cáceres, Juez Nacional en lo Civil, Secretaría 42, cita por diez días a herederos y acreedores de MINERVA AMERICA CASIME de MANITÓ.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1960. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600.— e.15|9-Nº 8.128 D.T. v.26|9|60

Manuel Enrique Cáceres, Juez Nacional en lo Civil, Secretaría 42, cita por diez días a herederos y acreedores de MODESTO ZOBRA. — Buenos Aires, setiembre 5 de 1960. — Julio P. Gerez, secertario.
$ 1.600 — e.15|9-Nº 8.127 D.T.-v.26|9|60

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Manuel Enrique Cáceres, a cargo del Juzgado Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña ANGELA CERRATO de BORROMEO.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1960. — Oscar Jorge Chiocca secretario.
$ 1.600.— e.15|9-Nº 8.108 D.T. v.26|9|60

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Manuel Enrique Cáceres a cargo de Juzgado Nº 21, secretaría Nº 41, cita por diez días a herederos y acreedores de doña FRANCISCA PARDO de FREIJO.
Buenos Aires, 14 de julio de 1960. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 1.600.— e.13|9-Nº 7.965 D.T. v.23|9|60

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Manuel Enrique Cáceres, a cargo del Juzgado Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don MATEO DORFMAN
Buenos Aires, septiembre 8 de 1960. — Oscar Chiocca, secretario.
$ 1.600.— e.12|9-Nº 7.919 D.T.-v.22|9|60

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 21, de esta Capital, Dr. Manuel E. Cáceres, Secretaría Nº 42, del Dr. Julio P. Gerez, cita por diez días a herederos y acreedores de don ALBERTO PEDRO LUIS ABELLO.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1960. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600.— e.9|9-Nº 7.760 D.T.-v.20|9|60

Nº 22

El señor Juez Nacional Civil, doctor Roberto Ramé, a cargo del Juzgado Nº 22, Secretaría Nº 43, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE RAMON POMBO.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1960. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600.— e.16|9-Nº 8.235 D.T.-v.27|9|60

El doctor Roberto Ramé, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 22, Secretaría número 44, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ROQUE ENRIQUE OLIVA, ADELINA AMALIA RINALDI de OLIVA y VICTORINA OLIVA.
Buenos Aires, 29 de julio de 1960. — Julio N. San Millán Almagro, secretario.
$ 1.600.— e.15|9-Nº 8.141 D.T. v.26|9|60

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roberto Ramé, a cargo del Juzgado número 22 (Secretaría Nº 44), cita por 10 días a herederos y acreedores de GENARO PERSICO.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1960. — Julio N. San Millán Almagro, secretario.
$ 1.600.— e.13|9-Nº 7.976 D.T. v.23|9|60

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roberto Ramé, a cargo del Juzgado Nº 22, Secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE TOFALO.
Buenos Aires, agosto 31 de 1960. — Julio N. San Millán Almagro, secretario.
$ 1.600 e.10|9-Nº 7.816 D. T.v.21|9|60

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor Roberto Ramé, a cargo del Juzgado Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ALFREDO ROCCATAGLIATA.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1960. — Julio N. San Millán Almagro, secretario.
$ 1.600 e.10|9-Nº 7.817 D. T.v.21|9|60

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roberto Ramé, (secretaría 44), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JUAN MANUEL FEBRUA.
Buenos Aires, agosto 31 de 1960. — Julio N. San Millian Almagro. secretario.
$ 1.600.— e.9|9-Nº 7.714 D.T. v.20|9|60

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roberto Ramé (Secretaría Nº 43), cita por diez días a herederos y acreedores de ISIDORO SCHNEIER.
Buenos Aires, setiembre 1º de 1960. — José Osvaldo D'Alesio. secretario.
$ 1.600.— e.9|9-Nº 7.799 D.T.-v.20|9|60

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Pedro A. Delleplane, interinamente a cargo del Juzgado Nº 22, Secretaría Nº 43, cita por diez días a herederos y acreedores de don PEDRO PETROVICH.
Buenos Aires, septiembre 1º de 1960 José Osvaldo D'Alessio. secretario.
$ 1.600.— e.8|9-Nº 7.662 D.T.-v.19|9|60

Nº 23

El Dr. Mariano J. Grandoli, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 23, Secretaría Nº 45, cita por diez días a herederos y acreedores de don ESTEBAN VICENTE.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1960. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600.— e.16|9-Nº 8.238 D.T.-v.27|9|60

Mariano J. Grandoli, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE DE LA ARENA BRACERAS.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1960. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600.— e.15|9-Nº 8.133 D.T. v.26|9|60

El Dr. Mariano J. Grandoli. Juez Nacional de lo Civil a cargo del Juzgado Nº 23, por la Secretaría Nº 46, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN BUONOCORE.
Buenos Aires, 9 de junio de 1960. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600.— e.12|9-Nº 7.906 D.T.-v.22|9|60

El doctor Mariano J. Grandoli. Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 23, secretaría Nº 46, cita por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO VIDAL.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1960. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600.— e.9|9-Nº 7.715 D.T. v.20|9|60

El doctor Mariano José Grandoli, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23. secretaría Nº 45, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de EUSEBIO BALZOLA.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1960. — Julio César Benedetti secretario.
$ 1.600.— e.9|9-Nº 7.737 D.T. v.20|9|60

El doctor Mariano J. Grandoli, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, cita por 10 días a herederos y acreedores de don LEOPOLDO LAS HERAS FERNANDEZ o LEOPOLDO LAS HERAS.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 1960. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600.— e.9|9-Nº 7.726 D.T. v.20|9|60

Mariano J. Grandoli, Juez en lo Civil. Secretaría 45, cita por diez días a herederos y acreedores de ESTEFANIA ANTONIA PARACALLI de CRUPI
Buenos Aires, septiembre 5 de 1960. — Julio César Benedetti. secretario.
$ 1.600.— e.9|9-Nº 7.741 D.T.-v.20|9|60

El doctor Mariano J. Grandoli, Juez Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría del doctor Julio C. Benedetti, cita por diez días a herederos y acreedores de VERA SILOVISKY de ORZEJOVSKY.
Buenos Aires, agosto 31 de 1960. — Julio C. Benedetti, secretario.
$ 1.600.— e.8|9-Nº 7.676 D.T.-v.19|9|60

Nº 24

El Juez en lo Civil, doctor Federico J. M. Peltzer, Juzgado Nº 24, Secretaría Nº 48, cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELVIRA CANELA de IPARRAGUIRRE.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1960. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.17|9-Nº 8.311 D.T.-v.28|9|60

Federico J. M. Peltzer, Juez Nacional, a cargo del Juzgado Civil número 24 (Sec. 48), cita por diez días a herederos y acreedores de doña INES ROZENFELD de ROZENFELD. — Buenos Aires, septiembre 12 de 1960 — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.16|9-Nº 8.?93 D.T.-v.27|9|60

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Federico J. M. Peltzer, a cargo del Juzgado Nº 24, secretaría Nº 48, cita por diez días a herederos y acreedores de ALBERTO ANTONIO BANCALARI.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1960. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.15|9-Nº 8.154 D.T. v.26|9|60

El doctor Federico J. M. Peltzer, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 24, por la Secretaría Nº 48, cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO PASCUAL CRISARA o CRISERA.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1960. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.15|9-Nº 8.088 D.T. v.26|9|60

Federico J. M. Peltzer, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 24, secretaría Nº 48, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA LAMARRA de FOGLIA.
Buenos Aires, septiembre 5 de 1960. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.13|9-Nº 8.022 D.T. v.23|9|60

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Federico J. M. Peltzer, a cargo del Juzgado Nº 24, Secretaría Nº 48, cita por diez días a herederos y acreedores de don HERMINIO ANDRES PEDRO ROSSANIGO.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 1960. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.12|9-Nº 7.903 D.T.-v.22|9|60

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Federico J. M. Peltzer, cita por diez días a herederos y acreedores de doña VICENTA FREGA de APA.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1960. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600.— e.10|9-Nº 7.819 D.T. v.21|9|60

El doctor Federico J. M. Peltzer, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 24, (secretaría 47), cita por diez días a herederos y acreedores de TERESA TARILLO de MOCCIOLA.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1960. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600.— e.9|9-Nº 7 738 D.T. v.20|9|60

Nº 25

Antonio Borré, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don DIONISIO DUFOUR.
Buenos Aires, septiembre 9 de 1960. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600.— e.17|9-Nº 8.288 D.T.-v.28|9|60

El Dr. Antonio Borré, a cargo del Juzgado Civil Nº 25, por la Secretaría Nº 49, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA COVELLO de VITOLA.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1960. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600.— e.16|9-Nº 8.230 D.T.-v.27|9|60

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Borré (Secretaría Nº 50), cita por diez días a herederos y acreedores de FIDEL CABRALES.
Buenos Aires, agosto 22 de 1960. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 1.600.— e.15|9-Nº 8.143 D.T. v.26|9|60

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Antonio Borré (Juzgado Nº 25, Secretaría Nº 50), cita por diez días a herederos y acreedores de ROSA LAGOMARSINO de COSSO, MARIA TERESA COSSO, FRANCISCO COSSO y JUAN BAUTISTA COSSO.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 1960. — J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 1.600.— e.15|9-Nº 8.066 D.T.-v.26|9|60

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 25, doctor Antonio Borré, secretaría Nº 49, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña MIGUEZ de VAZQUEZ MARIA LUISA. — Buenos Aires, setiembre 6 de 1960. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600.— e.12|9-Nº 7.9?7 D.T.-v.22|9|60

El Juez Nacional en lo Civil doctor Antonio Borré, secretaría Nº 50, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don JOAQUIN PEDRO VIEGAS.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1960. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 1.600.— e.13|9-Nº 8.040 D.T. v.23|9|60

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 25, doctor Antonio Borré, secretaría Nº 49, cita y emplaza por diez días a herederos de don NICOLO o NICOLAS MUSTAZZA. — Buenos Aires, setiembre 2 de 1960. — Alberto Alba Posse sec. tario.
$ 1.600.— e.12|9-Nº 7.929 D.T.-v.22|9|60

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 25. doctor Antonio Borré, Secretaría Nº 49, del autorizante, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña CATALINA PITTORINO de DE LUCHI.
Buenos Aires, septiembre 6 de 1960. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600.— e.9|9-Nº 7.771 D.T.-v.20|9|60

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 25, doctor Antonio Borré, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA ELENA GOYENECHE de VERNAZZA. — Buenos Aires, agosto 12 de 1960. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 1.600.— e.12|9-Nº 7.930 D.T.-v.22|9|60

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 25, doctor Antonio Borré, secretaría Nº 49, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don PATRICIO REY. — Buenos Aires, setiembre 2 de 1960. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600.— e.12|9-Nº 7.928 D.T.-v.22|9|60

Nº 26

El Juez Nacional Civil, doctor Pedro A. Delleplane, a cargo del Juzgado número 26, cita por diez días a herederos y acreedores de RICARDO ENRIQUE GARBESI. (Secretaría Nº 52).
Buenos Aires, setiembre 8 de 1960. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600.— e.16|9-Nº 8.199 D.T.-v.27|9|60

El Dr. Pedro Alejandro Delleplane, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita por diez días a herederos y acreedores de MARTINEZ RICARDO.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1960. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600.— e.16|9-Nº 8.200 D.T.-v.27|9|60

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Pedro Alejandro Delleplane, Sec. Nº 52, cita por diez días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL SABBATELLA.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1960. — Horacio O. Liberti, secretario.
$ 1.600.— e.15|9-Nº 2.746 v.26|9|60

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Pedro Alejandro Delleplane, Sec. Nº 52, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE PASCUCCI.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1960. — Horacio O. Liberti, secretario.
$ 1.600.— e.15|9-Nº 2.747 v.26|9|60

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Pedro A. Delleplane. Juzgado Nº 26, Secret. 52, cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO o FRANCISCO ANTONIO MANTEICA o MANTEIGA PLAZA.
Buenos Aires, septiembre 9 de 1960. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600.— e.15|9-Nº 8.074 D.T.-v.26|9|60

Pedro Alejandro Delleplane, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 26 (Sec. Nº 51), cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO IGLESIAS CORTES y doña LUISA NANTI de IGLESIAS CORTES.
Buenos Aires, septiembre ocho de 1960. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600.— e.13|9-Nº 7.980 D.T. v.23|9|60

El Juez Nacional en lo Civil, Pedro A. Delleplane, secretaría 51, cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de DOMINGO PETRINI. — Buenos Aires, setiembre 6 de 1960. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600.— e.12|9-Nº 7.913 D.T.-v.22|9|60

El señor Juez Nacional Civil doctor Pedro A. Delleplane, cita por diez días a herederos y acreedores de AUGUSTO ABADIE (secretaría 52).
Buenos Aires, septiembre 7 de 1960. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600.— e.10|9-Nº 7.822 D.T. v.21|9|60

El señor Juez Nacional doctor Pedro A. Delleplane, cita por diez días a herederos y acreedores de PASCUAL INZITARI y CATALINA o MARIA CATALINA SORBARA de INZITARI. (Secretaría 52).
Buenos Aires, setiembre 7 de 1960. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600.— e.10|9-Nº 7.821 D.T. v.21|9|60

Pedro A. Delleplane, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 26, secretaría Nº 51, cita por diez días y emplaza por treinta, a herederos y acreedores de LEVI MALTER.
Buenos Aires 7 de setiembre de 1960. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600.— e.10|9-Nº 7.860 D.T. v.21|9|60

Nº 27

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Luis A. Vincent Gache, a cargo del Juzgado Nº 27, Secretaría Nº 54, cita por quince días a don RUBEN ERNESTO FUENTES, para que por sí o por apoderado tome intervención en los autos "Audal de Fuentes Perla Raquel c|Fuentes Rubén Ernesto, s|divorcio tenencia de hijos y sep. de bienes", bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes. — Este edicto se publicará por cinco días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1960. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600.— e.17|9-Nº 8.281 D.T.-v.22|9|60

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Luis A. Vincent Gache, a cargo del Juzgado Nº 27, Secretaría Nº 53, cita por treinta días a herederos y acreedores de don JORGE ANTAQUI.
Buenos Aires, septiembre 9 de 1960. — Aberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.600.— e.15|9-Nº 2.642-v.26|9|60

El doctor Luis A. Vincent Gache, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 27 de la Capital Federal, secretaría Nº 54, cita por treinta días a herederos y acreedores de don GREGORIO DOMICHOVSKY. Publíquese 10 días. — Buenos Aires, junio 23 de 1960. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600.— e.12|9-Nº 2.497-v.23|9|60

Nº 28

El Juez Dr. Manuel J. Campos (Secretaría Nº 56), cita por diez días a herederos y acreedores de PRISCA PELLON de ZAPETINI.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1960. — Jorge Rodolfo Romagosa, secretario.
$ 1.600.— e.15|9-Nº 8.084 D.T.-v.26|9|60

Nº 29

El Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, doctor Wenceslao Caballero (h), a cargo del Juzgado Nº 29, Secretaría Nº 58, cita a HILDA o HILDA ESTER AVALOS para que en el término de quince días comparezca a estar a derecho en los autos "Avalos, Silvia Elena s|adopción", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que la represente. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 setiembre de 1960, — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 720.— e.17|9-Nº 8.299 D.T.-v.20|9|60

Nº 30

El doctor Ranulfo J. González, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal a cargo del Juzgado Nº 30, Secretaría Nº 59, cita por diez días a herederos y acreedores de RICARDO ENRIQUE o RICARDO PATRONE.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1960. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600.— e.16|9-Nº 8.214 D.T.-v.27|9|60

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Ranulfo J. González, a cargo del Juzgado Nº 30, Secretaría Nº 59, cita por diez días a herederos y acreedores de don RICARDO JUAN ALOY.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1960, — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600.— e.16|9-Nº 8.255 D.T.-v.27|9|60

El Dr. Ranulfo J. González, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado 30, Secretaría 60, cita por diez días a herederos y acreedores de ENRIQUE D' ARCANGELO.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1960. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.— e.9|9-Nº 7.803 D.T.-v.20|9|60

El señor Juez doctor Ranulfo J. González, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, del doctor César D. Yáñez, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO TIROTTI y doña PETRONA CARNIGLIA de TIROTTI.
Buenos Aires, julio 11 de 1960. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600.— e.9|9-Nº 7.762 D.T.-v.20|9|60

Ranulfo J. González, Juez Nacional, a cargo del Juzgado Civil Nº 30, cita por diez días a herederos y acreedores de EMILIO LAMOUREUX, o EMILIO JOSE LAMOUREUX y LAGACHE, o EMILIO JOSE MARIA LAMOUREUX Y LAGACHE.
Buenos Aires, agosto 24 de 1960. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.— e.8|9-Nº 7.709 D.T.-v.19|9|60

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 1

El señor Juez Nacional de Paz Nº 1, doctor Atilio J. Dóssola, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ANA MARIA PICOLLA de MARTINEZ.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1960. — Jerónimo Cutillo, prosecretario.
$ 800.— e.16|9-Nº 2.894 v.21|9|60

El Juez Nacional de Paz, doctor Atilio J. Dóssola, a cargo del Juzgado número 1, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE ALEJANDRO BOZZOLASCO.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1960. — Francisco J. Vitacco, secretario.
$ 800.— e.16|9-Nº 8.241 D.T. v.21|9|60

Nº 2

El doctor José Remuñán, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 2, cita por cinco días a herederos y acreedores de

MARIANA COZZARIN de BOCACCIO.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1960. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 800.— e.17|9-Nº 8.274 D. T.v.22|9|60

Nº 3

Jorge A. Bargalló, Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado Nº 3, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de MIGUEL PONZO.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 1960. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 800.— e.17|9-Nº 8.351 D.T-v.22|9|60

Jorge E. Bargalló Cirio, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado 3, cita por cinco días a herederos y acreedores de CLEMENTINA GREGORIA PORTO de MARTINEZ.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1960. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 800.— e.17|9-Nº 8.336 D.T.-v.22|9|60

Nº 4

El doctor Felipe Carlos Sola, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 4, cita por cinco días a herederos y acreedores de don PEDRO JUSTO ROSELLINI.
Buenos Aires, julio 25 de 1960. — Graciano J. Paysás, secretario.
$ 800.— e.16|9-Nº 8.259 D.T. v.21|9|60

El señor Juez Nacional de Paz doctor Felipe Carlos Solá, a cargo del Juzgado Nº 4, cita por cinco días a herederos y acreedores de CATALINA NAVARRO de ARAGON.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1960. — G. J. Paysás, secretario.
$ 800.— e.15|9-Nº 8.089 D.T. v.20|9|60

Nº 5

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 5, doctor Julio A. de Kemmeter, cita por cinco días a herederos y acreedores de VICENTE ORTINO.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1960. — Carlos Domínguez, prosecretario.
$ 800. —e.16|9-Nº 8.182 D.T. v.21|9|60

Julio A. de Kemmeter, Juez Nacional de Paz Nº 5, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de TERESA PIRIZ de DOMINGUEZ.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1960. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 800.— e.15|9-Nº 8.137 D.T. v.20|9| 0

El Juez Nacional de Paz, doctor Julio A. de Kemmeter, a cargo del Juzgado Nº 5, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA LUISA GARCIA de KNOP.
Buenos Aires, septiembre 7 de 1960. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 800.— e.15|9-Nº 8.107 D.T. v.20|9|60

Nº 7

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Juan Carlos de Abelleyra, Secretaría del doctor Atilio Aníbal Alterini, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ERMINDA FELISA JAIME de LIAÑO.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1960. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 800.— e.16|9-Nº 8.192 D.T. v.21|9|60

Nº 9

El señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz a cargo del Juzgado Nº 9, cita por cinco días a herederos y acreedores de NATIVIDAD MOLINARI DE VELAZCO.
Buenos Aires, setiembre 1º de 1960. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 800.— e.17|9-Nº 8.283 D. T.v.22|9|60

El Juez doctor Simón Kantor, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 9, cita por cinco días a herederos y acreedores de ELENA ELVIRA MANFREDI de STRAVATO.
Buenos Aires, agosto 5 de 1960. — G. R. Clement, secretario.
$ 800.— e.15|9-Nº 8.093 D.T. v.20|9|60

Nº 10

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Eduardo Echegaray, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ROSA TABOAS de GONZALEZ.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1960. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 800.— e.16|9-Nº 2.960 v.21|9|60

El doctor Eduardo Echegaray, Juez Nacional de Paz Nº 10, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña TIMOTEA BADIA de GINIETIS y de don ALEJANDRO GINIETIS.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1960. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 800.— e.16|9-Nº 8.209-v.21|9|60

Nº 13

El doctor Francisco E. Doria, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 13, cita a "TECOSA" S. A. TECNICA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, para que dentro de segundo día comparezca a tomar la intervención correspondiente en los autos "Amorosi Alfredo c|"Tecosa" S. A. T. I. y C., Desalojo, Falta de pago", bajo apercibimiento de designarse Defensor de ausentes.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1960. — Ricardo N. Cetrángolo, prosecretario.
$ 640.— e.17|9-Nº 8.285 D.T. v.19|9|60

El Dr. Francisco E. Doria, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado número 13, cita a "TECOSA" S. A. TECNICA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, para que dentro de segundo día comparezca a tomar la intervención correspondiente en los autos "Amorosi Alfredo c|"Tecosa" S. A. T. I. y C. — Ejecutivo, $ 49.754,58", bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1960. — Ricardo N. Cetrángolo, prosecretario
$ 640.— e.17|9-Nº 8.286 D.T.v.19|9|60

El doctor Francisco E. Doria, Juez Nacional de Paz, titular del Juzgado Nº 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de don RAMON BLANCO CORTIÑAS.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1960. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 800.— e.16|9-Nº 8.198 D.T. v.21|9|60

El Dr. Francisco E. Doria, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 13 de esta Capital, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de don FERNANDO LOSADA o FERNANDO LOSADA SOTO.
Buenos Aires, septiembre 5 de 1960. Samuel Sinelni, secretario.
$ 800.— e.15|9-Nº 8.103-D.T.-v.20|9|60

El Dr. Francisco E. Doria, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 13 de esta Capital, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de don SECUNDINO LAMELA.
Buenos Aires, septiembre 5 de 1960. Samuel Sinelni, secretario.
$ 800.— e.15|9-Nº 8.101-D.T.-v.20|9|60

Nº 14

El doctor Juan A. González Calderón (h), Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 14, cita por cinco días a herederos y acreedores de don FRANCISCO MARTINEZ.
Buenos Aires, 29 de junio de 1960. — Juan Carlos H. Izetta, secretario.
$ 800.— e.16|9-Nº 8.258 D.T. v.21|9|60

El Juez Nacional de Paz, doctor Juan A. González Calderón, a cargo del Juzgado Nº 14, de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de FELIPE EMILIO NADAL.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1960. — Juan Carlos H. Izetta, secretario.
$ 800.— e.16|9-Nº 8.249 D.T. v.21|9|60

El Juez doctor Juan A. González Calderón (h.), a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 14, cita por cinco días a herederos y acreedores de RAMON VARELA.
Buenos Aires, agosto 8 de 1960. — Juan Carlos H. Izetta, secretario.
$ 800.— e.15|9-Nº 8.095-D.T.-v.20|9|60

Nº 15

El Juez Nacional de Paz Dr. Alfredo J. Campati, a cargo del Juzgado Nº 15, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO LOPEZ CASAL y de MARIA CARMEN BRABO de LOPEZ. — Buenos Aires, 12 de setiembre de 1960. — Alejandro Kamenecky, secretario.
$ 800.— e.15|9-Nº 8.134-D.T.-v.20|9|60

Nº 16

El doctor Conrado Díaz Molina, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 16, cita por cinco días a herederos y acreedores de YABBUR YAHYAH.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1960. — Manuel C. Papa Rúa, secretario.
$ 800.— e.17|9-Nº 8.280 D. T.v.22|9|60

El Dr. Conrado Díaz Molina, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 16, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña AMBROSIA DIAZ Vda. de PERALTA.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 1960. Manuel C. Papa Rúa, secretario.
$ 800.— e.15|9-Nº 8.091-D.T.-v.20|9|60

Nº 17

El doctor Rodolfo M. Senet, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado de Paz Nº 17, cita por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO MANGONE.
Buenos Aires, septiembre 8 de 1960 — José H. Alcacer, prosecretario.
$ 800.— e.15|9-Nº 8.132 D.T. v.20|9|60

El Juez Nacional de Paz, Dr. Rodolfo Senet, a cargo del Juzgado Nº 17, cita por cinco días a herederos y acreedores de PASCUAL FERRAZZUOLO.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1960 — Roberto B. Camacho, secretario.
$ 1.600.— e.13|9-Nº 8.011-D.T.-v.23|9|60

Nº 18

El Juez Nacional de Paz, doctor Juan A. Casaubon, a cargo del Juzgado Nº 18, cita por cinco días a herederos y acreedores de MIGUEL CZEBE.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1960. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 800.— e.16|9-Nº 8.215 D.T. v.21|9|60

El Juez Nacional de Paz doctor Juan A. Casaubón, a cargo del Juzgado Nº 18, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN VIVIANI.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1960. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 800.— e.16|9-Nº 8.196 D.T. v.21|9|60

Nº 19

El doctor Angel Daray, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 19, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don ENZO PANERAI.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1960. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 800.— e.16|9-Nº 8.217 D.T. v.21|9|60

El doctor Angel Daray, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 19, cita por cinco días a herederos y acreedores de don DESIDERIO JOSE MARISCOTTI y ALBERTO CARLOS o ALBERTO MARISCOTTI.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1959. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 800.— e.15|9-Nº 8.147 D.T. v.20|9|60

Angel Daray, Juez Nacional de Paz (Juzgado Nº 19), cita por cinco días a herederos y acreedores de PEDRO MALDACENA.
Buenos Aires, septiembre 7 de 1960. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 800.— e.15|9-Nº 8.073 D.T.-v.20|9|60

Nº 20

Severino P. Guaita, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 20, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña LUCIANA del POZO o LUCIANA DEL POZO de BARBADILLO.
Buenos Aires, agosto 30 de 1960. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 800.— e.17|9-Nº 8.346 D.T. v.22|9|60

El doctor Severino P. Guaita, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 20, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA BENIGNA GLORIA LUACES.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1960. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 800.— e.17|9-Nº 8.324 D.T. v.22|9|60

Nº 21

El doctor Juan Antonio Madrazo, Juez Nacional de Paz, Juzgado 21, cita por cinco días a herederos y acreedores de OVANES TAHTADJIAN.
Buenos Aires, 30 de junio de 1960. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 800.— e.15|9-Nº 8.153 D.T. v.20|9|60

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Juan Antonio Madrazo, a cargo del Juzgado Nº 21, se cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de doña CATALINA ELODIA PERES de GALLARDO.
Buenos Aires, mayo 9 de 1960. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 800.— e.15|9-Nº 2.687-v.20|9|60

Nº 23

El señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 23, doctor J. A. Amuchástegui Keen, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ALEJANDRO GARCIA.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 1960. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 800.— e.17|9-Nº 8.295 D.T. v.22|9|60

José Antonio Amuchástegui Keen, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 23, cita por cinco días a herederos y acreedores de TITO EDUARDO MARCH.
Buenos Aires, septiembre 5 de 1960. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 800.— e.15|9-Nº 8.083 D.T.-v.20|9|60

Nº 24

El doctor Miguel Echegaray, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 24, cita por cinco días a herederos y acreedores de don SANTOS SIMONELLI y doña FILOMENA SIRI de SIMONELLI, (cónyuges).
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1960. — Horacio Cornille, secretario.
$ 800.— e.17|9-Nº 8.348 D.T. v.22|9|60

Nº 25

El doctor Rómulo H. Di Iorio, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 25, hace saber a don ANTONIO MAZZEO en los autos que por desalojo le sigue don Antonio Villaverde, que ha resuelto lo siguiente: "Buenos Aires, agosto 31 de 1960. — ...Cítese por edictos al demandado durante tres días en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de que si no comparece se seguirá el pleito con intervención del Defensor de Ausentes... — Rómulo H. Di Iorio, Juez".
Buenos Aires, 31 de agosto de 1960. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 960.— e.17|9-Nº 8.350 D.T. v.20|9|60

El Juez Nacional de Paz, doctor Rómulo H. Di Iorio, a cargo del Juzgado Nº 25, cita por cinco días a herederos y acreedores de SALOMON MAGUID.
Buenos Aires, septiembre nueve de 1960. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 800.— e.15|9-Nº 8.068 D.T.-v.20|9|60

Nº 27

Miguel Oscar Llanos, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 27, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA JOSEFA FERNANDEZ DIAZ.
Buenos Aires, septiembre siete de 1960. — Juan Carlos Costa, secretario.
$ 800.— e.17|9-Nº 8.325 D.T. v.22|9|60

El doctor Miguel O. Llanos, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 27, cita por cinco días a herederos y acreedores de don FLORENTINO MIGUEL GARCIA.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1960. — Juan Carlos Costa, secretario.
$ 800.— e.17|9-Nº 8.314 D.T. v.22|9|60

Nº 28

El señor Juez Nacional de Paz de la Capital Federal, doctor César A. García Belsunce, a cargo del Juzgado número 28, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE MULLER o JOSE JULIO MULLER. — Buenos Aires, septiembre 13 de 1960. — Carlos A. Alzamondo, secretario.
$ 800.— e.17|9-Nº 8.330 D.T.-v.22|9|60

Nº 29

El Juez Nacional de Paz doctor Joaquín J. Darquier, a cargo del Juzgado Nº 29, cita por cinco días a herederos y acreedores de CLEMENTE ANTONIO ROSARIO POGGIO.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1960. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 800.— e.16|9-Nº 8.210 D.T. v.21|9|60

El doctor Joaquín J. Darquier, Juez Nacional de Paz (Juzgado 29), llama por 5 días a herederos y acreedores de VICENTE VENNIRO.
Buenos Aires, agosto 10 de 1960. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 800— e.15|9-Nº 8.120 D.T. v.20|9|60

Nº 30

El Juez doctor Juan Antonio Madrazo, interinamente a cargo del Juzgado Nacional de Paz Letrado Nº 30, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE ZINZALLARI.
Buenos Aires, mayo 23 de 1960. — José P. Massa secretario.
$ 800.— e.17|9-Nº 8.275 D. T.v.22|9|60

El doctor José Pedro Massa, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 30, cita por cinco días a herederos y acreedores de BENITO RODRIGUEZ e ISABEL ECHEVERRIA de RODRIGUEZ.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1960. — Beatriz J. Bonora, secretaria.
$ 800.— e.17|9-Nº 8.282 D. T.v.22|9|60

El señor Juez Nacional de Paz, doctor José Pedro Massa, a cargo del Juzgado número 30, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a herederos y acreedores de MARIA VICTORIA PEPE. — Buenos Aires, setiembre 10 de 1960. — Beatriz Bonora, secretaria.
$ 800.— e.17|9-Nº 3.084 D.T.-v.22|9|60

El Juez Nacional doctor Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 30, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de HECTOR SEBASTIAN ADDESSO.
Buenos Aires, mayo 6 de 1960. — José P. Massa, secretario.
$ 800.— e.16|9-Nº 8.248 D.T. v.21|9|60

El doctor Atilio J. Dóssola, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 29, cita por cinco días a herederos y acreedores de don PASCUAL RONZONI y doña ERNESTA MARZORATI. — Buenos Aires, septiembre 14 de 1960. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 800.— e.17|9-Nº 3.066 D.T.-v.22|9|60

Joaquín J. Darquier, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 29, en los autos caratulados: "SABUGUEIRO JOSE ANDRES, c|HERS MORDUJOVICH y otros, s|desalojo", intima al codemandado Selim Klodny, para que dentro del plazo de cinco días, a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en el presente juicio, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, agosto 12 de 1960. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 960.— e.17|9-Nº 8.326 D.T.-v.20|9|60

Nº 31

El doctor Arturo M. de Gainza, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 31, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña LUCIA SPEDALE DE RIBAUDO.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1958 — Jaime J. Thomas, secretario.
$ 800.— e.17|9-Nº 8.277 D. T.v.23|9|60

El doctor Julio C. Urien (h.), a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 31, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE ALTIERI.
Buenos Aires, agosto 29 de 1960. — Jaime J. Thomas, secretario.
$ 800— e.15|9-Nº 8.149 D.T. v.20|9|60

Nº 32

El señor Juez Nacional de Paz, doctor José M. Arias Uriburu, a cargo del Juzgado Nº 32, hace saber por tres días al señor LLAMBRI NIKO, que queda emplazado a comparecer en los autos "Sucesión Francisco S. Corpaniti, c| Arturo Angel y|o ocupantes, s|desalojo", bajo apercibimiento de ser representado por el señor Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 8 de setiembre de 1960. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 720.— e.17|9-Nº 8.298 D.T.-v.20|9|60

El Juez Nacional de Paz, doctor José M. Arias Uriburu, a cargo del Juzgado número 32, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JULIO PISTAN. — Buenos Aires, setiembre 14 de 1960. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 800.— e.17|9-Nº 8.327 D.T.-v.22|9|60

Nº 33

César Arias, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE JOAQUIN BERNABE ROUX.
Buenos Aires, abril 1º de 1960. — Federico Carrero, pro-secretario.
$ 800.— e.17|9-Nº 8.271 D. T.v.22|9|60

El Juez doctor César Arias, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de don LUIS de ANTON o LUIS de ANTON CUADRADO.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1960. — Federico Carreró, prosecretario.
$ 800.— e.16|9-Nº 8.197 D.T. v.21|9|60

Nº 35

El señor Juez, doctor Raúl de Chapeaurouge, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 35, cita por cinco días a herederos y acreedores de OCTAVIO PORZIO.
Buenos Aires, agosto 18 de 1959. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 800.— e.17|9-Nº 8.276 D. T.v.22|9|60

El doctor Raúl J. de Chapeaurouge Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 35, cita por cinco días a herederos y acreedores de D. MIGUEL PASCUZZI.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 1960. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 800.— e.15|9-Nº 8.122 D.T. v.20|9|60

Nº 36

El Dr. Osvaldo Walter Lavao Vidal, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 36, cita y emplaza por cinco días, a herederos y acreedores de JUAN JOSE.
Buenos Aires, mayo 27 de 1960. — Carlos A. Ariosa, secretario.
$ 800.— e.17|9-Nº 8.279 D. T.v.22|9|60

El doctor Osvaldo Walter Lavao Vidal, Juez de Paz, a cargo del Juzgado Nº 36, cita por cinco días a herederos y acreedores de RAMON FERNANDEZ. — Buenos Aires, setiembre 12 de 1960. — Carlos A. Ariosa, secretario.
$ 800.— e.17|9-Nº 8.292 D.T.-v.22|9|60

Nº 37

El Juez Nacional de Paz, doctor Carlos Molina Portela (h.), cargo Juzgado 37, cita por cinco días a herederos y acreedores de LUISA BOERI de ARNEDO y JUSTO ARNEDO.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1960. — Angel D. Bergallo, oficial 1º.
$ 800.— e.17|9-Nº 8.270 D. T.-v.22|9|60

Nº 38

El Juez Nacional de Paz, doctor Roberto J. Pons a, a cargo del Juzgado Nº 38, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de don HECTOR RIVIERE. — Buenos Aires, 16 de junio de 1960. — Federico A. Torres Lacroze, secretario.
$ 800.— e.17|9-Nº 8.304 D.T.-v.22|9|60

Nº 39

El doctor Carlos A. Novaro, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 39, cita por cinco días a herederos y acreedores de don FISZEL o FELIPE BLACHARZ y de doña CYRLA o CECILIA SORMAN de BLACHARZ.
Buenos Aires, septiembre 30 de 1959. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 800.— e.16|9-Nº 8.251 D.T. v.21|9|60

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 15

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Miguel F. del Castillo, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a JACINTO HERMES FERRO, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.189, que se le sigue por infracción ley 12.962, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, si así no lo hiciera.— Secretaría Nº 146.
Buenos Aires, 15 de junio de 1960. — Miguel Antonio Mathé, secretario.
e.17|9-Nº 4.448-v.22|9|60

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El doctor César A. Gaibisso, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 6, cita por cinco días a SURYNOR S. A., para que comparezca al juicio que le sigue Equipos y Materiales S. A. por cobro ordinario de pesos, bajo apercibimiento de nombrarle defensor que los represente.
Buenos Aires, septiembre 12 de 1960. — Carlos A. Pell'Oro, secretario.
$ 1.200.— e.17|9-Nº 8.343 D.T.-v.22|9|60

Nº 5

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial doctor Horacio Duncan Parodi, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 15 del doctor Luis E. Camps, se hace saber por cinco días que el 14 de julio de 1955 ha sido declarada en estado de quiebra a "LA CARAVANA (TRANSPORTES) S. R. L.", fijándose como fecha provisoria de cesación de pagos el día 22 de enero de 1953. — Se hace saber igualmente que se nombró Síndico al Contador Público don Julián Copperi, con domicilio en José Hernández 2228, 7º A, y se fijó plazo hasta el día 20 de octubre de 1960 para que los acreedores presenten al mismo, los títulos justificativos de sus créditos, señalándose también la audiencia del día 10 de noviembre de 1960, a las 14 horas a fin de que tenga lugar la junta de graduación y verificación de créditos, bajo apercibimiento de celebrarse con los que concurran, cualquiera sea su número. Además se resolvió: intimar a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Juzgado bajo las penas y responsabilidades que correspondan; la prohibición de hacer pagos o entregas de efectos de la fallida, so pena, a los que lo hicieran, de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos o entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. — Se hace saber que desde dos horas antes de la audiencia el Síndico procederá a inscribir a los acreedores presentes o representados de conformidad con las normas del art. 25 de la Ley 11.719. — Buenos Aires, septiembre 9 de 1960. — Luis E. Camps, secretario.
$ 4.800.— e.17|9-Nº 8.606-v.22|9|60

Nº 8

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nacional Nº 8, doctor Carlos Castro Walker, Secretaría Nº 22 del autorizante, se hace saber por cinco días que en 6 de septiembre de 1960 se ha declarado la apertura del juicio de convocatoria de acreedores de EL EMPORIO DEL HOGAR, S. R. L., habiéndose desinsaculado Síndico al contador Juan Carlos Fresco, domiciliado en Epuyén 532. — Fíjase el plazo de 20 días para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos designándose la audiencia del 30 de noviembre a las 10 hs. para que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos con la prevención de que se celebrará con los que concurran cualquiera sea su número. — Buenos Aires, septiembre 13 de 1960. — Luis Alberto Divito, secretario.
$ 2.000.- e.16|9-Nº 8.246 D.T. v.21|9|60

Nº 10

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Pablo F. L. Galli Villafañe, se hace saber por el término de cinco días que por auto dictado el 15 de septiembre de 1959 ha sido declarada en estado de quiebra la firma "ALVOELECTRIC S. R. L.", fijándose como fecha provisoria de la cesación de pagos el 2 de septiembre de 1959. Igualmente se hace saber que se nombró síndico al contador Guillermo Ticiano Treacy, con domicilio en la calle Potosí 4396, y se fijó el plazo de treinta días para que los acreedores presenten al mismo los títulos justificativos de sus créditos, señalándose la audiencia del día siete de diciembre a las nueve horas para que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos. Además se resolvió intimar a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico bajo las penas y responsabilidades que correspondan. También la prohibición de hacer pagos o entregas de efectos a la fallida so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos o entregas, de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. — Buenos Aires, septiembre 13 de 1960. — J. M. Olivera Zimmermann, secretario.
$ 2.400.- e.16|9-Nº 8.253 D.T. v.21|9|60

PROVINCIALES

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

El Juez Federal doctor Alejandro Elguera, cita por cinco días al señor LUIS BOERO, para que comparezca a hacer valer sus derechos en el Juicio que le sigue Dirección Nacional de Vialidad, por expropiación, Lote 7 y parte del 10, Manzana "A", frentes calles San Martín y Humberto 1º, Partido de Lomas de Zamora, bajo apercibimiento de designar al defensor oficial para que lo represente.
La Plata 28 de agosto de 1959. — Cecilio Leal de Ibarra, secretario.
$ 1.600.— e.15|9-Nº 8.104 D.T. v.20|9|60

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

JUDICIAL. — Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Jorge Roberto L. Soto, del Juzgado Nº 9, secretaría a cargo del escribano Luis A. Sauze Juárez, se hace saber por el término de cinco días que el martillero Miguel Angel Zarlenga, con domicilio legal en Avda. Diag. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 615, Capital, designado en los autos "LEWINZON SAUL y JULIO c| BONANNI CAYETANO, su ejecución hipotecaria", procederá a vender en pública subasta el día domingo 25 de septiembre, a las 16 horas, del corriente año, sobre la misma, la casa calle Tejedor Nros. 78|80 (e) Avda. La Plata y Senillosa, Capital, edificada sobre el lote Nº 19 de la manzana "I", mide: 8.66 m. de frente al N. por 29.37 m. de fondo. Base $ 310.000 m|nacional, al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o del total de la venta. Más informes al martillero, Avda. Córdoba Nº 3883, Capital, T. E. 86-8779.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1960. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.16|9-Nº 8.235-v.21|9|60

Nº 14

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Marcial F. Etcheverry, a cargo del Juzgado número 14, de la Capital Federal, Secretaría Nº 28, se hace saber por siete días que en los autos "FONTIUS ANA CATALINA, s|sucesión", ha sido designado el martillero Carlos Dukelsky a fin de que proceda a la subasta de dos fracciones de terreno ubicados en el partido de Esteban Echeverría, Prov. de Bs. As., próximos a las estaciones Cánning y Ezeiza, de los FF. CC. Gral. Belgrano y Gral. Roca, respectivamente, según detalle: Fracción letra "B", de la manzana "A", que es parte del lote uno de un plano anterior, y mide 100 mts. de frente al N.E.; igual medida en el contrafrente al S.O.; 84.17 mts. al S.E. y 84.80 mts. al N.O., con superficie de 8.848,50 mts. cuadrados. — Fracción letra "A": mide 92.47 mts. frente al S.E.; 84.17 mts. por su costado N.O.; 21.75 mts. por su costado y frente al N.E. y 60.95 mts. al S.O., con superficie de 3.481,40 mts. cuadrados, y un total de ambas fracciones de metros 11.929,90 cuadrados, con los linderos y demás circunstancias que expresan sus respectivos títulos. Base: $ 4.50 el metro cuadrado, pagaderos cincuenta por ciento al contado y cincuenta por ciento en cuatro cuotas semestrales, con interés del 10 o|o anual, pagaderos por anticipados y gravamen a favor de la sucesión en primer grado. Escrituras a cargo del escribano Sr. Francisco S. Fornieles, Sarmiento 930, Capital. El domingo 25 de septiembre de 1960, a las 11.30 hs., sobre los mismos. 8 o|o a|c. precio; 3 o|o comisión.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1960. — Carlos M. Peltzer Márquez, secretario.
$ 6.720.— e.13|9-Nº 2.603-v.20|9|60

Nº 16

El Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. César Carlos San Miguel, Secretaría Nº 31 del autorizante, hace saber por 8 días, que en autos "RODRIGUEZ HERMO JESUS c|SOUTO de SILVA BENEDICTA, s|testamentaría s| división de condominio", los martilleros A. C. Taquini & Cía., a propuesta de parte, subastarán el 22 de setiembre, a las 15.30 hs., en su hall, el inmueble Anchorena 1538 entre Arenales y Beruti, edificado en lote que mide 8m62 de frente E. por 31m176 fondo. Base: pesos 425.000, pudiendo abonarse el precio, 50 o|o al contado y el saldo a 1 y 2 años de plazo, con 12 o|o de interés anual, más 1 o|o de interés punitorio en caso de mora. Seña: 8 o|o, comisión: 3 o|o.
Buenos Aires, setiembre ocho de 1960. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 3.840.— e.13|9-Nº 8.043 D.T.-v.21|9|60

Nº 16

JUDICIAL. — El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, doctor César Carlos San Miguel, Secretaría Nº 32 del autorizante, hace saber por cinco días que en autos: "TERRAGNO de GIGLIANI, NELIDA ELENA y otra c|MISCIONE, ENRIQUE s|ejecución hipotecaria", que el martillero Crescencio Antonucci, a propuesta de parte, subastará públicamente el día martes 27 de septiembre de 1960, a las 15 horas, en el hall de sus oficinas Alberti 1209, Capital, la propiedad ubicada en la localidad de Martínez, partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, calle La Paz Nº 1005 entre Catamarca y Entre Ríos, en el estado de ocupación que se encuentra, que mide: 10m.00 por 41m.31 y 41m.64 de fondo en sus costados y 10m.01 contrafrente, con base de $ 130.000 m|nal., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires 9 septiembre de 1960. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.400.— e.16|9-Nº 8.229 D.T.-v.21|9|60

Nº 17

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, secretaría Nº 33 del autorizante, hace saber por 5 días en autos "FARJI, ALBERTO contra MANTEL de FARJI, s/división de condominio", el rematador Julio Miller, a propuesta de parte, subastará el jueves 22 de setiembre, a las 16 horas en su hall de la calle Bolívar 314, piso 2º, esc. 23, la propiedad calle Jufré Nº 880, entre Thames y Serrano, compuesta de 2 departamentos, ocupados en terreno de 8,66 metros de frente por 19,69 metros de fondo, con la base de $ 96.500.— moneda nacional. Al contado y al mejor postor. 8 o|o seña y a cuenta de precio. Comisión 3 o|o en el acto del remate y en efectivo. Informes en Bolívar 314, piso 2º, T. E. 40-0406. — Buenos Aires, setiembre 8 de 1960. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 2.400.— e.15|9-Nº 8.136 D.T.-v.20|9|60

Nº 18

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Héctor Quesada Zapiola, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1., secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días que por acuerdo de partes en los autos caratulados "LASOTA de TORIONI, MARIA del CARMEN, su sucesión", que han sido designados los martilleros O. Ramos Oromí & Cía. para vender en público remate, sin base y al mejor postor: 1 juego de comedor estilo francés, 8 piezas; 1 juego de dormitorio estilo francés de 4 piezas; 1 escritorio secreter inglés; 2 sillones Regencia tapizados seda; 1 juego incompleto para mesa de porcelana Limoges, cristalería, vajilla, mantelería, ropa de cama, alfombras, adornos, radios, máquina de escribir portátil marca "Erika" Nº 560390/5, cortinados, menaje, lámparas, arañas de bronce y cristal, etc. El martes 20 de setiembre de 1960, a las 16 horas en el local de ventas, primer piso, Libertad 1068. Comisión 10 por ciento a cargo del comprador. — Buenos Aires, 7 de setiembre de 1960.— Luis Prato, secretario.
$ 3.200.— e.15|9-Nº 8.129 D.T.-v.20|9|60

JUDICIAL. — Venezuela 2024, casa edificada en terreno que mide 7m36 frente por 30m31 fondo. — Base pesos 72.000. — Con inquilinos. — Orden señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Héctor Quesada Zapiola, secretaría del escribano Carlos A. Raffo del Campo, a propuesta de parte, en los autos "ROMANS de BOLIA, ADORACION, testamentaría". — Rematarán el miércoles 28 de septiembre a las 16 en Florida 239. — 8 o|o seña. 3 o|o comisión. Giménez Zapiola y Cía., S. R. L. — Buenos Aires, septiembre 5 de 1960, 10 días Boletín Oficial y La Razón. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 3.200.— e.10|9-Nº 2.325-v.21|9|60

Nº 19

Orden del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, secretaría del doctor D. Alberto Noceti, hácese saber por cinco días que a propuesta de parte en los autos GIBELLI, EDUARDO ALBERTO contra OTAMENDI de ZERRILLO, MAGDALENA s/cobro hipotecario, los martilleros Bravo Gambor Ferrari rematarán el

1 de setiembre, a las 15.30 horas en Reconquista 513, una fracción de campo en el estado y condiciones en que se encuentra sita en el partido de Lobería, designada como fracción Nº 6 en el plano de subdivisión, compuesto de 2.339,14 metros en los costados N. O. y S. E. por 499m50 en los N. E. y S. O., lindando al N. O., lotes 4 y 5; al N. E., Alfredo Thompson; l S. E., lote 7 y al S. O. José Riego. Superficie 116 hectáreas, 84 áreas, con todos sus alambrados circundantes existentes, plantado, clavado y adherido al suel . Se hace constar que el campo se entregará al comprador en las condiciones fijadas en el decreto de fs. 134 vta. Base $ 133.548 m/n. Seña 8 por ciento. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires agosto 24 de 1960. — Alberto Noceti, secretario.

$ 3.200.— e.15|9-Nº 2.764-v.20|9|60

Nº 23

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Mariano J. Grandoli, secretaría Nº 45, en el juicio ROMERA de MUSE, LUCILA c/STARICCO de GRAGNOLATI, AMANDA ROSA y otros, s/ejecución hipotecaria, se hace saber por 5 días que el martillero público Eduardo E. Tarraubella, designado a propuesta de parte, subastará públicamente el día 18 de setiembre, a las 15 horas, sobre la misma, una propiedad ubicada en el partido de Matanza, Ramos Mejía, calle Avellaneda Nº 1148, entre Azcuénaga y Alvarado, designado como lote Nº 18 de la manzana "A", que mide 8,66 metros frente Sud Oeste, 34,64 metros de fondo. Superficie total 299 metros cuadrados con 8 decímetros cuadrados. Sin base y al mejor postor. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo. — En Buenos Aires, a los doce días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta. — Julio César Benedetti, secretario.

$ 2.400.— e.15|9-Nº 8.106 D.T.-v.20|9|60

Nº 24

JUDICIAL. — Desocupada. Loyola 465, entre Cánning y Malabia. Mide 8m66 de frente al S. O. por 40m73 de fondo. Superficie total 352,72 m. c. Ad corpus. Planta baja: Sala, escritorio, hall, 2 habitaciones, comedor, comedorcito diario, baño, cocina, pieza de servicio, w. c. y 2 galponcitos. Planta alta: 2 habitaciones al frente, hall, 2 piezas amplia. internas. Pavimento totalmente pago. Base $ 475.000. Al contado el 60 por ciento del precio obtenido y el saldo del 40 o|o a 1 año de plazo al 12 o|o de interés anual, en tal supuesto escribano Manuel María Gagliardo. Remate: domingo 2 de octubre, 16 horas, allí. Orden señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Federico J. M. Peltzer, secretaría del doctor Norberto C. Scotti, autos "RANIXE de TORRES, TERESA, s/sucesión". Seña y a cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o. Informes: Acevedo 661, T. E. 54-1449. Oscar A. Mezzullo. 5 publicaciones. — Buenos Aires, setiembre 7 de 1960. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 2.400.— e.15|9-Nº 7.883 D.T.-v.20|9|60

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 10/9 al 14/9/60.

Nº 24

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Federico J. Peltzer, secretaría Nº 48 del autorizante, hace saber por 5 días que en autos "LARRAMENDY, DOMINGO, s/sucesión", los martilleros A. C. Taquini & Cía., a propuesta de partes, subastarán el 22 de setiembre, a las 15.30 horas, en su hall, el inmueble Riglos 712/16, entre José Bonifacio y Directorio, edificado en lote 3 parte lotes 18, 19, 20, que mide 8m66 frente O. por 17m32 fondo, y se entrega desocupada. Base $ 300.000, al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, setiembre 9 de 1960. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 1.600.— e.17|9-Nº 8.315 D.T.-v.22|9|60

Nº 25

JUDICIAL. — Por disposición del Juzgado Nacional Civil Nº 25, a cargo del doctor Antonio Borré, secretaría 50, hace saber por cinco días en el juicio MENDEZ de ROLON, JULIA M. M. y MENSI, FELIX c/DA SILVA GONÇALVES, SILVESTRE, cobro hipotecario, que el martillero Raúl A. Carranza venderá en pública subasta el domingo 25 de setiembre, a las 16 horas, en la misma propiedad, una finca situada en el partido de Merlo, provincia de Buenos Aires, Parque San Martín, calle Paso de los Patos, entre José de San Martín y Perú, según títulos, edificada en lote 3, manzana 40, con 10 metros frente por 30 metros fondo. Superficie 300 metros cuadrados. Ocupada por el propietario ejecutado. Ad corpus. Base, pesos 60.000 moneda nacional. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Informes: Diagonal Roque Sáenz Peña 1119, oficina 501 y en secretaría actuante. Raúl A. Carranza. — Buenos Aires, 9 de setiembre de 1960. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 2.400.— e.17|9-Nº 8.319 D.T.-v.22|9|60

El Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Antonio Borré, secretaría Nº 50 del autorizante, hace saber por 5 días que en autos "COLTRINARI, PALMIRA, s/sucesión", los martilleros A. C. Taquini & Cía., a propuesta de partes, subastarán el 22 de setiembre, a las 15.30 horas, en su hall, el inmueble Agüero 1761/63, entre Arenales y Beruti, edificado en lote 14, que mide 8m666 frente N. O., 43m040 en costado N. E., 44m512 en costado S. O., y 8m703 contrafrente S. E.; totalmente alquilado. Base $ 463.800.— y un lote libre de ocupantes, calle Caaguazú, entre Larrazábal y Agrelo (hoy Pieres), número 35, manzana B., que mide 8m66 frente N. O. por 47m63 de fondo. Superficie 412,48 ms. cs. Base $ 173.600. Todo al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, setiembre 9 de 1960. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 2.400.— e.17|9-Nº 8.317 D.T.-v.22|9|60

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Antonio Borré, secretaría Nº 50 del autorizante, hace saber por 5 días, que en autos "GRANDA de ZARRELLI, JOSEFA, s/sucesión", los martilleros A. C. Taquini & Cía., a propuesta de partes, subastarán el 22 de setiembre, a las 15.30 horas, en su hall, el inmueble Leiva 4529, entre Caldas e Iturri, edificado en lote 21, manzana G, que mide 8m66 frente S. E. por 32m32 fondo. Base retasada $ 256.666,66, al contado. Seña 8 por ciento. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, setiembre 9 de 1960. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 1.600.— e.17|9-Nº 8.316 D.T.-v.22|9|60

Nº 27

JUDICIAL. — Una casa y un lote de terreno en Ramos Mejía. Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, doctor Luis A. Vincent Gache, secretaría Nº 54 del doctor Jorge P. Funes Lastra, se hace saber por cinco días, que en autos "PIETRA, JUAN BAUTISTA MAYO ROSOLINO, s/sucesión ab intestato", a propuesta de parte, ha sido designado el martillero Amadeo R. Repetto para vender públicamente el domingo 25 de setiembre, a las 16 horas, sobre los mismos, una casa y un lote de terreno, en Ramos Mejía (Villa Sarmiento), calle Julián Portela Nº 1183 esquina Segunda Roque Pérez —antes Mariano Moreno— y se designan con los lotes 4 y 5 de la manzana K., los que unidos miden: 17,20m. de frente al S. E. por 42,86m. de fondo al N. E., o sean 737,19 m2., correspondiendo para la casa, lote 4, parcela 23, con superficie de 368,59 m2. y base de $ 150.000 m/n., y para el lote de terreno esquina (Nº 5, parcela 22), baldío, con superficie de 368,59 m2. y base de $ 80.000 m/n. Ambas ventas al contado. Tanto la casa, como el lote, se entregan libres y desocupados. Títulos inscriptos: La Plata, 10 de octubre de 1944, bajo el Nº 2587, partido de 6 de Septiembre, hoy Morón. Se exigirá de los compradores el 8 o|o como seña y a cuenta del precio y el 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1960. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.

$ 3.600.— e.17|9-Nº 3.028-v.22|9|60

Nº 29

JUDICIAL. — El Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Wenceslao Caballero, Juzgado 29, Secretaría Nº 57 del autorizante, hace saber por cinco días, que el martillero Andrés T. Ferrando, designado de oficio, subastará al contado sobre la misma, el día 24 de setiembre de 1960, a las 16.30 horas, la finca ubicada en esta Capital, calle Zelada 6457, entre las de Cafayate y M. Leguizamón, compuesta de dos departamentos, (uno se entrega desocupado), lote 10 de la manzana D., 8,66 m. de frente por 41,80 m. de fondo al SO. y 40,71 m. al NE. Base $ 45.133,33, las 2/3 partes de su valuación. Venta decretada en los autos: "PEREZ ALBERTO s/sucesión". Seña 8 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1960. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 2.000.— e.17|9-Nº 8.278-D.T.-v.22|9|60

Nº 30

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Ranulfo J. González, a cargo del Juzgado Nº 30, Secretaría Nº 59, que desempeña el Dr. César D. Yáñez, se hace saber por el término de cinco días, en los autos "WEIGARDT de SCHEEL ANTONIA, su sucesión", que el martillero Agustín D. Badaracco rematará el día domingo 25 de septiembre, a las 16.30 horas, sobre la misma, una propiedad situada en esta Capital, calle Superí 2935, ocupada, lote 19 de la manzana D. mide: 8,66 mts. de frente al Sud Oeste; 28,94 mts. de fondo en el costado Sud Este y 29,71 mts. en el Nord Oeste, "ad corpus". Base: pesos 14.000 m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión: 3 o|o. en efectivo.

Expte. D. G. I. Nº 36.267.

Buenos Aires, setiembre 12 de 1960. — César D. Yáñez, secretario.

$ 2.400.— e.16|9-Nº 2.877-v.21|9|60

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 9

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz don Simón Kantor a cargo del Juzgado Nº 9, se hace saber por el término de cinco días que el martillero don Raúl Meyer Freudenberg (h.) subastará el día 24 de septiembre de 1960, a las 15 horas, sobre la misma, la finca situada en esta Capital, en la zona Norte, calle Calderón Nº 2640, entre las de Pedro Lozano y Nazar e, edificada en el lote de terreno designado con el Nº 5 de la manzana "B" que mide: 8,66 mts de frente al Nord-Este por 23,14 mts. de fondo, lindando por el frente con la calle Calderón, por el Nord-Oeste con el lote 4, por el Sud-Este con el lote 6 y por el Sud-Oeste con parte del lote tres, fracción "B" de otro plano. Base $ 100.000 moneda nacional. Seña 10 %. Comisión 3 %. Venta decretada en los autos caratulados "SANCHEZ de LARAN CANDIDA, Su Sucesión" donde se encuentran agregados los títulos de propiedad. La finca se entregará totalmente desocupada al escriturar.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1960. — Carlos Ricardo Clement, secretario.

$ 2.800.— e.17|9-Nº 8.290-D.T.-v.22|9|60

JUDICIAL. — Por orden de Sr. Juez Nacional de Paz Dr. Simón Kantor, a cargo Juzgado Nº 9, autos "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|PEREZ JUAN CARLOS s|ejec. prendaria", se hace saber por 3 días que el Sr. Oscar Cristeche rematará: Un lavarropas eléctrico marca Siam, modelo 2117, Nº 37317, comp. equipado. — Base: $ 4.410 m|n., al contado. Com. 10 %. — El 28 de Septiembre, a las 11 hs., en Ramón L. Falcón 2156. — Se exhibe en el local calle Montesquieu Nº 523.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1960. —Carlos Ricardo Clement, secretario.

$ 960.— e.16|9-Nº 8.166 D.T.-v.19|9|60

JUDICIAL. — Por orden Sr. Juez Nacional de Paz Dr. Simón Kantor, a cargo Juzgado Nº 9, autos: "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|BONGIOVANNI ROSARIO s|ejec. prendaria", se hace saber por 3 días que el Sr. Oscar Cristeche rematará: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 85 Nº 356655, comp. equipada. — Base: $ 5.490 m|n., al contado. Comisión 10 %. — El 28 de Septiembre a las 11 hs., en Ramón L. Falcón 2156. — Se exhibe en Montesquieu Nº 523, Capital.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1960. — Carlos Ricardo Clement, secretario.

$ 960.— e.16|9-Nº 8.167 D.T.-v.19|9|60

El doctor Simón Kantor, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 9, hace saber por tres días en los autos caratulados SIAM DI TELLA Ltda. S. A. c|MASALLERA LUIS EDUARDO s|eject., que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam Nº 50816. Comisión 10 o|o. Base $ 2.124.— m|n., contado. — El día 30 de setiembre, a las 11 horas, en el salón de ventas de la calle Defensa 1124, Cap. — Se exhibe diariamente en Montesquieu 551, Cap. Informes en Tucumán 1531, Capital. 40|9420.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1960. — Carlos Ricardo Clement, secretario.

$ 1.200.— e.16|9-Nº 2.857-v.19|9|60

El doctor Simón Kantor, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 9, hace saber por tres días en los autos caratulados SIAM DI TELLA Ltda. S. A. c|ARROJO ANGEL MIGUEL s|ej. prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará un lavarropas eléctrico marca Hoover Nº 39.053, fabricado por Siam. Base m$n. 2.754. — Comisión 10 o|o al contado. — El día 30 de setiembre, a las 11 horas, en el salón de ventas de la calle Defensa 1124, Cap. — Se exhibe diariamente en Montesquieu 551, Cap. Informes: Tucumán 1531, Cap. 40-9420.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1960. — Carlos Ricardo Clement, secretario.

$ 1.200.— e.16|9-Nº 2.855-v.19|9|60

El doctor Simón Kantor, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 9, hace saber por tres días en los autos caratulados SIAM DI TELLA Ltda. S. A. c|TRUCCHIA ITALO s|ejec. prend., que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará un lavarropas eléctrico marca Hoover número 34.165, fabricado por Siam. — Base m$n. 2.754. Comisión 10 o|o, al contado. — El día 30 de setiembre, a las 11 horas, en el salón de ventas de la calle Defensa 1124, Cap. — Se exhibe diariamente en Montesquieu 551, Cap. — Informes en Tucumán 1531, Capital. — 40-9420.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1960. — Carlos Ricardo Clement, secretario.

$ 1.200.— e.16|9-Nº 2.853-v.19|9|60

JUDICIAL. — El doctor Simón Kantor, Juez Nacional, a cargo del Juzgado de Paz Nº 9, de la Capital Federal, hace saber por tres días, que en los autos caratulados "SIAM DI TELLA Ltda. S. A. c|HASSEN CARLOS HECTOR, ejec. prendaria", el martillero señor Sebastián V. Datzira, rematará un lavarropas eléctrico marca "Hoover", Nº 032062, fabricado por Siam, completamente equipado, el que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 523, Capital. Base $ 1.836 m|n. — Al contado. Comisión 10 o|o a cargo del comprador. — La entrega del bien queda sujeta a la aprobación del remate por el Juzgado. El día 29 de septiembre de 1960, a las 10 horas, en Defensa Nº 1124.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1960. — Carlos R. Clement, secretario.

$ 1.440.— e.16|9-Nº 2.878-v.19|9|60

El doctor Simón Kantor, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz a cargo del Juzgado Nº 9, hace saber por tres días en los autos caratulados SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|COLOMBO DANTE ANGELICO s|ejec., que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar rematará un lavarropas eléctrico marca Siam, modelo 2117, Nº 48656, fabricado por Siam. Base m$n. 5.175. Comisión 10 o|o, contado. El día 30 de septiembre, a las 11 horas, en el salón de ventas de la calle Defensa 1124, Cap. Se exhibe diariamente en Montesquieu 551, Cap. Informes, en Tucumán 1531, Cap., 40-9420.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1960. — Carlos Ricardo Clement, secretario.

$ 1.200.— e.16|9-Nº 2.861-v.19|9|60

El Dr. Simón Kantor, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 9, hace saber por tres días en los autos caratulados SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|GONZALEZ CARLOS ALBERTO s|ejecutivo prendario que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar rematará 1 lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, número 044260. Base $ 2.301.— m|n. Comisión 10 o|o, contado. El día 30 de septiembre, a las 11 horas, en el salón de ventas de la calle Defensa Nº 1124 Capital, se exhibe diariamente en Montesquieu Nº 551, Capital. Informes: Tucumán Nº 1531, Cap.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1960. — Carlos Ricardo Clement, secretario.

$ 1.200.— e.16|9-Nº 2.860-v.19|9|60

El doctor Simón Kantor, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz a cargo del Juzgado Nº 9, hace saber por tres días en los autos caratulados SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|QUIROZ EMILIO ANIBAL s|ej. prend., que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar rematará un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, Nº 44471 Comisión 10 o|o. Contado. Base m$n 2.295. El día 30 setiembre, a las 11 horas, en el salón de ventas de la calle Defensa 1124, Cap. Se exhibe diariamente en Montesquieu 551, Cap. — Informes en Tucumán 1531, Cap. — 40-9420.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1960. — Carlos Ricardo Clement, secretario.

$ 1.200.— e.16|9-Nº 2.858-v.19|9|60

"Nº 10"

Judicial. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 10 de la Capital Federal, se hace saber por ocho días que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará en pública subasta el inmueble ubicado en la localidad de Monte Grande (partido de Esteban Echeverría), de la provincia de Buenos Aires calle Joaquín V. González esq. 9 de Julio (antes Pedro Reta), que mide 17,15 m. de frente al NO sobre la calle J. V. González, por donde linda; 9,50 m. en su otro frente al SO sobre la calle 9 de Julio (antes P. Reta), 4,24 m. en la ochava formada por unión de dichas calles; 20,15 m. en el costado SE por donde linda con el lote 20, y 12,50 m. en el otro costado NE, por donde linda con parte del lote 2, el lote está ubicado bajo el Nº 1 de la manzana 15 c. El inmueble saldrá a la venta el día 25 de setiembre del cte. año, a las 15 hs., en el mismo lugar, con la base de $ 11.282.— m|n., al contado y mejor postor, en efectivo. Comisión, 3 o|o. Venta decretada en los autos caratulados "MOLFINO EMA MARIA DE LA P. TORRES c|DENNON JUAN B. y RUIZ C. RITA DE DENNON" s|cobro ejec.

Buenos Aires, agosto 23 de 1960. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.

$ 5.120.— e.15|9-Nº 8.070 D.T. v.23|9|60

Nº 12

JUDICIAL. — Por orden Sr. Juez Nacional de Paz Dr. Juan Llansó, a cargo Juzgado Nº 12, autos "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|OBELLA ALEJANDRO SANTIAGO s|ejec. prendaria", se hace saber por 3 días que el Sr. Oscar Cristeche, rematar: Un lavarropas eléctrico marca

"Hoover", Nº 028141, faricado por Siam, comp. equipado. Base: $ 2.754 m|n., al contado. Comisión 10 %. — El 28 de Septiembre a las 11 horas, en Ramón L. Falcón Nº 2156. — Se exhibe en local calle Montesquieu Nº 523, Capital.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1960. — Bernabé Castillo, secretario.

$ 960.— e.16|9-Nº 8.162 D.T.-v.19|9|60

JUDICIAL. — Por orden Sr. Juez Nacional Dr. Juan Llansó, a cargo Juzgado Nº 12, autos: "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CARULLO PASCUAL s|ejecuc. prendaria", se hace saber por 3 días que el Sr. Oscar Cristeche rematará: Un lavarropas eléctrico marca Siam, modelo 2117, Nº 38180, comp. equipado. Base: $ 4.200 m|n., al contado. Com. 10 %. — El 28 de septiembre, a las 11 hs., en Ramón L. Falcón 2156. — Se exhibe en local calle Montesquieu Nº 523, Capital.

Buenos Ares, 8 de septembre de 1960. — Bernabé Castillo, secretario.

$ 960.— e.16|9-Nº 8.158 D.T.-v.19|9|60

JUDICIAL. — El doctor Juan Llansó, Juez Nacional, a cargo del Juzgado de Paz Nº 12, de la Capital Federal, hace saber por tres días, que en los autos caratulados "SIAM DI TELLA Ltda. S. A. c|PEREYRA de TUROVSKY LIDIA ejec. prendaria", el martillero señor Sebastián V. Datzira, rematará un lavarropas eléctrico marca "Hoover", fabricado por Siam Nº 31103, completamente equipado, el que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 523, Capital. — Base pesos 2.295.— m|n. Al contado. Comisión 10 por ciento, a cargo del comprador. — El día 29 de septiembre de 1960, a las 10 horas, en Defensa 1124.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1960. — Juan Carreró, secretario.

$ 1.200.— e.16|9-Nº 2.876-v.19|9|60

El señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 12, doctor Juan Llansó, hace saber por tres días en los autos caratulados SIAM DI TELLA Ltda. S. A. contra BARRES JORGE CARLOS s|ejecutivo, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará un lavarropas eléctrico, marca Hoover número 47341, fabricado por Siam. — Base m$n. 2.788.—. Comisión 10 o|o al contado. — El día 30 de setiembre, a las 11 horas, en el salón de ventas de la calle Defensa 1124, Capital. Se exhibe diariamente en Montesquieu 551, Capital, donde puede visitarse diariamente Informes en Tucumán 1531, Capital. — 40-9420.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1960. — Bernabé Castillo, secretario.

$ 1.200.— e.16|9-Nº 2.852-v.19|9|60

El señor doctor Juan Llansó, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado número 1., hace saber por tres días en los autos caratulados SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c|PEREYRA AUDELINDO, s|ejecutivo, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará un lavarropas eléctrico, marca Hoover Nº 029491, fabricado por Siam. Base m$n. 2.142. Comisión 10 o|o al contado. — El día 30 de setiembre a las 11 hora, en el salón de ventas de la calle Defensa 1124, Capital. — Se exhibe diariamente en Montesquieu 551, Cap. — Informes en Tucumán 1531-40|9420. — Buenos Aires, 16 de agosto de 1960. — Bernabé Castillo, secretario.

$ 1.200.— e.16|9-Nº 2.850-v.19|9|60

El señor doctor Juan Llansó, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado número 12, hace saber por tres días en los autos caratulados SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c|LIMPIDO de BIANCUZZO ANTONIO C., s|ejecutivo, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará un lavarropas eléctrico, marca Hoover, fabricado por Siam Nº 37810. — Base m$n. 2.754. — Comisión 10 o|o al contado. — El día 30 de setiembre a las 11 horas, en el salón de ventas de la calle Defensa 1124, Capital. — Se exhibe diariamente en Montesquieu 551, Capital. — Informes en Tucumán 1531, 40|9420. — Buenos Aires, 16 de agosto de 1960. — Bernabé Castillo, secretario.

$ 1.200.— e.16|9-Nº 2.847-v.19|9|60

El señor doctor Juan Llansó, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado número 12, hace saber por tres días en los autos caratulados SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c|MARIANI ISMAEL ALBERTO, s|ejecutivo, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará un lavarropas eléctrico marca Siam modelo 2117 Nº 44414. — Base m$n. 3.300. — Comisión 10 o|o al contado. — El día 30 de setiembre a las 11 horas, en el salón de ventas de la calle Defensa 1124, Capital. — Se exhibe diariamente en Montesquieu 551, Capital. — Informes en Tucumán 1531, 40|9420. — Buenos Aires, 16 de agosto de 1960. — Bernabé Castillo, secretario.

$ 1.200.— e.16|9-Nº 2.848-v.19|9|60

El señor doctor Juan Llansó, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz a cargo del Juzgado número 12, hace saber por tres días en los autos caratulados SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c|COMINOTTI JUAN JOSE, s|ejecutivo, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará un lavarropas eléctrico, marca Siam, modelo 2117, número 044273. — Base m$n. 5.175. — Comisión 10 o|o al contado. — El día 30 de setiembre a las 11 horas en el salón de ventas de la calle Defensa 1124, Capital. — Se exhibe diariamente en Montesquieu 551, Capital. — Informes en Tucumán 1531, Capital 40-9420. — Buenos Aires, 16 de agosto de 1960. — Bernabé Castillo, secretario.

$ 1.200.— e.16|9-Nº 2.846-v.19|9|60

El señor doctor Juan Llansó, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado número 12, hace saber por tres días en los autos caratulados SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c|ALMIRON JUAN CARLOS, s|ejecutivo, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará un lavarropas eléctrico, marca Hoover, fabricado por Siam Nº 044568, faltando el rodillo y una correa. — Base m$n. 2.142. — Comisión 10 o|o al contado. — El día 30 de setiembre a las 11 horas, en el salón de ventas de la calle Defensa 1124, Capital. — Se exhibe diariamente en Montesquieu 551, Capital. — Informes en Tucumán 1531, 40-9420. — Buenos Aires, 16 de agosto de 1960. — Bernabé Castillo, secretario.

$ 1.200.— e.16|9-Nº 2.844-v.19|9|60

El doctor Juan Llansó, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 12, hace saber por tres días en los autos caratulados SIAM DI TELLA LTDA., S. A., c|GAMARRA JOSE MARIA, s|ejecutivo, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará un lavarropas eléctrico, marca Hoover, fabricado por Siam Nº 43165. — Base m$n. 2.520. — Comisión 10 o|o contado. — El día 30 de setiembre a las 11 horas, en el salón de ventas de la calle Defensa 1124, Capital. — Se exhibe diariamente en Montesquieu 551, Capital. — Informes en Tucumán 1531, Capital 40-9420. — Buenos Aires, septiembre 1º de 1960. — Bernabé Castillo, secretario.

$ 1.200. — e.16|9-Nº 2.839-v.19|9|60

El doctor Juan Llansó, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 12, hace saber por tres días en los autos caratulados SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c/ GANZELLA JUAN ANGEL, s/Ejecutivo, que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar rematará un lavarropas eléctrico marca Hoover fabricado por Siam Nº 37609, en regular estado. Base m$n. 2.754. Comisión 10 % contado. El día 30 de setiembre, a las 11 horas, en el salón de ventas de la calle Defensa 1124. Cap. Se exhibe diariamente en Montesquieu 551. Cap. Informes en Tucumán 1531, Capital. — 40-9420.

Buenos Aires, septiembre 1º de 1960 — Bernabé Castillo, secretario.

$ 1.200.— e.16|9-Nº 2.821-v.19|9|60

El doctor Juan Llansó, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 12, hace saber por tres días en los autos caratulados SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c/ PALM de HAMMER CARLOTA FRIDA BERTA c/Ejecutivo, que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar rematará un lavarropas eléctrico marca Hoover fabricado por Siam Nº 62133 Base m$n. 2.655. El día 30 setiembre, a las 11 horas, en el salón de ventas de la calle Defensa 1124, Cap. — Se exhibe diariamente en Montesquieu 551. Cap. Informes en Tucumán 1531, Cap. 40-9420.

Buenos Aires, septiembre 1º de 1960. — Bernabé Castillo, secretario.

$ 1.200.— e.16|9-Nº 2.800-v.19|9|60

El doctor Juan Llansó, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 12, hace saber por tres días en los autos caratulados SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c/ PIZARRO FLORENCIO JUSTO s/Ejecutivo, que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar rematará un lavarropas eléctrico marca Hoover fabricado por Siam Nº 62596, en regular estado de conservación faltándole el rodillo Base m$n. 1.239. Comisión 10 % al contado. El día 30 de setiembre, a las 11 horas, en el salón de ventas de la calle Defensa 1124, Cap. Se exhibe diariamente en Montesquieu 551, Cap. — Informes en Tucumán 1531, Cap. 40-9420.

Buenos Aires, septiembre 1º de 1960 — Bernabé Castillo, secretario.

$ 1.200.— e.16|9-Nº 2.838-v.19|9|60

El doctor Juan Llansó, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 12, hace saber por tres días en los autos caratulados SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c/ PEREZ RAMON s/Ejecutivo, que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar rematará un lavarropas eléctrico marca Hoover fabricado por Siam Nº 71085. Base m$n. 1.416. — Comisión 10 % al contado. El día 30 setiembre, a las 11 horas, en el salón de ventas de la calle Defensa 1124, Cap. Se exhibe diariamente en Montesquieu 551. Informes en Tucumán 1531. 40-9420.

Buenos Aires, septiembre 1º de 1960. — Bernabé Castillo, secretario.

$ 1.200.— e.16|9-Nº 2.837-v.19|9|60

El doctor Juan Llansó, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 12, hace saber por tres días en los autos caratulados SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c/ POULTIER IRMA ELENA s/Ejecutivo, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará un lavarropas eléctrico marca Hoover fabricado por Siam Nº 83243, faltándole la tapa superior. Base m$n. 3.798. El día 30 de setiembre, a las 11 horas, en el salón de ventas de la calle Defensa 1124 Cap. Se exhibe diariamente en Montesquieu 551, Cap. Informes en Tucumán 1531. 40-9420. Comisión 10 % al contado.

Buenos Aires, septiembre 1º de 1960 — Bernabé Castillo, secretario.

$ 1.200.— e.16|9-Nº 2.836-v.19|9|60

El doctor Juan Llansó, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 12, hace saber por tres días en los autos caratulados SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c/ MORELL ALBERTO s/Ejecutivo, que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar rematará un lavarropas eléctrico marca Hoover fabricado por Siam Nº 29175, faltándole polea y goma desagote. Base m$n. 2.754. Comisión 10 % al contado. El día 30 de setiembre, a las 11 horas, en el salón de ventas de la calle Defensa 1124, Cap. Se exhibe diariamente en Montesquieu 551, Cap. Informes en Tucumán 1531, 40-9420.

Buenos Aires, septiembre 1º de 1960 — Bernabé Castillo, secretario.

$ 1 200.— e.16|9-Nº 2.835-v.19|9|60

El doctor Juan Llansó, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 12, hace saber por tres días en los autos caratulados SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c TESEIL de MENGHINI MARIA ESTHER s|ejecutivo, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará un lavarropas marca Hoover, fabricado por Siam número 44240, *sin funcionar y en regular* estado de conservación. Base m$n. 2.754. Comisión 10% contado. El día 30 de setiembre, a las 11 horas, en el salón de ventas de la calle Defensa 1124, Cap. Se exhibe diariamente en Montesquieu 551. Informes en Tucumán 1531, T.E. 40-9420

Buenos Aires, setiembre 1º de 1960. — Bernabé Castillo, secretario.

$ 1.200.— e.16|9-Nº 2.839 v.19|9|60

El doctor Juan Llansó, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 12, hace saber por tres días en los autos caratulados SIAM DI TELLA LTDA S. A. c|PALACIOS CORNELIO s|ejecutivo, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, Nº 38199, base m$n. 2.448. Comisión 10 %, contado. El día 30 de setiembre, a las 11 horas, en el salón de ventas de la calle Defensa 1124, Cap. Se exhibe diariamente en Montesquieu 551. Informes en Tucumán 1531, T.E. 40-9420.

Buenos Aires, setiembre 1º de 1960. — Bernabé Castillo, secretario.

$ 1.200.— e.16|9-Nº 2.833 v.19|9|60

El doctor Juan Llansó, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 12, hace saber por tres días en los autos caratulados SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|DEVOTA de SABATELLI JULIA CAROLINA s|ejecutivo, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, Nº 49576. Comisión 10 %, contado. Base m$n. 3.186. El día 30 de setiembre, a las 11 horas, en el salón de ventas de la calle Defensa 1124, Capital. Se exhibe diariamente en Montesquieu 551. Informes en Tucumán 1531, T.E. 40-9420

Buenos Aires, setiembre 1º de 1960. — Bernabé Castillo, secretario.

$ 1.200.— e.16|9-Nº 2.832 v.19|9|60

El doctor Juan Llansó, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 12, hace saber por tres días en los autos caratulados SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|AGUERO ANGEL s|ejecutivo, que el señor Santiago B. Canop Mazar, rematará un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, Nº 58990. Comisión 10 %, al contado. Base m$n. 3.186. El día 30 de setiembre, a las 11 horas, en el salón de ventas de la calle Defensa 1124, Cap. Se exhibe diariamente en Montesquieu 551, Cap. Informes en Tucumán 1531, Cap. T.E. 40-9420.

Buenos Aires, setiembre 1º de 1960. — Bernabé Castillo, secretario.

$ 1.200. —e.16|9-Nº 2.830 v.19|9|60

El doctor Juan Llansó, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 12, hace saber por tres días en los autos caratulados SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|RAFFO JULIO s|ejecutivo, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará un lavarropas eléctrico, marca Hoover, fabricado por Siam, Nº 44352. Base m$n. 3.466. Comisión 10 %, contado. El día 30 de setiembre, a las 11 horas, en el salón de ventas de la calle Defensa 1124, Cap. Se exhibe diariamente en Montesquieu 551, Cap. Informes en Tucumán 1531, Cap. T.E. 40-9420.

Buenos Aires, setiembre 1º de 1960. — Bernabé Castillo, secretario.

$ 1.200. —e.16|9-Nº 2.829 v.19|9|60

El doctor Juan Llansó, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 12, hace saber por tres días en los autos caratulados SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ALESSANDRELLI de VILLAREAL IRENE MERCEDES s|ejecutivo, que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar, rematará un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam Nº 41.480. Base m$n. 1.071. Comisión 10 %, contado. El día 30 de setiembre, a las 11 horas, en el salón de ventas de la calle Defensa 1124, Cap. Se exhibe diariamente en Montesquieu 551, Cap. Informes en Tucumán 1531, Cap. T.E. 40-9420.

Buenos Aires, setiembre 1º de 1960. — Bernabé Castillo, secretario.

$ 1.200.— e.16|9-Nº 2.828 v.19|9|60

El doctor Juan Llansó, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz a cargo del Juzgdo Nº 12, hace saber por tres días en los autos caratulados SIAM DI TELLA LTDA S. A. c|GARCIA ALBERTO s|Ejecutivo, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará un lavarropas eléctrico marca Hoover fabricado por Siam, Nº 65.621. — Base m$n. 3.186.— Comisión 10 % al contado. — El día 30 de septiembre a las 11 horas, en el salón de ventas de la calle Defensa 1124, Capital. — Se exhibe diariamente en Montesquieu 551, Capital. — Informes en Tucumán 1531, Capital, 40-9420.

Buenos Aires, septiembre 1º de 1960. — Bernabé Castillo, secretario.

$ 1.200.— e.16|9-Nº 2.827-v.19|9|60

El doctor Juan Llansó, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz a cargo del Juzgdo Nº 12, hace saber por tres días en los autos caratulados SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|SALERNO ENRIQUE s|ejecutivo, que el martillero, señor Santiago B. Canop Mazar, rematará una conservadora eléctrica de helados marca Siam, modelo 51-3 Nº 2086, base m$n. 10.340.— Comisión 10 %, contado. — El día 30 de septiembre a las 11 horas, en el salón de ventas de la calle Defensa 1124, Capital. Se exhibe diariamente en Montesquieu 551, Capital Informes, en Tucumán 1531, Capital 40-9420.

Buenos Aires, septiembre 1º de 1960. — Bernabé Castillo, secretario.

$ 1.200.— e.16|9-Nº 2.826-v.19|9|60

El doctor Juan Llansó, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz a cargo del Juzgdo Nº 12, hace saber por tres días en los autos caratulados SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|WALSH JUAN JOSE s|ejecutivo, que el martillero, señor Santiago B. Canop Mazar rematará un lavarropas eléctrico marca Hoover fabricado por Siam, Nº 62565, base m$n. 3.186.— Comisión, 10 %, contado. El día 30 de septiembre a las 11 horas, en el salón de ventas de la calle Defensa 1124, Capital. Se exhibe diariamente en Montesquieu 551, Capital. Informes: Tucumán 1531, Capital.

Buenos Aires, septiembre 1º de 1960. — Bernabé Castillo, secretario.

$ 1.200.— e.16|9-Nº 2.824-v.19|9|60

Nº 18

JUDICIAL. — Por orden del Sr. Juez Nacional de Paz Dr. Juan A. Casaubón, a cargo Juzgado Nº 18, autos "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|FIGUEREDO OLIVEIRA HORACIO s|ejec. prendaria", se hace saber por 3 días que el Sr. Oscar Cristeche rematará: Un lavarropas eléctrico marca "Hoover" Nº 53244, fabricado por Siam, comp. equipado. Base: $ 2.832 m|n. al contado. Comisión 10 %. El 28 de Septiembre a las 11 hs., en Ramón L. Falcón 2156. — Se exhibe en local calle Montesquieu Nº 523, Capital.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1960. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.

$ 960.— e.16|9-Nº 8.161 D.T. v.19|9|60

JUDICIAL. — Por orden Sr. Juez Nacional de Paz Dr. Juan A. Casaubón, a cargo Juzgado Nº 18, autos: "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|BAZAN RAMON ROBUSTIANO s|ejec. prendaria", se hace saber por 3 días que el Sr. Oscar Cristeche rematará: Un lavarropas eléctrico marca Siam, modelo 2117, Nº 44332, comp. equipado. Base: $ 4.650 m|n., al contado. Com. 10 %. — El 28 de septiembre a las 11 hs., en Ramón L. Falcón 2156. — Se exhibe en local calle Montesquieu 523, Capital

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1960. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 960.— e.16|9-Nº 8.163 D.T.-v.19|9|60

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Paz, Dr. Juan Alfredo Casaubón, a cargo del Juzgado Nº 18, se hace saber por 3 días que el martillero Sr. A. Gandulfo, rematará el día 26 de septiembre, a las 10 horas, en el local, calle Defensa 1124: un lavarropas eléctrico, marca "Hoover", fabricado por Siam, Nº 48540, completamente equipado, que se exhibe en el local, calle Montesquieu 523. — Base: $ 3.186.— m|n. al contado, de acuerdo a lo ordenado en autos: "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|GRAGOLA, OSCAR LUDOVICO, s|ejecución prendaria".
Buenos Aires, septiembre 8 de 1960. Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 1.200.— e.16|9-Nº 2.875-v.19|9|60

JUDICIAL. — Por orden Sr. Juez Nacional de Paz Dr. Juan A. Casaubón, a cargo Juzgado Nº 18, autos: "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ADIMARI LUIS s|ejec. prendaria", se hace saber por 3 días que el Sr. Oscar Cristeche rematará: Un lavarropas eléctrico marca "Hoover" Nº 44938, fabricado por Siam, comp. equipado. Base: $ 2.754 m|n., al contado Com. 10 %. — El día 28 de Septiembre a las 11 hs., en Ramón L. Falcón 2156 Se exhibe en local calle Montesquieu Nº 523, Capital.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1960. — Roberto Pittaluga, secretario.
$ 960.— e.16|9-Nº 8.165 D.T.-v.19|9|60

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Juan Alfredo Casaubon, a cargo del Juzgado Nº 18, se hace saber por 3 días que el martillero señor A. Gandulfo, rematará el día 26 de septiembre a las 10 horas, en el local calle Defensa 1124: una conservadora eléctrica de helados, marca "Siam", modelo 91-4, Nº 633, completamente equipada, que se exhibe en el local calle Montesquieu 523. — Base $ 15.265.—, al contado, de acuerdo a lo ordenado en autos: "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ALVARO, ISAURO s|ejecución prendaria".
Buenos Aires, septiembre 8 de 1960. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 1.200.— e.16|9-Nº 2.867-v.19|9|60

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Juan Alfredo Casaubon, a cargo del Juzgado Nº 18, se hace saber por 3 días que el martillero señor A. Gandulfo, rematará el día 26 de septiembre a las 10 horas, en el local calle Defensa 1124: un lavarropas eléctrico marca "Siam", modelo 2117, Nº 16455, completamente equipado, que se exhibe en el local calle Montesquieu 523. Base $ 5.175.—, al contado de acuerdo a lo ordenado en autos: "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ACUÑA, CAMILO s|ejecución prendaria".
Buenos Aires, septiembre 8 de 1960. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 960.— e.16|9-Nº 2.870-v.19|9|60

Nº 19

JUDICIAL: Orden Juez Nacional de Paz Dr. Angel Daray, a cargo del Juz. Nº 19, hace saber por 3 días en autos "DROGUERIA SUIZO ARGENTINA, S. A. c|GORDIN, ISAAC, s|ejec.", el martillero Juan José Deambrosi, rematará artículos de farmacia y perfumería varios, dos vitrinas, dos balanzas, un reloj eléctrico. Sin base, al contado, comisión 10 % en efectivo. El día 27 de septiembre de 1960, a las 16 hs., en la calle Moreno 1441, Capital.
Buenos Aires, septiembre 12 de 1960. Federico A. Palacio, secretario.
$ 960.— e.16|9-Nº 8.250-D.T.-v.19|9|60

Nº 23

El señor doctor José A. Amuchástegui Keen, a cargo del Juzgado de Primera Instancia Paz Nº 23, Secretaría del firmante, hace saber por tres días en los autos caratulados SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CARRERAS de HERMIDA MARIA ELENA s|ejecutivo, que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar rematará un lavarropas eléctrico marca Hoover Nº 49.235, fabricado por Siam. Base m$n. 2.478.—. Comisión 10% al contado. El día 30 de setiembre, a las 11 horas, en el salón de ventas de la calle Defensa 1124, Cap. Se exhibe diariamente en Montesquieu 551, Cap. Informes: Tucumán 1531, Cap. 40-9420.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1960. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 1.200.— e.16|9-Nº 2.864-v.19|9|60

El doctor José A. Amuchástegui Keen. Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 23, Secretaría del firmante, hace saber por tres días en los autos caratulados "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ALMEYRA de LIVA CONCEPCION s|ejecutivo", que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar rematará un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam Nº 44303. Base m$n. 1.530. Comisión 10% al contado. El día 30 de setiembre, a las 11 horas, en el salón de ventas de la calle Defensa 1124, Capital. Se exhibe diariamente en Montesquieu 551, Capital. Informes: en Tucumán 1531, Cap., 40-9420.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1960. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 1.200.— e.16|9-Nº 2.863-v.19|9|60

El señor doctor José A. Amuchástegui Keen, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia Paz Nº 23, Secretaría del firmante, hace saber por tres días en los autos caratulados SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|BONAFOS OSCAR PABLO s|ejecutivo, que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar rematará un lavarropas eléctrico marca Hoover Nº 27.079, fabricado por Siam Base m$n. 1.224. Comisión 10% al contado. El día 30 de setiembre, a las 11 horas, en el salón de ventas de la calle Defensa 1124, Cap. Se exhibe diariamente en Montesquieu 551, Cap. Informes: Tucumán 1531, Cap., 40-9420.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1960 — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 1.200.— e.16|9-Nº 2.862-v.19|9|60

El doctor José A. Amuchástegui Keen Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 23, hace saber por tres días en los autos caratulados SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|VENTURELLI MARIO ANTONIO s|ejecutivo, que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar rematará un lavarropas eléctrico marca Hoover número 43795, fabricado por Siam, en mal estado de conservación. Base m$n. 2.754. Comisión 10% al contado. El día 30 de septiembre, a las 11 horas, en el salón de ventas de la calle Defensa 1124. Se exhibe diariamente en Montesquieu 551. Informes en Tucumán 1531, 40-9420.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1960. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 1.200.— e.16|9-Nº 2.804-v.19|9|60

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, Dr. José A. Amuchástegui Keen, a cargo del Juzgado Nº 23, Secretaría del suscripto, se hace saber por tres días que el martillero Sr. A. Gandulfo rematará el día 26 de septiembre a las 10 horas, en el local calle Defensa 1124: un lavarropas eléctrico, marca "Hoover", fabricado por Siam, Nº 41761, completamente equipado, que se exhibe en el local calle Montesquieu 523. Base: $ 2.601.— m|n. al contado, de acuerdo a lo ordenado en autos: "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|SHILTON, EDUARDO GUILLERMO, s|ejecución prendaria".
Buenos Aires, septiembre 8 de 1960. Marcelo R. Moss, secretario.
$ 1.200.— e.16|9-Nº 2.872-v.19|9|60

El señor doctor José A. Amuchástegui Keen, a cargo del Juzgado de Primera Instancia Paz Nº 23, Secretaría del firmante, hace saber por tres días en los autos caratulados SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|DE LA PEÑA, ELVIA RAQUEL, s|ejecutivo, que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar, rematará un lavarropas eléctrico, marca Hoover, Nº 33.304, fabricado por Siam (faltándole los rodillos y la manija). — Base: m$n. 2.754.—. El día 30 de setiembre, a las 11 horas, en el salón de ventas de la calle Defensa 1124, Cap. Comisión 10 % al contado. Se exhibe diariamente, Montesquieu 551, Cap. Informes, Tucumán 1531, Cap., 40-9420.
Buenos Aires, agosto 12 de 1960. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 1.200.— e.16|9-Nº 2.866-v.19|9|60

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Paz Dr. José A. Amuchástegui Keen, a cargo del Juzgado Nº 23, se hace saber por el término de cinco (5) días que en los autos caratulados "STUMPO de BARTOLOME, NOEMI ZULEMA CONRADA, s|sucesión", que el martillero señor Miguel Angel Zarlenga, con oficinas en la Avda. Córdoba Nº 3383, Capital, rematará el domingo 25 de septiembre del corriente año, a las 15.45 horas, sobre la misma, la finca ubicada en la Zona Norte de esta Capital, calle Hidalgo Nos. 612|14, e|las de Canalejas y Méndez de Andés, edificada sobre el lote de terreno que mide 7m.75 de frente al E. sobre la calle Hidalgo; 8m.20 de contrafrente al S.O.; 21m.20 en su costado S.E.; 22m.75 en su otro costado N.O. Planta alta ocupada, alquilada; planta baja, desocupada. Base: $ 45.500 m|n. al contado, seña 8 %, comisión 3 %, a cargo del que resultara comprador, más informes y folletos al martillero, Avda. Córdoba 3383, T. E.: 86-8778.
Buenos Aires, 7 septiembre de 1960. Marcelo R. Moss, secretario.
$ 3.200.— e.16|9-Nº 2.930-v.21|9|60

El señor doctor José A. Amuchástegui Keen, a cargo del Juzgado de Primera Instancia Paz Nº 23, secretaría del firmante, hace saber por tres días en los autos caratulados SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MAGI de TECCHI, VEHIA, s|ejecutivo, que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar rematará un lavarropas eléctrico, marca Hoover, Nº 43.128, fabricado por Siam. — Base: m$n. 1.836. Comisión del 10 % al contado. El día 30 de setiembre, a las 11 horas, en el salón de ventas de la calle Defensa 1124, Cap. Se exhibe diariamente en Montesquieu 551, Cap. Informes: Tucumán 1531, Cap., 40-9420.
Buenos Aires, 12 de agosto 1960. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 1.200.— e.16|9-Nº 2.865-v.19|9|60

Nº 24

JUDICIAL. — Por orden Sr. Juez Nacional de Paz Dr. Miguel Echegaray, a cargo Juzgado Nº 24, autos: "SIAM DI TELLA Ltda. S. A. c|TORRES DOLORES s|ejec. prendaria", se hace saber por 3 días que el Sr. Oscar Cristeche, rematará: Una cámara refrigeradora eléctrica marca "Siam", modelo 44, Estelar, Nº 5304, comp. equipada. Base: $ 18.000 m|n., al contado. Comisión 10 %. — El 28 de Septiembre, a las 11 hs., en Ramón L. Falcón 2156. — Se exhibe en depósito, calle Amancio Alcorta Nº 1661, Capital.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 1960. — Horacio Cornille, secretario.
$ 960.— e.16|9-Nº 8.172 D.T.-v.19|9|60

JUDICIAL. — Por orden Sr. Juez Nacional de Paz Dr. Miguel Echegaray, a cargo Juzgado Nº 24, autos: "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CORONEL MARCELO s|ejec. prendaria", se hace saber por 3 días que el Sr. Oscar Cristeche, rematará: Un lavarropas eléctrico marca Hoover fabricado por Siam, Nº 31476, comp. equipado. Base: $ 3.054 m|n., al contado. Com. 10 %. — El 28 de Septiembre a las 11 hs., en Ramón L. Falcón 2156. — Se exhibe en local, calle Montesquieu Nº 523, Capital.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1960. — Horacio Cornille, secretario.
$ 960.— e.16|9-Nº 8.173 D.T.-v.19|9|60

Judicial: Por orden señor Juez Nacional de Paz, doctor Miguel Echegaray, a cargo Juzgado Nº 24, autos "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|PROSSEDA ALDO s|ejec. prendaria", se hace saber por 3 días que el señor Oscar Cristeche rematará: Un lavarropas eléctrico marca "Siam", modelo 2117, número 48.327, comp. equipado. Base: $ 5.040.— m|n., al contado. Com.: 10 por ciento. El 28 de setiembre a las 11 horas, en Ramón L. Falcón 2156. Se exhibe en local calle Montesquieu número 523, Capital.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1960. — Horacio Cornille, secretario.
$ 960.— e.16|9-Nº 8.174 D.T. v.19|9|60

Judicial. — Por orden señor Juez Nacional de Paz doctor Miguel Echegaray, a cargo Juzgado Nº 24, autos "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| GUANZIROLI DE TAMBISSI MARIA ESTHER s|ejec. prendaria", se hace saber por 3 días que el señor Oscar Cristeche rematará: Un lavarropas eléctrico marca "Hoover", fabricado por Siam. Nº 30.767, comp. equipado. Base: $ 2.754.— m|n., al contado. Comisión: 10 o|o. El 28 de setiembre a las 11 hs.. en Ramón L. Falcón Nº 2156. Se exhibe en local calle Montesquieu Nº 523, Capital.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1960. — Horacio Cornille, secretario.
$ 960.— e.16|9-Nº 8.168 D.T. v.19|9|60

Judicial. — Por orden señor Juez Nacional de Paz, doctor Miguel Echegaray, a cargo Juzgado Nº 24, autos "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|HOCKO DE MURZICS ALEJANDRA s| ejec. prendaria", se hace saber por 3 días que el señor Oscar Cristeche rematará: Un lavarropas eléctrico marca "Hoover", fabricado por Siam, número 49.038, comp. equipado. Base: pesos 3.186.— m|n., al contado. Comisión: 10 o|o. El 28 de setiembre a las 11 hs.. en Ramón L. Falcón Nº 2156. Se exhibe en local calle Montesquieu Nº 523 Capital.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1960 — Horacio Cornille, secretario.
$ 960.— e.16|9-Nº 8.170 D.T. v.19|9|60

Judicial. — Por orden señor Juez Nacional de Paz, doctor Miguel Echegaray, a cargo Juzgado Nº 24, autos "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|SERRATO PEDRO s|ejec. prendaria", se hace saber por 3 días que el señor Oscar Cristeche rematará: Un lavarropas eléctrico marca "Hoover", Nº 36 700, fabricado por Siam, comp. equipado. Base: $ 2.754.— m|n., al contado. Comisión: 10 o|o. El 28 de setiembre a las 11 hs., en Ramón L. Falcón 2156. Se exhibe en Montesquieu Nº 523.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1960. Horacio Cornille, secretario.
$ 960.— e.16|9-Nº 8.176 D.T. v.19|9|60

El doctor Miguel Echegaray, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 24, hace saber por tres días en los autos caratulados SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|SAVINO ANGEL. s|ejec. que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar rematará un lavarropas eléctrico marca Hoover Nº 032228 fabricado por Siam. Base m$n. 2.754. Comisión 10% al contado. El día 30 de septiembre, a las 11 horas, en el salón de ventas de la calle Defensa 1124. Se exhibe diariamente en Montesquieu 551. Informes en Tucumán 1531, 40-9420.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1960 — Horacio Cornille, secretario.
$ 1.200.— e.16|9-Nº 2.842-v.19|9|60

El doctor Miguel Echegaray, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz a cargo del Juzgado Nº 24, hace saber por tres días en los autos caratulados SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CACHAZA JUAN J. s|ejec. que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar rematará un lavarropas eléctrico marca Hoover Nº 118629, fabricado por Siam. Base m$n. 4.098. Comisión 10% al contado. El día 30 de septiembre a las 11 horas, en el salón de ventas de la calle Defensa 1124. Se exhibe diariamente en Montesquieu 551. Informes en Tucumán 1531, 40-9420.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1960. — Horacio Cornille, secretario.
$ 960.— e.16|9-Nº 2.841-v.19|9|60

JUDICIAL.—E. doctor Miguel Echegaray, Juez Nacional, a cargo del Juzgado de Paz Nº 24 de la Capital Federal, hace saber por tres días, que en los autos caratulados "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c/BUSTAMANTE, ANDRES, -ejec. prendaria", el martillero señor Sebastián V. Datzira, rematará un lavarropas eléctrico marca Hoover número 62610, fabricado por "Siam", completamente equipado, el que se exhibe en la calle Montequieu Nº 523, Capital. Base $ 3.186.— m/n. Al contado. Comisión 10 o|o a cargo del comprador. El día 29 de setiembre de 1960, a las 16 horas en Defensa 1124. — Buenos Aires, 8 de setiembre de 1960. — Horacio Cornille, secretario.
$ 1.200.— e.16|9-Nº 2.881-v.19|9|60

Nº 27

Orden del señor Juez Nacional de Paz doctor Miguel O. Llanos (Juzgado Nº 27), hácese saber por cinco días que la propuesta de parte en los autos "CEMBORAIN RUFINO, sucesión", los martilleros Bravo Gamboa Ferrari rematarán el 25 de setiembre, a las 15.30 horas, en los mismos, los lotes 1 y 2 de la Manza 11 en Moreno, a saber: lote Uno: esquina de Av. Irigoyen y Pueyrredón que mide 9m82 frente a Irigoyen por 28m71 a Pueyrredón. Base $ 31.952.06. Lote Dos: 8m66 frente a Av. Irigoyen por 28m71 de fondo. Base $ 23.205.46 m/n. — A las 17 horas en el mismo: en Morón, lote 3, de la Manzana B, con frente a la calle Rawson entre Cochabamba y Canadá, de 8m66 de frente por 26m90 de fondo. Base $ 62.386.66. Al contado. Afirmados pagos. Escritura como condición de venta ante el Escribano Juan S. C. Martocci Tucumán 843). Seña 8 %. Comisión 3 %.
Buenos Aires, agosto 23 de 1960. — Juan Carlos Costa, secretario.
$ 2.800.— e.17|9-Nº 3.052-v. 22|9|60

JUDICIAL: Parte a desocupar, casa calle Rondeau Nº 3502/04 esquina Maza s/número, Capital, edificada en parte del lote 4, que a su vez es parte de loto 16 y mide 6m.57 de frente NE s/calle Rondeau m.95 otro fnte. NE s/calle Maza; 8m.4 costado SE. lindando con parte lote 5 y 10m.20 costado SO. lind. parte lote 4; rematará el martillero Eladio R. Alvarez, el domingo 25 de septiembre, 11.30 hs., sobre la misma. Base $ 3.666,66 m/n. contado. Esta venta se realiza respetando los derechos del locatario reconocido a fs. 91 y 168, como así también que los herederos de fs. 168 deberán desocuparlo si no resultan compradores. Venta ordenada por el Sr. Juez de Paz Dr. Miguel Oscar Llanos a cargo Juzgado 27. Se hace saber por 5 días en autos "DI SARLI LUIS, s. suc.". Seña 8 %. Com. 3 %. — Más infs. en autos y martillero.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 1960. — Juan Carlos Costa, secretario.
$ 2.000.— e.17|9-Nº 8.301-D.T.-v.22|9|60

Nº 31

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Julio César Uriel (h.), a cargo del Juzgado número 31, remataré sin base, al contado y al mejor postor en el atelier ubicado Charcas 3106, dep. "I", el día 17 de septiembre de 1960 y subsiguiente, a las 15 horas, los cuadros, objetos de arte, biblioteca y enseres profesionales y personales pertenecientes a la sucesión "GROSSER LACHAUD de LOQUEYSIE, ENRIQUE. — Comisión 10 o|o a cargo del comprador, Héctor Caviglia. — publíquese por tres días. — Buenos Aires, 5 de septiembre de 1960. — Jaime J. Thomas, secretario.
$ 960.— e.16|9-Nº 2.856-v.19|9|60

Nº 32

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor José M. Arias Uriburu, a cargo del Juzgado Nº 32, en los autos "LUQUES SEVERO

OVIDIO su sucesión", se hace saber por 10 días que han sido designados martilleros los señores Eduardo Ramos Oromí y Cía., para rematar la propiedad Cafayate 1422, desocupada; que se efectuará el 25 de septiembre de 1960, a las 16 horas, con la base de $ 136.666,66 ó sea las 2/3 partes de la tasación. El terreno mide 8.66 metros de frente por 39.40 y 39.44 metros de fondo. — Ad Corpus. — 8 % a cuenta de precio y 3 % de comisión en el acto del remate, en efectivo. Martillero: E. Ramos Oromí y Cía., San Martín 201, piso 3º, Esc. 10 y 11, T. E. 46-0806. Buenos Aires, 8 de septiembre de 1960. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 4.800.— e.13|9-Nº 2.635-v.23|9|60

Nº 37

Judicial. — Por orden señor Juez Nacional de Paz, doctor Carlos Molina Portela (h.), a cargo Juzgado Nº 37, autos "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|GONZALEZ DE INGALA JUANA HAIDEE s|ejec. prendaria", se hace saber por 3 días que el señor Oscar Cristeche rematará: Un lavarropas eléctrico marca "Hoover" Nº 66.402, fabricado por Siam, comp. equipado. Base $ 3.186 m|n., al contado. Comisión: 10 o|o. El 28 de setiembre a las 11 hs., en Ramón L. Falcón Nº 3156 Se exhibe en local calle Montesquieu Nº 523, Capital.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1960. — El secretario.
$ 960.— e.16|9-Nº 8.156 D.T. v.19|9|60

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Pedro R. Taranco, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría número 1 del suscripto, se hace saber por tres días que el martillero señor A. Gandulfo, rematará el día 26 de septiembre a las 10 horas, en el local, calle Defensa 1124: una conservadora eléctrica de helados, marca "Carma", modelo Z-162'8 de acero, Nº 1227, fabricada bajo licencia "Westinghouse", completamente equipada que se exhibe en el local, calle Montesquieu 523. — Base $ 27.016.— m|n., al contado de acuerdo a lo ordenado en autos: "CARMA, S. A., IND., COM. e INMOB. c|GOMEZ, ORLANDO ERNESTO N. LAURENZANO, s|ejecución prendaria. — Buenos Aires, septiembre 6 de 1960. — Héctor Alegría, secretario.
$ 1.440.— e.16|9-Nº 2.868-v.19|9|60

Nº 3

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Alejandro de Labougle, Secretaría a cargo del doctor Alfonso Moyano Crespo, se hace saber por el término de tres días que en los autos "ESTABLECIMIENTO DESCOURS Y CABAUD S. A., INDUSTRIAL Y COMERCIAL c|DE LULLO DOMINGO, s|ejecución prendaria", ha sido designado el martillero Luis Jorge Olivero para rematar el día 20 de setiembre, a las 16 horas, en la calle Yerbal Nº 6316, Capital, lo siguiente: 1 guillotina "Taisa" 1.300 mm. de luz, capacidad de corte hasta 3 mm., c|motor 3 HP. Base $ 105.000.— m|n.; 1 balancín "El Galeón", para 25 toneladas, automático, inclinable, c|motor de 3 HP. Base: $ 65.000.— m|n. y 1 torno revólver "Biyco" pasaje barra 22 mm c|motor 1 1/2 HP. Base: $ 16.241,50. Al contado. Seña: 20 o|o. Comisión: 10 por ciento en efectivo. Informes Ayacucho 223. T. E. 49-7780. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 1.440.— e.16|9-Nº 8.195 D.T. v.19|9|60

Nº 5

JUDICIAL. — Por disposición del Dr. Horacio Duncan Parodi, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado número 5 de la Capital Federal, hace saber por tres días, que en los autos caratulados "SIAM DI TELLA, S. A. c|ROBERTO AUDON PEREZ, ejec. prendaria", el martillero señor Sebastián V. Datzira, rematará una conservadora eléctrica de helados, marca "Siam", modelo G. 168 número 1439, completamente equipada, la que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 523, Capital. — Base $ 28.268.—m|n. — Al contado y al mejor postor. — Comisión 10 o|o a cargo del comprador. — El día 29 de septiembre de 1960 a las 10 horas, en Defensa 1124. — Buenos Aires, siete de septiembre de 1960. — Jorge E. Palacio, secretario.
$ 1.440.— e.16|9-Nº 2.879-v.19|9|60

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Horacio Duncan Parodi, a cargo del Juzgado Nº 5, y Secretaría Nº 13 del suscripto, se hace saber por tres días que el martillero señor A. Gandulfo, rematará el día 26 de septiembre a las 10 horas, en el local, calle Defensa 1124: una conservadora eléctrica de helados, marca "Siam", modelo 162-8-Nº 1518, completamente equipada, que se exhibe en el local de la calle Montesquieu 523. — Base pesos 26.979.— m|n. al contado y de acuerdo a lo ordenado en autos "SIAM DI TELLA LTDA., c|ZAVORI RAYMUNDO, s|ejecución prendaria". — Buenos Aires, septiembre 8 de 1960. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 1.200.— e.16|9-Nº 2.871-v.19|9|60

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Horacio Duncan Parodi, a cargo del Juzgado Nº 5, y Secretaría Nº 13 del suscripto, se hace saber por tres días que el martillero señor A. Gandulfo, rematará el día 26 de septiembre a las 10 horas, en el local, calle Defensa 1124: una conservadora eléctrica de helados, marca "Siam" modelo 162-8-Nº 1094, completamente equipada, que se exhibe en el local de la calle Montesquieu 523. — Base pesos 22.530.— m|n., al contado de acuerdo a lo ordenado en autos: "SIAM DI TELLA LTDA., c|CARLOS TANNOUS, s|ejecución prendaria". — Buenos Aires, septiembre ocho de 1960. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 1.440.— e.16|9-Nº 2.873-v.19|9|60

"Nº 7"

JUDICIAL. — El Dr. Alberto Zambrano, Juez Nac. de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 7, Secret. Nº 19, hace saber por 3 días en autos: "CAPACCIO SALVADOR ANTONIO c|VIEYRA CARLOS ROBERTO Y ALBERTO SUZAI s| ejec. Prendaria", que el martillero Juan Belini (Aráoz 1056 - 54-6708). — Rematará el 29 de septiembre de 1960, a las 18 hs. en la calle Ecuador Nº 379 Cap., un automóvil marca "Packard", mod. 1942, tipo coupé convertible, carrocería metálica, motor F-31.625-D de 120 CV., Patente Nº 311-947, año 1959 — Prov. Bs. Aires. En el estado que se halla. — Base $ 77.000 m|n. (50 % de la deuda), al cont. — Seña 30 %. Com. 10 %. — E bien se entregará una vez aprobado el remate.
Buenos Aires, septiembre nueve de 1960. — Ricardo Eastman, secretario.
$ 1.200.— e.16|9-Nº 8.191 D.T.-v.19|9|60

Nº 8

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Carlos Castro Walker, Secretaría Nº 24, se hace saber por tres días que el martillero Alfredo E. Rivas, en autos: PARQUET ALFA, S. R. L. c|JOSE CASTRO MARTINEZ, c|e.ecutivo, rematará sin base y al mejor postor y al contado, un televisor, marca Dumont, model. Baylor, chasis R.A. 312|213, en el local, Dr. Luis Belaústegui 1626, el día 24 de septiembre de 1960, a las 9 horas. Com. 10 %. Previa a la entrega de los bienes deberá aprobarse la subasta judicialmente (art. 520, C. Ptos.).
Buenos Aires, 12 de septiembre 1960. Emilio V. Barrera Aguirre, secretario.
$ 960.— e.17|9-Nº 8.320-D.T.-v.20|9|60

Nº 9

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio, Dr. Tomás G. Mansilla, Sec. Nº 26, se hace saber por tres días, que en autos OSER, LUIS VICENTE c| ALBERT, JORGE, e.ec. prenda, ha sido designado el martillero Alfredo Casas, para que el día 29 de setiembre, a las 16 horas, remate en el local, Cangallo 1170, donde se exhibe, un automóvil usado, marca Buick, mod. 1939, sedan 4 pts., motor Nº 43780150 y patente Nº 200720 de la Cap. Federal, en el estado en que se exhibe, al contado. — Base: $ 53.000. Comisión 10 %.
Buenos Aires, 13 setiembre de 1960. Carlos Viale, secretario.
$ 960.— e.17|9-Nº 8.352-D.T.-v.20|9|60

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 9, Dr. Tomás Guillermo Mansilla, se hace saber por tres días en autos "FIORE, PANIZA Y TORRA S.A.C.I. c|DEMARIA, SERAFIN y FERNANDEZ, CA[illegible] que el martillero Victorio A. Seghesio rematará el día 29 del cte., a las 16 y 15 hs., en el local de la calle San José 1754, donde se exhibe, el siguiente bien: un cargador de baterías, rápido, marca "Fipat", portátil, Nº 19400, Serie "A", mod C-I-1 bis, sin base, al contado, comisión 10 %, en efectivo.
Buenos Aires, septiembre 12 de 1960. Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 1.200.— e.16|9-Nº 8.204-D.T.-v.19|9|60

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 9, Dr. Tomás G. Mansilla, se hace saber por tres días en autos "DELLA NAVE, ROMULO c|PINTOS, ANTONIO I. s|e. prend.", que el martillero Victorio A. Seghesio rematará el día 29 de septiembre, a las 17 hs., en la calle San José 1754, donde se exhibe, el siguiente bien: una dobladora universal de 2400 mm. de luz útil, para doblar chapa hasta 2 mm. de espesor, con sus accesorios normales completos. Una cuchilla en ángulo a 45 gs. y otra en ángulo recto, accionamiento por medio de motor eléctrico 3|4 H.P. monof., marca "Czerwemy", Nº 110100, a 1.400 r.p.m. Marca de la máq. R. De La Nave, Nº 473. Base: $ 58.646.—. Comis. 10 %. Todo en efectivo.
Buenos Aires, septiembre 12 de 1960. Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 1.440.— e.16|9-Nº 8.202-D.T.-v.19|9|60

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 9, Dr. Tomás G. Mansilla, se hace saber por tres días en autos: "MORA, JUAN RODOLFO c|MONTESERIN, HECTOR, s|e. prend.", que el martillero Sr. Victorio A. Seghesio rematará el día 29 del cte., en Avda. San Martín 6131, Capital, donde el bien se exhibe, a las 10 y 30 horas, una chatita usada, marca "Chevrolet", mod. 1927, motor MCBA 109009, patente Nº 705190, Cap. Fed., con la base de $ 25.150 m|n., al contado. Comis. 10 %, en las condiciones en que se encuentra.
Buenos Aires, septiembre 12 de 1960. Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 960.— e.16|9-Nº 8.201-D.T.-v.19|9|60

JUDICIAL: Ord|Juez Nac. Dr. Tomás G. Mansilla, Juzgado de Comercio Nº 9, hácese saber por tres días que en autos "RIOMAR, S.A.C., IND., COM. c|VICENTE MARTINEZ VAZQUEZ y otro, ejec|prendaria", el martillero Raúl Torrado del Valle, rematará el 4|10|60, a las 14 y 30 hs., en Moreno 1441, donde se exhibe, una máquina p|coser, Overlock Yamato DC 103, completa, p e y mesa industrial, motor Mech 1|4 H.P. Base: $ 25.000 m|n. Contado. Com. 10 %. Inf., San Martín 522, T. E. 31-1527.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1960. Carlos Viale, secretario.
$ 960.— e.16|9-Nº 8.252-D.T.-v.21|9|60

JUDICIAL. — Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio, Dr. Tomás Guillermo Mansilla, a cargo del Juzgado Nº 9 y Secretaría Nº 27 a cargo del autorizante, en autos "MARINGOLO ALFREDO LUIS [illegible] LIO, s|ejecutivo", se hace saber por tres días que el martillero Carlos G. Testa rematará: 80 rollos de tela rayón de 0.90 m. de ancho, arts. 253 y 255, en distintos colores, conteniendo más o menos 2.400 m. El martes 20 de septiembre, a las 17 hs., en Moreno 1441, donde se exhiben. Sin base, al contado y en efectivo o ch. certificado. Remate sujeto a la aprobación del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 1960. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 960.— e.16|9-Nº 8.293 D.T. v.19|9|60

JUDICIAL. — El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 9, hace saber por tres días que en los autos: "JULIO E. ALBERTO c|NORBERTO R. LIVSCHITZ y otro, s|ejecución prendaria", desígnose martillero al Sr. Alejandro Spina para vender en pública subasta por la base de $ 31.500 m|n. y al mejor postor: un camión marca Ford, modelo año 1929, con motor Nº 2035888 y patente de la Pcia. de Bs. As., año 1960, número 418-847, para uso de carga. Al contado. Comisión 10o|o. El día 27 de setiembre, a las 11 horas, en Paraná 467, 3º piso, Capital. Se exhibe en Rivadavia 10151, Capital.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1960. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ 1.200.— e.16|9-Nº 8.213 D.T.-v.19|9|60

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Tomás Guillermo Mansilla, Secretaría Nº 27, se hace saber por tres días que el martillero señor Olegario Tempone, de conformidad con lo ordenado en los autos: "AUTHIER ENRIQUE RODOLFO c|MARUPA S. A. s|ejecución prendaria" procederá a la venta en pública subasta, al contado y al mejor postor, de 1 horligonera para 200 lts., tipo pera, Authier, Nº 355, modelo G, montada sobre chassis cuatro ruedas, accesorios; corona con cárter blindado y transmisión a cadena. Un guinche para 800 kgs., Authier, número 412, modelo A, montado sobre un chassis de cuatro ruedas, con la base del 50 o|o de lo adeudado, o sean $ 40.500 m|n., en el local de la calle Rodríguez Peña 589, el día 24 de septiembre de 1960, a las 10 horas, exhibiéndose el bien en la calle Añasco 1569. Comisión a cargo del comprador, 10 o|o. Los bienes serán entregados al comprador una vez aprobado el remate.
Buenos Aires, septiembre 8 de mil novecientos sesenta. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ 1.680.— e.16|9-Nº 8.206 D.T.-v.19|9|60

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 9, Dr. Tomás Guillermo Mansilla, se hace saber por tres días en autos "FIORE, PANIZA Y TORRA S. A. C. I. c|CIRILO GONZALEZ y CORNER MARIA E., s|e. prend.", que el martillero Victorio A. Seghesio rematará el día 29 de septiembre, a las 16 y 30 hs., en el local de la calle San José 1754 donde se exhiben, los siguientes bienes: una alesadora hidráulica de bancada marca "Fipat", Nº 23766, serie A, mod 145, equip. con motor eléct., : arca "Clo", Nº 006826, de 0.506926 C.V., alt trif. 220|380 volts. Base $ 75.590 m|n. Comis. 10 o|o. Todo en dinero efectivo.
Buenos Aires, septiembre 12 de 1960. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 1.200. —e.16|9-Nº 8.203 D.T.-v.19|9|60

Nº 10

JUDICIAL: El Dr. Federico Galli Villafañe, Juez Nac. de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 10, Secret. Nº 30, hace saber por 3 días en autos: "ONCE, S.A.C.F. c|FUSTER, FRANCISCO JUAN y CASTRO, ARMANDO, s|ejec. prendaria", que el martillero Juan Belini (Aráoz 1056, 54-6708), rematará el 1º de octubre de 1960, a las 11 hs., en la calle Defensa Nº 1269, Cap., donde se exhibe; un chasis Ford, mod. T-700, año 1956, c|motor Ford Nº 32207, pot. 8 cilindros en "Y" 186, C.V. 3800 Rpm., c| dist. entre ejes 4,35 mts., en el estado que se halla. — Base: $ 140.080 m|n., al cont. Seña 30 %. Com. 10 %.
Buenos Aires, septiembre doce de 1960. J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 1.200.— e.17|9-Nº 8.318-D.T.-v.20|9|60

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Federico Galli Villafañe, a cargo del Juzgado Nº 10, Secretaría Nº 30 del suscripto, se hace saber por tres días que el martillero Sr. A. Gandulfo rematará el día 26 de septiembre, a las 10 horas, en el local calle Defensa 1124, una heladera refrigeradora eléctrica, marca "Siam", modelo 34, porcelanit Nº 5558, completamente equipada, que se exhibe en el local de la calle Montesquieu 523. Base $ 31.845, al contado, y de acuerdo a lo ordenado en autos: "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|SILVA, MIGUEL ANGEL s|ejecución prendaria".
Buenos Aires, septiembre 6 de 1960. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 1.200.— e.16|9-Nº 2.874-v.19|9|60

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO
Nº 30

JUDICIAL: Por orden Juez Nacional del Trabajo Nº 30, Dr. Luis Jorge Cirio, el martillero C. Angel Policicchio, rematará el día 20 de septiembre de 1960, a las 15 hs., en San Juan 4032, donde se exhiben, los siguientes bienes: 1 mostrador heladera 5 puertas "Rog-Freón", con motor refrigerador; 1 heladera, "Siam", tipo vitrina, con motor; 30 mesas de 4 patas madera pino; 100 sillas respaldo y asiento madera; 2 arañas provenzal 5 luces; 1 araña provenzal, 4 luces con tubos. Sin base. Al contado. Comisión 10 %. Autos "EGAN, JUAN CARLOS c|RESTAURANT DOÑA MARIA, s|despido". — Edictos por 3 días, "B. Oficial" y "Eco Comercial".
Buenos Aires, septiembre 13 de 1960. Mario Isola, secretario.
$ 1.200.— e.16|9-Nº 8.247-D.T.-v.19|9|60

CONVOCATORIAS
ANTERIORES

"A"

ALZICO
Comercial e Industrial
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de setiembre de 1960, horas 18, en Suipacha 842, para:
1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado 31|5|60.
2º Elección de 5 Directores titulares, 3 Directores suplentes y Síndico titular y suplente.
3º Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
Se recuerda el art. 32 de los Estatutos.
$ 2.000.— e.17|9-Nº 3.031-v.22|9|60

ANJUES
S.A.C.I.F.I.A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de septiembre 1960, 18 horas, en Alsina 772, Capital, para tratar:
1º Consideración de documentos Art. 347 C. C., ejerc. 31|12|59. Distribución utilidades.
2º Aumento capital autorizado.
3º Determinación número y elección Directores titulares y elección Síndicos, titular y suplente y dos accionistas para firmar Acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.17|9-Nº 3.037-v.22|9|60

ASOCIACION PROPIETARIOS DE PIZZERIAS Y CASAS DE EMPANADAS
Corrientes 1485, piso 3º "N" T.E. 40-6785.

Convoca a sus Asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de septiembre de 1960, a las 10 y 11 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la calle Corrientes 2[illegible], Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:
1º Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2º Consideración de la Memoria.
3º Consideración y aprobación del Balance General

4º Renovación y Elección de la Comisión Directiva.
5º Nombramiento de dos personas para firmar el Acta.
$ 240.— e.17|9-Nº 3.009-v.20|9|60

"AYAN PITIN"
Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera y Comercial
CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA
De acuerdo con el artículo 14º de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria, a celebrarse en Avda. Pte. R. S. Peña 636, tercer piso, el día 4 de octubre de 1960, a las 11 y 30 horas, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para suscribir el acta respectiva en representación de la Asamblea.
2º Lectura y consideración del Inventario, Memoria y Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas, e Informe del síndico, correspondiente al 4º Ejercicio terminado el 30 de junio de 1960.
3º Determinación del número de Directores y Elección de los mismos por un año.
4º Elección de Síndico titular y suplente por un año. — El Directorio.
Nota: Para asistir a la Asamblea deberá cumplirse con el artículo 14º de los Estatutos.
$ 3.600.— e.17|9-Nº 3.052-v.22|9|60

ANCORA
Compañía Argentina de Seguros S. A.
CONVOCATORIA
Convócase accionistas Asamblea General Extraordinaria día 29 setiembre 1960, horas 19, local Ecuador 575, piso 2, efectos tratar siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación actuación Directorio provisional.
2º Designación directores y síndicos.
3º Designación dos accionistas para aprobar y firmar acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.16|9-Nº 2.906-v.21|9|60

ASOCIACION SUECA DE BENEFICENCIA
Convócase a asamblea, en Azopardo 1422, el 28 de setiembre de 1960, a las 17.30 horas para tratar:
1º Designaciones prescriptas artículo 12 estatutos y considerar asuntos incisos a, b y c del mismo.
2º Elección miembros comisión titulares, suplentes y revisores de cuentas y designación de presidente. — La Comisión.
$ 480.— e.16|9-Nº 2.944-v.27|9|60

ACELCO
S. A. Comercial e Industrial
Registro Nº 7.643
CONVOCATORIA
Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de Septiembre de 1960, a las 17 horas, en el local social, Avenida Suárez Nº 1150|56, Buenos Aires, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Resolver la elevación del capital autorizado de m$n. 35.000.000.— a m$n. 70.000.000.—, autorizando la emisión de las series 36ª a 60ª, ambas inclusive, de acciones ordinarias, clase E, de un millón de pesos valor nominal, cada una;
2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, por el ejercicio vencido el 30 de junio de 1960;
3º Determinar los honorarios del Directorio y Síndico por el ejercicio vencido;
4º Nombramiento de Síndico titular y suplente por un período de un año de acuerdo con lo establecido en el artículo 12 de los Estatutos;
5º Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.
Se previene a los señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1960. — El Directorio.
$ 4.400.— e.16|9-Nº 2.916-v.21|9|60

AMERICA
Agencia de Publicidad,
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de setiembre de 1960, a las 11.30 horas, en Tacuarí 1181, Capital Federal, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1960.
2º Determinación del número de directores y su elección.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.800.— e.15|9-Nº 2.643.v.20|9|60

ACEROS SUECOS
S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de septiembre a las 10 horas, en Federico Lacroze 2640, para tratar:
1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio; ejercicio 31|3|60; 2º Elección de directores y síndicos;
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.16|9-Nº 2.968-v.21|9|60

A L T O V A C S.A.C.I.
Registro Nº 5346
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de setiembre de 1960, hora 9, en Avda. Libertador General San Martín 222, para tratar:
1º Elección Director General y un Director.
2º Reforma de estatutos.
3º Aprobación de la compra de maquinarias efectuada a los señores Puletti, Garavani y Alvarez y pago de las mismas en acciones liberadas de la sociedad.
4º Dar cuenta revaluación fiscal, contable revaluación activos.
5º Designación dos accionistas para firmar acta asamblea. — El Directorio.
$ 2.400.— e.15|9-Nº 2.884 v.20|9|60

"B"

BAHIJ ABBOUD Y HNOS.
S. A. I. C. y F.
Convócase Asamblea General Extraordinaria fecha 29 septiembre 1960, en Valle 535 Capital tratar siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Ampliación del Capital Social.
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Recuérdase art. 12º de estatutos.
$ 1.600.— e.17|9-Nº 3.042-v.22|9|60

B O E H L E R I T
S. A. I. C.
Convócase a Asam. Gral. Ord. el 28|9|60, 9 y 15 hs., en Belgrano 485, 1º para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347, C. C. Ejerc. 30,6|60. Distr. Utilidades.
2º Fijación Nº Direct. Elecc. de los mismos, Síndico y 2 Acc. para firmar el Acta.
3º Se recuerda el art. 7 de los Estatutos a efectos depósito acciones. — El Directorio.
$ 1.600.— e.17|9-Nº 3 067-v.22|9|60

B O E H L E R I T
S. A. I. C.
Convócase a Asamb. Gral Extraor. el 28|9|60, 9 horas, en Belgrano 485, 1º para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento Capital autorizado y Reforma Estatutos.
2º Revalúo contable Ley 15272.
3º Desig. persona para realizar trámites.
4º Elegir 2 acc. para firmar el Acta.
5º Se recuerda art. 7 de los Estatutos a efectos depósito de acciones. — El Directorio.
$ 1.600.— e.17|9-Nº 3 066-v.22|9|60

BULONERA GOLD
S. A. Ind. y Com.
Convócase Asamblea Extraordinaria 28|9|60, 12 horas, en Avda. R. Sáenz Peña 730, Esc. 24, Capital:
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento capital autorizado, (artículo 4).
2º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 1.200.— e.16|9-Nº 2.822.v.21|9|60

BRANDER & CIA. S. A.
Imp. Com. e Ind.
Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Brander & Cía. S. A. Imp. Com. e Ind., para el día 4 de octubre de 1960, a las 11 horas, en Tacuarí 318, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación Estatutos;
2º Autorizaciones para gestionar y protocolizar modificaciones;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.16|9-Nº 2.969-v.21|9|60

BEBIDAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
De acuerdo con el art. 17 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de setiembre de 1960, a las 16.30 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, of. 26, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1960.
2º Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos
3º Elección de síndicos, titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.15|9-Nº 2.742 v.20|9|60

BORAX ARGENTINA S. A.
Minera, Industrial, Comercial y Agropecuaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 24 de setiembre de 1960, a las 11 horas en el local Corrientes 316, piso 7º, para considerar:
1º Documentación artículo 347, inciso 1º, Código de Comercio, Ejercicio 31 de marzo de 1960.
2º Designar síndicos.
3º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.15|9-Nº 2.773 v.20|9|60

B A M - M E T A L
Limitada Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 26 de setiembre de 1960, a las 11 horas, en la sede social Famatina 3660, Capital, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondientes al período terminado el 31 de marzo de 1960.
2º — Distribución de las utilidades y gratificaciones.
3º — Honorarios del Directorio y remuneración del Síndico.
4º — Ratificar la emisión de acciones por v$n. 8.000.000, efectuada por el Directorio el 13 de octubre de 1959
5º — Modificar la clase de las acciones no suscriptas de la emisión efectuada el 13|10|59.
6º — Emisión de v$n. 5.000.000.
7º — Designación de nuevas autoridades y Síndicos.
8º — Designación de dos Accionistas para firmar y aprobar el Acta.
Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones referente al depósito de acciones para asistir a la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.000.— e.15|9-Nº 2.779-v.20|9|60

BENEGAS HNOS. & CIA. LTDA.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria
Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, se convoca a los Sres. accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de septiembre de 1960, a las 17 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Warnes 2358, con el objeto de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de mayo de 1960.
2º Distribución de utilidades, de acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos.
3º Revaluación del activo, aumento del capital social y emisión de acciones.
4º Consideración de las retribuciones a Directores, fijadas de acuerdo con el artículo 28, inc. "e" de los Estatutos.
5º Consideración de la remuneración del Síndico en cumplimiento del artículo 19 de los Estatutos.
6º Elección de cinco Directores titulares.
7º Elección de Síndico y Síndico suplente.
8º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Se previene a los señores accionistas que para tomar parte de la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta tres días antes de la Asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada de acuerdo con lo que dispone el artículo 22 de los Estatutos. — El Directorio.
$ 6.720.— e.13|9-Nº 2.543-v.19|9|60

"C"

CITY HOTEL
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en el City Hotel, calle Bolívar Nº 160, Buenos Aires, el día 28 de setiembre de 1960 a las 16,30 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas del tercer ejercicio terminado el 31 de mayo de 1960, e informe del Síndico.
2º Resolver sobre la distribución y destino a dar a las utilidades (art. 20 y 26 del Estatuto).
3º Autorización al Directorio para proceder al revalúo contable "Ley 15.272".
4º Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes para llenar las vacantes.
5º Elección de síndicos titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 14 de setiembre de 1960. — El Directorio.
Nota: Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar en la calle Moreno 968, Buenos Aires, sus acciones o el recibo de depósito bancario hasta 48 horas antes de la señalada para la Asamblea.
$ 4.400.— e.17|9-Nº 2.969-v.22|9|60

C A B U R E
Sociedad Anónima
Ind., Com., Inm. y Fin.
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de septiembre de 1960 a las 20 horas, en Juncal 1656, 1º piso para considerar:
1º Los documentos del art. 347, inc. 1º Cód. Com.
2º Elección de Directorio y sindicatura.
3º Elevación del cap. autorizado a pesos 5.000.000.
4º Reforma del art. 4º del estatuto.
5º Designación de dos accionistas para la firma del acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.17|9-Nº 3.044-v.22|9|60

CENTRO BURGALES
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de setiembre de 1960, a las diez horas, en Rivadavia 5764, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA
1º Lectura del Acta de Asamblea anterior.
2º Consideración de la memoria y balance.
3º Nombramiento de cuatro escrutadores.
4º Elección de: presidente, prosecretario, tesorero y cuatro vocales por dos años. Cuatro vocales suplentes, tres titulares de Comisión de Hacienda y tres suplentes por un año.
5º Nombramiento de dos socios para firmar el acta. — Casimiro García, presidente. — Ruperto Salazar, secretario.
$ 240.— e.17|9-Nº 2.983-v.20|9|60

CENTRO DE ALMACENEROS
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Septiembre 29 de 1960
De conformidad con el art. 105 del estatuto social, se convoca a los señores socios del Centro de Almaceneros a la Asamblea General Ordinaria que ha de celebrarse en el salón social, calle Presidente Luis Sáenz Peña 242, el día jueves 29 de septiembre, a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 16, en segunda, para considerar los asuntos contenidos en el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del 68º ejercicio administrativo, que comprende: memoria anual, balance y cuenta de gastos y recursos, inventario general e informe del Organo de Fiscalización.
2º Designación de dos socios para firmar el acta.
3º Elección de seis consejeros titulares, por tres años; seis consejeros suplentes; tres miembros de la comisión revisora de cuentas y cinco miembros del jurado, por un año. — La Comisión Directiva. — Buenos Aires, 14 de septiembre de 1960.
$ 320.— e.17|9-Nº 2.988-v.19|9|60

CLUB MAR DEL PLATA
Sociedad Anónima
Nº de Registro (Nac. 826)
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de setiembre, a las 18 horas, en Cerrito 388, para tratar:
1º Consideración de los documentos mencionados en el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio y Distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1960.
2º Elección de directores titulares y suplentes, síndico titular y suplente.
3º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1960. — El Presidente.
$ 2.000.— e.17|9-Nº 3.015-v.22|9|60

COMPAÑIA INTERNACIONAL MINERA AZUFRERA, S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de septiembre de 1960, a las 10 horas, en Chacabuco 1325, 1er. piso, Capital, para tratar:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31|5|59 y 31|5|60.
2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.17|9-Nº 3.091-v.22|9|60

COMPAÑIA DE COMERCIO Y MANDATOS SUIZO - ARGENTINA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 28 de setiembre de 1960, a las 9.30 horas, en el local social, Av. Belgrano 485, piso 1º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Elevar capital y reforma estatutos.
2º Designación personas para realizar trámites y dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.17|9-Nº 2.999-v.22|9|60

C O T I C
Compañía Técnica Industrial Comercial
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, el día 28 de setiembre de 1960, a las 11.45 horas, en Bolívar 238, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio y distribución de utilidades por el ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1960.
2º Aumento del capital autorizado
3º Fijar número de directores y su elección. Designación síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.17|9-Nº 3.018-v.22|9|60

COMPAÑIA IMPORTADORA DE ACEROS S. A. C. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de septiembre de 1960, a las 11 horas, en Defensa 574, Capital, para tratar:

1º Consideración de documentos art. 347 del Código de Comercio, ejercicio 30|6|60, distribución de utilidades.
2º Fijación del número y elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.17|9-Nº 3.097-v.22|9|60

C I G A I F
Sociedad Anónima Comercial, Ganadera, Agrícola, Inmobiliaria, Financiera
Nº 6698

Se convoca accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de septiembre de 1960, a las 18 horas, en Cangallo 439, piso 4º, escritorio 411, para tratar siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos artículo 347, inc. 1 del Código de Comercio, ejercicio al 31 de mayo de 1960, y distribución utilidades.
2º Ratificación remuneraciones del Directorio.
3º Fijación del número y elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.17|9-Nº 3.082-v.22|9|60

CIPA, S. A.
Comercial e Inmobiliaria Paraguayo Argentina

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 26 de setiembre próximo, a las 12 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña 832, esc. 720, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1959.
2º Retribución del Directorio y síndico y elección de los mismos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1960. — El Directorio.

$ 2.000.— e.16|9-Nº 2.787.v.21|9|60

CLINICA YODICE S. A.

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en 2ª convocatoria, para el día 23 de setiembre de 1960, a las 20 horas, en Lavalle 1910, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al sexto Ejercicio terminado al 30 de abril ppdo.
2º — Distribución de utilidades.
3º — Elección de cinco (5) Directores y nombramiento de Síndico Titular y Suplente.
4º — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 1.680.— e.16|9-Nº 2.959-v.19|9|60

CARLOS AVERSA S. A. I. C. F. I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de septiembre de 1960, a las 18 hs., en el local social calle Beazley Nº 3651, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al 3er. ejercicio cerrado el 30 de junio de 1960.
2º — Distribución de utilidades y retribución del Directorio y Síndico.
3º — Elección del Directorio y Síndico titular y suplente.
4º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 17º de los Estatutos. — El Directorio.

$ 3.600.— e.16|9-Nº 2.956-v.21|9|60

CAMARA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE PRODUCTOS VETERINARIOS
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores socios para la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día jueves 29 de septiembre de 1960, a las 18.30 horas, en su sede social, Hipólito Yrigoyen 850, 1er Piso, Escritorio 130, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio económico vencido el 31 de agosto de 1960.
2º — Elección de tres miembros titulares en reemplazo de la Dra. Elsa M. Peiti, Dr. Julián A. Soulages y Sr. Jorge C. Podestá que terminan en sus mandatos, y elección de un miembro suplente en reemplazo del Dr. Bernardo Percistein que termina su mandato. — Todos los miembros elegidos ocuparán sus cargos por dos años.
3º — Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Arturo A. Ogan, Presidente. — Jorge C. Podestá, Secretario.

Art. 26: Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, inclusive la prevista por el artículo 39, se considerarán en quórum con la presencia de la mitad más uno de los socios activos. Si no se consiguiera tal quórum para la hora fijada en la convocatoria, se esperará media hora más, debiendo entonces celebrarse la sesión con cualquier número de asociados presentes. — En las citaciones deberá transcribirse este artículo textualmente.

$ 1.040.— e.16|9-Nº 2.941-v.21|9|60

COMPAÑIA FRUTICOLA ARGENTINA
Industrial y Comercial
Sociedad Anónima

Convócase Asamblea Extraordinaria 28|9|60, 19 hs., S. de Bustamante 68, 2º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º — Aumento Capital Autorizado (Art. 4º).
2º — Designación dos accionistas firma acta. — El Directorio.

$ 1.200.— e.16|9-Nº 2.909-v.21|9|60

COMPAÑIA ARGENTINA DE PROMOCION EMPRESARIA
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de setiembre, a las 18.30 horas, en Chacabuco 567, tercer piso, Nº 17, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de lo actuado desde la Asamblea Constitutiva.
2º — Considerar compras de inmuebles y negocios varios.
3º — Renuncia de todos los directores y síndico, fijación del número de directores y elección de directores y síndicos en reemplazo de los renunciantes.
4º — Considerar aumento de capital autorizado hasta la suma de $ m/n. 15.000.000.— y aumento de capital emitido a $ 9.000.000.— m/n. — $ 3.000.000.— m/n. en acciones ordinarias y $ 6.000.000.— m/n. en acciones preferidas.
5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.200.— e.16|9-Nº 2.965-v.21|9|60

CLUB ITALIANO
Rivadavia 4731
CONVOCATORIA

Por lo dispuesto en los artículos 38 y 39 del Estatuto Social, se convoca a los señores socios del Club Italiano a Asamblea General Ordinaria, la que se efectuará en la sede social el día 24 de septiembre de 1960 a las 15.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para firmar el acta;
2º Consideración de la Memoria de la Comisión Directiva, Balance General, cuenta de Gastos y Recursos al 30 de junio de 1960 e Informe de los señores Revisores de Cuentas;
3º Elección de: un Presidente por dos años; un Vicepresidente por dos años; cinco Vocales Titulares por cuatro años; seis Vocales Suplentes por dos años; tres Revisores de Cuentas por dos años; tres Revisores de Cuentas Suplentes por dos años; cinco miembros de la Comisión Arbitral por dos años.

Nota: Después de haberse tratado el punto 2º, la Asamblea pasará a cuarto intermedio hasta el día siguiente, en que se realizarán las elecciones de acuerdo con el punto 3º del Orden del Día. — Las mesas receptoras de votos funcionarán el domingo 25 de septiembre de 9 a 18 horas. (Artículo 61 del Estatuto Social).

Artículo 37 (Estatuto Social). — La Asamblea General es la autoridad suprema del Club y delibera válidamente a la primera convocatoria sobre el Orden del día para que fué convocada y cualquiera que fuese el número de socios presentes. — Vicente Lamesa, Presidente. — Luis R. Tazzari, Secretario.

$ 1.040.— e.16|9-Nº 2.880-v.21|9|60

Cooperativa de Seguros Navieros Limitada
COSENA
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 23, inciso g) y 28 de los Estatutos Sociales y las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, se convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará a las 14 horas, el día 29 de septiembre de 1960, en su sede social, calle Sarmiento 528, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Excedentes e Informe del Síndico al 30 de junio de 1960;
2º Remuneración del Síndico;
3º Distribución de Excedentes en efectivo y|o en cuotas de capital;
4º Elección de cinco Consejeros Titulares, en reemplazo de los señores Eduardo Pinasco, Francisco J. Cresta, Juan Jorge Bussio, Juan Carlos Schenone y Humberto Armando Sasso, que terminan su mandato, por el término de dos años;
5º Elección de dos Consejeros Suplentes, en reemplazo de los señores Martín S. Rocca y doctor Antonio Parisi, que terminan su mandato, por el término de dos años;
6º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, en reemplazo, respectivamente, de los señores Santiago Poggio y Carmelo Culotta, que terminan su mandato, por el término de un año;
7º Designación de dos miembros de la Asamblea, para que en representación de la misma, suscriban el acta respectiva, juntamente con el Presidente y Secretario.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 1960. — El Consejo de Administración.

$ 3.360.— e.16|9-Nº 2.882-v.19|9|60

COMPAÑIA GENERAL DE FOSFOROS SUD AMERICANA S. A.
Registro Nº 2.555

De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, el Directorio de la Compañía convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de junio de 1960.
2º — Emisión de acciones liberadas para el pago de dividendo.
3º — Aumento del Capital Autorizado.
4º — Elección de cuatro Directores Titulares por dos años y dos Directores Suplentes, uno por un año y uno por dos años; elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.
5º — Remuneración del Directorio y Síndico para el Ejercicio 1960|61.
6º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

La Asamblea se celebrará en el local de la Administración, calle Lima Nº 239, el día 27 de septiembre, a las 10 horas.

Se recuerda a los señores accionistas que, para tener derecho de asistencia y voto deberán depositar sus acciones en la Administración hasta el 22 de setiembre inclusive, como lo prescribe el artículo 31 de los Estatutos.

Buenos Aires, agosto 23 de 1960. — El Secretario.

$ 4.000.— e.15|9-Nº 2.705-v.20|9|60

C.I.L.S.A.
Compañía Industrial Lanera S.A.F. e I.
CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la 13 Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 28 de setiembre de 1960, a las 11 horas, en la Capital Federal, calle Rodríguez Peña 714, 2º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta respectiva.
2º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 13 ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1960; fijación de los honorarios del Directorio y síndico; distribución de las utilidades y forma de pago del dividendo en acciones liberadas, autorización de su emisión.
3º Revaluación de activos, Ley Nro. 15.272, Decreto Reglamentario Nº 5.438, ratificación revalúo impositivo, consideración y aprobación revalúo contable, Decreto Reglamentario Nº 6.871.
4º Determinación del número de directores titulares y elección de directores titulares y síndicos titular y suplente.
5º Informe artículo 6º inciso b), de los estatutos sociales.

De acuerdo con los estatutos, los señores accionistas deberán depositar en la caja social, Tucumán 1916, 2º piso, sus acciones o certificados bancarios de su depósito con una anticipación de por lo menos tres días de la fecha de la asamblea.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1960. — El Directorio.

$ 4.800.— e.15|9-Nº 2.648.v.20|9|60

CREDITO FLORES NORTE
S A C I F

Conforme estatutos, convócase a Asamb. Gral. Ord. el 30|9|60, 21 y 30 hs., en Gaona 3259, Cap., a tratar

ORDEN DEL DIA:

1º — Consid. memoria y demás conceptos Art. 2, 347 Inc. 1, C. C., ejerc. 31|2|60.
2º — Aumento capital autorizado a $ 4.500.000 y forma pago art. 4º.
3º — Cons. Nº de Direct. (Art. 11).
4º — Elec. Direct. 2 años hasta completar número.
5º — Elec. Sind. titul. y supl.
6º — Desig. 2 asambleístas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.15|9-Nº 2.651-v.20|9|60

CERVECERIA SANTA FE
S.A.I.C. y F.

Convócase a los accionistas a la Asamblea General que tendrá lugar el 4 de octubre de 1960, a las 10 horas, en calle Carlos Calvo 761 de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1960.
2º Aumento del capital.
3º Reforma del estatuto.
4º Elección de directores, síndico titular y suplente.
5º Remuneración de los síndicos.
6º Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los accionistas que para poder participar deberán depositar sus acciones o certificado bancario hasta tres días antes del fijado para la asamblea. (Art. 13 Est).

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1960. — El Directorio.

$ 3.200.— e.15|9-Nº 2.646.v.20|9|60

C A U T E L A
Inmobiliaria, Financiera y Agrícola Ganadera
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de septiembre de 1960, a las 10 horas, en Avenida Quintana 192, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del artíc. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1960.
2º Elección de Directores y Síndico.
3º Remuneración del Síndico.
4º Ratificación de la compra de cuotas de capital de Cautela S. R. L.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.15|9-Nº 2.679-v.20|9|60

C A F I R A
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Registro Nº 10.009

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 26 de septiembre de 1960, a las 11 horas, en Hipólito Irigoyen 1178, 8º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al 1º ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1960.
2º Remuneración al Directorio y Sindicatura.
3º Elección de Directores y Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, septiembre 8 de 1960. El Directorio.

$ 2.800.— e.15|9-Nº 2.670-v.20|9|60

CANAL SUD
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para día 28|9|60, 19 hs., en Av. Julio A. Roca 576, Cap., para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, C. Comercio y distribución utilidades, ejercicio 31|12|59.
2º Elección Directorio, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.15|9-Nº 2.690-v.20|9|60

COBRITAR
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 17 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Septiembre de 1960, a las 16 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, of. 26, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe de Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1960;
2º Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos:
3º Elección de Síndicos Titular y Suplente;
4º Aumento del capital a 10.000.000.— m$n. y autorización al Directorio para su tramitación;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.15|9-Nº 2.739-v.20|9|60

CARIBE S. A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de setiembre de 1960, a las 12 horas, en la sede de Reconquista 336, 2º piso, of. 26, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, del ejercicio al 30 de junio de 1960.
2º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.
3º Elección de síndicos titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.15|9-Nº 2.736 v.20|9|60

CANTERBURY S. A. I. E. I. C. F.

Convócase Asamblea General Ordinaria para el 24 setiembre 1960, 10.30 horas, en Lavalle 1171, 4º piso, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, inciso 1º, Código de Comercio, por ejercicios al 28|2|1958 y al 28|2|1959.
2º Elección síndico ad-hoc e informe del mismo sobre documentación por ejercicio al 28|2|1959.
3º Elección de Directores, síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.15|9-Nº 2.780 v.20|9|60

CIERVO S.A
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local de Rivadavia 3000, Capital, el 27 de setiembre de 1960, a las 11 horas, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de julio de 1960.
2º Elección de Directores titulares por tres años.
3º Designación de un síndico titular y un síndico suplente, por un año.
4º Cotización de acciones en la Bolsa de Comercio.
5º Emisión de $ 15.000.000.— en acciones ordinarias.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.15|9-Nº 2.709 v.20|9|60

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

Convócase a elección de renovación de a C. D. y C. de Cuentas para el 27 de septiembre de 1960, de 10 a 20 horas, en Cangallo 1154, y a Asamblea General Ordinaria en el mismo local y día, a las 21.30 horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, inventario y balance general, ejercicio al 30 de junio de 1960.
2º Elección de Tesorero por dos años, cinco Vocales titulares por tres años, cuatro Vocales suplentes (tres por tres años y uno por un año) y cinco miembros de la Comisión de Cuentas (tres titulares y dos suplentes) por un año.
3º Designación de dos socios para firmar el Acta. — La Comisión Directiva.

$ 1.680.— e.16|9-Nº 2.809-v.27|9|60

"D"

DAVID HOGG & Cía.
Sociedad Anónima Comercial e Inmobiliaria
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en el City Hotel, calle Bolívar Nº 160, Buenos Aires, el día 28 de setiembre de 1960 a las 16 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas del vigésimo quinto ejercicio terminado el 31 de mayo de 1960 e informe del síndico.
2º Remuneración del Directorio y síndico (artículo 26).
3º Resolver sobre la distribución y destino a dar a las utilidades (artículos 20 y 26 del Estatuto).
4º Autorización al Directorio para proceder al revalúo contable "Ley 15.272".
5º Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes para llenar las vacantes.
6º Elección de síndicos titular y suplente.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 14 de setiembre de 1960. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar en las Cajas de la Sociedad (calle Moreno 968, Buenos Aires), sus acciones o el recibo de depósito bancario hasta 48 horas antes de la señalada para la Asamblea.

$ 4.400.— e.17|9-Nº 2.971-v.22|9|60

D.A.E.L., S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1960 a las 18 horas, en la sede de la sociedad, Viamonte 2300, a los efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1960.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de síndico titular y suplente por un año.
4º Someter a consideración de la asamblea, remuneración del Directorio por el ejercicio pasado y por el corriente.
5º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea suscriban el acta correspondiente — El Directorio.

$ 3.200.— e.17|9-Nº 3.077-v.22|9|60

DROGUERIA TARAZI, S.A.C.I.F.
Bmé. Mitre 2676, Capital Federal
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1960, que tendrá lugar a las 18 horas en la sede social, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y anexos A, B y C e informe del síndico correspondientes al sexto ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1960.
2º Distribución de las utilidades del ejercicio 1959|60.
3º Elección de tres directores titulares por terminación de los mandatos de la señora María P. Cernadas de Tarazi y de los señores Demetrio Tarazi y Tomás Tarazi, que durarán en sus mandatos tres años.
4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo décimo noveno de los estatutos sociales sobre el depósito de las acciones. — Buenos Aires, setiembre 7 de 1960. — El Directorio.

$ 4.000.— e.17|9-Nº 2.992-v.22|9|60

DECA
Industrial y Comercial S. A.
DEUTZ - CANTABRICA
FABRICA DE TRACTORES Y MOTORES
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio en su última reunión celebrada el 24 de agosto de 1960, y de acuerdo con lo prescripto por los Estatutos de la Sociedad en su artículo 5º, párrafo 4º, se cita a los señores accionistas para el día 28 de setiembre de 1960, a las 15 horas, en el local de la calle Bernardo de Irigoyen 972, piso 2º, Capital Federal, con el objeto de celebrar la Asamblea General Extraordinaria y considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado de m$n. 200.000.000 a m$n. 500.000.000.
2º Características de las acciones a emitirse para cubrir el aumento mencionado en el punto 1).
3º Facultar al Directorio la fijación de la oportunidad de la emisión de las acciones y la forma y modo de pago.
4º Designación de dos señores accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

$ 4.000.— e.16|9-Nº 2.897-v.21|9|60

"E"

EL CABILDO
Compañía Argentina de Seguros Generales
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 28 de setiembre de 1960 a las 11 horas, en su local social, calle 25 de Mayo Nº 244, 6º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Designación de Secretario ad hoc y de dos accionistas para firmar el Acta (artículo 21 de los Estatutos).
2º Consideración de la modificación de los artículos 11º y 29º, inciso h), de los Estatutos Sociales. — El Directorio.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario en la Caja de la Compañía, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

$ 2.800.— e.17|9-Nº 2.974-v.22|9|60

EL CABILDO
Compañía Argentina de Seguros Generales
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de setiembre de 1960 a las 11.30 horas, en su local social, calle 25 de Mayo número 244, 6º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Designación de secretario ad hoc y dos accionistas para firmar el acta (artículo 21 de los Estatutos).
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general y estado demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al décimo séptimo Ejercicio de la Compañía, informe del síndico y destino de las utilidades.
3º Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y elección de los que correspondan.
4º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente.

(Los señores directores y síndicos salientes son reelegibles) (Art. 27º de los Estatutos). — El Directorio.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario en la Caja de la Compañía, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

$ 3.600.— e.17|9-Nº 2.973-v.22|9|60

EDITORIAL EMILIO RAMIREZ, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la sociedad para Asamblea General Ordinaria para el 1º de octubre de 1960 a la hora once, en el local, sito en la calle Bolívar 1610|16, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la revaluación de bienes activos;
2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, planillas anexas, inventario general e informe del síndico correspondiente al décimo segundo ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 1959;
3º Determinación del número de directores titulares que integrarán el Directorio por un nuevo período de dos años y elección de los mismos en reemplazo de los actuales que caducan en sus mandatos;
4º Elección de tres directores suplentes por el mismo período de dos años;
5º Elección de síndico titular y suplente por un año;
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.17|9-Nº 3.020-v.22|9|60

ESTRELLA
S. A. C. I. F. I. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de septiembre 1960, 17 horas, en Alsina 772, Capital, para tratar:

1º Consideración de documentos Art. 347 C. C. ejerc. 31|12|59. Distribución Utilidades;
2º Aumento Capital Autorizado;
3º Determinación número y elección Directores titulares y suplentes. Elección Síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.17|9-Nº 3.028-v.22|9|60

EDITORIAL SILUETAS, S. A.
Editora, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 10 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1960 a las 18 y 30 en la sede social, calle Bartolomé Mitre 3749, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de mayo de 1960.
2º Informe del síndico.
3º Proyecto de distribución de utilidades.
4º Consideración del revalúo contable.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.
6º Elección de dos asambleístas para aprobar el acta.

$ 2.800.— e.17|9-Nº 2.989-v.22|9|60

EL CARMEN DE LUZIO
Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria, Industrial y Comercial
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 5 de octubre de 1960 a las 18 horas en el local de la sociedad, Maipú 62, piso 3º frente, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Adquisición para su explotación del campo El Carmen, propiedad del señor Presidente, don Alfredo Luzio, con sus mejoras, implementos y hacienda;
2º Modificación del artículo 14 de los Estatutos;
3º Autorización al Directorio para emitir acciones ordinarias hasta la suma de diez millones de pesos m|n.;
4º Designación de dos accionistas a fin de suscribir el acta respectiva. — El Directorio.

$ 2.400.— e.17|9-Nº 3.041-v.22|9|60

EL MUNDO
Compañía de Seguros Generales S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 28 de septiembre de 1960, a las 17 horas, en el local de la Sociedad, calle Cangallo 555, primer piso, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y Distribución de Utilidades, correspondientes al 14º Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1960;
2º Determinación del número de Directores que integrarán el Directorio en el próximo período;
3º Elección de Presidente, Vicepresidente, Directores Titulares, Directores Suplentes, Síndico Titular y Síndico Suplente, todos por un año;
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.17|9-Nº 3.008-v.22|9|60

ESTANCIAS ARGENTINAS "EL HORNERO"
S. A. Inmobiliaria

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, se convoca en segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de setiembre de 1960, a las 11 horas, en el local de la calle Belgrano 427, 6º piso, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, C. de Comercio del ejercicio vencido el 30 de abril de 1960.
2º Distribución de utilidades. Remuneración al Directorio y Síndico.
3º Elección de Síndicos. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Con una anticipación no menor de tres días al señalado para la Asamblea, los accionistas depositarán sus acciones o presentarán certificados de depósito de algún establecimiento bancario regido por la Ley 12.156, en la Secretaría de la Sociedad. — El Directorio.

$ 1.920.— e.16|9-Nº 2.883-v.19|9|60

E. C. O.
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el 29 de setiembre de 1960, a las 16 horas, en Perú Nº 556, piso 2º, Capital Federal para tratar: Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio ejercicio 31 de mayo de 1960; Distribución de utilidades; Designación del Síndico; Aumento del capital autorizado a la suma de seis millones de pesos (m$n. 6.000.000.—); Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.16|9-Nº 2.845-v.21|9|60

ESTANCIAS Y COLONIAS WALKER
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio, y de conformidad con los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en las oficinas de la Sociedad, Tucumán 633, 5º piso, Buenos Aires, el día 29 de septiembre de 1960 a las 17 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del Inventario, de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del señor Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1960;
2º Distribución de utilidades.

3° Honorarios y Remuneración del Directorio;
4° Elección del Directorio;
5° Nombramiento del Síndico Titular y del Síndico Suplente y fijar la remuneración de los salientes;
6° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
Para concurrir a la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar sus acciones, o los certificados bancarios en la oficina de la Sociedad, Tucumán 633, 5° piso, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.400.— e.17|9-N° 3.080-v.22|9|60

EMPRESA EDITORIAL HAYNES LTDA.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 24 de setiembre de 1960, a las 10 horas, en Río de Janeiro N° 300, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1 Reforma de los estatutos sociales.
2° Conversión de acciones ordinarias, diferidas y preferidas en acciones ordinarias de la clase "A" de cinco votos por acción.
3° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.400.— e.15|9-N° 2.698-v.20|9|60

EFADEC S. A.
Metalúrgica, Comercial e Industrial
Convócase accionistas para Asamblea General Extraordinaria, en Bartolomé Mitre 2702, Capital, el día 28 de setiembre de 1960, a las 11.30 horas, para tratar:
1° Aumento del capital autorizado a $ 5.000.000.—.
2° Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.15|9-N° 2.777 v.20|9|60

EMPRESA EDITORIAL HAYNES LTDA. S. A.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de setiembre de 1960, a las 9 horas, en Río de Janeiro N° 300, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1° Revalúo de bienes inmuebles y maquinarias.
2° Consideración de la documentación artículo 347, inciso 1° del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1960
3° Elección de Directores titulares y suplentes y de síndico titular y suplente.
4° Revalúo contable Ley 15.272.
5° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 3.200.— e.15|9-N° 2.696 v.20|9|60

EL PINO ANDINO
S. A. Ganadera e Industrial
Sorquín (Neuquén) F.C.N.G.R.
Registro N° 2.548
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1960, horas 15, en el mismo domicilio de la sociedad, en ésta localidad, para tratar:
1° Considerar documentos art. 347, inc. 1°, del Código de Comercio; ejercicio 31|5|60
2° Aplicación de utilidades.
3° Elección de Presidente Vicepresidente, dos Directores, síndico y síndico suplente, en reemplazo de los actuales que terminan su mandato y dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda a los accionistas el art. 19° del Estatuto para tener representación en la asamblea. — Sorquín, (Neuquén), setiembre 8 de 1960. — El Directorio.
$ 2.800.— e.15|9-N° 2.573 v.29|9|60

"F"

F R A G M A
S. A. C. I. F. I. A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de setiembre 1960, 16 horas, en Alsina 772, Capital, para tratar:
1° Consideración de documentos artículo 347 C. C., ejercicio 31/12/59. Distribución utilidades.
2° Aumento capital autorizado.
3° Determinación número y elección directores titulares y elección síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.17|9-N° 3.036-v.22|9|60

FLANDES S. A.
Industrial, Comercial, Financiera, Importadora, Exportadora e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, el día 30 de setiembre de 1960, a las 20 horas, en el local de la calle Uruguay 1046, P. B., para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1° Considerar documentos del artículo 347, inc. 1° del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31/5/60.
2° Fijación del número de directores y elección por el término de tres años.
3° Designación de síndicos titular y suplente por un año.
4° Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del artículo 27 de los estatutos sociales.
$ 2.800.— e.17|9-N° 3.062-v.22|9|60

FEDERACION ARGENTINA DE TRANSPORTADORES POR AUTOMOTOR DE PASAJEROS (F.A.T.A.P.)
De conformidad con lo dispuesto por el art. 19 de sus Estatutos, convócase a las asociadas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de septiembre de 1960, a las 15 horas, en el local de la Avda. Maipú N° 3, Capital, a fin de tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1° Designación de dos asociados para firmar, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, el Acta de la Asamblea.
2° Consideración de la memoria, el balance general, la cuenta de ingresos y egresos, el inventario y el informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
3° Elección de cuatro titulares y tres suplentes, en reemplazo de los señores Fernando Raneri, Serafín Martínez, Cayetano Caruso, José Ramos, Antonio Fundaró, Eduardo Sattler y Guillermo Carlos Jack, por finalización de sus mandatos.
4° Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas.
5° Consideración del informe del Consejo Directivo con relación a procedimientos y actitudes de la entidad afiliada A.A.E.T.A., para con F.A.T.A.P. — Ramón Fernández, presidente. — Fernando Raineri, secretario.
$ 880.— e.16|9-N° 2.921-v.21|9|60

FORMAMETAL
S. A. Ind. y Com.
Convócase Asamblea Ordinaria 24/9/1960, a las 10 horas en Fragata Presidente Sarmiento 2345, Capital.
ORDEN DEL DIA:
1° Consideración documentos artículo 347 C. de C., ejercicio 31 de mayo de 1960.
2° Fijar número de directores titulares y su elección;
3° Elección síndico titular y suplente;
4° Revaluación Ley 15.272;
5° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.15|9-N° 2.745-v.20|9|60

FINKELSTEIN S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Moreno 1623 - 2° piso C
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 2 de setiembre de 1960, a las 8 horas en el local social, ubicado en la calle Moreno 1623, 2° piso C, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1° Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al primer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.
2° Fijación del número de miembros del Directorio.
3° Elección de directores titulares y dos suplentes.
4° Elección de síndico titular y suplente.
5° Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 2.800.— e.15|9-N° 2.734-v.20|9|60

"G"

GER — TEX, S. A.
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de los estatutos, el Directorio de Ger — Tex, S. A. I. C. I., convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el 3 de octubre de 1960 a las 19 horas en el local de la sede social, calle Larrea 370, Capital Federal, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1° Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 3er ejercicio, terminado el 30 de junio de 1960.
2° Distribución de las remuneraciones al Directorio y síndico.
3° Distribución de utilidades.
4° Pago de dividendos en acciones liberadas.
5 Elección de directores titulares, síndico titular y suplente.
6° Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.
$ 3.200.— e.16|9-N° 2.939-v.21|9|60

GUILCO ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas que se efectuará el día 29 de septiembre de 1960 a las 9 horas en el local social, sito en la calle Corrientes N° 4774, 1er. piso, ofic. 23, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1° Considerar la memoria, el balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, dictamen del síndico e inventario al 31 de mayo de 1960 y la distribución de utilidades.
2° Nombrar Directorio y síndicos y fijar la remuneración de los salientes.
3° Designar dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.
Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con los estatutos, deberán depositar en la caja social, hasta tres días antes de la asamblea, los títulos de sus acciones o un certificado de su depósito en un Banco. — El Directorio.
$ 3.200.— e.16|9-N° 2.957-v.21|9|60

"H"

HARTMA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Sarmiento 767, 3er. piso, Buenos Aires
Registración N. 9185
CONVOCATORIA
Cítase a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de septiembre de 1960, a las 18 horas, en la sede social, calle Sarmiento 767, 3er. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1° Consideración de la memoria, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, balance general e informe del síndico al 30 de junio de 1959;
2° Consideración de la memoria, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, balance general e informe del síndico al 30 de junio de 1960;
3° Nombramiento de directores, síndico y síndico suplente, artículo 15° y 24° de los estatutos sociales;
4° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 2 de septiembre de 1960. — El Directorio.
Nota: Se recuerda el artículo 28° de los estatutos sociales, sobre depósito de acciones para asistir a la asamblea.
$ 4.000.— e.16|9-N° 2.905-v.21|9|60

H. GOLDENBERG LTDA., S. A.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de septiembre de 1960, a las 18.30 horas, en Bmé. Mitre 1399, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1° Designación de dos accionistas para que actúen como escrutadores y para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
2° Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 34° ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1960.
3° Fijación del número y elección de miembros del Directorio de acuerdo con el art. 12° de los estatutos.
4° Elección síndicos titular y suplente.
5° Aumento del capital autorizado, de conformidad con el artículo 6° de los estatutos, hasta m$n. 150.000.000. — El Directorio.
$ 3.600.— e.16|9-N° 2.901-v.21|9|60

HUFNAGEL PLOTTIER & CIA. LTDA.
S. A. Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de septiembre de 1960, a las 17 horas en el local social, sito en la calle 25 de Mayo 347, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1° consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1960.
2° Elección de dos directores titulares y dos directores suplentes.
3° Elección del síndico titular, su remuneración y del síndico suplente.
4° Consideración de la revaluación contable.
5° Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el artículo 29 de los estatutos con respecto al depósito anticipado de acciones. — El Directorio.
$ 4.000.— e.16|9-N° 2.945-v.21|9|60

"I"

IMADE
Industrias Madereras Delta S. A.
Se convoca a los señores accionistas de la sociedad Imade, Industrias Madereras Delta, S. A., a Asamblea Extraordinaria para el 26 de setiembre, a las 9 horas en la calle Rivadavia 970, 1° "A", para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.
2° Aumento del capital autorizado a pesos 50.000.000.
3° Reforma del artículo 3° de los estatutos.
$ 2.000.— e.16|9-N° 2.825.v.21|9|60

I. F. I. B. A.
Sociedad Anónima
Industrial Financiera Inmobiliaria y Comercial
Convócase a Asamblea General Extraordinaria el día 22 de setiembre de 1960, a las 18.30 horas, en Montevideo 604, 6° piso, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1° Confirmar o elegir nuevo Directorio;
2° Aumentar el capital autorizado a la suma de $ 30.000.000.00 m/n.
3° Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
$ 1.600.— e.17|9-N° 1.691-v.22|9|60
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 3/9 al 8/9/60.

IPORA S. A.
Comercial e Industrial
N° Reg. 5.089
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1960, a las 16.30 horas, en el local de Avda. Julio A. Roca 610, 4° piso, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1° Considerar documentos art. 347 del C. C.
2° Aprobar revalúo contable Ley número 15.272.
3° Elección de síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.16|9-N° 2.951 v.21|9|60

INDUSTRIALES UNIDOS S. A.
Compañía Argentina de Seguros
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 17 de los estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1960, a las 18 y 30 horas, en la sede social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 885, a fin de tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1° Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades del vigésimo noveno ejercicio cerrado el 30 de junio de 1960.
2° Elección de los miembros del Directorio para el trigésimo ejercicio, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 18, inciso c), y 29 de los estatutos sociales.
3° Elección del síndico titular y síndico suplente.
4° Consideración de las remuneraciones hechas durante el ejercicio a los señores Dr. Domingo Miguel Gaudioso y José Castro, en carácter de gerente e inspector, respectivamente.
5° Elección de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, setiembre 2 de 1960. — El Directorio.
$ 8.800.— e.16|9-N° 2.859 v.27|9|60

ITALMAR
S. A. de Empresas Marítimas
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 26 setiembre 1960, a las 9.30 en Córdoba 629, 2° piso, para tratar:
1° Reforma artículo 3 y 4 del estatuto social.
2° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.200.— e.15|9-N° 2.754-v.20|9|60

ISMAR S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de setiembre de 1960, a las 15.30 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2° piso, of. 26, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1° Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1960.
2° Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.
3° Elección de síndicos, titular y suplente.
4° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.15|9-N° 2.738-v.20|9|60

INSTITUTO DE CREDITO FARMACEUTICO S. A.
Financiera e Inmobiliaria, Comercial e Industrial
Registro Nº 8132

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de setiembre de 1960, horas 19.30 en Jean Jaurés 315, para tratar:
1º Considerar documentos artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31/5/60.
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 12 de setiembre de 1960. — El Directorio.
$ 1.600.— e.17|9-Nº 3.073-v.22|9|60

"J"

JACOBO NEUMAN S. A.
Com. Ind. Finan. e Inmob.

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de setiembre de 1960, a las 19 horas en la sede social Corrientes número 2068, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico por el 2º ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1960, incluyéndose en la memoria un proyecto de distribución de utilidades.
2º Consideración de las remuneraciones abonadas a los miembros del Directorio.
3º Elección de síndico titular y suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.17|9-Nº 3.024-v.22|9|60

J. CASALIS
Soc. Anón. Com., Ind., Fin. e Inm.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de J. Casalis Soc. Anón. Com., Ind., Fin e Inm., a Asamblea General Extraordinaria que se realizará en Cangallo Nº 329 cuarto piso, el día 26 de setiembre de 1960, a las 10 horas, para considerar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación por la asamblea de lo actuado por el Directorio.
2º Aumento del capital de la sociedad elevándolo a $ 10.000.000.
3º Autorización al Directorio para emitir una o varias series.
4º Consideración renuncia de directores y síndicos.
5º Determinación del número de directores y término de su mandato.
6º Elección de síndico titular y suplente.
7º Designación dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.15|9-Nº 2.727-v.20|9|60

"K"

KELVIN
Sociedad Anónima Comercial
Viamonte 1119 - Buenos Aires
Registro Nº 7652
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de setiembre de 1960, a las 12 horas, en el local social, calle Viamonte 1119, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Autorizar al Directorio a rescindir y/o dejar sin efecto convenios en vigencia.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.17|9-Nº 3.043-v.22|9|60

"KURKA" S. A.
Com., Ind., Agric., Gan., Inmob. y de Representaciones

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de setiembre de 1960, horas 11, Libertad 1376, para tratar:
1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejerc. 30/6/60.
2º Designar síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.200.— e.15|9-Nº 2.759-v.20|9|60

"L"

LANERA RIO NEGRO
Sociedad Anónima,
Comercial y Agropecuaria

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de septiembre de 1960 a las 18 horas en Talcahuano 874, 5º piso, Capital, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.200.— e.17|9-Nº 3.075-v.22|9|60

LEO ARGENTINA, S. A.
Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 27 de septiembre de 1960, a las 11 horas, en Avda. Leandro N. Alem 651, 5º piso, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general al 31 de diciembre de 1959, e informe del síndico.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.17|9-Nº 3.101-v.22|9|60

LA CONSTRUCCION, S. A.
Compañía Argentina de Seguros
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 30 y 31 del estatuto de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de septiembre de 1960 a las 17 horas en las oficinas de la compañía, Venezuela Nº 770, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al duodécimo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1960.
2º Elección de cuatro directores titulares por dos años en reemplazo de los señores Ing. Luis De Caril, Ing. Horacio A. Guerrico, Sebastián Maronese (h.) y Antonio Sollazzo, respectivamente, por terminación de mandatos.
3º Elección de tres directores suplentes por dos años en reemplazo de los señores Ing. Kjell Henrichsen, Guy Arrambide e Ing. Emigdio Pinasco, respectivamente, por terminación de mandatos.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año, en reemplazo de los señores ingenieros Roberto Gorostiaga y Antonio R. Lanusse, respectivamente, por terminación de mandatos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: "El accionista que desee tomar parte en la asamblea no podrá estar en mora en la integración de las cuotas de pago de las acciones y deberá depositar en la caja de la sociedad sus acciones o el certificado de depósito si las tuviera depositadas en un Banco, a más tardar el día anterior al fijado para la reunión. La sociedad le entregará una boleta dejando constancia en ella del número de votos que le corresponda y podrá ejercer sus derechos de asistencia a la reunión personalmente o por representante mediante carta poder, siempre que tenga su firma registrada en la sociedad. No podrán ser mandatarios los directores, ni el síndico". (Art. 29º del estatuto).
$ 6.400.— e.17|9-Nº 2.990-v.22|9|60

LA TOSCA
Sociedad Anónima, Rural y Financiera
CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 14º de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria, a celebrarse en el local social, Sarmiento 643, piso sépt.mo, el día 4 de octubre de 1960, a las 11 y 30 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para suscribir el acta respectiva en representación de la Asamblea.
2º Lectura y consideración del inventario, memoria y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del Síndico, correspondientes al 1er. ejercicio terminado el 30 de junio de 1960.
3º Fijación de la garantía a depositar por los Directores durante su mandato, conforme al artículo 8º de los Estatutos.
4º Determinación del número de Directores y elección de los mismos por un año.
5º Elección de Síndico titular y suplente por un año. — El Directorio.
NOTA: Para asistir a la Asamblea, deberá cumplirse con el artículo 14º de los Estatutos.
$ 4.000.— e.17|9-Nº 3.000-v.22|9|60

LAS CORTADERAS
Sociedad Anónima, Comercial, Agrícola y Ganadera
CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 14º de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria, a celebrarse en el local social, Sarmiento 643, piso séptimo, el día 4 de octubre de 1960, a las 17 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para suscribir el acta respectiva en representación de la Asamblea.
2º Lectura y consideración del inventario, memoria y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del Síndico, correspondientes al 1er. ejercicio terminado el 30 de junio de 1960.
3º Fijación de la garantía a depositar por los Directores durante su mandato conforme al artículo 8º de los Estatutos.
4º Determinación del número de Directores y elección de los mismos por un año.
5º Elección de Síndico titular y suplente por un año. — El Directorio.
NOTA: Para asistir a la Asamblea deberá cumplirse con el artículo 14º de los Estatutos.
$ 4.000.— e.17|9-Nº 3.001-v.22|9|60

LONGVILE
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día jueves 29 de setiembre de 1960, a las 10 horas, en el local de la Empresa, calle Libertad 731, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación parcial de los Estatutos.
2º Aumento del capital autorizado en $ 27.345.100.—.
3º Elección de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
NOTA: Para tener representación en la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o recibos de depósito bancario en las oficinas de la Sociedad, calle Libertad 731, Capital Federal, hasta tres días antes de la fecha fijada para la reunión, de acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos.
$ 2.800.— e.17|9-Nº 3.089-v.22|9|60

LAMETAL UNION, S. A.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de setiembre de 1960, horas 15, en Piedras 383, piso 5º, para tratar:
1º Designación de los accionistas para firmar el acta y de un secretario ad-hoc para integrar la junta escrutadora.
2º Retribución de los directores administrativos (art. 15 estatutos).
3º Los documentos artículos 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30 junio 1960.
4º Aumento capital autorizado.
5º Determinación número de directores, su elección y la de los síndicos. — El Directorio.
$ 2.400.— e.16|9-Nº 2.786-v.21|9|60

LACAU
Sociedad Anónima
Agrícola - Ganadera
Inmobiliaria de Inversiones y Finanzas
Registro Nº 6.745
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Lacau, Sociedad Anónima Agrícola-Ganadera, Inmobiliaria de Inversiones y Finanzas, que se realizará en su sede social, calle Juncal Nº 971, el día jueves 29 de setiembre de 1960, a las 15 horas, con el fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribuciones de utilidades e informe del síndico.
3º Elección de tres Directores, en reemplazo de los actuales que han terminado su mandato.
4º Designación de síndico titular y síndico suplente.
5º Revaluación de activo Ley número 15.272 y Decretos Nros. 5.433 y 6.871.
Nota: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 18 de los estatutos sociales, sobre depósito anticipado de acciones. — Buenos Aires, 12 de setiembre de 1960. — El Directorio.
$ 3.600.— e.16|9-Nº 2.961 v.21|9|60

LAS PALMAS DEL CHACO AUSTRAL
Sociedad Anónima
SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiendo tenido lugar por falta de quórum la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 31 de agosto corriente, se convoca a los señores accionistas para el día 29 de setiembre de 1960, a las 15 horas, en el local de la sociedad, Av. R. S. Peña 615, escritorios 614|19, para tratar lo siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, estado demostrativo de la cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio 51º, cerrado el 30 de abril de 1960.
2º Destino del saldo de utilidades y última cuarta parte de revaluación valores de hacienda.
3º De acuerdo con la Ley 15.272, autorizar al Presidente y/o Vicepresidente para proceder a la revaluación total o parcial de activos.
4º Elevar el capital autorizado hasta la suma de $ 500.000.000.— de acuerdo con el artículo 8º e indicar las características de las acciones a emitir, según lo dispone el artículo 7º del mismo estatuto.
5º Autorizar al Directorio a emitir hasta la suma de $ 20.000.000.—, en acciones ordinarias, de un voto, con destino a la amortización de deudas sociales, mediante la entrega de esos valores.
6º Autorizar al Directorio a donar hasta un máximo de 10 hectáreas de tierras con destino a Instituciones Nacionales y/o Provinciales y/o de bien público.
7º Reconocer el interés bancario a los depósitos de dinero de los accionistas, Directores y/o personal de la empresa.
8º Elección de dos señores Directores por tres años, en reemplazo de los señores Juan Carlos Nougués y Javier Laurenz, que terminan su mandato.
9º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.
10º Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Se previene a los señores accionistas que en virtud de lo dispuesto por los estatutos, para poder concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o los certificados que acrediten tenerlas depositadas en un Banco, en las oficinas de la sociedad hasta el día 24 de setiembre de 1960. — Buenos Aires, agosto 29 de 1960. — El Directorio.
$ 4.320.— e.16|9-Nº 2.899 v.19|9|60

LA ANGLO ARGENTINA
S. A. Compañía de Seguros
Número de Registro: Nac. 1041
CONVOCATORIA

En virtud de lo dispuesto por el artículo 16 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 29 de septiembre de 1960, a las 11 horas, en el local de la sociedad, calle Reconquista Nº 365, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas como escrutadores y para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al cuadragésimo octavo ejercicio que terminó el 30 de junio de 1960.
3º Elección de cinco directores y un suplente por dos años por terminación de mandato y de síndico titular y síndico suplente por un año, por terminación de mandato.
4º Distribución de utilidades. — El presidente.
$ 4.000.— e.15|9-Nº 2.657-v.20|9|60

"LA CECILIA"
Sociedad Anónima de Inversiones
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de septiembre de 1960 horas 16, en C. Pellegrini 1594, para tratar:
1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|5|60, utilidades, remuneración al síndico;
2º Designación de síndicos titular y suplente por el nuevo ejercicio, y de dos accionistas para aprobación y firma del acta de asamblea. — El Directorio.
$ 1.600.— e.15|9-Nº 2.762-v.20|9|60

LA MADERERA PATAGONICA
Sociedad Anónima
Registro Nº 5.327

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de setiembre de 1960 a las 9.30 horas en Rawson número 349 de esta Ciudad, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1960.
2º Elección de cinco directores titulares y dos suplentes, y síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.15|9-Nº 2.701-v.20|9|60

LANCUER, S. A.
Com., Ind., Inmob. y Fin.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de setiembre de 1960, a las 20 horas, en la calle Reconquista 46, 3er. piso, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1960.
2º Elección de síndico titular y suplente por un año.
3º Elección de nuevos directores.
4º Aumento del capital autorizado.
5º Distribución de utilidades.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los señores accionistas la obligación prevista por el artículo 19º de los estatutos sobre depósito anticipado de acciones.
$ 3.200.— e.15|9-Nº 2.689-v.20|9|60

"LL"

LLOYD AUSTRAL
Sociedad Anónima de Garantía Recíproca, Comercial e Industrial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase Asamblea Ordinaria para 30 de setiembre de 1960, a las 19 hs., en Avenida de Mayo 560, 3er. piso, tratar siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos prescriptos art. 347 del C. de Comercio, al 31 de mayo de 1960.
2º Elección de cinco Directores, Síndico titular y Síndico suplente.
Designación dos accionistas firmar Acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.17|9-Nº 3.086-v.22|9|60

"M"

M I L U Z, S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
N. 8.621

Convócase a Asamblea General Ordinaria par el día 28 de setiembre de 1960, a las 16 horas, en Lavalle Nº 710, 1º piso, "C", para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 4º Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1960.
2º — Distribución de utilidades.
3º — Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los que correspondan, por un año.
4º — Elección de Síndico titular y Síndico suplente, por un año.
5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
NOTA: Se recuerda el Art. 22º del Estatuto. — El Directorio.
$ 3.200.— e.17|9-Nº 2.995-v.22|9|60

MASERATI ARGENTINA
S. A. I. C. y F.
Nº 7409

Convócase accionistas Asamblea General Ordinaria, 29|9|60, hora 11, Diag. R. Sáenz Peña 1219, efectos considerar doc. art. 347; fijación número directores y elección en su caso; elección directores suplentes y síndicos y accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 1.200.— e.16|9-Nº 2.843-v.21|9|60

MARIO FRANCHINI S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de setiembre de 1960, a las 9.30 horas, en Pueyrredón 338, Capital, para tratar:
1º Documentos art. 347 Cód. de Comercio, ejercicio cerrado 30|6|1960. Distribución de utilidades.
2º Designación de directores y síndicos.
3º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.16|9-Nº 2.943-v.21|9|60

MIRUNGA
Sociedad Anónima Ganadera y Comercial
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de septiembre de 1960, a las 17 horas, en Reconquista 165, escritorio Nº 318, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, relativos al 21º ejercicio social terminado el 30 de mayo de 1959.
2º Retribución a los directores y síndico.
3º Aplicación de las utilidades.
4º Elección de directores y síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Para tener representación en la Asamblea deberán depositarse las acciones o certificados bancarios en la sede social, con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la misma.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1960. — El Directorio.
$ 3.200. —e. 16|9-Nº 2.331-v.21|9|60

MANUEL SANCHEZ CAINZOS
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
Registro Nº 9488

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de setiembre de 1960, a las 20 horas, en Rivadavia 6608, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347 Inc. 1º, del Código de Comercio. Ejercicio 31|5|1960.
2º Fijar número y elegir directores.
3º Elegir síndico titular y suplente.
4º Aumento capital autorizado a m$n. 5.000.000.
4º Elegir dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.16|9-Nº 2.966-v.21|9|60

MIGUEL DRUETTA
S. A., C.I.F.I.
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de septiembre de 1960, a las 18.30 horas, en Av. Montes de Oca Nº 637, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al primer ejercicio social cerrado al 30 de junio de 1960.
2º Consideración del informe del síndico.
3º Elección de un nuevo Directorio por el término de 3 años integrado por el número de miembros que resuelva la asamblea (Art. 11 de los estatuos sociales).
4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.15|9-Nº 2.718-v.20|9|60

MANZANO HNOS., S. A.
Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Nº 10.260

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 26 de septiembre de 1960, a las 18 horas, en el local, calle Zavaleta Nº 425, Capital,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al primer ejercicio cerrado al 30 de junio de 1960.
2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.
3º Emisión de nuevas series de acciones.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.15|9-Nº 2.781-v.20|9|60

"N"

NICOLAS BRUZONE E HIJOS LIMITADA
Comercial y Ganadera S. A.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1960 a las 18 horas, en el local de la Sociedad, calle Libertad 145, 6º piso, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Considerar la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 40º ejercicio, terminado el 30 de junio de 1960.
2º De acuerdo con la Ley 15.272 autorizar al presidente o a quien lo sustituya, para proceder a la revaluación total o parcial de activos.
3º Elegir directores y síndicos.
4º Designar Comisión Revisora de Cuentas de acuerdo con el artículo 25º segundo punto de los estatutos.
5º Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma. — El Directorio.
$ 3.200.— e.17|9-Nº 2.977-v.22|9|60

NICOLAS BRUZONE E HIJOS LIMITADA
Comercial y Ganadera, S. A.

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de septiembre de 1960, la que se realizará a continuación de la Asamblea General Ordinaria, convocada para la misma fecha, a las 18 horas, en el local de la Sociedad, calle Libertad 145, 6º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Nombramiento de dos accionistas para que intervengan en la redacción del acta y la firmen en representación de los asambleístas, juntamente con el Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º — Modificación de los artículos 6º, 25º y 66º de los Estatutos.
3º — Autorización especial al Sr. Presidente o en su defecto a quien lo sustituya, para que tramite la aprobación de la reforma sancionada y para aceptar las modificaciones, supresiones o ampliaciones que el Gobierno de la Nación exigiere, así como también para extender, firmar, autorizar y formalizar cuantos documentos públicos, oficiales o privados sean necesarios, incluso los que se refieren a los arts. 295 y 319 del Código de Comercio.
El Directorio.
$ 4.000.— e.17|9-Nº 2.978-v.22|9|60

N O V E L
Comercial e Industrial Sociedad Anónima
Administración: Bmé Mitre 1133
T. E. 35-4995-1992-5976 — Bs. Aires
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, en 2da. convocatoria, para el día 23 de setiembre de 1960, a las 19 horas, en la calle Bartolomé Mitre 1133, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de síndico titular y suplente.
2º Designación de dos personal para firmar el acta. — El Directorio.
$ 960.— e.16|9-Nº 2.895-v.19|9|60

NAVIERA BUENOS AIRES, S. A.
Marítima y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de setiembre de 1960, a las 15 horas en Sarmiento 1171, 2º piso "A", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación secretario ad-hoc y dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración renuncia del síndico titular.
3º Ratificación y aprobación de la gestión y mandatos conferidos a los señores miembros del Directorio.
4º Aprobar asignaciones percibidas directores, conforme a lo dispuesto en el Art. 17, inc. H.
5º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|5|60.
6º Elegir directores y síndico.
NOTA: Para tener acceso a la asamblea es necesario depositar en la caja de la sociedad las acciones o certificados de depósito expedidos por un banco, de tenerlas depositadas a su orden, con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la asamblea.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1960. — El Directorio.
$ 3.600.— e.16|9-Nº 2.785.v.21|9|60

NAVIERA BUENOS AIRES, S. A.
Marítima y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el 26 de setiembre de 1960, a las 15 horas, en Sarmiento 1171, 2º piso "A", Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Revocatoria de la resolución del Directorio por la cual se resuelve emitir hasta diez millones de pesos en acciones ordinarias de la clase "A".
2º Remoción de los actuales directores y síndicos de la sociedad y designación de nuevos directores y síndicos en su reemplazo.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
NOTA: Para tener acceso a la asamblea es necesario depositar en la caja de la sociedad las acciones o certificados de depósito expedidos por un Banco, de tenerlas depositadas a su orden, con no menos de tres días de anticipación a la fecha de asamblea.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1960. — El Directorio.
$ 3.200.— e.15|9-Nº 2.655.v.20|9|60

"O"

OCOPIA
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de septiembre de 1960, a las 11 horas en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, of. 26, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 2º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1960.
2º Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.
3º Elección de síndicos, titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.15|9-Nº 2.737-v.20|9|60

"P"

PELTZER S. A.
Lanera, Comercial, Financiera e Industrial

Convócase a Asamblea Extraordinaria de accionistas para el día 29 de septiembre de 1960, a las 11 horas, a celebrarse en la calle Florida 954, 1er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital y reformas al estatuto.
2º Nombrar las personas que gestionarán la aprobación e inscripción de las reformas.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.17|9-Nº 3.051-v.22|9|60

P A Y E
Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial, Financiera e Industrial
N - 8808

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1960, a las 18 horas, en el local de la calle Sarmiento Nº 329 (10º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración directores y síndico, ejercicio al 31 de mayo de 1960.
2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.17|9-Nº 3.068-v.22|9|60

PERFECTO GONZALEZ
S. A. I. C. e I.
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1960, a las 9 horas, en nuestra sede, calle Miralla 131, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1959.
2º Aprobación de las remuneraciones de los directores.
3º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 16 del estatuto a los efectos del depósito de acciones.
$ 3.200. —e.17|9-Nº 3.063-v.22|9|60

POLITEAMA S. A.
Inmobiliaria, Constructora y Financiera

Convócase en segundo llamado a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de septiembre de 1960, 19 horas, en su sede social, Tucumán 983, piso 1º "E", Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

Documentos aludidos en el Art. 347 C. C., ejercicio al 30|4|1960; remuneración de los directores y síndicos; determinación del número y elección de los miembros del Directorio, de los síndicos titular y suplente y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.200.— e.17|9-Nº 3.049-v.20|9|60

PEVECE, S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de setiembre de 1960, a las 9 horas, en Bulnes 2722, para considerar:
1º Los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1960.
2º Integración del nuevo Directorio, elección de síndicos y su remuneración.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, setiembre 14 de 1960. — El Directorio.
$ 2.000.— e.17|9-Nº 2.979-v.22|9|60

POMPEYA
S. A. C. I. F. I.
CONVOCATORIA

Se hace saber a los señores accionistas que por resolución del Directorio, se ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de setiembre de 1960, a las 8 y 30 horas, en el local sito en San Pedro Nº 5227, de esta Capital, a efectos de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico por el ejercicio 1959.
2º Ratificación del nombramiento de directores.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 12 de los estatutos sociales. — El Directorio.
$ 2.800.— e.16|9-Nº 2.949-v.21|9|60

PFEIFFER & CIA.
Sociedad Anónima Comercial

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de setiembre próximo a las 11 horas, en la sede social, Belgrano 545, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de junio de 1960 e informe del síndico.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1960. — El Directorio.
$ 2.400.— e.16|9-Nº 2.788.v.21|9|60

PLASTIVERSAL
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
PRIMERA CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto en el artículo 15, inc. g) y 19 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local de la calle Azcuénaga 688, 2º piso, el día 30 de setiembre de 1960, a las 10 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 14º ejercicio vencido el día 31/5/1960.
2º Información sobre la retribución a los gerentes, conforme al artículo 14º de los estatutos.
3º Consideración de la distribución de utilidades que propone el Directorio.
4º Nombramiento de dos directores suplentes por el término de un año.
5º Nombramiento de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.
6º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Presidente.
$ 2.800.— e.15|9-Nº 2.694-v.20|9|60

PROMOTORA
Financiera, Industrial y Comercial S. A.
Profica
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en Lavalle Nº 2446, 5º piso, el día 29 de setiembre de 1960, a las 17 y 30 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario e informe del síndico correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1960.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de ley.

4º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el art. 12 de los estatutos de la sociedad con respecto al depósito anticipado de acciones. — El Presidente.

$ 2.800.— e.15|9-Nº 2.644.v.20|9|60

PARRA, S. A.
Comercial, Industrial Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de septiembre de 1960, hora 19, en Rivadavia 1232, para tratar:

1º Consideración documentos, artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31 mayo 1960 y distribución de utilidades.

2º Modificación total o parcial del Directorio, cuyo mandato ha caducado el 31 de mayo ppdo.

3º Considerar la renuncia presentada por el síndico titular señor Alberto Armando Gullco y designación de su reemplazante.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — Buenos Aires, septiembre 7 de 1960. — El Directorio.

$ 2.800.— e.15|9-Nº 2.751-v.20|9|60

"R"

RAMON OSACAR ROMO S. A.
C. I. F. A. G. e I.

Concócase a Asamblea Ordinaria para el 29|9|60, a las 11 horas, en Reconquista 538, 5º piso, Dep. 54 B, para tratar:

Elección de 2 accionistas, consideración documentos art. 347, C. C., distribución de utilidades, honorarios, elección autoridades y síndicos. — El Directorio.

$ 1.200.— e.17|9-Nº 3.040-v.22|9|60

RAMON OSACAR ROMO S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Agrícola Ganadera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 29|9|60, a las 11.30 horas, en Reconquista 538, piso 5º, Dep. 54 B, para tratar:

Elección de dos accionistas para firmar y reforma parcial de estatutos. — El Directorio.

$ 1.200.— e.17|9-Nº 3.039-v.22|9|60

RADIO VICTORIA
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de septiembre de 1960, a las 20 horas, en Cangallo 2823, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación del revalúo contable.

2º Reforma de los artículos 4, 5 y 12 de los estatutos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Conforme a lo establecido en el artículo 25 de los estatutos, se recuerda a los señores accionistas que deben depositar en la sede social sus certificados de acciones y|o bancarios con tres días de anticipación por lo menos a la fecha de la asamblea para poder concurrir a la misma. — El Directorio.

$ 2.800.— e.16|9-Nº 2.914-v.21|9|60

RIVOL
Soc. Anón. Ind. y Com.
Registro N. 6204
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 18 de los estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 26 de setiembre de 1960, a las 11 horas, en la sede de la sociedad, calle Alsina 1659, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

$ 1.600.— e.15|9-Nº 2.701-v.20|9|60

RIACHUELO
Sociedad Anónima
Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 28 de setiembre de 1960, a las 11.30 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, of. 26, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1960.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.15|9-Nº 2.744-v.20|9|60

"S"

SFAM S. A. F. I. y C.

Convócase a Asamblea Ordinaria 28/9/960, 17 horas en Reconquista 533, 4º piso, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerará documentos artículo 347 C. de C., ejercicio 31/5/960;

2º Elección directores, síndicos y dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.200.— e.17|9-Nº 2.998-v.22|9|60

STEELCOTE
Fábrica Argentina de Pinturas S. A.
CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de setiembre de 1960, a las 11 horas, en su local social, Florida 336, piso 1º, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347 del Código de Comercio, al 30 de junio de 1960.

2º Distribución de utilidades.

3º Designación de directores y síndico.

4º Ratificación del aumento de capital a $ 2.000.000.

5º Aumento del capital autorizado a $ 3.000.000.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.17|9-Nº 3.026-v.22|9|60

SAMAGA S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 3192
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de setiembre de 1960, a las 17.30 horas, en la sede social, calle Lavalle 318, 8º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al 25º ejercicio vencido el 30 de junio de 1960.

2º Resolver sobre el destino de la suma de $ 7.000.000.— m|nac.

3º Elección de síndico titular y suplente, ambos por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.17|9-Nº 2.996-v.22|9|60

SUPERCEMENTO
S. A. I. C.

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 29 de setiembre 1960, a las 10 horas, en Córdoba 629, para tratar:

1º Documentos art. 347 del Código Comercio ejercicio cerrado 31|5|1960.

2º Nombramiento directores y síndicos.

3º Designación dos accionistas firmar acta.

$ 1.600.— e.17|9-Nº 3.017-v.22|9|60

SALE & MARON S. A.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de septiembre de 1960, a las 17 horas, en Talcahuano 374, 5to. piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.200.— e.17|9-Nº 3.074-v.22|9|60

S I L M E R
S. A. C. I. F. I. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de setiembre 1960, 19 horas, en Alsina 772, Capital, para tratar:

1º Consideración de documentos art. 347 C. C., ejerc. 31|12|59. — Distribución de utilidades.

2º Aumento capital autorizado.

3º Determinación número y elección directores titulares y elección síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.800.— e.17|9-Nº 3.034-v.22|9|60

Sociedad Anónima Agrícola Ganadera "EFEDE"
(Expte. 4.234)
CONVOCATORIA

Se convoca a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de setiembre de 1960, 11 horas, Tucumán 348, 2º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documento artículo 347 Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1960.

2º Número directores titulares y suplentes y su elección período 1960|61.

3º Elección síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar acta.

Buenos Aires, 2 setiembre de 1960. — El Directorio.

$ 2.400.— e.16|9-Nº 2.789.v.21|9|60

SHETLAN S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de setiembre de 1960, a las 18 hs. en el local social ubicado en la calle Moreno 1623, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al quinto ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1960 y distribución de utilidades.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Consideración de la revaluación contable.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.16|9-Nº 2.790.v.21|9|60

SIAM DI TELLA CONSTRUCCIONES
Sociedad Anónima Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de septiembre a las 16,30 horas en el local de la calle Florida 602, 5º P., para tratar, el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del nombre —objeto—, aumento del capital y otras reformas de los estatutos sociales.

2º Autorización al Directorio para gestionar con amplias facultades las reformas votadas, pudiendo aceptar las modificaciones que introduzca la Inspección General de Justicia.

3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, septiembre 13 de 1960. — Mario Robiola, Director.

$ 3.200.— e.16|9-Nº 2.952-v.21|9|60

S. A. Industrial y Comercial
VIUDA DE JUAN SPREAFICO
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 1960 a las 17 horas, en el local social, sito en la calle Monasterio 359 de esta Capital Federal, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1960.

2º Distribución de utilidades y remuneración a directores y síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1960.

3º Remuneración a directores y síndico por el ejercicio iniciado el 1º de julio de 1960.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.16|9-Nº 2.926-v.21|9|60

SANTA ANGELA, S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de setiembre de 1960 a las 10 horas en las oficinas sitas en Reconquista 513, 4º piso, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de mayo de 1960.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 1 de septiembre de 1960. El Directorio.

$ 2.800.— e.16|9-Nº 2.908-v.21|9|60

"T"

TRANSFINCO S. A.
Comercial Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio, y de conformidad con el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los Sres. accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en las oficinas de la sociedad, Reconquista 336, 2º piso, Capital, el 29 de setiembre de 1960, a las 16 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1960.

2º Honorarios y remuneración del Directorio.

3º Elección del Directorio.

4º Nombramiento del síndico titular y del síndico suplente y fijar la remuneración de los salientes.

5º Designación de los accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo a lo establecido en el art. 17 de los estatutos, los Sres. accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito en la caja de la sociedad con tres días de anticipación por lo menos a la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.

$ 4.400.— e.16|9-Nº 2.797.v.21|9|60

TRANSPORTES ENTRE RIOS
S. A. C. I.

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 29 de septiembre 1960, 20 hs., en Tucumán 672, para tratar:

1º Reducción del número de directores a cinco y un suplente;

2º Consideración de renuncias del Directorio;

3º Elección de directores y síndico titulares y suplentes;

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.16|9-Nº 2.933-v.21|9|60

"T I V O L I"
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Industrial, Agropecuaria y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de octubre próximo, a las 9 y 30 horas, en el local social calle Tucumán 1990, piso 1º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al 1º ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1959;

2º Determinación del número de directores y su elección;

3º Elección de síndico titular y suplente;

4º Aumento del capital autorizado a m$n. 5.000.000.—;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.16|9-Nº 2.958-v.21|9|60

TEXTIL PLATENSE
Sociedad Anónima
Industrial Comercial Importadora Exportadora e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de setiembre de 1960, a las 1[illegible] horas, en nuestra sede social, Avenida Leandro N. Alem 675, Capital Federal, para tratar:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.17|9-Nº 3.032-v.22|9|60

TRANSFINCO
Sociedad Anónima
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Reconquista 336 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de setiembre de 1960, a las 16 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1960

2º Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.

3º Elección de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, setiembre 14 de 1960. — El Directorio.

$ 2.800.— e.17|9-Nº 3.070-v.22|9|60

TRANSPORTES ENTRE RIOS
S. A. C. I.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de septiembre 1960, 22 hs., en Tucumán 672, para tratar:

1º Memoria y balance general de ejercicio 1959|60;

2º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.200.— e.16|9-Nº 2.932-v.21|9|60

T R I T O N I A
S. A. Marítima, Comercial Industrial y Financiera
Nº 5.212
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de setiembre de 1960, a las 18 horas, en Corrientes 617, 11º piso para tratar:

1º Considerar documentos artículo 347 del Código de Comercio del ejercicio al 31 de mayo de 1960;

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos;

3º Consideración revalúo contable;

4º Elección de síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.16|9-Nº 2.927-v.21|9|60

TALLERES PAULUCCI S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 24 de setiembre de 1960, a las once horas en el local social, Patagones 3546, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de las utilidades del ejercicio e informe del señor síndico con relación al ejercicio número 3, cerrado el 31 de mayo de 1960.

2º Elección de presidente y acto continuo elección de directores, titulares y suplentes.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el presidente el acta de la asamblea.

Con lo que terminó el acto, firmando a continuación, siendo la hora catorce todos los comparecientes el acta, previa lectura y ratificación. — El Directorio.

$ 3.200.— e.15|9-Nº 2.772-v.20|9|60

"U"

U L I S E S
Sociedad Anónima
Financiera, Industrial, Comercial y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de setiembre de 1960, a las 17 horas, en Carlos Pellegrini 1594, para:

1º Consideración de documentos artículo 347, inc. 1º Código de Comercio, correspondientes ejercicio al 31/5/60.

2º Elección síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.15|9-Nº 2.760-v.20|9|60

UNIPORT S. A.
Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de setiembre de 1960, a las 9 horas en Hipólito Yrigoyen 2727, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado hasta m$n. 50.000.000.— (artículo 4º de los estatutos sociales).

2º Facultar al Directorio para emitir m$n. 5.000.000.— en acciones ordinarias de uno y cinco votos.

3º Consideración de la reforma del artículo 17 de los estatutos sociales.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.15|9-Nº 2.769-v 20|9|60

"V"

VILLA COLOMBO S. A. C. I. F. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Villa Colombo S.A.C.I.F. e I., a Asamblea General Ordinaria de accionistas en el local de la calle Carlos Pellegrini 27, 9º piso (B), para el día 28 de setiembre a las 19 horas, a tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 30|6|60.

2º Remuneración del Directorio y del síndico.

3º Elección de Directores y síndicos.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.17|9-Nº 3.024 v.22|9|60

V I C M A R S.A.C.I.F.I.A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de septiembre 1960, 15 horas, en Alsina 772, Capital, para tratar:

1º Consideración de documentos Art. 347 C.C., ejerc. 31|12|59. Distribución utilidades.

2º Aumento capital autorizado.

3º Determinación, número y elección Directores titulares y elección síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.17|9-Nº 3.035 v.22|9|60

VILLA COLOMBO S. A. C. I. F. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Villa Colombo S. A., a Asamblea General Extraordinaria de accionistas en el local Carlos Pellegrini 27, 9º piso (B), para el día 28 de setiembre, a las 19.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del artículo 5º del estatuto (elevación de los límites del capital autorizado).

2º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.17|9-Nº 3.093-v.22|9|60

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Vázquez, Lema & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Venezuela 1525, Capital, avisan que: Juan Monsegur y Victorio José Ferrando venden a su socio Carlos del Río, las dos terceras partes indivisas del negocio de "restaurante, elaboración y venta de pizza, fugazza, faina y empanadas, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados", sito en AVDA. ENTRE RIOS 2033|35, Capital; haciéndose cargo el comprador del Activo y Pasivo del negocio. Domicilio partes, reclamos Ley, n|oficinas.

$ 1.600.— e.17|9-Nº 3.004-v.22|9|60

Se hace saber por cinco días que doña Isaura Vila de Iglesias, don Norberto Iglesias y doña Beatriz Iglesias de Teixeira, domiciliados en Agrelo 4387, Capital Federal, en calidad de herederos de don Dositeo Iglesias venden a la farmacéutica doña Raquel Rosenthal de Winkel, domiciliada en Avenida La Plata 398, Capital Federal, la parte ideal indivisa que su causante tenía en la farmacia "Avenida", de AVENIDA LA PLATA 398, Capital Federal, de cuyo local la compradora es sub-inquilina total. Reclamos de ley: Escribano H. R. Broullón, San Martín 132, Capital Federal.

$ 2.000.— e.17|9-Nº 3.011-v.22|9|60

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: José Armando Bidondo, vende a Pío Florentino Zaragoza, negocio carnicería, AVENIDA FOREST Nº 3045. Dom. partes y reclamos: Río de Janeiro 55, piso 1º, Capital.

$ 800.— e.16|9-Nº 2.783 v.21|9|60

Escribano T. A. Alvariñas Cantón, avisa que María Almasso de Dalmaso, vende a Josefa Donde de Dallavalle, librería y juguetería, calle AGÜERO Nº 2078, Capital. Reclamos: Reconquista 491, Of. 303, Capital.

$ 800.— e.16|9-Nº 2.802 v.21|9|60

"El Gijonés", Joaquín Alvarez y Cía. S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, Virrey Cevallos 458, Capital, T. E. 37-9951, avisan: Eugenio Celio Buffa y Máximo Nisim Dalan venden a Sergio Piñeiro, Feliciano Fernández, José Pérez y Antonio López Cambón el negocio de hotel-alojamiento sito en ALSINA número 1287, Capital. Reclamos ley y domicilio las partes, nuestras oficinas. — Nota: El presente anula al edicto publicado desde el 4|8|60 al 9|8|60, bajo el número 39.262.

$ 1.200.— e.16|9-Nº 2.929-v.21|9|60

Bochicchio - Malagrino y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle A. Díaz Vélez Nº 5484, Capital. — T. E. 89-7900.— Avisan: Que por su intermedio los señores José María Viña e Indalecio Rodríguez, transfieren en venta libre de toda deuda y|o gravamen al señor Juan Antonio Caracciolo, el negocio de bar, sito en la calle AV. CORRIENTES 3210/12 de esta Capital. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 1.600.— e.15|9-Nº 2.660-v.20|9|60

Bochicchio - Malagrino y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle A. Díaz Vélez Nº 5484, Capital. - T. E. 89-7900. — Avisan: Que por su intermedio el señor José Caffaro, transfiere en venta libre de toda deuda y|o gravamen a los señores Jacobo Dana y Jalat Nissim, S. R. L., el negocio de fotografía, sito en la calle AV. RIVADAVIA 7343, de esta Capital. — Domicilio de las partes y reclamos de Ley, en nuestras oficinas.

$ 1.600.— e.15|9-Nº 2.661-v.20|9|60

Candal, Espina, Domínguez y Fernández (de la Asoc. Balanceadores y Martilleros Públicos), oficinas Rincón 176, T. E. 48-6878. Avisan: que José López Mosquera, José López Sánchez, Horacio Martínez Lodeiro, Joaquín Bargiela González, Aladino Pino y José Luis Ramos (que giran bajo el rubro "López, Martínez y Cía. S. R. L.) venden a Juan Carlos Torchiana, Antonio Durante y Palmiro Francisco Bozzuti el negocio de Estación de Servicio para automotores, ubicada en AVENIDA CRUZ 3205 esq. PORTELA, Capital Federal, libre de todo gravamen. Reclamos de Ley y domicilio de partes, nuestras oficinas.

$ 2.000.— e.15|9-Nº 2.677-v.20|9|60

Avisa: Ricardo Hueto, martillero público, de la firma Hueto, Fernández y Cía., oficinas Alsina 1441, piso 1º, ofic. 121, T. E. 37-8848, que Celestino Alcalde, Darío Parcero, Juan Pulico y José Mosquera venden a Ramón López, Ramón Sixto, Adolfo Muñiz y Emilio Fernández su negocio de Hotel Alojamiento sito en la calle AYACUCHO Nº 1132/36. Domicilio ambas partes, reclamos de Ley en nuestras oficinas.

$ 1.200.— e.15|9-Nº 2.766-v.20|9|60

Al Comercio: Bernasconi, Ferrara y Piccini, corredores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Agüero Nº 1560, Capital Federal, avisan que el señor Manuel Pérez vende su décima parte pro-indivisa con activo y pasivo al señor Emilio Carmelo Aquila, del negocio de Restaurant y Despacho de Bebidas Alcohólicas, denominado "Lago di Como", sito en la calle AZCUENAGA Nº 60, Capital Federal, domicilio de las partes y reclamos de Ley en el mismo negocio.

$ 1.600.— e.15|9-Nº 2.729-v.20|9|60

Rodríguez Amoedo y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Rojas 1285, Capital, avisan que Ignacio Bendaña vende a Elsa Noemí Bussio negocio panadería mecánica y repartos, sito ANGEL GALLARDO 201, Capital. Reclamaciones término Ley nuestras oficinas domicilio partes.

$ 800.— e.15|9-Nº 2.752-v.20|9|60

Al Comercio: Bernasconi, Ferrara y Piccini, corredores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Agüero Nº 1560, Capital Federal, avisan que el señor Emilio Carmelo Aquila vende su undécima parte pro-indivisa con activo y pasivo al señor Manuel Pérez del negocio de Restaurant y Despacho de Bebidas Alcohólicas, denominado "Gran Vuono", sito en la calle ANCHORENA Nº 682, Capital Federal, domicilio de las partes y reclamos de Ley en el mismo negocio.

$ 1.600.— e.15|9-Nº 2.730-v.20|9|60

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, Capital, avisan: Horacio Adolfo Benavídez vende con activo y pasivo a sus condóminos Segundo Hermida y Juan Vicente Gauna la tercera parte indivisa del negocio de elaboración y venta de pastas frescas, AVDA. DE LOS CONSTITUYENTES 6157, domicilio partes. Reclamos de ley en n/oficinas. Nueva firma: Segundo Hermida y Juan Vicente Gauna.

$ 1.200.— e.15|9-Nº 2.722-v.20|9|60

"B"

Se hace saber que Erosa y Anglo Hnos., Sociedad Colectiva, dedicada a operaciones comerciales e industriales en general y especialmente al comercio de automotores en todos sus aspectos, con domicilio en calle BERNARDO DE IRIGOYEN 1051 al 1075, Capital, transfiere su activo y pasivo a Erosa y Anglo Hnos., S. A. Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, con igual domicilio y objeto. Reclamos de ley, Escribano Horacio A. Clará, Cangallo 318, piso 4º, oficina 30, donde las partes constituyen domicilio legal.

$ 1.600.— e.17|9-Nº 3.079-v.22|9|60

"B"

Hijos de Eduardo Pérez, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 2949, Capital, avisan que Oscar Nicolás Caballero y Raúl Rodríguez venden a José Tomás Barro y Emilio Viñes Barro su negocio de panadería mecánica y fábrica de masas denominado "Boulevard Boedo", BOEDO 563/565. Reclamos de Ley nuestras oficinas domicilio de las partes.

$ 1.200.— e.15|9-Nº 2.715 v.20|9|60

Slaibe, Brigandi & Fieruccioni, balanceadores, Alvarez Jonte 5372, 69-6129, avisan: los Sres. Cosme y Fortunato Grattacaso, venden negocio despacho de comestibles con venta de bebidas alcohólicas envasadas, sito en BAHIA BLANCA Nº 2800 esquina MELINCUE, Capital, al Sr. Eleodoro Toranzo, libre de toda deuda. Domicilio partes y reclamos ley, n|oficinas.

$ 1.200.— e.15|9-Nº 2.683-v.20|9|60

"C"

Luis José Calabrese, martillero público, Nº 9, F. 498, Libro 58, hace saber que Hasen Ahmad Jeder transfiere y vende el activo y pasivo de su negocio de mercería, sito en la calle CRAMER 3580, Capital, a María Handgriff de Veber y Sara Veber de Finkelszteyn. — Reclamos de ley, en Florida Nº 323, P. 3º, ofc. 306, Capital Federal.

$ 1.200.— e.17|9-Nº 3.076-v.22|9|60

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, Capital, avisan: Justo Pérez y Manuel Estévez venden a Domingo Gándara, Jesús Gándara Lorenzo y Benito Gándara Lorenzo, elaboración y venta de pastas frescas, CABELLO 3458, domicilio partes. Reclamos de ley, en n|oficinas.

$ 1.200.— e.17|9-Nº 3.048-v.22|9|60

Marzoa, Yebra y Cía., balanceadores y martilleros públicos, of. Bmé. Mitre 1970, 4º "B", T. E. 49-6044, avisan que: Manuel Suárez, Jesús Lemos, Ramiro Seijas, Vicente González, Eusebio Camarero, Alfredo Garea, José Río y Domingo Lemos venden a "Agor S. R. L.", en formación (Capital $ 3.300.700), integrada por los señores José Arias, Manuel Fernández Amigo, Manuel Pérez Fernández, Juan Severino Quintela Otero, Armando Acerbo, Benigno García, Fidel González, José Roberto Baña, Manuel Alonso, Gerardo Fernández, Domingo Rivas, Andrés Domínguez y Manuel Represas, el negocio de café, casa de lunch, confitería, venta de helados, despacho de bebidas alcohólicas, venta de caramelos, bombones, molienda y venta de café en pequeña escala, denominado "Paulista", sito en la calle CORRIENTES Nº 1500 esquina PARANA Nº 385, de esta Capital. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 3.800.— e.16|9-Nº 2.889-v.21|9|60

Jaime Marcos, martillero público, con oficinas en Av. de Mayo 1411, primer piso, ofic. 3, avisa que, por su intermedio, Ana M. Ascher de Lodigiani vende su negocio de bazar, librería y golosinas sito en la calle COCHRANE 3401, Cap. Fed., a la Sra. Delia M. Llorente de D. Ambrosio. Domicilio de las partes y reclamos en término de ley en mis oficinas.

$ 1.200.— e.15|9-Nº 2.700-v.20|9|60

Paulino De Simone hace saber que cede todos los derechos y acciones que le corresponden en la fábrica de soda Doña Clara, de CAFAYATE 4287, a los Sres. Guido De Simone, Orlando Bartolomé Casa, Nicolás Bifulco, Genaro Russo y Salvador Russo. Reclamo de ley en Charcas 2854, 5º piso, donde ambas partes fijan su domicilio.

$ 1.200.— e.15|9-Nº 2.703-v.20|9|60

Amador Fernández, mart. púb., con oficinas en Ayacucho 922, Cap., avisa que por su intermedio el Sr. Héctor Del Valle Torres vende al Sr. Eloy Blanco Barcia el hotel alojamiento sito en CIUDAD DE LA PAZ 2341, Cap. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 800.— e.15|9-Nº 2.668-v.20|9|60

Al comercio: Hijos de Aragón Valera S. A., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que Alfonso Juan Blanco vende a Norberto Armando Rodríguez, Rogelio Raúl Pérez y Esteban Luis Presenza, el negocio de restaurant y despacho de bebidas alcohólicas, sito en esta Capital, calle CUCHA CUCHA Nº 1206|08 esquina APOLINARIO FIGUEROA Nº 901. Las partes se domicilian: la vendedora, en el negocio y la compradora en la Capital Federal, calle Brasil Nº 1237. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 2.000.— e.15|9-Nº 2.741-v.20|9|60

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, Capital, avisan: sucesión de Santiago Víctor Rocca, José Bobbio y Carlos Ibaña venden a Emilio Pérez, Ramón Alvarez y Jacinto Vázquez, elaboración y venta de pastas frescas, CANNING 2244, domicilio partes. Reclamos de ley en n|oficinas.

$ 1.200.— e.15|9-Nº 2.721-v.20|9|60

"CH"

Romero Salzano, martillero público, con oficinas en la calle Corrientes 745, 3º piso, oficina 35, de esta Capital, avisa al comercio por el término de cinco (5) días que los señores Etelvino Pousa, Arsenio González, Luis Martínez, Jesús Ferreyra, Enrique López y Hermano, Avelino Campos, Manuel Bezada, Ramón Mayer, Héctor Aznarez, José González y Ramón F. Dapena, con domicilio en la calle Chile 302 de esta Capital, venden a los señores Juan Cascallar, Catalino Herlin y Luis De Santi, con domicilio en la calle Corrientes 745, de esta Capital, el negocio de restaurant, bar, pizzería y peña folklórica, sito en la calle CHILE 302 al 308 al de PIEDRAS 707, de esta Capital, libre de deudas. Reclamo de ley en nuestras oficinas.

$ 2.400.— e.16|9-Nº 2.963-v.21|9|60

"E"

B. Glimberg y Cía., balanceadores y martilleros públicos, Reconquista 251, of. 10, T. E. 34-4592, avisan que: Ramón Poquet vende a Carlos Camporotondi y Ernesto Bautista Córdoba, su negocio de restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y café, calle ESPINOSA 1705 esq. REMEDIOS DE ESCALADA DE SAN MARTIN 1097, de esta Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas donde las partes constituyen domicilio.

$ 1.200.— e.16|9-Nº 2.892 v.21|9|60

"F"

Se avisa que ha quedado sin efecto la venta del negocio de tienda y mercería, FITZ ROY 1899, Capital, que Elisa Betkasova y José Vyoral vendían a Rosa Fazzio, según edictos publicados en el Boletín Oficial fecha 8|3|60 al 12|3|60. Reclamos de Ley y domicilio de partes: el negocio.

$ 800.— e.17|9-Nº 3.019-v.22|9|60

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, Capital, avisan: Angel Osvaldo D'Alessandro, Gualberto Carlos D'Alessandro, Gladys Nelly D'Alessandro y Héctor Carlos Parodi venden a Pablo Pandullo y Delmiro Vidal, elaboración y venta de pastas frescas, FEDERICO LACROZE 3177, domicilio partes. Reclamos de ley en n| oficinas

$ 1.200.— e.17|9-Nº 3.047-v.22|9|60

"G"

Núñez, Florestano, Vila y Cía., balanceadores y martilleros públicos, Cangallo 442, pisos 1º y 3º, T. E. 37-9805, avisan que quedó nula y sin efecto la operación de compra venta del negocio pizzería y despacho bebidas alcohólicas, sito GENERAL HORNOS 50, Capital, de acuerdo a los avisos publicados con fecha 16|8|60 al 22|8|60, efectuados al efecto de conocer el pasivo social. Domicilio de partes, nuestras oficinas.
$ 1.600.— e.17|9-Nº 2.970-v.22|9|60

Cerrina, Gorriti y Cía., balanceadores y martilleros públicos con oficinas en Paraná 583, 7º "A", avisan que doña María Carolina Covetta de Monje vende a don Andrés Morfés el negocio de despacho de pan, facturas y anexos, sito en GRAL. CESAR DIAZ 4153, domicilio de las partes. Reclamos de ley nuestras oficinas.
$ 1.200.— e.16|9-Nº 2.791 v.21|9|60

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, Capital, avisan: Gerardo Alvarez vende con activo y pasivo, a Juan Carlos Baldano, la parte mitad indivisa del negocio de despensa de comestibles, GAONA 3800 esquina CUENCA, domicilio partes. Reclamos de ley en n|oficinas. Nueva firma: Norberto Angel Baldano y Juan Carlos Baldano.
$ 1.200.— e.15|9-Nº 2.723-v.20|9|60

"H"

Rafael Cicalese y Cía., S. R. L., martilleros públicos, Lima 297, piso 1º, avisan: Ramón Ces vende libre de toda deuda y gravamen a José María Morte su negocio de hotel-alojamiento, sito en HIPOLITO YRIGOYEN 1909, 1er. piso, Capital. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en n|oficinas.
$ 1.200.— e.17|9-Nº 3.016-v.22|9|60

Iturralde, Fernández y Cía., avisan que Alvaro y Carlos Sánchez venden a Ramón García, Adelino Docampo, José Enrique Diéguez, José Miguel García y Luis Fernández, neg. hotel sito HUMBERTO PRIMO 1865, Cap. Recl. ley n| oficinas, Castelli 68, Cap., dom. partes.
$ 800.— e.16|9-Nº 2.947-v.21|9|60

"J"

Américo Vespucio Cristófaro avisa que vende su negocio de tintorería, calle JUAN B. ALBERDI 4487, a Toshiro Irie. Reclamos, mismo negocio, donde las partes constituyen domicilio.
$ 800.— e.16|9-Nº 2.854-v.21|9|60

Alejandro I. Abrevaya, escribano público, a cargo del Registro 39, con oficinas en Lavalle 1171, 8º piso, Capital Federal, avisa que Delia María Iesari de Fugui vende su negocio de santería, sito en calle JURAMENTO Nº 2861, de esta ciudad, libre de deuda, a los señores Angel Bernardo Urturi, Juan Teodoro Maldonado y Miguel Angel Pintos. Domicilio de las partes y reclamos de ley mis oficinas.
$ 1.200.— e.16|9-Nº 2.940-v.21|9|60

Se hace saber por cinco días que el señor Jorge Isaac Zmud, cede, vende y transfiere, libre de todo gravamen, a doña Sylvia Joan Wintour de Zmud, quien se hace cargo del activo y pasivo, el negocio de Oxigenoterapia de su propiedad, denominado Acedox, ubicado en la calle JERONIMO SALGUERO Nº 88, de esta Capital Federal, domicilio de las partes donde se efectuarán los reclamos de ley.
$ 1.200.— e.15|9-Nº 2.678-v.20|9|60

Juan Carlos Loray y Francisco Bottana venden su negocio de Carnicería, sito en la calle JOSE SALMUN FEIJOO Nº 952, libre de gravámenes, a la firma Sily S. R. L. Reclamos de ley: Dr. Juan José Prado, Hipólito Yrigoyen 2996, 5º piso, Dpto. 32, T. E. 93-7668. Domic. partes.
$ 800.— e.15|9-Nº 2.758-v.20|9|60

M. Velasco y Cía., con oficinas en la calle Montevideo 182, piso 2, avisan que: el señor Jorge Sarris vende su negocio de Café - Bar, ubicado en la calle JUAN BAUTISTA ALBERDI número 4109 a los señores Ricardo Ferfan, Pedro Janezuk y Encarnación Casal de Otero. Reclamo de ley y domicilio de las partes n|oficinas.
$ 1.200.— e.15|9-Nº 2.675-v.20|9|60

Roberto F. Gómez y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en J. A. Pacheco de Melo Nº 2181, Capital, avisan que los señores Santiago Guillermo Langford, Héctor José Langford y Joaquín Onsurbe, venden a Garaje Melo S. R. L. integrada por Oscar Luis Puyalto, Raúl Marcelo Novelle, Armando Pizzotiello y Antonio Ruiz Toranzo, su negocio de garaje y afines, sito en J. A. PACHECO de MELO Nº 2125 Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 1.600.— e.15|9-Nº 2.719-v.20|9|60

"L"

Oscar C. Rúa, martillero público, avisa al comercio que vende el negocio de confitería y casa de lunch propiedad de don Felipe Alberto Gabriel Jordán, ubicado en la calle LAS HERAS Nº 2140, Capital Federal, a los señores Arturo Rodríguez y Roberto Eliseo Villa. Reclamo de ley, en sus oficinas, calle Lavalle Nº 1246, piso 1º, escritorio Nº 3, Capital Federal, donde las partes fijan sus domicilios.
$ 1.200.— e.16|9-Nº 2.782 v.21|9|60

"Droguería Laprida S. R. L.", avisa que ha vendido a Burej Szeiman el negocio de Droguería sito en LAPRIDA 1398, de esta Capital. Domicilio de partes y reclamos de ley en Laprida 1398.
$ 800.— e.15|9-Nº 2.776-v.20|9|60

"M"

Fasolo y Cía., martilleros públicos, oficinas Marcos Sastre 4365; 50-3407, avisan que don Pascual Ciadamidaro vende a don Carlos José Marino, su negocio de carnicería ubicado en la calle MARCOS SASTRE Nº 3601. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilios de partes.
$ 800.— e.17|9-Nº 2.993-v.22|9|60

J. A. Toledo, martillero público, matrícula Nº 1312, avisa: que vende el negocio de despensa sito en la calle MURGUIONDO 3463-65 del señor Pedro Elíseo Scovenna, a la señora María Luisa Avila, para reclamos de ley, en mi oficina, Murguiondo 2927. Dom. partes.
$ 800.— e.17|9-Nº 3.003-v.22|9|60

Daneri e Hijos, martilleros públicos, con oficinas en San Pedrito 322, avisan: José Rodrigues Capelo vende a José Espiñeira su negocio de despensa sito en MOZART 599. Domicilio de las partes y reclamos de ley en n|oficinas.
$ 800.— e.16|9-Nº 2.886-v.21|9|60

"N"

Juan Castro, martillero, oficinas Santiago del Estero 1353, Cap., avisa: Julio Carlos Trungellito, vende su negocio de "Despacho de Pan y Venta de Helados, sito calle NUÑEZ Nº 6202, Cap., a Ramón Inocencio Zaffaroni. Reclamos de ley mis oficinas, domicilio partes contratantes.
$ 600.— e.15|9-Nº 2.685-v.20|9|60

"O"

Al Comercio: Bernasconi, Ferrara y Piccini, corredores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Agüero número 1560, Capital Federal, avisan que los señores Horacio Rubén Potel, Juan Oscar Decostanzi, Daniel Viña y Claudio Abel Gómez, venden a los señores Mario Stellino, Juan Leonardo Galeano, José Saverino, Marcos Adequi Baygorria, Francisco Rojo, Ignacio del Prado, Luis Aprea, Emilio Carmelo Aquila, Pedro Oscar Albín, Cataldo De Rosa y Héctor Roberto Galeano, su negocio de Restaurant y Despacho de Bebidas Alcohólicas, denominado "El Faro", ubicado en la calle OLAVARRIA Nros. 291/2 y 299 esquina NECOCHEA Nº 1234, Capital Federal. Domicilio de las partes en el mismo negocio y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 2.000.— e.15|9-Nº 2.731-v.20|9|60

"P"

Avisa Guillermo P. Míguez, balanceador y martillero público nacional, oficina Larrea 24, T. E. 47-5661, que con su intervención véndese despensa de comestibles, fiambrería y bebidas envasadas, establecido en calle PATRON Nº 5602|10 esq. ALBARIÑOS, de esta Capital. — Vendedor: Victorio Albino Leccisi. — Comprador: Fulgencio José Vázquez. — Ambas partes domiciliadas negocio. — Reclamaciones de ley, mis oficinas.
$ 1.200.— e.15|9-Nº 2.656-v.20|9|60

Al comercio: Bernasconi, Ferrara y Piccini, corredores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Agüero Nº 1560, Capital Federal, avisan que el señor José Saverino vende su cuarta parte pro-indivisa con activo y pasivo a los señores Mario Stellino, Pedro Oscar Albín y Cataldo De Rosa, del negocio de restaurant y despacho de bebidas alcohólicas, ubicado en la calle PARAGUAY Nº 2599, Capital Federal, domicilio de las partes y reclamos de Ley, en el mismo negocio.
$ 1.200.— e.15|9-Nº 2.732-v.20|9|60

"Q"

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Francisco Arabia y Jacobo Luis Van Wegt, venden a Agustín Alberto López, negocio carnicería, Mdo. Gral. Roca, Pts. 1 y 2, calle 15 DE NOVIEMBRE 1172. Domicilio partes y reclamos: Río de Janeiro 55, piso 1º, Capital.
$ 800.— e.16|9-Nº 2.801 v.21|9|60

Aguilera & Marchelli, martilleros públicos, ofs.: Entre Ríos 528, avisan: Ramón Miguel Rodríguez Fraga, vende despensa de comestibles, QUITO 4100, esq. T. y TRES, a José Fortunato Castorina, ambos allí domic. Reclamos Ley, a n|ofs.
$ 800.— e.15|9-Nº 2.712-v.20|9|60

"R"

Marzoa, Yebra y Cía., balanceadores y martilleros públicos. of. Bmé. Mitre 1970, 4º "B", T. E. 48-6044, avisan que: Bernardo Solo, Ovidio José Aguirre, Romano Susmel, Evaristo Susmel y Genaro Cemborain venden a los señores Nazareno Falasconi, Adolfo Jesús González, Juan Reyes y Jesús Rivero su negocio de restaurant, casa de lunch, café y despacho de bebidas alcohólicas denominado "Los 5 Grandes", sito en la calle RIVADAVIA Nº 2960, de esta Capital. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
$ 2.000.— e.16|9-Nº 2.888-v.21|9|60

Fco. Mingrone, Mart. Públ. Libertad 543, piso 4º, ofic. 6, avisa: que María Leontina Cadavid de Stallo vende a Oscar Ghersi negocio hotel, RIO BAMBA 1121, piso 8º, Cap., libre deuda y|o gravamen. — Reclamo Ley, n|ofic.
$ 800.— e.15|9-Nº 2.658-v.20|9|60

El Dr. Juan Carlos Trujillo, Montevideo 785, 5º p., hace saber por cinco días que por su intermedio Francisco Antonio Carmelo Pileggi vende su negocio de artículos de electricidad y regalos, sito en RIVADAVIA 6739, al Sr. Abraham Jalat. Declamos de ley, mis oficinas, domicilio de partes.
$ 1.200.— e.15|9-Nº 2.680-v.20|9|60

José Confalonieri, martillero público, avisa que Ana Stambler de Tacsir vende su negoc. confecciones de señoras y niños, sito RIVADAVIA 8582, Cap. a Isaac Kadener y Salvador Nolberto Furrer ("Damylux S. R. L. en formación). Recl Ley, dom. part., mi ofic., C. Pellegrini 555, Cap.
$ 800.— e.15|9-Nº 2.726-v.20|9|60

"S"

Raggio, Lorenzo y Cía., (de Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), avisan al comercio que el señor Miguel Bello Torres vende a los señores Vicente Granado, Donato Granado y Victoriano Granado, su negocio de "confecciones de ropa para señoras", sito en esta Capital, calle SAN JUAN 776, libre de deudas y gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de ley, calle Cangallo Nº 926, T. E. 35-7353.
$ 1.200.— e.17|9-Nº 3.005-v.22|9|60

Con intervención del escribano don Juan Carlos Rogati, se comunica que don José Durán San Martín, con domicilio en la calle 3 de Febrero Nº 4723, vende el negocio, de su propiedad, de lencería, medias y artículos para señora denominado "Casa Durán", ubicado en la calle SUIPACHA Nº 493 y 497, de la Capital Federal a "Georgalos Hermanos, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en la calle Segurola Nº 1702, de la Capital Federal. Reclamos de ley, escribano don Juan Carlos Rogati, con domicilio en la Capital Federal, calle San Martín Nº 365.
$ 2.000.— e.16|9-Nº 2.796 v.21|9|60

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Roberto Ramón Propato, vende a Mario Francisco Caputo, mitad indivisa, negocio carnicería, calle SUPERI Nº 3232. Dom. partes y reclamos: Río de Janeiro 55, piso 1º, Capital.
$ 800.— e.16|9-Nº 2.803 v.21|9|60

Al comercio: Hijos de Aragón Valera S. A., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2228, avisan que Roberto Gómez, Omar Severo Gómez, Luis Roberto Vila, Eldo Cacioli y Carmelo Giarmoli venden a Juan Antonio Cid, José Cid, Benjamín Cid, José Padreda y Enrique Amigo el negocio de casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y cinco mesas en acera, sito en esta Capital, calle SARMIENTO Nº 1501, esquina PARANA Nº 306|16. Las partes se domicilian en Capital Federal, la vendedora en la calle Viiela Nº 2648 y la compradora en la calle Tres Arroyos Nº 1565. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 2.000.— e.15|9-Nº 2.740-v.20|9|60

Se hace saber por término de ley: Andrés Natale y Juan Natale venden sus maquinarias e instalaciones, destinadas explotación carnicería por menor, sitos en esta Ciudad, Mercado "Inclán", puestos Nº 126 y 127, calle SALCEDO 3421, libre de toda deuda y|o gravamen, a Juan Jiménez. Oposiciones ley: Salcedo 3421, puestos Nº 126 y 127, donde las partes constituyen domicilio legal.
$ 1.200.— e.15|9-Nº 2.692-v.20|9|60

José Confalonieri, martillero público, avisa que Amalia Chertocó de Furman vende a Alberto Adolfo Brusco su negoc. artic.goma, etc., sito SUIPACHA 332. Domic|partes. Recl|Ley, mi ofic., C. Pellegrini 555, Cap.
$ 800.— e.15|9-Nº 2.725-v.20|9|60

"T"

Fernández Hnos., mart. púb., con oficinas en Ayacucho 922. Cap., avisan que por su intermedio la Sra. Carmen de las Mercedes Domínguez de Fernández vende a las Sras. Herminia Almuiña de Martínez y Josefa Almuiña de Jorge el hotel alojamiento, con permiso en trámite, sito en THAMES 1788, Cap. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 1.200.— e.15|9-Nº 2.667-v.20|9|60

"V"

Calvo, Sinde y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Alberti 131 T. E. 47-3338 y 48-6296, avisan que por su intermedio la señora Luisa Gutman de Leiber vende a la señorita Isolina Maceira. el negocio de despensa, sito VENEZUELA Nº 2957, domicilio vendedora. — Reclamos de Ley y domicilio compradora, en n|oficinas.
$ 1.200.— e.15|9-Nº 2.645-v.20|9|60

"Z"

Iturralde, Fernández y Cía., mart. púb., Castelli 68, T. E. 88-7071, avisan que la venta que efectuaban Adolfo Rey y Arturo García a favor de Darío Fernández y Carlos Ayala Olmedo del neg. hotel sito ZUVIRIA 24V, ha quedado nula. Recl. ley n|ofic., dom. partes.
$ 800.— e.16|9-Nº 2.946-v.21|9|60

PROVINCIALES

RIO NEGRO

Por el término de ley, se hace saber que el doctor Jorge Benito Muñoz Gil, a sus consocios don Jorge Horacio Mazzucco y don Otto Rino Mazzucco les transfiere sus partes de capital en la Sociedad "La Productora de Cervantes, S. R. L.", con domicilio en la Localidad de CERVANTES, RIO NEGRO, calle sin nombre y sin número. Sociedad que se dedica a las actividades agrícolas, financieras, comerciales e industriales, donde las partes constituyen domicilio. Reclamaciones al Escribano interviniente, señor Arturo Amadeo Llanos, con oficinas en General Roca, Río Negro, calle Don Bosco 480. — General Roca, septiembre 5 de 1960.
$ 1.600.— e.15|9-Nº 2.695-v.20|9|60

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Antonio Nasif y Cía., hace saber por 5 días a los señores acreedores de la Sucesión D. F. García ex propietario del taller de Galvanoplastía y. Fca. de cierres para carteras, ubicado en la calle R. HUIDOBRO Nº 4733, Capital Federal. Los señores martilleros procederán a la subasta pública, el 22 de setiembre de 1960, en la misma, con todas las existencias correspondientes al taller, por reclamos de ley, en n|oficinas, Avda. Cabildo 1572, Capital Federal. T. E. 73-7173. — Septiembre 14 de 1960.
$ 1.600.— e.17|9-Nº 3.033-v.22|9|60

Pascual A. Fernández, martillero público, hace saber que los días 22 y 23 de setiembre, a las 14 horas, rematará las existencias de la confitería, bar y lunch "Le Cachet", situada AVENIDA DIAGONAL ROQUE SAENZ PEÑA número 950, Capital, propiedad de Oscar González y Compañía (Sociedad de hecho), domiciliados en el mismo, reclamaciones Ley, m|oficinas, Cangallo 1633.
$ 1.200.— e.16|9-Nº 2.918 v.21|9|60

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

COPAGRA
Ind. y Com., S. A.

Anúnciase aumento capital autorizado de $ 1.500.000 acc. ord. — El Directorio.
$ 480.— e.17|9-Nº 3.045-v.20|9|60

PABLO FARES
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

Se hace saber a los señores accionistas que han sido emitidas treinta series de acciones ordinarias de la clase "B" (un voto) y que se invita a los señores accionistas a ejercer el derecho de preferencia en la suscripción dentro del término fijado por el artículo octavo de los estatutos. — El Directorio.
$ 960.— e.17|9-Nº 3.030-v.20|9|60

VIRULANA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Comunica que por resolución del Directorio en uso de las facultades que constan en el artículo 5º del estatuto de la sociedad ha aumentado su capital social a la suma de m$n. 11.500.000 habiendo asimismo emitido 18 series de $ 230.000, cada una de acciones ordinarias clase A de 5 votos o sean pesos

...140.000 y 10 series de $ 230.000.— cada una de acciones ordinarias clase B. de 1 voto o sean $ 2.300.000.— o sea que se ha emitido totalmente el aumento del capital autorizado y se inscribió en el Registro Público de Comercio el 28 de marzo de 1960, bajo el número 778, al folio 380, libro 52, tomo A. de estatutos nacionales. — El Directorio.

$ 1.440.— e.17|9-Nº 3.018-v.20|9|60

IPEL
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria y Agropecuaria

A efectos opción art. 4º estatutos sociales y Decreto 852|55, se hace saber a los señores accionistas que se ha resuelto emitir las series 2a. a 5a. de acciones por un total de m$n. 800.000. — El Directorio.

$ 720.— e.17|9-Nº 3.012-v.20|9|60

DANIEL BASSI & CIA.
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio el 12 de agosto ppdo. y obtenida la autorización de la Comisión de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se ofrece la suscripción a la par de v$n. 4.000.000.— en acciones ordinarias clase B (1 voto) con cupón Nº 17 adherido.

Gozarán de dividendo a partir del 1º de julio de 1960 y podrán ser suscriptas a razón de 0,25 de las nuevas por cada una de las tenencias, o sea una nueva acción por cada cuatro de las tenencias, e integradas así: 25 o|o en el momento de la suscripción y el resto dentro del corriente ejercicio, en las fechas que determine el Directorio con un preaviso de 15 días corridos, de acuerdo a las disposiciones estatutarias de la sociedad.

Conforme con el art. 5º de los estatutos, el derecho de suscripción deberá ser ejercido a partir del 21 de setiembre de 1960 y hasta el 5 de octubre de 1960, en nuestras oficinas, de 14 a 16 horas, contra entrega del cupón número 15 el cual quedará nulo y sin valor vencido dicho plazo. El eventual remanente de acciones no suscripto será prorrateado entre los accionistas que lo hubieran solicitado en el momento de la suscripción, en proporción a los cupones presentados y hasta la cantidad fijada como límite máximo.

Las fracciones menores de una acción, serán liquidadas de acuerdo a la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, del 26 de noviembre de 1959. — Buenos Aires, 14 de setiembre de 1960. — El Directorio.

$ 2.880.— e.17|9-Nº 2.997-v.20|9|60

G R A F A
Grandes Fábricas Argentinas S. A.
Albarellos 2579 — Capital
N - 2274

Se comunica a los señores accionistas que, a partir del día 19 de setiembre de 1960 se pondrá a su disposición el dividendo del 60 o|o en acciones liberadas, que asciende a $ 150.000.000 m|n., entregándoles, a ese efecto, en proporción a sus tenencias las acciones ordinarias al portador de v$n. 100.— m|n. c|u. emitidas, o sean 1.200.000 de la clase "A" y 300.000 de la clase "B", de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria del 31 de agosto de 1960, que fijó el capital autorizado en $ 400.000.000 m|n. — El Directorio.

$ 1.200.— e.17|9-Nº 3.069-v.20|9|60

MELLOR GOODWIN
Sociedad Anónima Comercial
EMISION DE ACCIONES

El escribano Horacio J. Pérez Tort, hace saber por tres días que la sociedad "Mellor Goodwin Sociedad Anónima Comercial", según escritura de fecha 11 de julio de 1960, emitió treinta y un millones de pesos moneda nacional, series 201 a 510 inclusive, de los cuales diez millones de pesos moneda nacional corresponden a acciones de la categoría "A" y veintiún millones de pesos moneda nacional a acciones de la categoría "B". La referida escritura se inscribió en el Registro Público de Comercio con fecha 1º de septiembre de 1960, bajo el número 2817, Fº 59 del libro 53, tomo A de Estatutos Nacionales.

$ 1.440.— e.17|9-Nº 3.059-v.20|9|60

BANCO COMERCIAL DE BUENOS AIRES

El Directorio del Banco Comercial de Buenos Aires, S. A., hace saber por tres días que se ha elevado el capital social autorizado de m$n. 20.000.000.- (veinte millones de pesos) a la suma de m$n. 50.000.000 (cincuenta millones de pesos) y que se ha emitido la serie "Y" de diez mil acciones de m$n. 100.— cada una, pudiendo los accionistas ejercer derecho de preferencia dentro del término legal.

$ 960.— e.17|9-Nº 3.053-v.20|9|60

O R B E
Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial
Registro Nº 8734

El Directorio avisa a los señores accionistas que ha resuelto emitir la serie vigésimo primera de acciones ordinarias clase "B", por valor de $ 500.000 m|n. con pago totalmente al contado. — De acuerdo a lo dispuesto por el artículo séptimo de los estatutos se podrá hacer uso de este derecho hasta quince días después de la última publicación. — El Directorio.

$ 960.— e.17|9-Nº 3.054-v.20|9|60

AVANZADA S. A.
Constructora, Inmobiliaria, Comercial y Financiera
EMISION DE ACCIONES ORDINARIAS AL PORTADOR

Se hace saber a los señores accionistas, que conforme a las disposiciones estatutarias, el Directorio ha resuelto emitir cinco mil acciones ordinarias al portador, valor nominal cien pesos moneda nacional cada una, correspondientes a la serie G, con goce de dividendo a partir del 1º de octubre de 1960, las que se ofrecen en suscripción a su valor par y pagaderas totalmente en efectivo en el acto de la suscripción. Los señores accionistas podrán hacer uso del derecho de preferencia que les acuerda el artículo sexto de los estatutos, dentro de los quince días corridos posteriores a la última publicación del presente aviso, a razón de 1 acción por cada 6 acciones ordinarias que posean, a cuyo efecto deberán presentarse en las oficinas de la sociedad, con los títulos respectivos y abonar el importe, total de la suscripción en efectivo. — Buenos Aires, setiembre 14 de 1960. — El Directorio.

$ 1.920.— e.17|9-Nº 3.092-v.20|9|60

C A P R I X
S. A. Comercial, Industrial y Financiera
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas de "Caprix" S. A. C. I. I. F. I. y A. que se ha procedido a la emisión de las series 81ª a 91ª por un total de m$n. 2.200.000.00 que se ofrecen a la suscripción e integración en efectivo o créditos líquidos y realizables, pudiendo hacerse efectiva con preferencia actuales tenedores hasta quince días a contar del último aviso y contra entrega del cupón Nº 7, el que quedará sin valor y efecto alguno transcurrido dicho plazo. — El Directorio.

$ 1.200.— e.17|9-Nº 3.095-v.22|9|60

C A P R I X
S. A. Comercial, Industrial y Financiera
AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO

Se comunica a los señores accionistas de "Caprix" S. A. C. I. I. F. I. y A., que por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 2/9/60 se ha aumentado el capital autorizado en la suma de pesos 4.000.000.00 moneda nacional, llevándolo al límite de m$n. 20.000.000.00. — El Directorio.

$ 960.— e.17|9-Nº 3.096-v.20|9|60

F I N V E
Financiera de Ventas Sociedad Anónima

Se comunica a los señores accionistas que en la reunión de Directorio del 6 de setiembre de 1960, se resolvió la emisión de 10 series de acciones preferidas con participación adicional, para el pago del dividendo correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1960 y ofrecer a los señores accionistas la suscripción del saldo restante de $ 794.000,00 de acuerdo con el derecho de preferencia establecido en los estatutos. — El Directorio.

$ 1.200.— e.17|9-Nº 3.100-v.20|9|60

HOSPITAL PRIVADO MODELO
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial

Llámase a los señores accionistas para que, dentro del término de quince días, a contar de la iniciación de esta publicación, ejerciten el derecho de preferencia que les acuerda el artículo 8º del estatuto, respecto a la emisión de v$n. 10.000.000.— de acciones resueltas por el Directorio en sesión del día 2 de setiembre en curso, de cuyas acciones, corresponden v$n. 1.000.000.— a acciones ordinarias, clase "A" (5 votos); v$n. 5.500.000.— a acciones ordinarias, clase "B" (1 voto) y v$n. 3.500.000.— a acciones preferidas con interés del 10 por ciento (diez por ciento) anual acumulativo y participación adicional en las utilidades. — El Directorio.

$ 1.440.— e.17|9-Nº 3.085-v.20|9|60

EKER S. A.
Com., Ind., Fin., Inmob. y Agrop.
Emisión de Acciones

Se avisa a los Sres. accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series 2ª y 3ª del capital de m$n. 2.400.000 c|u. — El Directorio.

$ 720.— e.17|9-Nº 2.984-v.20|9|60

LIBERTAD
Compañía Argentina de Seguros, Sociedad Anónima

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6º de los estatutos sociales y lo resuelto por el Directorio de "Libertad", Compañía Argentina de Seguros, S. A., se avisa a los señores accionistas la emisión de las acciones correspondientes a las series 12, 13, 14 y 15, teniendo preferencia de acuerdo con los términos fijados en dicho artículo.

$ 1.600.— e.17|9-Nº 2.976-v.22|9|60

BANCO ARGENTINO DE COMERCIO
Sarmiento 454
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que el dividendo del 40 %, —incluído el a "prorrata témporis"— en acciones liberadas Clase "B", un voto, correspondiente al 56º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1960, se abonará diariamente a partir del jueves 15 del corriente mes, y dentro del horario habitual, contra presentación del cupón número 9 y certificados provisorios.

Se recuerdan las disposiciones en vigor, concernientes a la individualización de tenedores de acciones al portador. — El Directorio.

$ 1.200.— e.16|9-Nº 2.849-v.19|9|60

LEVADORI, VISCO Y MORALES
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Zabala 3941 Capital

Se hace saber, a fin de que los señores accionistas ejerzan el derecho de preferencia, que el Directorio ha resuelto emitir 30.000 acciones ordinarias clase "B".

$ 720.— e.16|9-Nº 2.884-v.19|9|60

COMPAÑIA ARGENTINA TINTORERIA Y APRESTO S. A.

Se hace saber que se ha decidido emitir las series 15, 16 y 17 y 18 por un total de 31.000 acciones preferidas con un dividendo fijo anual acumulativo del 7 % y derecho a otro dividendo adicional a igualdad con las acciones ordinarias, sobre las utilidades excedentes, después de pagado a éstas un dividendo del 7 %. Dentro del término de 15 días a contar de la última publicación de este edicto, los señores accionistas podrán usar el derecho de preferencia que les acuerdan los Estatutos.

$ 1.200.— e.16|9-Nº 2.900-v.19|9|60

N A Y D O
Sociedad Anónima Inmobiliaria y Financiera

Se hace saber que el Directorio ha resuelto la emisión de las series 11a. a 20a. que importan en total m$n. 6.000.000.—.

$ 160.— e.16|9-Nº 2.898-v.19|9|60

GERMAN BIANCO S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera

El Directorio lleva a conocimiento de los señores accionistas que ha resuelto emitir la serie Nro. 16a. de 10.000 acciones ordinarias, al portador, de un voto, por un valor total de m$n. 1.000.000,—, la que se destinará a completar el pago de m$n. 1.700.000,— de dividendos en acciones, de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 29 de enero de 1960. Por la diferencia de $ 700.000,— m$n. para completar el pago de dividendos en acciones, se utilizará el sobrante de acciones de la serie Nº 15ª por igual suma. — Buenos Aires, 31 de agosto de 1960.

$ 1.440.— e.16|9-Nº 2.903-v.19|9|60

MANUEL SANCHEZ CAINZOS
Sociedad Anónima
Comercial y Financiera

Se hace saber que el Directorio ha emitido m$n. 1.600.000.—, en acciones clase "A", series 2 al 5. — El Directorio.

$ 480.— e.16|9-Nº 2.967 v.19|9|60

PRODUCTOS MU-MU
Soc. An. Ind. y Com.
PAGO DE DIVIDENDOS

Comunícase a los señores accionistas que a partir del día 26 del corriente, de 9 a 11 y de 14.30 a 15.30 en nuestras oficinas de Hipólito Yrigoyen 3736/42 se procederá a abonar los dividendos correspondientes al quinto ejercicio comercial, cerrado el 29/2/60, de la siguiente forma:

Acciones ordinarias: Contra presentación del cupón Nº 5, 24 % en acciones ordinarias, clase "B", liberadas y a la par, 1 voto por acción. Dado el destino de las mismas no corresponde acordar derecho de preferencia sobre suscripción.

Acciones preferidas: Contra presentación del cupón Nº 4, 18 % en efectivo.

SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se hace saber por cinco días, de acuerdo con el artículo 4º de los estatutos sociales, que el Directorio a resuelto con fecha 5/8/60 la emisión de $ 3.600.000 en acciones ordinarias, clase "B" al portador de $ 100 cada una, con derecho a dividendo a partir de 1/3/60.

Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia en la proporción de 1 nueva acción por cada 3 de su tenencia hasta 15 días después de la última de estas publicaciones, mediante entrega del cupón Nº 6. La integración deberá practicarse al ejercer el derecho de preferencia. — El Directorio.

$ 4.400.— e.16|9-Nº 2.916-v.21|9|60

CARLO ERBA ARGENTINA
S. A. Comercial e Industrial
Basualdo 438
Registro Nº 5711
EMISION DE ACCIONES

El Directorio comunica la emisión de las series desde el Nº 181 hasta el número 200, de acciones ordinarias a un voto, por un total de m$n 8.000.000.—, según las modalidades establecidas por el estatuto. — El Directorio.

$ 1.200.— e.16|9-Nº 2.953 v.19|9|60

ACERO SIMA S. A.

Se hace saber por tres días que la Asamblea General Extraordinaria de accionistas, celebrada el 29 de enero de 1960, resolvió elevar hasta la suma de m$n. 60.000.000.—, el capital autorizado de la sociedad, delegando en el Directorio la oportunidad de las emisiones, oportunidad de las mismas, forma y modo de pago. — El Directorio.

$ 720.— e.16|9-Nº 2.943 v.19|9|60

E U R A M A R
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria

Se hace saber por tres días que la Asamblea General Extraordinaria del 30 de agosto de 1960, resolvió elevar el capital autorizado de la sociedad hasta $ 10.000.000.— m|n. — El Directorio.

$ 720.— e.16|9-Nº 2.962 v.19|9|60

THE STANDARD S.A.I.C.I. y F.

Ofrécese a la suscripción 18.000 acciones ordinarias con dividendo a partir primero de julio 1960; acreditando tenencia podrá suscribirse a la par una nueva por cada 6 y 2|3 que se posea, dentro quince días última publicación, en Brandsen 1051, Capital, abonando 20% al suscribir, resto cuando resuelva el Directorio.

$ 960.— e.16|9-Nº 2.954 v.19|9|60

S. A. I.
Sociedad Americana de Intercambio
S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Se encuentra abierta la suscripción de $ 5.000.000.— m/n. en acciones ordinarias al portador de $ 100.— y de un voto cada una. Series 21 al 25. — El Directorio.

$ 720.— e.16|9-Nº 2.920-v.19|9|60

GINACA HNOS.
Sociedad Anónima - Cap. $ 2.000.000.—

Se pone en conocimiento señores accionistas, que la asamblea del 29/4/60 ppdo. resolvió el aumento del capital autorizado por $ 2.000.000 en acciones ordinarias "B". — El Directorio.

$ 720.— e.16|9-Nº 2.912-v.19|9|60

S I A T
Sociedad Industrial Argentina Tubos de Acero S. A.
PAGO DIVIDENDO ACCIONES ORDINARIAS

A partir del día 14 de setiembre de 1960, contra presentación de los cupones Nº 11 de las acciones ordinarias de las clases A y M, se abonará en la caja de la sociedad —Maipú 39, tercer piso, ciudad, de 14 a 17 horas— el dividendo del 10 o|o en efectivo y 25 o|o en acciones ordinarias de las clases respectivas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1959. Las nuevas acciones ordinarias gozarán de dividendo desde el 1º de enero de 1960. En el caso de fracciones de una acción, se procederá de acuerdo a la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, del 26 de noviembre de 1959. Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones vigentes en materia de impuesto a los réditos. — El Directorio.

$ 1.440.— e.16|9-Nº 2.910-v.19|9|60

G E N D I N
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

Avísase que el Directorio ha resuelto la emisión de las series 127 a 176 inclusive de acciones ordinarias al portador, clase "B" con derecho a un voto por acción y por valor de cien pesos moneda nacional cada una, con derecho a dividendos del ejercicio a partir del primero de febrero de mil novecientos sesenta. — El Directorio.

$ 960.— e.16|9-Nº 2.938-v.19|9|60

AYACUCHO
S. A. Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS

Se comunica a los señores accionistas que el directorio ha resuelto efectuar la emisión de 50.000 acciones Ordinarias, clase A, de valor nominal $ 100.— c|una, y de iguales características a las que existen actualmente, en las siguientes condiciones:

Derecho de Suscripción: Los actuales tenedores de esta clase de acciones tendrán derecho a suscribir a la par, la nueva emisión a razón de una acción nueva por cada acción que posean, contra presentación de los títulos en la Caja de la Sociedad: Reconquista 336, 2º piso, de 15 a 18 horas.

Forma de pago: 10 o|o en el acto de la suscripción, y el saldo antes del 31 de diciembre de 1960.

Goce de dividendo: Las nuevas acciones gozarán de dividendo a partir del 1º de enero de 1961.

Período de suscripción: Desde el 14 de setiembre hasta el 1º de octubre de 1960, inclusive. — El Directorio.

$ 2.160.— e.16|9-Nº 2.798 v.19|9|60

PATENTES Y MARCAS

Acta Nº 548.192

LIBERTAD

Abril 21 de 1960. — José María Longo. — Para distinguir diarios y revistas, de la clase 18. — Renovación de la número 275.163. — Ag. Nº 203.
$ 240.— Nº 3.625 Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.193

SUMAC

Abril 21 de 1960. — Juan Carlos Calzada. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 275.162. — Ag. Nº 203.
$ 240.— N 3.626 Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.194



Abril 22 de 1960. — Norberto J. T. Marcone. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 275.222.
$ 560.— Nº 3.632 Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.195

FRANCOMAR

Abril 22 de 1960. — David Franco. — Para distinguir conservas de pescado, aceites en general y yerba mate, de la clase 22. — Renovación de la Nº 276.427. — Ag. Nº 212.
$ 240.— Nº 3.528 Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.196

PRISMA
INDUSTRIA ARGENTINA

Abril 22 de 1960. — Prisma, S. R. L. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, menos: equipos de alumbrado a dínamo, bocinas eléctricamente accionadas, lámparas y antorchas para revisaciones, de la clase 20. — Renovación de la número 277.200. — Ag. Nº 212.
$ 100.— Nº 2.535 Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.197

KUMARI
INDUSTRIA ARGENTINA

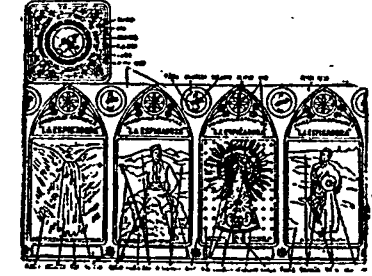
Abril 22 de 1960. — Oscar Alejandro Lanfranchi. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 277.317. — Ag. Nº 212.
$ 400.— Nº 2.538 Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.198

KUMARI
INDUSTRIA ARGENTINA

Abril 22 de 1960. — Oscar Alejandro Lanfranchi. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la número 277.354. — Ag. Nº 212.
$ 320.— Nº 2.537 Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.200



Abril 22 de 1960. — Sáenz Briones y Cía. S. A. I. y C. — Para distinguir manzanilla, de la clase 2. — Renovación de la Nº 276.399. — Ag. Nº 212.
$ 560.— Nº 3.529 Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.199



Abril 22 de 1960. — Laboratorios Ricar. S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 277.305. — Ag. número 212.
$ 560.— Nº 2.536 Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.201

Habana Baracoa

Abril 22 de 1960. — Sáenz Briones y Cía., S. A. Ind. y Com. — Para distinguir caña, de la clase 23. — Renovación de la Nº 276.698. — Ag. Nº 212.
$ 320.— Nº 3.530 Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.202

CETRIDAL

Abril 22 de 1960. — Laboratorios Pierre Bardin S. A. Comercial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Ag. Nº 212.
$ 320.— Nº 3.531 Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.203



Abril 22 de 1960. — Talleres H. G., S. R. L. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Ag. Nº 212.
$ 480.— Nº 3.629 Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.204



Abril 22 de 1960. — Talleres H. G., S. R. L. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Ag. número 212.
$ 480.— Nº 3.630 Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.205



Abril 22 de 1960. — Talleres H. G., S. R. L. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Ag. Nº 212.
$ 480.— Nº 3.631 Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.206



Abril 22 de 1960. — Alvarez - Ameal, S. R. L. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Ag. Nº 195.
$ 560.— Nº 3.636 Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.207



Abril 22 de 1960. — Alvarez - Ameal, S. R. L. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte, en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Ag. Nº 195.
$ 560.— Nº 3.637 Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.208

KELITO

Abril 22 de 1960. — Noël y Cía. S. A. Argentina de Dulces y Conservas. — Para distinguir substancias y productos unsados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 276.986. — Ag. Nº 195.
$ 320.— Nº 3.638 Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.209

ROBERTS

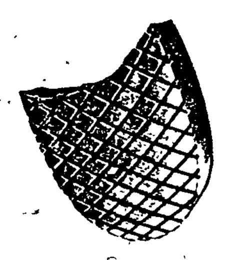
Abril 22 de 1960. — Roberto Mendiondo. — Para distinguir perfumería en general, de la clase 16. — Ag. número 269.
$ 240.— Nº 3.647 Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.210

CORONA

Abril 22 de 1960. — Domingo Tarascón. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Ag. Nº 269.
$ 320.— Nº 3.648 Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.211



Abril 22 de 1960. — Juan José Zuccoli. — Para distinguir tacos de goma, de la clase 16.
$ 480.— Nº 3.681 Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.212

PLUS ALTUS

Abril 22 de 1960. — Grimoldi La Marca del Medio Punto, S. A. Com. e Ind. — Para distinguir calzados en general, de la clase 16. — Renovación le la número 275.870. — Ag. Nº 213.
$ 240.— Nº 3.634 Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.213

TRI - COSTIVIN

Abril 22 de 1960. — Profesional Laboratories Inc., de EE. UU. de N. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 276.799. — Ag. Nº 312.
$ 320.— Nº 3.635 Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.215



Abril 22 de 1960. — Ferrum S. A. de Cerámica y Metalurgia. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la Nº 277.267. — Ag. Nº 188.
$ 480.— Nº 3.667 Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.214

REGAL

Abril 22 de 1960. — Ricardo López Taibo. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. Menos calzados y jabones. — Renovación de la Nº 275.215. — Ag. número 188.
$ 320.— Nº 3.666 Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548216

FLAMAGAS

Abril 22 de 1960. — Santiago Peribery. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Ag. Nº 188.
$ 320.— Nº 3.668 Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.217

SOLDAGAS

Abril 22 de 1960. — Santiago Periberey. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Ag. Nº 188.
$ 320.— Nº 3.639 Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.218

INFRAGAS

Abril 22 de 1960. — Santiago Periberey. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Ag. Nº 188.
$ 320.— Nº 3.670 Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.219

RAFIGAS

Abril 22 de 1960. — Santiago Periberey. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Ag. Nº 188.
$ 320.— Nº 3.671 Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.220

MINIGAS

Abril 22 de 1960. — Santiago Periberey. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Ag. Nº 188.
$ 320.— Nº 3.672 Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.221

BOTELLON

Abril 22 de 1960. — Santiago Periberey. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no compreudidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Ag. Nº 188.
$ 320.— Nº 3.673 Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.222

CAMPINGAS

Abril 22 de 1960. — Santiago Periberey. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Ag. Nº 188.
$ 320.— Nº 3.674 Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.223

BUTAGAS

Abril 22 de 1960. — Santiago Periberey. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Ag. Nº 188.
$ 320.— Nº 3.675 Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.224

FLAMAGAS

Abril 22 de 1960. — Santiago Periberey. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Ag. Nº 188.
$ 320.— Nº 3.676 Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.225

MINIGAS

Abril 22 de 1960. — Santiago Periberey. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Ag. Nº 188.
$ 320.— Nº 3.677 Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.226

BOTELLON

Abril 22 de 1960. — Santiago Periberey. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Ag. Nº 188.
$ 320.— Nº 3.678 Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.227

CAMPINGAS

Abril 22 de 1960. — Santiago Periberey. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Ag. Nº 188.
$ 320.— Nº 3.679 Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.22

COOPER STEWART
MARCA REGISTRADA

Abril 22 de 1960. — Sunebeam Corporation de EE. UNU. de N. A. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Renovación de la Nº 270.950. — Ag. Nº 188.
$ 400.— Nº 3.680 Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.229



Abril 22 de 1960. — Clayton Manufacturing Company de EE. UU. de N. A. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Ag. Nº 144.
$ 480.— Nº 3.639 Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.23[illegible]



Abril 22 de 1960. — Clayton Manufacturing Company de EE. UU. de N. A. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Ag. número 144.
$ 400.— Nº 3.640 Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.231



Abril 22 de 1960. — Clayton Manufacturing Company de EE. UU. de N. A. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Ag. Nº 144.
$ 400.— Nº 3.641 Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.232



Abril 22 de 1960. — Clayton Manufacturing Company de EE. UU. de N. A. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Ag. Nº 144.
$ 400.— Nº 3.642 Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.233

Clayton Manufacturing Company

Abril 22 de 1960. — Clayton Manufacturing Company de EE. UU. de N. A. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Ag. Nº 144.
$ 480.— Nº 3.643 Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.234

Clayton Manufacturing Company

Abril 22 de 1960. — Clayton Manufacturing Company de EE. UU. de N. A. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Ag. número 144.
$ 400.— Nº 3.644 Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.23[illegible]

Clayton Manufacturing Company

Abril 22 de 1960. — Clayton Manufacturing Company de EE. UU. de N. A. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Ag. Nº 144.
$ 400.— Nº 3.645 Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.236

Clayton Manufacturing Company

Abril 22 de 1960. — Clayton Manufacturing Company de EE. UU. de N. A. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Ag. Nº 144.
$ 400.— Nº 3.646 Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.237



[illegible] 22 de 1960. — Turicaphon A. G. de Suiza. — Para distinguir discos para gramófonos, de la clase 6. — Ag. Nº 144.
$ 400.— Nº 3.649 Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.238

THE BRUSH ELECTRICAL ENGINEERING COMPANY LIMITED
MARCA REGISTRADA

Abril 22 de 1960. — Brusch Electrical e Gineering Company Limited de Inglaterra. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Renovación de la Nº 276.772. — Ag. Nº 144.
$ 400.— Nº 3.650 Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.239

BANTHINE

Abril 22 de 1960. — G. D. Searle & Co. de EE. UU. de N. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 277.334. — Ag. Nº 144.
$ 320.— Nº 3.651 Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.240

MUCOGENO

Abril 22 de 1960. — Laboratorio Endocrínico Argentino S. R. L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 277.303. — Ag. Nº 144.
$ 320.— Nº 3.652 Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.241

UROGASTON-LEA

Abril 22 de 1960. — Laboratorio Endocrínico Argentino S. R. L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 277.304. — Ag. Nº 144.
$ 320.— Nº 3.653 Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.242

BETATONIC

Abril 22 de 1960. — Laboratorios Beta S. A. Com., Ind. y Fin. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 277.292. — Ag. Nº 144.
$ 320.— Nº 3.654 Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.243

TEBENODIA

Abril 22 de 1960. — Droguería Franco Inglesa S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 277.317. — Ag. Nº 144.
$ 320.— Nº 3.655 Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.244

POMBO
MARCA REGISTRADA

Abril 22 de 1960. — Horacio Enrique González Pombo. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Ag. Nº 144.
$ 400.— Nº 3.656 Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.245

HISTALISIN

Abril 22 de 1960. — Graveri S. A. Ind. y Com. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 277.363. — Ag. Nº 144.
$ 320.— Nº 3.657 Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.246

LA BORDONA

Abril 22 de 1960. — Romeo Cottarelli. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 275.273. — Ag. Nº 139.
$ 240.— Nº 3.609 Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.247

CIRULAYRE

Abril 22 de 1960. — Laich y Compañía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 275.400. — Ag. Nº 139.
$ 320.— Nº 3.608 Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.248

IBELIS

Abril 22 de 1960. — Juan González. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tapicería, de la clase 16.
$ 320.— Nº 3.686 Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.249

LAFONTE

Abril 22 de 1960. — Leal & Cía. Soc. en Comandita por acciones. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Ag. Nº 119.
$ 320.— Nº 3.684 Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.250

TIZON

Abril 22 de 1960. — Mario Víctor Tubert. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Ag. Nº 119.
$ 320.— Nº 3.685 Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.251

RING

Abril 22 de 1960. — The Guillette Company de EE. UU. de N. A. — Para distinguir navajas y máquinas de afeitar en general, hojas para las mismas, asentadoras y brochas y demás artículos para afeitar, de la clase 10. — Ag. Nº 154.
$ 320.— Nº 3.375 Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.252

VELVET DRIVE

Abril 22 de 1960. — Vorg-Warner Corporation de EE. UU. de N. A. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Ag. Nº 154.
$ 400.— Nº 3.683 Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.253

LAS ISLAS

Abril 22 de 1960. — Antonio P. Alberio S. A. Ind. y Com. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Ag. Nº 263.
$ 240.— Nº 3.633 Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.254

TELENFA

Abril 22 de 1960. — Eros Zecchi, Enrique Alberto Verdi, Juan Amílcar Arizar, Carlos Alberto Serra. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Ag. Nº 281.
$ 320.— Nº 3.690 Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.256

TOSEL

Abril 22 de 1960. — Impex Ltda., Sociedad Comercial Sudamericana de Responsabilidad Ltda. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Menos: insecticidas de uso doméstico. — Renovación de la Nº 275.297. — Ag. Nro. 181.
$ 320.— Nº 3.701 Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.257

PERSIDEAL

Abril 22 de 1960. — Carlos Mañas. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Ag. número 245.
$ 320.— Nº 3.687 Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.258

PERSINEAL

Abril 22 de 1960. — Carlos Mañas. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Ag. número 245.
$ 240.— Nº 3.688 Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.259

PERSINEAL

Abril 22 de 1960. — Carlos Mañas. — Para distinguir artículos diversos, no comprendidos en otras clases, de la clase 25. — Ag. Nº 245.
$ 240.— Nº 3.689 Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.260

SAPTEX

Abril 22 de 1960. — Saptalán, S.R.L. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la Nº 276.145. — Ag. Nº 194.
$ 320.— Nº 3.661 Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.261

ASSA

Abril 22 de 1960. — Assa Limitada, S. A. Ind., Com. Financiera e Inmobiliaria. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Menos: Papeles. — Renovación de la Nº 276.014. — A. Nº 194.
$ 320.— Nº 3.662 Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.262

INDIANAPOLIS
MARCA REGISTRADA

Abril 22 de 1960. — Ronchetti, Razzetti & Cía., S. A. Com., Ind., Financiera e Inmobiliaria. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la Nº 275.994. — Ag. Nº 194.
$ 480.— Nº 3.663 Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.263
PRO - GEN

Abril 22 de 1960. — Abbott Laboratories, de los EE.UU. de N.A. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Ag. número 194.
$ 240.— Nº 3.664 Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.264
CALCITHERM

Abril 22 de 1960. — Insda. S. A. Ind. y Com. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Ag. Nº 194.
$ 320.— Nº 3.665 Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.265
KT - 20

Abril 22 de 1960. — Aceros Prometal — Laboratorios Modelo de Temple Emika — Cía. Com. e Ind. de Productos Metalúrgicos, S.R.L. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Renovación de la Nº 275.219. — Ag. Nº 149.
$ 320.— Nº 3.682 Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.266
KING EDWARD

Abril 22 de 1960. — Máximo Abuín Figueroa. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Ag. Nº 232.
$ 320.— Nº 3.660 Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.267

CAMPBELL'S

Abril 22 de 1960. — Henry Campbell & Co. Limited, de Irlanda. — Para distinguir hilos e hilados, de la clase 16. — Renovación de la Nº 277.139. — Ag. Nº 232.
$ 320 — Nº 3.659 Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.268



Abril 22 de 1960. — Benito Luis Manuel Abuela. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. *Máquinas, aparatos e implementos* de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Ag. Nº 232.
$ 560.— Nº 3.658 Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.269
TORGOLAN

Abril 22 de 1960. — Torginol Vertiebsgesellschaft Berlín G.M.B.H., de Alemania. — Para distinguir pisos plásticos en general y revestimientos plásticos en general, de la clase 3. — Ag. Nº 209.
$ 240.— Nº 3.692 Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.270
TORGINOL

Abril 22 de 1960. — Torginol Vertiebsgesellschaft Berlín G.M.B.H., de Alemania. — Para distinguir pisos plásticos en general y revestimientos plásticos en general, de la clase 3. — Ag. Nº 209.
$ 240.— Nº 3.693 Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.271
DON ADRIANO

Abril 22 de 1960. — Adriano Paoli. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Ag. número 209.
$ 240.— Nº 3.694 Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.272
ADRIA

Abril 22 de 1960. — Adria, Gardi & Cía., Sociedad en Comandita por Acciones. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Ag. Nº 209.
$ 320.— Nº 3.695 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.273
SAETA

Abril 22 de 1960. — Jabón Federal (Delbene Hnos. y Sabia Ltda.), S. A. Ind. y Com. — Para distinguir resinas grasas y aceites minerales, vegetales y animales, usados en la manufactura, velas o bujías en general, ceras, de la clase 3. — Renovación de la Nº 277.186. — Ag. Nº 209.
$ 240.— Nº 3.696 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.274
SAETA

Abril 22 de 1960. — Jabón Federal (Delbene Hnos. y Sabia Ltda.), S. A. Ind. y Com. — Para distinguir abonos artificiales, extractos y substancias curtidoras, substancias venenosas para la destrucción de hormigas y otros insectos dañinos, ratones, vizcachas y otros animales destructores, de la clase 1. — Renovación de la Nº 275.304. — Agente Nº 209.
$ 240.— Nº 3.697 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.275



Abril 22 de 1960. — Empresa Mensajeros de la Capital, S. R. L. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. Menos: almanaques. — Renovación de la Nº 276.029. — Ag. Nº 209.
$ 480.— Nº 3.698 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.276
DON MATEO

Abril 22 de 1960. — Mateo Castro & Cía., S. R. L. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Ag. Nº 209.
$ 240.— Nº 3.699 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.277
M. C.

Abril 22 de 1960. — Mateo Castro & Cía., S. R. L. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Ag. Nº 209.
$ 240.— Nº 3.700 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.278
CAUCAMAR

Abril 22 de 1960. — Cauca, S. A., Ind. y Com. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Ag. Nº 209.
$ 240.— Nº 3.702 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.279

CRUZ DEL EJE

Abril 22 de 1960. — Juan Fernández González. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Menos: quesos en general. — Renovación de la Nº 277.210. — Ag. Nº 209.
$ 320.— Nº 3.703 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.286
NERVATOR - 60

Abril 22 de 1960. — Antonio Sorg. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Ag. Nº 204.
$ 320.— Nº 3.585 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.280



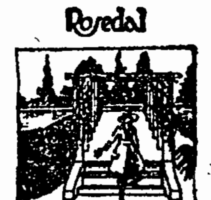
Abril 22 de 1960. — Saeta S. A. Elaboración y Transformación de Alambre. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Menos: resinas, grasas y aceites minerales, vegetales y animales, usados en la manufactura, velas y bujías en general, ceras. — Renovación de la Nº 277.203. — Ag. Nº 209.
$ 560.— Nº 3.705 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.281



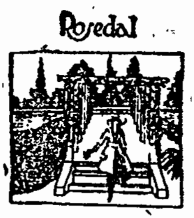
Abril 22 de 1960. — Gallo, Pérez & Cía., S. R. L. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. Menos: extractos, esencias, jabones, afeites y demás artículos de tocador. — Renovación de la Nº 277.249. — Ag. Nº 209.
$ 560.— Nº 2.706 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.282



Abril 22 de 1960. — Gallo, Pérez & Cía., S. R. L. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la Nº 277.250. — Agente Nº 209.
$ 560.— Nº 3.707 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.283



Abril 22 de 1960. — Gallo, Pérez & Cía., S. R. L. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Renovación de la Nº 277.251. — Ag. Nº 209.
$ 480.— Nº 3.708 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.285
TRANSBALL

Abril 22 de 1960. — José Manuel Ricciardi y Calisto Gutiérrez. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Ag. Nº 204.
$ 320.— Nº 3.586 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.288
NERVATOR - 60

Abril 22 de 1960. — Antonio Sorg. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Ag. Nº 204.
$ 400.— Nº 3.583 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.287
NERVATOR - 60

Abril 22 de 1960. — Antonio Sorg. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Ag. número 204.
$ 320.— Nº 3.584 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.289
NERVATOR - 60

Abril 22 de 1960. — Antonio Sorg. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Ag. Nº 204.
$ 320.— Nº 3.582 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.290
NERVATOR - 60

Abril 22 de 1960. — Antonio Sorg. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Ag. Nº 204.
$ 320.— Nº 3.581 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.291
NERVATOR - 60

Abril 22 de 1960. — Antonio Sorg — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14 — Ag. Nº 204.
$ 320.— Nº 3.580 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.292
NERVATOR - 60

Abril 22 de 1960. — Antonio Sorg. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Ag. Nº 204.
$ 320.— Nº 3.579 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.293
NERVATOR - 60

Abril 22 de 1960. — Antonio Sorg. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Ag. Nº 204.
$ 320.— Nº 3.578 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.294
NERVATOR - 60

Abril 22 de 1960. — Antonio Sorg. — Para distinguir edificios completos y casas prefabricadas, de la clase 25. — Ag. Nº 204
$ 240.— Nº 3.577 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.295
PECHUGA

Abril 22 de 1960. — Tomasi Ltda., S. R. L. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24 — Ag. Nº 268.
$ 320.— Nº 3.718 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.296
PECHUGA

Abril 22 de 1960. — Tomasi Ltda., S. R. L. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. Menos: pechugas. — Ag. Nº 268.
$ 240.— Nº 3.717 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.301



Abril 25 de 1960. — Casa Mene Fernández & Cía., Sociedad en Comandita por Acciones. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 560.— Nº 3.710 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.297
DONFER ARGENTINA

Abril 22 de 1960. — Jorge Compte, Fernando González Calderón, Nedo Sereni, Domagoj Vlaho. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 320.— Nº 3.716 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.300
STEMAG

Abril 25 de 1960. — Augusto Jorge Mastropietro. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 320.— Nº 3.154 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.302
PANAIR DO BRASIL

Abril 25 de 1960. — Panair do Brasil, S.A., de los EE. UU. del Brasil. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la número 275.341. — Ag. Nº 195.
$ 320.— Nº 3.732 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.303
BEBICREM

Abril 25 de 1960. — Rolf Fiedler y Roland Frederick Lucas. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería tafiletería, de la clase 16. — Ag. Nº 195.
$ 320.— Nº 3.722 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.304
CASPEX

Abril 25 de 1960. — Rolf Fiedler y Roland Frederick Lucas. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Ag. Nº 195.
$ 320.— Nº 3.721 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.305
EL BARCO DE LA MUERTE

Abril 25 de 1960. — Artistas Argentinos Asociados S. A. Cinematográfica. — Para distinguir películas cinematográficas en general, de la clase 6. — Ag. Nº 195.
$ 240.— Nº 3.720 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.306

Edyman

Abril 25 de 1960. — Alejandro Narciso Levy. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Ag. Nº 195.
$ 480.— Nº 3.719 - Bol. Of. - 19|9|60

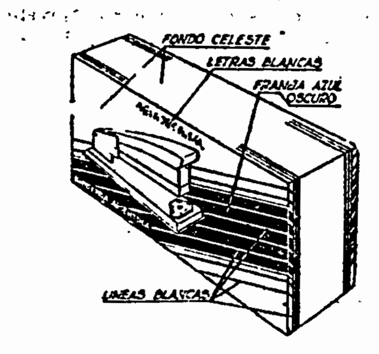
Acta Nº 548.307
BONZO

Abril 25 de 1960. — Sanz Hnos. & Cía., S. R. L. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Ag. Nº 188.
$ 400.— Nº 3.736 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.309
YARDA

Abril 25 de 1960. — Ernesto Eslejer. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Ag. Nº 212.
$ 320.— Nº 3.734 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.308

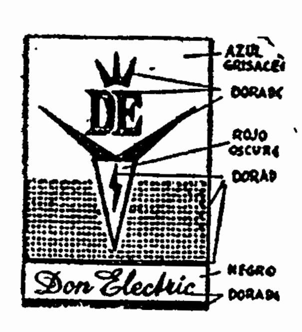


Abril 25 de 1960. — Moisés Isaac Trzcina. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Ag. Nº 212.
$ 720.— Nº 3.733 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.310
"40"

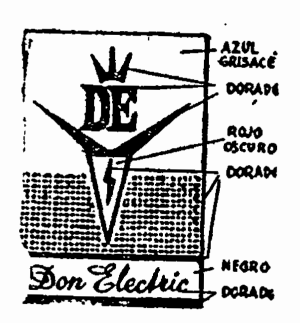
Abril 25 de 1960. — José Piccardo (h.). — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Ag. Nº 212.
$ 240.— Nº 3.735 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.311



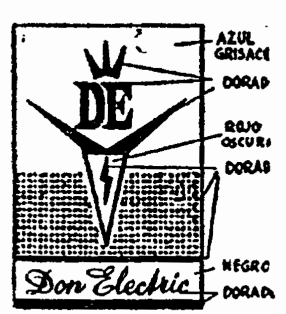
Abril 25 de 1960. — Szusterman Hnos. S. R. L. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buscar, filtrar. Máquinas aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Ag. Nº 312.
$ 720.— Nº 3.711 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.312



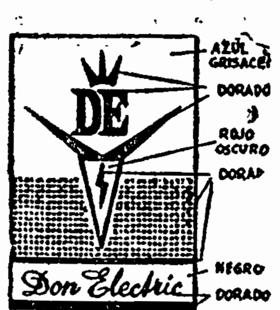
Abril 25 de 1960. — Szusterman Hnos. S. R. L. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, ionería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Ag. Nº 312.
$ 640.— Nº 3.712 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.313



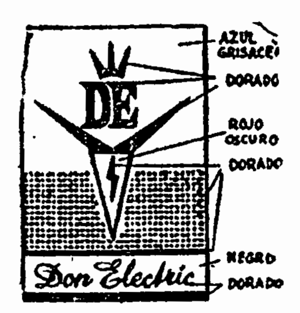
Abril 25 de 1960. — Szusterman Hnos. S. R. L. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte, en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Ag. Nº 312.
$ 640.— Nº 3.713 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.314



Abril 25 de 1960. — Szusterman Hnos. S. R. L. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Ag. Nº 312.
$ 640.— Nº 3.714 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.315



Abril 25 de 1960. — Szusterman Hnos. S. R. L. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Ag. Nº 312.
$ 640.— Nº 3.715 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.316
ALELUYA

Abril 25 de 1960. — Rolando Eustaquio Esteban. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Ag. Nº 152.
$ 240.— Nº 3.739 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.317
VANCOUVER

Abril 25 de 1960. — Rolando Eustaquio Esteban. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Ag. Nº 152.
$ 240.— Nº 3.738 - Bol. Of. - 19|9|60.

Acta Nº 548.318
SUPY

Abril 25 de 1960. — Domingo Palermo. — Para distinguir un aparato para lavar enseres de cocina, de la clase 14. — Renovación de la Nº 275.498.
$ 240.— Nº 3.747 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.319
BUCODENT

Abril 25 de 1960. — Domingo Valentín Budic. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 320.— Nº 3.751 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.320

LOOLA

Abril 25 de 1960. — María de los Dolores García Blaya. — Para distinguir una revista, de la clase 18.
$ 320.— Nº 3.750 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.321



Abril 25 de 1960. — Fábrica de Tejidos Worstix S. R. L. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la número 277.214. — Ag. Nº 108.
$ 560.— Nº 3.756 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.322



Abril 25 de 1960. — Fábrica de Tejidos Worstix S. R. L. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 277.171. — Ag. Nº 108.
$ 560.— Nº 3.755 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.323

Poland

Abril 25 de 1960. — Hiram Ricker & Sons EE. UU. de Norte América. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la número 277.261. — Ag. Nº 108.
$ 400.— Nº 3.757 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.324
DEXAMYL

Abril 25 de 1960. — Smith Kline & French Laboratories EE. UU. de Norte América. — Para distinguirl substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 277.313. — Ag. Nº 108.
$ 320.— Nº 3.758 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.326
PLANTA

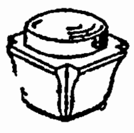
Abril 25 de 1960. — Van Den Bergh's (Export) Limited Inglaterra. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Ag. Nº 108.
$ 240.— Nº 3.760 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.327



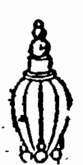
Abril 25 de 1960. — Rodolfo Ricardo Cocuzza e Ituzaingó Rodríguez. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador, de la clase 16. — Ag. Nº 194.
$ 560.— Nº 3.740 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.328



Abril 25 de 1960. — Rodolfo Ricardo Cocuzza e Ituzaingó Rodríguez. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, de la clase 16. — Ag. Nº 194.
$ 400.— Nº 3.741 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.329



Abril 25 de 1960. — Rodolfo Ricardo Cocuzza e Ituzaingó Rodríguez. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, de la clase 16. — Ag. Nº 194.
$ 400.— Nº 3.742 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.330
UBER

Abril 25 de 1960. — Ubertini y Marini S. A. Ind., Com., Agropecuaria, Financiera e Inm. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado y lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la Nº 275.633. — Ag. Nº 194.
$ 320.— Nº 3.743 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.331
ULTRAFEROL

Abril 25 de 1960. — Dolores Gilabert Sots. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 275.704. — Ag. Nº 194.
$ 320.— Nº 3.744 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.332
VENTIFLEX

Abril 25 de 1960. — Pneumatiques et Caoutchouc Manufacture Kleber Colombes S. A., Francia. — Para distinguir ferretería cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Ag. Nº 194.
$ 320.— Nº 3.745 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.333
VENTIFLEX

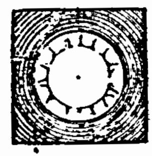
Abril 25 de 1960. — Pneumatiques et Caoutchouc Manufacture Kleber Colombes S. A., Francia. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte, en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Ag. Nº 194.
$ 320.— Nº 3.746 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.334



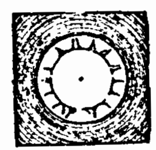
Abril 25 de 1960. — Eduardo Lanitte S. R. L. — Para distinguir cafés, tés y especias en general, de la clase 22. — Ag. Nº 209.
$ 400.— Nº 3.782 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.335



Abril 25 de 1960. — Federico Graupner. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Ag. Nº 209.
$ 400.— Nº 3.783 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.336



Abril 25 de 1960. — Federico Graupner. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Ag. Nº 209.
$ 480.— Nº 3.784 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.337
DAL - GRAPPE

Abril 25 de 1960. — Domingo Alberto Costas. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no alcohol, de la clase 23. — Ag. Nº 209.
$ 240.— Nº 3.785 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.338
DAL - COLA

Abril 25 de 1960. — Domingo Alberto Costas. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no alcohol, de la clase 23. — Ag. Nº 209.
$ 240.— Nº 3.786 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.339
DAL - TONIC

Abril 25 de 1960. — Domingo Alberto Costas. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no alcohol, de la clase 23. — Ag. Nº 209.
$ 240.— Nº 3.787 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.340
DALORANGE

Abril 25 de 1960. — Domingo Alberto Costas. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no alcohol, de la clase 23. — Ag. Nº 209.
$ 240.— Nº 3.788 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.341
CUPIDO

Abril 25 de 1960. — Odette Gabet de Palavecino. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Ag. Nº 209.
$ 240.— Nº 3.789 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.342



Abril 25 de 1960. — De Angelis S. A. C. I. de Representaciones Finan. e Inm. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Renovación de la Nº 276.463. — Ag. número 209.
$ 400.— Nº 3.790 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.343



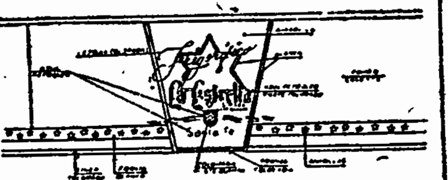
Abril 25 de 1960. — Emilio Kessler — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Menos: Alambre tejido. — Renovación de la Nº 277.423. — Ag. Nº 209.
$ 480.— Nº 3.791 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.344



Abril 25 de 1960. — Alberto J. Lozano. — Para distinguir sustancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufacutra, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Menos Cemento portland. — Renovación de la número 277.396. — Ag. Nº 209.
$ 480.— Nº 3.792 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.345



Abril 25 de 1960. — Frigorífico La Estrella S. R. L. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Renovación de la número 277.341. — Ag. Nº 209.
$ 800.— Nº 3.793 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.346
KCERO

Abril 25 de 1960. — Alberto Novello, que firma Ado. Rodelle. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 240.— Nº 3.809 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.347
DONFER ARGENTINA

Abril 25 de 1960. — Jorge Compte, Fernando González Calderón, Nedo Sereni y Domagoj Viaho. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 320.— Nº 3.812 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.348
DONFER ARGENTINA

Abril 25 de 1960. — Jorge Compte, Fernando González Calderón, Nedo Sereni y Domagoj Viaho. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 320.— Nº 3.814 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.349
DONFER ARGENTINA

Abril 25 de 1960. — Jorge Compte, Fernando González Calderón, Nedo Sereni y Domagoj Viaho. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
320.— Nº 3.813 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.350
DONFER ARGENTINA

Abril 25 de 1960. — Jorge Compte, Fernando González Calderón, Nedo Sereni y Domagoj Viaho. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y caldedería, de la clase 4.
$ 320.— Nº 3.811 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.351
FIJALIK

Abril 25 de 1960. — Aurelio Antonio Pereiro. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 320.— Nº 3.810 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.352
HIDROSAN

Abril 25 de 1960. — Droguería Delta, Sel. — Para distinguir algodones hidrófilos, esterilizados y no esterilizados, gasas y vendas en general, de la clase 2. — Renovación de la Nº 275.452.
$ 240.— Nº 3.841 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.353
PETROAGRO

Abril 25 de 1960. — René Roberto Emiliano Thiery que firma René R. Thiery. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografías, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 320.— Nº 3.748 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.354
PETROAGRO

Abril 25 de 1960. — René Roberto Emiliano Thiery que firma René R. Thiery. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 320.— Nº 3.749 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.356
PINTIN PINCEL

Abril 26 de 1960. — Ciervo, S. A. C. I. e I. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la Nº 276 963. — Ag. número 195.
$ 320.— Nº 3.840 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.355
ARRORRO

Abril 26 de 1960. — Francisco Monasterio. — Para distinguir pañales para bebé, de la clase 15. — Renovación de la Nº 275.311.
$ 240.— Nº 3.833 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.357

MORRIS MINOR

Abril 26 de 1960. — Morris Motors Limited, Inglaterra. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la Nº 277.287. — Ag. Nº 195.
$ 400.— Nº 3.838 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.358



Abril 26 de 1960. — Burroughs Corporation, EE. UU. de Norte América. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. Menos instrumentos de escribir. — Renovación de la número 276.941. — Ag. Nº 195.
$ 560.— Nº 3.837 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.360
BARBIRINA

Abril 26 de 1960. — Mauricio Polski Morris. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 320.— Nº 3.737 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.361



Abril 26 de 1960. — Holophane Company, Inc. EE. UU. de Norte América. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos. bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Renovación de la Nº 277.278. — Ag. Nº 195.
$ 640.— Nº 3.836 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.362
TRES LAGUNAS

Abril 26 de 1960. — Antonio Romano. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Ag. Nº 152.
$ 240.— Nº 3.842 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.363
TRES LAGUNAS

Abril 26 de 1960. — Antonio Romano — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Ag. Nº 152.
$ 240.— Nº 3.843 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.365
D-U-R

Abril 26 de 1960. — Duro Stern. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Ag. Nº 283.
$ 400.— Nº 3.754 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.364
SERGAS

Abril 26 de 1960. — María Teresa Juana Rouquaud. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas. aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Ag. Nº 152.
$ 320.— Nº 3.844 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.366
D - U - R

Abril 26 de 1960. — Duro Stern. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de clase 12. — Ag. Nº 288.
$ 320.— Nº 3.753 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.367
INDELTEC

Abril 26 de 1960. — Rufino Alberto Alfredo Luro. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Agente Nº 288.
$ 320.— Nº 3.845 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.368
AUTOLITE

Abril 26 de 1960. — Prati, Vázquez Iglesias, S. A. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Ag. Nº 285.
$ 320.— Nº 3.761 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.369
AUTOLITE

Abril 26 de 1960. — Prati, Vázquez Iglesias, S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Agente Nº 285.
$ 320.— Nº 3.762 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.370
AUTOLITE

Abril 26 de 1960. — Prati, Vázquez Iglesias, S. A. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para usar en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Ag. Nº 285.
$ 320.— Nº 3.763 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.371
AUTOLITE

Abril 26 de 1960. — Prati, Vázquez Iglesias, S. A. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Ag. Nº 285.
$ 320.— Nº 3.764 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.372
AUTOLITE

Abril 26 de 1960. — Prati, Vázquez Iglesias, S. A. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buscar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Agente Nº 285.
$ 400.— Nº 3.765 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.373
AUTOLITE

Abril 26 de 1960. — Prati, Vázquez Iglesias, S. A. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Ag. Nº 285.
$ 320.— Nº 3.766 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.375
AUTOLITE

Abril 26 de 1960. — Prati, Vázquez Iglesias, S. A. — Para distinguir relojería y cronometría: joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Ag. Nº 285.
$ 320.— Nº 3.768 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.376
AUTOLITE

Abril 26 de 1960. — Prati, Vázquez Iglesias, S. A. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y mármoles no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Ag. Nº 285.
$ 400.— Nº 3.769 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.377
AUTOLITE

Abril 26 de 1960. — Prati, Vázquez Iglesias, S. A. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Ag. Nº 320.
$ 320.— Nº 3.770 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.378
AUTOLITE

Abril 26 de 1960. — Prati, Vázquez Iglesias, S. A. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería colchonería, carpintería, de la clase 13. — Ag. Nº 285.
$ 240.— Nº 3.771 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.379
AUTOLITE

Abril 26 de 1960. — Prati, Vázquez Iglesias S. A. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Ag. Nº 285.
$ 320.— Nº 3.772 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.380
AUTOLITE

Abril 26 de 1960. — Prati, Vázquez Iglesias S. A. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrerías, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Ag. Nº 320.
$ 320.— Nº 3.773 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.381
AUTOLITE

Abril 26 de 1960. — Prati, Vázquez Iglesias S. A. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Ag. Nº 285.
$ 320.— Nº 3.774 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.382
AUTOLITE

Abril 26 de 1960. — Prati, Vázquez Iglesias S. A. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Ag. Nº 285.
$ 320.— Nº 3.775 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.383
AUTOLITE

Abril 26 de 1960. — Prati, Vázquez Iglesias S. A. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Ag. Nº 285.
$ 320.— Nº 3.776 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.384
AUTOLITE

Abril 26 de 1960. — Prati, Vázquez Iglesias S. A. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Ag. Nº 285.
$ 320.— Nº 3.777 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.385
AUTOLITE

Abril 26 de 1960. — Prati, Vázquez Iglesias S. A. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Ag. Nº 285.
$ 240.— Nº 3.778 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.386
AUTOLITE

Abril 26 de 1960. — Prati, Vázquez Iglesias S. A. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23 — Ag. Nº 285.
$ 240.— Nº 3.779 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.387
AUTOLITE

Abril 26 de 1960. — Prati, Vázquez Iglesias S. A. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Ag. Nº 285.
$ 320.— Nº 3.780 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.388
AUTOLITE

Abril 26 de 1960. — Prati, Vázquez Iglesias S. A. — Para distinguir máquinas, aparatos y dispositivos en general para destruir, combatir, interceptar o capturar toda clase de animales, bichos y pestes, espolvoreadores y pulverizadores de cualquier material (menos los metálicos). Cabezas de sifones, protectores, revestimientos y lo similar para los mismos, cápsulas metálicas para gases comprimidos y para preparar agua. Chapas esmaltadas para el revestimiento de materiales para la prótesis dental, dientes artificiales, soldaduras, amalgamas, polvos, pastas o líquidos para la fabricación de dentaduras artificiales, yesos y cementos dentales preparados sin goma, caucho o cemento para la preparación de neumáticos, preparaciones especiales para la inflación, elasticidad, relleno e inyección de neumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas. Composiciones para aplicar a las pantallas o telones cinematográficos, señaladores de aves. Aparatos dispositivos contra ladrones e incendios y vigilancia contra los mismos. Edificios completos y casas prefabricadas, celosías de cualquier material (menos las de madera o metal). Cortinas impermeabilizadas para baños de ducha. Tanques de material sintético flexible. Sistemas de alarma utilizadas en aviación, de la clase 25. — Ag. Nº 285.
$ 960.— Nº 3.781 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.389



Abril 26 de 1960. — Editorial Columba S. A. Com. e Ind. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la Nº 275.553.
$ 560.— Nº 3.752 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.390
MOLAGAR

Abril 26 de 1960. — Finadiet Sociedad en Comandita por Acciones. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Ag. Nº 169.
$ 320.— Nº 3.805 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.391
SULGAN

Abril 26 de 1960. — Diva Laboratorium A. G. de Suiza. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Ag. Nº 169.
$ 320.— Nº 3.804 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.392
FOBILUZ

Abril 26 de 1960. — José Manuel Bouchacourt. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. —Ag. Nº 169.
$ 320.— Nº 3.803 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.393
PROTEVIS

Abril 26 de 1960. — Manuel Naveyra. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Ag. Nº 169.
$ 320.— Nº 3.802 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.394
MELODITONE

Abril 26 de 1960. — Jaime Burarak. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Renovación de la número 275.385. — Ag. Nº 215.
$ 320.— Nº 3.860 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.395



Abril 26 de 1960. — Transradio Internacional Compañía Argentina de Telecomunicaciones S. A. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Renovación de la Nº 277.508. — Ag. Nº 193.
$ 560.— Nº 3.874 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.396
KENION

Abril 26 de 1960. — Casbe S. R. L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Ag. Nº 144.
$ 320.— Nº 3.846 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.397
PREVERET

Abril 26 de 1960. — Casbe S. R. L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Ag. Nº 144.
$ 320.— Nº 3.847 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.398
ARKINEST

Abril 26 de 1960. — Casbe S. R. L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Ag. Nº 144.
$ 320. —Nº 3.848 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.399
KEILFON

Abril 26 de 1960. — Casbe S. R. L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Ag. Nº 144.
$ 320.— Nº 3.849 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.400
DIONDEL

Abril 26 de 1960. — Casbe S. R. L — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Ag. Nº 144.
$ 320.— Nº 3.850 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.401
LOSALARON

Abril 26 de 1960. — Casbe S. R. L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Ag. Nº 144.
$ 320.— Nº 3.851 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.402
LATON

Abril 26 de 1960. — Pirelli Lastex Societa Italo Americana Filo Elastico S.p.A. de Italia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 277.433. — Ag. Nº 144.
$ 320.— Nº 3.852 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.403
FRAMIGEN

Abril 26 de 1960. — Laboratorios Beta S. A. Com., Ind. y Fin. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Ag. Nº 144.
$ 320.— Nº 3.853 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.404
FRAMICORT

Abril 26 de 1960. — Laboratorios Beta S. A. Com., Ind. y Fin. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Ag. Nº 144.
$ 320.— Nº 3.854 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.405
SPRAYFARMA

Abril 26 de 1960. — Pierrel Societa per Azione de Italia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Ag. Nº 144.
$ 320.— Nº 3.855 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.406



Abril 26 de 1960. — Kern & Co. A G. de Suiza — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la Nº 276.498. — Ag. Nº 144.
$ 400.— Nº 3.856 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.407

DALECI
MARCA REGISTRADA

Abril 26 de 1960. — Daleci S. R. L. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23 — Ag. Nº 144.
$ 320.— Nº 3.857 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.408



Abril 26 de 1960. — Sun Maid Raisin Growers of California Asociación Cooperativa de EE. UU. de N. A. — Para distinguir frutas secas, de la clase 22. — Renovación de la Nº 277.401. — Ag. Nº 144.
$ 480.— Nº 3.858 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.409



Abril 26 de 1960. — Indelso Industrial y Comercial S. R. L. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Ag. Nº 144.
$ 480.— Nº 3.859 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.410
KITI

Abril 26 de 1960. — Ernesto Saiz. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Renovación de la Nº 275.885. — Ag. Nº 194.
$ 320.— Nº 3.864 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.411
VEMA

Abril 26 de 1960. — Juan Milkes y Cía. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado,lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Ag. Nº 194.
$ 320.— Nº 3.866 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.412
ALELI

Abril 26 de 1960. — Juan Milkes y Cía. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado,lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Ag. Nº 194.
$ 320.— Nº 3.867 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.413
MARABU

Abril 26 de 1960. — Juan Milkes y Cía. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado,lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Ag. Nº 194.
$ 320.— Nº 3.868 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.414
PINKLOT

Abril 26 de 1960. — Trento Héctor Bongiovanni y Jaime Rubín. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria, e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Ag. Nº 194.
$ 320.— Nº 3.869 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.415

GENDIN

Abril 26 de 1960. — Gendin S. A., Ind. y Com. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Ag. Nº 194.
$ 400.— Nº 3.870 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.416
LICUADO

Abril 26 de 1960. — Gendin S. A., Ind. y Com. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Ag. Nº 194.
$ 320.— Nº 3.871 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.417
BOTELLON

Abril 26 de 1960. — Gendin S. A., Ind. y Com. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Ag. Nº 194.
$ 320.— Nº 3.872 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.418
GARRAFA

Abril 26 de 1960. — Gendin S. A., Ind. y Com. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Ag. Nº 194.
$ 320.— Nº 3.873 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.419

LADEIRA
MARCA REGISTRADA

Abril 26 de 1960. — Juan Bautista Dos Santos Ladeira. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la número 277.061. — Ag. Nº 127.
$ 320.— Nº 3.876 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.420
LEDERMON

Abril 26 de 1960. — American Cyanamid Company de EE. UU. de N. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 277.311. — Ag. Nº 154.
$ 320.— Nº 3.877 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.422

7o'clock

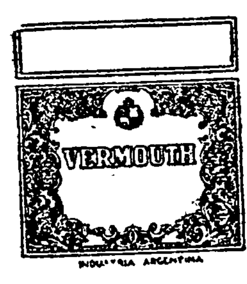
Abril 26 de 1960. — Gillette Safety Company of South América de EE. UU. de N. A. — Para distinguir navajas y máquinas de afeitar, hojas para las mismas y brochas para afeitar, de la clase 10. — Renovación de la Nº 277.487. — Ag. Nº 154.
$ 320.— Nº 3.876 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.423

Francval

Abril 26 de 1960. — José Franchini. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la Nº 277.489. — Ag. número 114.
$ 400.— Nº 3.794 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.424



Abril 26 de 1960. — Costa Hnos. Soc. en Comandita por Acciones. — Para distinguir vermouth, de la clase 23. — Renovación de la Nº 277.593. — Ag. Nº 114.
$ 560.— Nº 3.795 - Bol. - Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.425
SAFO

Abril 26 de 1960. — Manuel Rodríguez Rivero. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Menos, vinos en general. — Ag. Nº 114.
$ 240.— Nº 3.796 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.426

King
CORBATAS
MARCA REGISTRADA

Abril 26 de 1960. — Francisco Pokorni, S. R. L. — Para distinguir corbatas, de la clase 16. — Ag. Nº 114.
$ 400.— Nº 3.797 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.427



Abril 26 de 1960. — Compagnie des Compteurs S. A. de Francia. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Ag. Nº 114.
$ 480.— Nº 3.798 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.431
REVISTA DE DESARROLLO ECONOMICO

Abril 26 de 1960. — Norberto González. — Para distinguir una revista, de la clase 18. —
$ 240.— Nº 3.801 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.428



Abril 26 de 1960. — Compagnie des Compteurs S. A. de Francia. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Ag. Nº 144.
$ 480.— Nº 3.799 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.429



Abril 26 de 1960. — Compagnie de Compteurs S. A. de Francia. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20 — Ag. Nº 114.
$ 400.— Nº 3.800 - Bol. Of. 19|9|60

Acta Nº 548.430
DISCO ROJO

Abril 26 de 1960. — Horacio Scardilli. — Para distinguir detergente sintético simple, de la clase 14.
$ 240.— Nº 3.875 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.432



Abril 26 de 1960. — Yocsina S. A. Minas y Caleras. — Para distinguir cales, de la clase 3. — Ag. Nº 266.
$ 640.— Nº 3.890 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.433
TERMOPON

Abril 26 de 1960. — Gerd Bonwit. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorosivas, de la clase 1. — Ag. número 266.
$ 320.— Nº 3.891 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.434
ARRIBEÑO

Abril 26 de 1960. — Manuel Oscar Deodato. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Ag. Nº 266.
$ 150.— Nº 28.920 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.435
ESCOBA DE ORO

Abril 26 de 1960. — Horacio Pablo Rezza y Américo Dámaso Mel. — Para distinguir escobas, de la clase 14. — Ag. Nº 266.
$ 240.— Nº 3.892 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.437
TANTOR

Abril 26 de 1960. — Héctor M. N. González. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Agente Nº 204.
$ 320.— Nº 3.862 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.464
EDITORIAL AMERINDIA

Abril 26 de 1960. —Norberto Pedro Budelli. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 320.— Nº 3.887 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.465



Abril 26 de 1960. — Droguería Americana, S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 277.464. — Agente Nº 268.
$ 400.— Nº 3.912 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.466
DASAC

Abril 26 de 1960. — Droguería Americana, S. A — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 277.465. — Agente Nº 268.
$ 320.— Nº 3.913 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.467



Abril 26 de 1960. — Droguería Americana, S. A. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la número 277.466. — Ag. Nº 268.
$ 400.— Nº 3.914 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.468
FORTIGENINA

Abril 26 de 1960. — Droguería Americana, S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 277.467. — Agente Nº 268.
$ 320.— Nº 3.915 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.469
DRAMER

Abril 26 de 1960. — Droguería Americana, S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 277.468. — Ag. Nº 268.
$ 320.— Nº 3.916 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.470
CITROFRUTINA

Abril 26 de 1960. — Droguería Americana, S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 277.469. — Agente Nº 268.
$ 320.— Nº 4.917 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.471
LEYDEN

Abril 26 de 1960. — Droguería Americana, S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase. 2. — Renovación de la Nº 277.470. — Ag. Nº 268.
$ 320.— Nº 3.918 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.472
ALCON

Abril 26 de 1960. — Droguería Americana S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. Menos: productos farmacéuticos de rinología y oftalmología. — Renovación de la número 277.471. — Ag. Nº 268.
$ 320.— Nº 3.919 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.473
MUNDO PLASTICO

Abril 26 de 1960. — Mario Carlos Fuschini. — Para distinguir una revista, de la clase 18.
$ 240.— Nº 3.628 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.474
CAFETINA

Abril 27 de 1960. — Abraham Haber. — Para distinguir café y café con malta, de la clase 22. — Renovación de la Nº 276.749. — Ag. Nº 316.
$ 240.— Nº 3.902 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.475
RENOFLEX

Abril 27 de 1960. — Cía. General de Calzados S. A. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Ag. Nº 316.
$ 320.— Nº 3.806 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.476
RENOFLEX

Abril 27 de 1960. — Cía. General de Calzados S. A. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Ag. Nº 316.
$ 320.— Nº 3.807 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.477
RENOFLEX

Abril 27 de 1960. — Cía. General de Calzados S. A. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Ag. Nº 316.
$ 320.— Nº 3.808 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.478
UNIFA

Abril 27 de 1960. — Unifa S. A. Química e Ind. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 275.551. — Ag. Nº 181.
$ 320.— Nº 3.880 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.479
VEGUMINA

Abril 27 de 1960. — Dr. A. Wander S. A. de Suiza. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la número 276.352. — Ag. Nº 181.
$ 240.— Nº 3.884 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.480
GOCOR

Abril 27 de 1960. — Arcadio Ismael Castagno. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Ag. Nº 181.
$ 320.— Nº 3.883 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.481
STINERVAL

Abril 27 de 1960. — Dr. A. Wander S. A. de Suiza. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Ag. Nº 181.
$ 320.— Nº 3.882 - Bol. Og. - 19|9|60

Acta Nº 548.482
ODARAL

Abril 27 de 1960. — Dr. A. Wander S. A. de Suiza. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Ag. Nº 181.
$ 320.— Nº 3.881 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.483
TREMILOR

Abril 27 de 1960. — Dr. A. Wander S. A. de Suiza. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Ag. Nº 181.
$ 320.— Nº 3.879 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.484
IRIODIN

Abril 27 de 1960. — E. Merck Aktiengesellschaft de Alemania. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Ag. Nº 181.
$ 320.— Nº 3.885 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.485



Abril 27 de 1960. — Società Di Prodotti Chimico Farmaceutici A. Bertelli & Cía., de Italia. — Para distinguir productos de perfumería, jabones, dentífricos, afeites y accesorios para el tocador, de la clase 16. — Renovación de la Nº 276.328. — Ag. Nº 181.
$ 480.— Nº 3.886 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.486
TORNEALENT

Abril 27 de 1960. — Pfortner & Cía. S. R. L. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Ag. Nº 212.
$ 320.— Nº 3.955 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.487
CORNEALENT

Abril 27 de 1960. — Pfortner & Cía. S. R. L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Ag. Nº 212.
$ 320.— Nº 3.954 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.488
CORNEALENT

Abril 27 de 1960. — Pfortner & Cía. S. R. L. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Ag. Nº 212.
$ 400.— Nº 3.953 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.489
CORNEALENT

Abril 27 de 1960. — Pfortner & Cía., S.R.L. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Ag. Nº 212.
$ 320.— Nº 3.952 Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.490
INTELECTOL

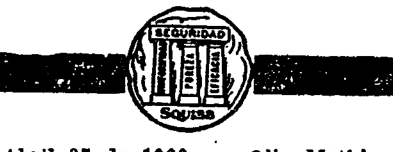
Abril 27 de 1960. — Laboratorios Pierre Bardin, S. A. Com. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 276.089. — Ag. Nº 212.
$ 320.— Nº 3 951 Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.491

JOSE DE ORO

Abril 27 de 1960. — Casa Celestino Fernández, S.R.L. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios, música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Ag. Nº 195.
$ 400.— Nº 1.932 Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.492

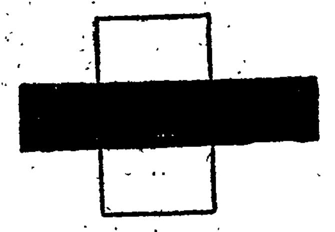


Abril 27 de 1960. — Olin Mathieson Chemical Corporation, EE.UU. de Norte América. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Ag. Nº 195.
$ 480.— Nº 3.926 Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.493
P.T.

Abril 27 de 1960. — Cummins Engine Company, Inc. EE.UU. de Norte América. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte, en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Ag. Nº 195.
$ 320.— Nº 3.927 Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.494



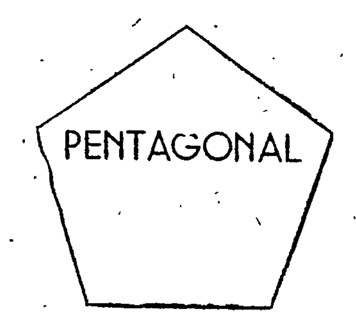
Abril 27 de 1960. — Cummins Engine Company, Inc. EE.UU. de Norte América. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte, en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Ag. Nº 195.
$ 560.— Nº 3.928 Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.495

AMARILLO
MARCA REGISTRADA

Abril 27 de 1960. — Massalin y Celasco, S.A.C. e I. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Ag. Nº 195.
$ 400.— Nº 3.929 Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.496



Abril 27 de 1960. — Fábrica Sportlandia, S.A.C. e I. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Ag. número 195.
$ 720.— Nº 3.930 Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.497
DIRAGESIC

Abril 27 de 1960. — American Cyanamid Company, EE.UU. de N. América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Ag. Nº 195.
$ 320.— Nº 3.931 Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.498
ODONTINE

Abril 27 de 1960. — Laboratorio Geka, S.A, Chile. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Ag. Nº 195.
$ 320.— Nº 3.948 Bol. Of. - 19|9|60

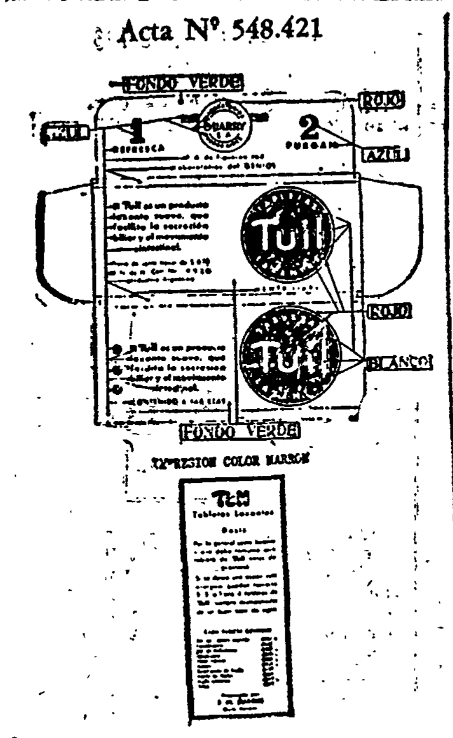
Acta Nº 548.499
GEA

Abril 27 de 1960. — General Electric Argentina, S. A. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Ag. Nº 195.
$ 320.— Nº 3.932 Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.500
GEA

Abril 27 de 1960. — General Electric Argentina, S. A. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Ag. Nº 195.
$ 320.— Nº 3.933 Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.421



Abril 26 de 1960. — S. A. Laboratorios Suarry. — Para d[illegible]guir laxantes, de la clase 2. — Renovación de la número 277.488. — Ag. Nº 154.
$ 960.— Nº 3.374 - Bol. Of. 19|9|60

Acta Nº 548.501
GEA

Abril 27 de 1960. — General Electric Argentina, S. A. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Ag. Nº 195.
$ 320.— Nº 3.934 Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.502
GEASA

Abril 27 de 1960. — General Electric Argentina, S. A. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Ag. Nº 195.
$ 320.— Nº 3.935 Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.503
GESA

Abril 27 de 1960. — General Electric Argentina S. A. — Para distinguir radiotelevisión, de la clase 20. — Ag. Nº 195
$ 240.— Nº 3.936 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.504



Abril 27 de 1960. — Francis [illegible] Jandron, Alfred Pittman, L. Ivimy Gwalter, Clayton B. Craig y Thomas E. Hurley, EE. UU. de N. América. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos de medicina, de física, matemáticos, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Ag. Nº 195.
$ 560.— Nº 3.937 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.505
PROMIA

Abril 27 de 1960. — Francisco Lo Blanco. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Ag. número 195.
$ 320.— Nº 3.939 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.506
NADA MAS FINO QUE UN TEL-RAD

Abril 27 de 1960. — Tel-Rad, S. A. I. y C. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Ag. Nº 195.
$ 320.— Nº 3.940 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.507
SEIS EN UNO (6 en 1)

Abril 27 de 1960. — Aguiluchos, S. A. I. y C. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Ag. Nº 195.
$ 320.— Nº 3.938 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.508
TANQUE

Abril 27 de 1960. — Industrias Llave, S. A. I. C. y F. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Renovación de la número 276.925. — Ag. Nº 195.
$ 320.— Nº 3.942 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.509
ENCERASPIRADORA

Abril 27 de 1960. — Rollnick & Gordon Limited, Inglaterra. — Para distinguir máquinas y dispositivos enceradores y aspiradores, de la clase 14. — Renovación de la Nº 276.858. — Ag. número 195.
$ 240.— Nº 3.943 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.510
TENFIDIL

Abril 27 de 1960. — Winthrop Products Inc., EE. UU. de N. América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria o higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 277.321. — Ag. Nº 195.
$ 320.— Nº 3.944 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.511
MOSTAFLOR

Abril 27 de 1960. — Clarfix, S. A. C. e I. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 277.343. — Ag. número 195.
$ 240.— Nº 3.945 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.512

MAURIZI

Abril 27 de 1960. — Virgilio Maurizi. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 275.590. — Ag. Nº 195.
$ 400.— Nº 3.946 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.513
LA REVISTA AMERICANA EN BUENOS AIRES

Abril 27 de 1960. — Victoriano Lillo Catalán. — Para distinguir una revista, de la clase 18. — Renovación de la Nº 277.431. — Ag. Nº 195.
$ 240.— Nº 3.947 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.514
SUNLOVER

Abril 27 de 1960. — WM. O'Hanlon & Co. Limited, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la número 270.110. — Ag. Nº 195.
$ 320.— Nº 3.941 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.515
KEN - GLO

Abril 27 de 1960. — The Sherwin-Williams Company, EE. UU. de N. América. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la Nº 277.594. — Ag. Nº 195.
$ 320.— Nº 3.924 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.516



Abril 27 de 1960. — Destefano Hnos. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Ag. Nº 281.
$ 480.— Nº 3.956 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.517
CLARIBEL

Abril 27 de 1960. — Destefano Hnos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Ag. número 281.
$ 240.— Nº 3.960 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.518
CLARIBEL

Abril 27 de 1960. — Destéfano Hnos. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Ag. número 281.
$ 240.— Nº 3.958 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.519
TRES NOTAS

Abril 7 de 1960. — Ferreira y Ventura. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Ag. número 281.
$ 240.— Nº 3.959 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.520
LA CARRIOLA

Abril 27 de 1960. — Najar y Pascual, S. R. L. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Ag. Nro. 281.
$ 240.— Nº 3.957 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.521

kon tiki
hielo y soda
UNA MEDIDA REDONDA

Abril 27 de 1960. — Cía Azucarera Ingenio Amalia, S. A. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Ag. Nº 242.
$ 480.— Nº 3.961 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.522



Abril 27 de 1960. — Cía Azucarera Ingenio Amalia, S. A. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Ag. Nº 242.
$ 560.— Nº 3.962 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.523



Abril 27 de 1960. — Domingo Martínez. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Ag. Nº 242.
$ 480.— Nº 3.965 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.524
BIUS

Abril 27 de 1960. — José Iunes. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 275.500. — Ag. Nro. 242.
$ 320.— Nº 3.963 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.526
R. L.

Abril 27 de 1960. — Raymond & Cía., S. R. L. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticos, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Ag. Nº 108.
$ 320.— Nº 3.949 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.551
ASEMEC

Abril 27 de 1960. — L. Argini & Cía. S. R. L. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Ag. Nº 108.
$ 320.— Nº 3.989 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.525
FEDERAL

Abril 27 de 1960. — Ficosa, S. A. C. F. I. e I. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración e hidroterapia. Artículos sanitarios. Máquinas, aparatos y artículos para la limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Menos: productos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, incluyendo tablas de lavar, planchar, escurrir y secar ropa. — Renovación de la Nº 277.218. — Ag. Nro. 242.
$ 400.— Nº 3.964 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.527



Abril 27 de 1960 — Suixtil, S. A. C. e I. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la Nº 277.085.
$ 560.— Nº 3.950 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.528



Abril 27 de 1960 — Suixtil, S. A. C. e I. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la Nº 277.086.
$ 560.— Nº 3.966 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.529



Abril 27 de 1960 — Suixtil, S. A. C. e I. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Renovación de la Nº 277.087. — Ag. Nro. 108.
$ 560.— Nº 3.967 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.530



Abril 27 de 1960 — Suixtil, S. A. C. e I. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la Nº 277.088. — Ag. número 108.
$ 640.— Nº 3.968 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.531



Abril 27 de 1960 — Suixtil, S. A. C. e I. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Renovación de la Nº 277.089. — Ag. Nro. 108.
$ 560.— Nº 3.969 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.532



Abril 27 de 1960 — Suixtil, S. A. C e I. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios, música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Renovación de la Nº 277.090. — Ag. Nº 108.
$ 560.— Nº 3.970 - Bol. Of. - 15|9|60

Acta Nº 548.533



Abril 27 de 1960. — Suixtil, S. A. C. e I. — Para distinguir relojería y cronometría: joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Renovación de la número 277.091. — Ag. Nº 108.
$ 560.— Nº 3.971 — Bol. Of. — 19|9|60

Acta Nº 548.534



Abril 27 de 1960. — Suixtil S. A. C. e I — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Renovación de la Nº 277.092. — Ag. Nº 108.
$ 640.— Nº 3.972 — Bol Of. — 19|9|60

Acta Nº 548.535



Abril 27 de 1960. — Suixtil, S. A. C. e I. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la número 277.093. — Ag. Nº 108.
$ 560.— Nº 3.973 — Bol. Of. — 19|9|60

Acta Nº 548.536



Abril 27 de 1960. — Suixtil, S. A. C e I. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Renovación de la Nº 277.094 — Ag. Nº 108.
$ 560.— Nº 3.974 — Bol. Of. — 19|9|60

Acta Nº 548.537



Abril 27 de 1960. — Suixtil, S. A. C. e I. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte, en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la Nº 277.095 — Ag. Nº 108.
$ 560.— Nº 3.975 — Bol. Of. — 19|9|60

Acta Nº 548.538



Abril 27 de 1960. — Suixtil, S. A. C. e I — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Renovación de la Nº 277.096 — Ag. Nº 108.
$ 480.— Nº 3.976 — Bol. Of. — 19|9|60

Acta Nº 548.539



Abril 27 de 1960. — Suixtil, S. A. C. e I. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, e hidroterapia. Artículos sanitarios. Máquinas, aparatos y artículos para la limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la Nº 277.097. — Ag. Nº 108.
$ 560.— Nº 3.977 — Bol. Of. — 19|9|60

Acta Nº 548.540

FANGIO

Abril 27 de 1960. — Suixtil, S. A. C. e I. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la Nº 277.098. — Ag. Nº 108.
$ 560.— Nº 3.978 — Bol. Of. — 19|9|60

Acta Nº 548.541



Abril 27 de 1960. — Suixtil, S. A. C. e I. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 277.099. — Ag. Nº 108.
$ 560.— Nº 3.979 — Bol. Of. — 19|9|60

Acta Nº 548.542



Abril 27 de 1960. — Suixtil, S. A. C. e I. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Renovación de la Nº 277.100 — Ag. Nº 108
$ 560.— Nº 3.980 — Bol. Of. — 19|9|60

Acta Nº 548.543



Abril 27 de 1960. — Suixtil, S. A. C. e I. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. — Tintas, de la clase 18. — Renovación de la Nº 277.101. — Ag. Nº 108.
$ 560.— Nº 3.981 — Bol. Of. — 19|9|60

Acta Nº 548.544



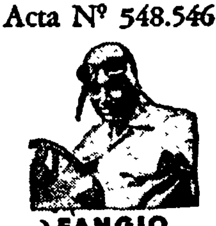
Abril 27 de 1960. — Suixtil, S. A. C. e I. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Renovación de la Nº 277.102. — Ag. Nº 108.
$ 560.— Nº 3.982 — Bol. Of. — 19|9|60

Acta Nº 548.545



Abril 27 de 1960. — Suixtil, S. A. C. e I. — Para distinguir electricidad, maquinaria artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Renovación de la Nº 277.103. — Ag. Nº 108.
$ 560.— Nº 3.983 — Bol. Of. — 19|9|60

Acta Nº 548.546



Abril 27 de 1960. — Suixtil, S. A. C. e I. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la Nº 277.104. — Ag. Nº 108.
$ 560.— Nº 3.984 — Bol. Of. — 19|9|60

Acta Nº 548.547



Abril 27 de 1960. — Suixtil, S. A. C. e I. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 277.105. — Ag. Nº 108.
$ 480.— Nº 3.985 — Bol. Of. — 19|9|60

Acta Nº 548.548



Abril 27 de 1960. — Suixtil, S. A. C. e I. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 277.106. — Ag. Nº 108.
$ 480.— Nº 3.986 - Bol. Of. 19|9|60

Acta Nº 548.549



Abril 27 de 1960. — Suixtil, S. A. C. e I. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Renovación de la Nº 277.107. — Ag. Nº 108.
$ 560.— Nº 3.987 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.550



Abril 27 de 1960. — Suixtil, S. A. C. e I. — Para distinguir máquinas, aparatos y dispositivos en general para destruir, combatir, interceptar o capturar toda clase de animales, bichos y pestes, espolvoreadores y pulverizadores para curar hortalizas y frutales etc., Mallas o mosquiteros de cualquier material (menos los metálicos). Cabezas de sifones, protectores, revestimientos y lo similar para los mismos, cápsulas metálicas para gases y comprimidos y para preparar aguas. Chapas esmaltadas para el revestimiento de materiales para la prótesis dental, dientes artificiales, soldaduras, amalgamas, aleaciones, polvos pastas y substancias para la prótesis dental, polvo para adherir la dentadura al velo del paladar, productos en polvo, pastas o líquidos para la fabricación de dentaduras artificiales, yesos y cementos dentales. Preparados sin goma, caucho o cemento para la reparación de neumáticos y rodados. Bolsas o vejigas de aire para vulcanizar neumáticos, preparaciones especiales para la inflación, elasticidad, relleno e inyección de neumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas. Composiciones para aplicar a las pantallas o telones cinematográficos. Señalado.es de aves. Aparatos y dispositivos de vigilancia contra ladrones e incendio. Edificios completos y casas prefabricadas, celosías de cualquier material (Menos las de madera o metal). Cortinas impermeabilizadas para baños de duchas. Tanques de material sintético flexible. Sistemas de alarma utilizadas en aviación, de la clase 25. — Renovación de la Nº 277.108. — Ag. Nº 108.
$ 960.— Nº 3.988 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.552

"ARGINI"

Abril 27 de 1960. — L. Argini y Cía. S. R. L. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Ag. Nº 108.
$ 400.— Nº 3.990 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.553

CASAQUE

Abril 27 de 1960. — Jean D'Albert S. A. de Francia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Ag. Nº 108.
$ 400.— Nº 3.991 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.554



Abril 27 de 1960. — S. A. Viñedos y Bodegas Arizu. — Para distinguir aceites de oliva, de la clase 22. — Renovación de la Nº 277.281. — Ag. Nº 108.
$ 480.— Nº 3.992 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.555
EL LACRADO

Abril 27 de 1960. — Peters Hnos. Compañía Comercial e Industrial S. A. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 277.434. — Ag. Nº 108.
$ 240.— Nº 3.993 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.556
LO SE TODO

Abril 27 de 1960. — Editorial Larousse Auge, Gillón, Hollier-Larousse, Moreau y Cía. S. R. L. de Francia. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Ag. Nº 108.
$ 320.— Nº 3.994 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.557

WARDWELLIAN

Abril 27 de 1960. — Wardell Braiding Machine Company de EE. UU. de N. A. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la Nº 277.403. — Ag. Nº 108.
$ 480.— Nº 3.995 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.558
LA PRIMERA

Abril 27 de 1960. — Marcos Resnik e Hijos S. R. L. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Ag. Nº 166.
$ 320.— Nº 4.035 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.559
LA PRIMERA

Abril 27 de 1960. — Marcos Resnik e Hijos, S. R. L. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Ag. número 166.
$ 400.— Nº 4.036 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.560
LA PRIMERA

Abril 27 de 1960. — Marcos Resnik e Hijos, S. R. L. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Ag. Nº 166.
$ 320.— Nº 4.037 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.561
LA PRIMERA

Abril 27 de 1960. — Marcos Resnik e Hijos, S. R. L. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte, en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Ag. 166.
$ 320.— Nº 4.038 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.562
LA PRIMERA

Abril 27 de 1960. — Marcos Resnik e Hijos, S. R. L. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Ag. Nº 166.
$ 320.— Nº 4.039 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.563

TM

Abril 27 de 1960. — S. A. Talleres Metalúrgicos San Martín Tamet. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 276.408. — Ag. Nº 188.
$ 400.— Nº 3.996 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.564

TM

Abril 27 de 1960. — S. A. Talleres Metalúrgicos San Martín Tamet. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluidas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la Nº 276.409. — Ag. Nº 188.
$ 400.— Nº 3.997 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.565

TM

Abril 27 de 1960. — S. A. Talleres Metalúrgicos San Martín Tamet. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Renovación de la Nº 276.410. — Ag. Nº 188.
$ 400.— Nº 3.998 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.566



Abril 27 de 1960. — S. A. Talleres Metalúrgicos San Martín Tamet. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios, música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Renovación de la Nº 276.411. — Ag. número 188.
$ 400.— Nº 3.999 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.567

TM

Abril 27 de 1960. — S. A. Talleres Metalúrgicos San Martín Tamet. — Para distinguir relojería y cronometría: joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Ag. Nº 188.
$ 400.— Nº 4.000 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.568

TM

Abril 27 de 1960. — S. A. Talleres Metalúrgicos San Martín Tamet. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Renovación de la Nº 276.331. — Ag. Nº 188.
$ 480.— Nº 4.004 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.569

TM

Abril 27 de 1960. — S. A. Talleres Metalúrgicos San Martín Tamet. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Renovación de la Nº 276.332. — Ag. Nº 188.
$ 400.— Nº 4.005 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.570



Abril 27 de 1960. — S. A. Talleres Metalúrgicos San Martín Tamet. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte, en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la Nº 276.333. — Ag. Nº 188.
$ 400.— Nº 4.006 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.571



Abril 27 de 1960. — S. A. Talleres Metalúrgicos San Martín Tamet. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración e hidroterapia. Artículos sanitarios. Máquinas, aparatos y artículos para la limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la Nº 276.384. — Ag. Nº 188.
$ 400.— Nº 4.007 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.572



Abril 27 de 1960. — S. A. Talleres Metalúrgicos San Martín Tamet. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la número 276.335. — Ag. Nº 188.
$ 400.— Nº 4.008 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.573

TM

Abril 27 de 1960. — S. A. Talleres Metalúrgicos San Martín "Tamet". — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 276.336. — Ag. número 188.
$ 400.— Nº 4.009 Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.574

TM

Abril 27 de 1960. — S. A. Talleres Metalúrgicos San Martín "Tamet". — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con estas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Renovación de la número 276.337. — Ag. Nº 188.
$ 400.— Nº 4.010 Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.575

TM

Abril 27 de 1960. — S. A. Talleres Metalúrgicos San Martín "Tamet". — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la Nº 276.338. — Ag. Nº 188.
$ 400.— Nº 4.011 Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.576

TM

Abril 27 de 1960. — S. A. Talleres Metalúrgicos San Martín "Tamet". — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluidos en otras clases. Talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Renovación de la Nº 276.339. — Ag. Nº 188.
$ 400.— Nº 4.012 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.577

TM

Abril 27 de 1960. — S. A. Talleres Metalúrgicos San Martín "Tamet". — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos y aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Renovación de la Nº 277.399. Ag. Nº 188.
$ 400.— Nº 4.013 Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.578

TM

Abril 27 de 1960. — S. A. Talleres Metalúrgicos San Martín "Tamet". — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la número 276.340. — Ag. Nº 188.
$ 400.— Nº 4.014 Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.579

TM

Abril 27 de 1960. — S. A. Talleres Metalúrgicos San Martín "Tamet". — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 276.341. — Ag. Nº 188.
$ 320.— Nº 4.015 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.580



Abril 27 de 1960. — S. A. Talleres Metalúrgicos San Martín "Tamet". — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 276.342. — Ag. Nº 188.
$ 320.— Nº 4.016 Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.581

TM

Abril 27 de 1960. — S. A. Talleres Metalúrgicos San Martín "Tamet". — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Renovación de la Nº 276.493. — Ag. Nº 188.
$ 400.— Nº 4.017 Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.582

TM

Abril 27 de 1960. — S. A. Talleres Metalúrgicos San Martín "Tamet". — Para distinguir máquinas y aparatos para la expulsión de líquidos langosticidas; cabezas de sifones y cápsulas metálicas para gases y comprimidos, trampas ratoneras, aparatos para la captura y destrucción de insectos y animales, chapas esmaltadas para revestimiento, materiales para odontología, dientes artificiales, preparados para la reparación de neumáticos, de rodados, preparaciones y elementos especiales para la inflación, elasticidad, relleno e inyección de neumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas; composiciones para aplicar a las pantallas y telones cinematográficos y sus análogos, no comprendidos en otras clases, de la clase 25. — Renovación de la Nº 276.412. — Ag. Nº 188.
$ 560.— Nº 4.018 Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.583



ACHRO 2 E

Abril 27 de 1960. — L' Acromine Societe Anonyme, de Francia. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 560.— Nº 4.002 Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.584



ACHRO 3 D

Abril 27 de 1960. — L' Achromine Societe Anonyme, de Francia. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas de la clase 21. — Ag. Nº 148.
$ 560.— Nº 4.003 Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.585



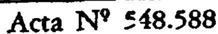
ALTI-RECUIT

Abril 27 de 1960. — L' Achromine Societe Anonyme, de Francia. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas de la clase 1.
$ 560.— Nº 4.001 Bol. Of. - 19|9|60

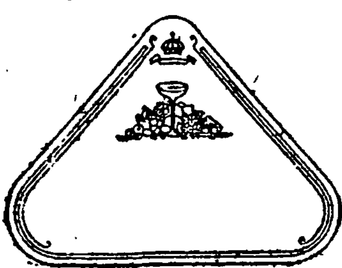
Acta Nº 548.586

METOPLEX

Abril 27 de 1960. — Dr. Madaus & Co., de Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Ag. número 190.
$ 320.— Nº 4.040 Bol. Of. - 19|9|60



Acta Nº 548.588



Abril 27 de 1960. — Aktiebolaget Fructus Fabriker, de Suecia. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 277.599. Ag. Nº 190.
$ 560.— Nº 4.043 Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.589

Vit-Brandt
MARCA REGISTRADA

Abril 27 de 1960. — Brandt Laboratorios, S. A. Comc. e Ind. — Para distinguir substancias y productos medicinales a base de vitaminas, de la clase 2. — Renovación de la Nº 276.696. — Ag. número 169.
$ 320.— Nº 4.045 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.590

NUCLON

Abril 27 de 1960. — Brandt Laboratorios, S. A. Comc. e Ind. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 276.666. — Ag. Nº 169.
$ 320.— Nº 4.046 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.591

AMIL

Abril 27 de 1960. — Luis Enrique Emma. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Ag. número 194.
$ 320.— Nº 4.023 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.592

CAPICUA

Abril 27 de 1960. — Mateo March. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Ag. Nº 194.
$ 320.— Nº 4.024 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.593

A. R. P. A.

Abril 27 de 1960. — A.R.P.A., S. R. L. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte, en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Ag. Nº 194.
$ 320.— Nº 4.025 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.594

GRAN AZUL

Abril 27 de 1960. — Legión Extranjera, Fábrica de Hojas de Afeitar, Ind. y Comc. S. A. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Ag. Nº 194.
$ 320.— Nº 4.026 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.595

EXTRA AZUL

Abril 27 de 1960. — Legión Extranjera, Fábrica de Hojas de Afeitar, Ind. y Comc., S. A. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Ag. Nº 194.
$ 320.— Nº 4.027 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.596

TUNITAS

Abril 27 de 1960. — S. A. Ind. y Comc. Viuda de Canale e Hijos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Ag. Nº 194.
$ 240.— Nº 4.028 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.597

CRANBERRY
Marca Registrada

Abril 27 de 1960. — S. A. Ind. y Comc. Viuda de Canale e Hijos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Ag. Nº 194.
$ 320.— Nº 4.029 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.598

LEZAMA
Marca Registrada

Abril 27 de 1960. — S. A. Ind. y Comc. Viuda de Canale e Hijos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Ag. Nº 194.
$ 320.— Nº 4.030 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.599

MININA

Abril 27 de 1960. — S. A. Ind. y Comc. — Viuda de Canale e Hijos — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.600

PANWARFIN

Abril 27 de 1960. — Abbott Laboratories, de EE. UU. de N. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Ag. Nº 194.
$ 320.— Nº 4.032 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.601



Abril 27 de 1960. — Juan Alberto Raubian y María Raubian. — Para distinguir calzados en general, sus partes y accesorios, de la clase 16. — Ag. número 194.
$ 640.— Nº 4.033 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.602

MEDIRLIN

Abril 27 de 1960. — Meditoc, S. A. Medicinal y Tocador, Ind. y Comc. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 320.— Nº 3.923 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.603

LISTO

Abril 27 de 1960. — Birome, S. A. Comc. e Ind. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la Nº 276.302. — Ag. número 312.
$ 320.— Nº 3.893 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.604

LISTO

Abril 27 de 1960. — Birome, S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la número 276.867. — Ag. Nº 312.
$ 320.— Nº 3.894 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.605

BIME

Abril 27 de 1960. — Birome, S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Renovación de la Nº 276.954. — Ag. Nº 312.
$ 400.— Nº 3.895 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.606

YO MODELO

Abril 27 de 1960. — Ellerys, S. R. L. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Ag. Nº 312.
$ 400.— Nº 3.896 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.607

ANFI

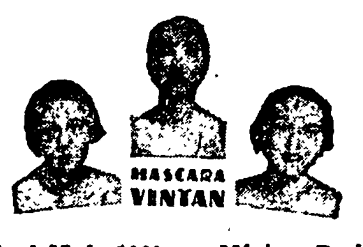
Abril 27 de 1960. — Francisco Caputo. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la Nº 276.915. — Ag. Nº 312.
$ 320.— Nº 3.910 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.608

SULFAYALDE

Abril 27 de 1960. — Pigmentos Río Tercero, S. R. L. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Ag. Nº 312.
$ 320.— Nº 3.911 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.609



Abril 27 de 1960. — Máximo Braier. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Ag. Nº 262.
$ 560.— Nº 4.060 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.610

LOBRO

Abril 27 de 1960. — Rodolfo Oscar Bróccoli. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 240.— Nº 4.061 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.611

TIERRA DE NUESTROS MAYORES

Abril 27 de 1960. — Francisco Fernández Alvarez y Luis Galán de Tierra. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas y veterinarias, menos los eléctricos, de la clase 6. — Ag. Nº 303.
$ 320.— Nº 4.096 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.612

" REINATO GENNAI "
MARCA REGISTRADA

Abril 28 de 1960. — Reinato Pedro Gennai. — Para distinguir soda y bebidas gaseosas, de la clase 23. — Ag. Nro 150.
$ 320.— Nº 3.863 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.614

POLY - UTIL

Abril 28 de 1960. — Guillermo Waldemaro Pohlert. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Ag. Nº 215.
$ 320.— Nº 3.921 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.613

POLY - UTIL

Abril 28 de 1960. — Guillermo Waldemaro Pohlert. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Ag. Nº 215.
$ 400.— Nº 3.922 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.615

PETROAGRO

Abril 28 de 1960. — René Roberto Emiliano Thiery. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 1.
$ 320.— Nº 4.044 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.616

MAN. T. K.

Abril 28 de 1960. — Alberto Manuel Naveira. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 240.— Nº 3.901 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.617

TOSTAVIT

Abril 28 de 1960. — José Yáñez. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Ag. número 125.
$ 240.— Nº 4.022 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.618

SIEMPRE TU

Abril 28 de 1960. — Oscar Manuel Castaño. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Ag. Nº 125.
$ 240.— Nº 4.021 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.619

TRENTINI HNOS.

Abril 28 de 1960. — Aníbal Lucas Trentini y Miguel Angel Trentini que giran bajo el rubro de Trentini Hnos. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Ag. Nº 125.
$ 480.— Nº 4.020 — Bol. Of. — 19|9|60

Acta Nº 548.620

MEGLIOLI

Abril 28 de 1960. — Américo Humberto Meglioli. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Ag. Nº 125.
$ 320.— Nº 4.019 — Bol. Of. — 19|9|60

Acta Nº 548.621



Abril 28 de 1960. — Marcos Resnik e Hijos, S. R. L. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Ag. Nº 166.
$ 400.— Nº 4.151 — Bol. Of. — 19|9|60

Acta Nº 548.622

VICTORIA

Abril 28 de 1960. — Pinner y Jaffe, S. R. L. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Menos naipes. — Renovación de la número 277.678. — Ag. Nº 166.
$ 400.— Nº 4.034 — Bol. Of. — 19|9|60

Acta Nº 548.623



Abril 28 de 1960. — Foto-Offset Argentina, S. R. L. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Ag. Nº 312.
$ 560.— Nº 4.104 — Bol. Of. — 19|9|60

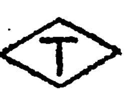
Acta Nº 548.624
LE TRICOT

Abril 28 de 1960. — Lanera del Sur, S. A. Agropecuaria, Com., Ind., Financiera e Inmobiliaria. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Ag. Nº 312.
$ 320.— Nº 4.105 — Bol. Of. — 19|9|60

Acta Nº 548.625
LE TRICOT

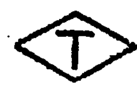
Abril 28 de 1960. — Lanera del Sur, S. A. Agropecuaria, Com., Ind., Financiera e Inmobiliaria. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Ag. Nº 312.
$ 320.— Nº 4.106 — Bol. Of. — 19|9|60

Acta Nº 548.626



Abril 28 de 1960. — Tameyfu, S. R. L. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Ag. Nº 312.
$ 400.— Nº 4.107 — Bol. Of. — 19|9|60

Acta Nº 548.627



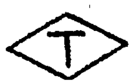
Abril 28 de 1960. — Tameyfu, S. R. L. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Ag. Nº 312.
$ 480.— Nº 4.108 — Bol. Of. — 19|9|60

Acta Nº 548.628



Abril 28 de 1960. — Tameyfu, S. R. L. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte, en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Ag. Nº 312.
$ 400.— Nº 4.109 — Bol. Of. — 19|9|60

Acta Nº 548.629



Abril 28 de 1960. — Tameyfu, S. R. L. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, e hidroterapia. Artículos sanitarios. Máquinas, aparatos y artículos para la limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Ag. Nº 312.
$ 400.— Nº 4.110 — Bol. Of. — 19|9|60

Acta Nº 548.630



Abril 28 de 1960. — Tameyfu, S. R. L. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Ag. Nº 312.
$ 400.— Nº 4.111 — Bol. Of. — 19|9|60

Acta Nº 548.631
CANTOR

Abril 28 de 1960. — Ernesto Newberry. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Ag. Nº 312.
$ 240.— Nº 3.897 — Bol. Of. — 19|9|60

Acta Nº 548.632
CUADRILLA

Abril 28 de 1960. — Ernesto Newberry. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Ag. Nº 312.
$ 240.— Nº 3.898 — Bol. Of. — 19|9|60

Acta Nº 548.633
CONTRAPUNTO

Abril 28 de 1960. — Ernesto Newberry. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Ag. Nº 312.
$ 240.— Nº 3.899 — Bol. Of. — 19|9|60

Acta Nº 548.634
DESPERTAR

Abril 28 de 1960. — Ernesto Newberry. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Ag. Nº 312.
$ 240.— Nº 3.900 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.635
LUNAMAR

Abril 28 de 1960. — Ernesto Newberry. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Ag. Nº 312.
$ 240.— Nº 3.903 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.636
MANO SANTA

Abril 28 de 1960. — Ernesto Newberry. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Ag. Nº 312.
$ 240.— Nº 3.904 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.637
MERCANTIL

Abril 28 de 1960. — Ernesto Newberry. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Ag. Nº 312.
$ 240.— Nº 3.905 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.638
MICIFUZ

Abril 28 de 1960. — Ernesto Newberry. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Ag. Nº 312.
$ 240.— Nº 3.906 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.639
PLENALUZ

Abril 28 de 1960. — Ernesto Newberry. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Ag. Nº 312.
$ 240.— Nº 3.907 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.640
SIGNO

Abril 28 de 1960. — Ernesto Newberry. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Ag. Nº 312.
$ 240.— Nº 3.908 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.641
SIMBOLO

Abril 28 de 1960. — Ernesto Newberry. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Ag. Nº 312.
$ 240.— Nº 3.909 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.642
GRUTA DE ORO

Abril 28 de 1960. — Hugo Simurro. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Ag. Nº 145.
$ 240.— Nº 4.165 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.643
GRUTA DE ORO

Abril 28 de 1960. — Hugo Simurro. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Ag. Nº 145.
$ 240.— Nº 4.166 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.644

Winston

Abril 28 de 1960. — Casa Ruybal S. R. L. — Para distinguir telas y tejidos de punto, de la clase 15. — Ag. número 195.
$ 320.— Nº 4.132 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.646
HUMATIN

Abril 28 de 1960. — Parke, Davis & Company de los EE. UU. de N. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Ag. Nº 195.
$ 320.— Nº 4.135 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.647

MAYON

Abril 28 de 1960. — Mayon S. A. Ind. y Com. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración e hidroterapia. Artículos sanitarios. Máquinas, aparatos y artículos para la limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la número 277.202. — Ag. Nº 195.
$ 400.— Nº 4.137 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.648
LUAL

Abril 28 de 1960. — Abel Edmundo Rodríguez. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Ag. Nº 119.
$ 400.— Nº 4.187 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.649
INVISIBLES

Abril 28 de 1960. — Sociedad de Estudios y Realizaciones Textiles "S. E. R. T.", S. R. L. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Ag. Nº 119.
$ 320.— Nº 4.188 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.650
LUAL

Abril 28 de 1960. — Abel Edmundo Rodríguez. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte, en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Ag. Nº 119.
$ 320.— Nº 4.189 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.651

Teymar

Abril 28 de 1960. — Samra Hnos. — Para distinguir sábanas y toallas, de la clase 15. — Renovación de la número 275.534. — Ag. Nº 209.
$ 400.— Nº 4.183 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.652
DAL - VEEP

Abril 28 de 1960. — Domingo Alberto Costas. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Ag. Nº 209.
$ 240.— Nº 4.184 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.653



Abril 28 de 1960. — Basil Berchnan Ratcliffe. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Ag. Nº 209.
$ 480.— Nº 4.186 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.654



Abril 28 de 1960. — Basil Berchnan Ratcliffe. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Ag. número 209.
$ 480.— Nº 4.185 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.655
FLORESTA

Abril 28 de 1960. — Chami Hnos. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Ag. Nº 133.
$ 320.— Nº 4.190 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.656
FLORESTA

Abril 28 de 1960. — Chami Hnos. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Menos: perfumería y tocador. — Ag. número 133.
$ 320.— Nº 4.192 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.657
LA SANITARIA

Abril 28 de 1960. — Hasenclever y Cía. S. A. Com., Ind., Inmobiliaria y Financiera. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la Nº 277.747. — Ag. Nº 144.
$ 320.— Nº 4.112 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.658
PLUVIOL

Abril 28 de 1960. — Ceresita S. A. Com., Ind. e Inmobiliaria. — Para distinguir hidrófugos en general y pinturería, de la clase 10. — Renovación de la Nº 277.714. — Ag. Nº 144.
$ 240.— Nº 4.113 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.659
PLUVIOL

Abril 28 de 1960. — Ceresita S. A. Com., Ind. e Inmobiliaria. — Para distinguir un compuesto de substancias vegetales o animales preparadas para uso en la edificación, de la clase 3. — Ag. número 144.
$ 240.— Nº 4.114 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.660
MIL COLORES DE TRINEO

Abril 28 de 1960. — Trineo S. R. L. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Ag. Nº 144.
$ 240.— Nº 4.115 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.661
ELFIMEX

Abril 28 de 1960. — Inca Laboratorios de Especialidades Medicinales S. A. Ind., Com., Financiera e Inmobiliaria. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Ag. Nº 144.
$ 320.— Nº 4.116 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.662
INCACILINA

Abril 28 de 1960. — Inca Laboratorios de Especialidades Medicinales S. A. Ind., Com., Financiera e Inmobiliaria. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Ag. Nº 144.
$ 320.— Nº 4.117 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.663
CALCHAQUI DE ORO

Abril 28 de 1960. — Establecimientos Vinícolas Dalvi — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Ag. Nº 144.
$ 240.— Nº 4.118 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.664
DALVI DE ORO

Abril 28 de 1960. — Establecimientos Vinícolas Dalvi. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Ag. Nº 144.
$ 240.— Nº 4.119 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.665
DALVI EL DORADO

Abril 28 de 1960. — Establecimientos Vinícolas Dalvi. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Ag. Nº 144.
$ 240.— Nº 4.120 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.666
CALCHAQUI DE RUBI

Abril 28 de 1960. — Establecimientos Vinícolas Dalvi. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Ag. Nº 144.
$ 240.— Nº 4.121 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.667
CALCHAQUI EL DORADO

Abril 28 de 1960. — Establecimientos Vinícolas Dalvi. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Ag. Nº 144.
$ 240.— Nº 4.122 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.668
LA SANITARIA

Abril 28 de 1960. — Hasenclever & Cía. S.A. Com. Ind. Inmobiliaria y Financiera. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, e hidroterapia. Artículos sanitarios. Máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la Nº 277.746. — Ag. número 144.
$ 320.— Nº 4.123 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.669
GEORGIAN

Abril 28 de 1960. — Pilkington Brothers Limited de Inglaterra. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. Menos: artículos de plata, electroplata y metales similares, de la clase 9. Menos: artículos de plata, electroplata y metales similares. — Renovación de la número 277.733. — Ag. Nº 144.
$ 400.— Nº 4.124 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.670
PRELICAR

Abril 28 de 1960. — Laboratorios Promeco S.A. Ind. Com. Financiera e Inmobiliaria. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Ag. Nº 144.
$ 320.— Nº 4.125 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.671
CARIPROL

Abril 28 de 1960. — Laboratorios Promeco S.A. Ind. y Com. Financiera e Inmobiliaria. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Ag. Nº 144.
$ 320.— Nº 4.126 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.672
D B O

Abril 28 de 1960. — Laboratorios Promeco S.A. Ind. Com. Financiera e Inmobiliaria. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Ag. Nº 144.
$ 320.— Nº 4.127 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.679
CREACION

Abril 28 de 1960. — Cafés La Virginia, S.A. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 275.667.
$ 240. — Nº 4.048 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.673
A D B

Abril 28 de 1960. — Laboratorios Promeco S.A. Ind. Com. Financiera e Inmobiliaria. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Ag. Nº 144.
$ 320.— Nº 4.128 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.674



Abril 28 de 1960. — Méndez, Gaviña, Mariño & Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la Nº 277.612. — Ag. Nº 144.
$ 400.— Nº 4.129 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.675



Abril 28 de 1960. — Méndez, Gaviña & Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la Nº 277.611. — Ag. número 144.
$ 560.— Nº 4.130 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.676

SRO

Abril 28 de 1960. — Sro-Kugellagerwerke J. Schmid-Roost A. G. (Sro-Usines de Roulements à Billes J. Schmid-Roost S.A.) (Sroball Bearing Works J. Schmid-Roost Ltd.) Sro-Officine di Cuscinetti a Sfere J. Schmid-Roost S.A.) de Suiza. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la Nº 277.630. — Ag. número 144.
$ 480.— Nº 4.131 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.677



Abril 28 de 1960. — Antonio Del Valle. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Renovación de la Nº 275.725. — Ag. número 107.
$ 640.— Nº 4.047 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.680



Abril 28 de 1960. — Establecimiento Musical Neumann, S.R.L. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios, música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7.
$ 560.— Nº 4.049 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.678



Abril 28 de 1960. — José Cannizzo. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Renovación de la Nº 275.573. — Ag. número 107.
$ 560.— Nº 4.059 - Bol. Ofr. - 19|9|60

Acta Nº 548.681



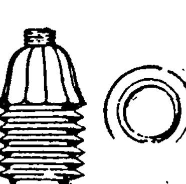
Abril 28 de 1960. — Establecimiento Musical Neumann, S.R.L. — Para distinguir y artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Ag. número 107.
$ 560.— Nº 4.050 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.682



Abril 28 de 1960. — Establecimiento Musical Neumann, S.R.L. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Ag. Nº 107.
$ 860.— Nº 4.051 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.683



Abril 28 de 1960. — Griet, S. A. I. y C. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Ag. Nº 107.
$ 480.— Nº 4.052 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.684
FIELSON

Abril 28 de 1960. — Miguel Rafael García. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Ag. Nº 107.
$ 320.— Nº 4.053 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.685
MINIGAS

Abril 28 de 1960. — Lino Gazotto. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Ag. Nº 107
$ 320.— Nº 4.054 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.689
EL CAPITAN DE LOS ANDES

Abril 28 de 1960. — Francisco López — Para distinguir bebidas en general no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Ag. Nº 107.
$ 240.— Nº 4.056 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.686



Abril 28 de 1960. — Nilo Morandín. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte, en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Ag. Nº 107.
$ 400.— Nº 4.055 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.687
PIPONA

Abril 28 de 1960. — Osvaldo Felipe Noé. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Ag. Nº 107.
$ 320.— Nº 4.058 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.688
MOVA

Abril 28 de 1960. — Julio Agustín Morales, José Vicente Mico y Hernán Edgardo Morales. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transportes en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Ag. Nº 107.
$ 320.— Nº 4.057 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.690
GERMINOL

Abril 28 de 1960. — La Germinadora, S. A. Agric. I. y C. F. e I. — Para distinguir abonos para plantas, de la clase 1. — Renovación de la Nº 276.173. — Ag. Nº 242.
$ 240.— Nº 4.193 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.691
VIGORO

Abril 28 de 1960. — La Germinadora, S. A. Agrícola I. y C. F. e I. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Ag. Nº 242.
$ 320.— Nº 4.194 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.692
LIBOPAN

Abril 28 de 1960. — Linera Bonaerense, S. A. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Ag. Nº 242.
$ 320.— Nº 4.195 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.693
LIBOPAN

Abril 28 de 1960. — Linera Bonaerense, S. A. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Ag. Nº 179.
$ 240.— Nº 4.196 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.694
LIBOPAN

Abril 28 de 1960. — Linera Bonaerense, S. A. — Para distinguir artículos no comprendidos en otras clases, de la clase 25. — Ag. Nº 242.
$ 240.— Nº 4.197 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.695
MADEPAN

Abril 28 de 1960. — Linera Bonaerense, S. A. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Ag. Nº 242.
$ 320.— Nº 4.198 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.698




DOS CORONAS

Abril 28 de 1960. — Plate & Cía. S.A.C. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración e hidroterapia. Artículos sanitarios. Máquinas, aparatos y artículos para la limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Menos: Almidón, jabones para la industria y uso doméstico, susbstancias para lejivar, limpiar, blanquear y quitar manchas y preparados para lustrar y encerar pisos, de la clase 14. — Renovación de la Nº 275.760. — Ag. Nº 242.
$ 480.— Nº 4.201 Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.696
MADEPAN

Abril 28 de 1960. — Linera Bonaerense, S. A. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería colchonería, carpintería, de la clase 13. — Ag. Nº 242.
$ 240.— Nº 4.199 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.697
MADEPAN

Abril 28 de 1960. —Linera Bonaerense, S. A. — Para distinguir artículos diversos no comprendidos en otras clases, de la clase 25. — Ag. Nº 242.
$ 240.— Nº 4.200 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.700



Abril 28 de 1960. — Abraham Iurcovich. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Menos: Bolsas de papel, cartonería, envases de cartón y similares. — Renovación de la Nº 275.986. — Ag. Nº 194.
$ 480.— Nº 4.175 Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.701



Abril 28 de 1960. — Jorge Alberto Macagno. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Menos: Aceites y aceitunas. — Renovación de la Nº 275.654 — Ag. Nº 194.
$ 400.— Nº 4.176 Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.702
RIDRU

Abril 28 de 1960. — Manuel Ruchi, Juan Leonardo Uggias y Ernesto Rotante. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Renovación de la Nº 276.717. — Ag. Nº 194.
$ 320.— Nº 4.177 Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.703

REGA

Abril 28 de 1960. — Rega, S. R. L. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Ag. Nº 194.
$ 400.— Nº 4.178 Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.704

REGA

Abril 28 de 1960. — Rega, S. R. L. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura. tonelería, de la clase 5. — Ag. Nº 194.
$ 480.— Nº 4.179 Bol. Of. - 19|9 60

Acta Nº 548.705

REGA

Abril 28 de 1960. — Rega, S. R. L. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Ag. Nº 194.
$ 400.— Nº 4:180 Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.707
JULITA

Abril 28 de 1960. — Juan Carlos Galcerán. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Ag. Nº 103.
$ 320.— Nº 4.103 Bol. Of. - 19|9|60

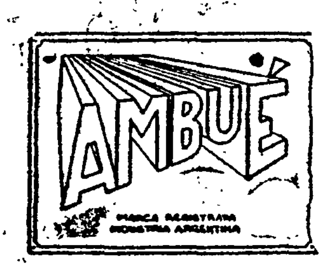
Acta Nº 548.706
LANOLAN

Abril 28 de 1960. — Carlos Alberto Quaglia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Ag. Nº 103.
$ 320.— Nº 3.819 Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.708
JULITA

Abril 28 de 1960. — Juan Carlos Galcerán. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Ag. Nº 103.
$ 320.— Nº 4.102 Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.710



Abril 28 de 1960. — Alberto Ricardo Dentureira. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 640.— Nº 3.878 Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.711



Abril 28 de 1960. — Tubos y Perfiles, S.A.I. y C. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluidas en otras clases, de la clase 3. — Ag. Nº 114.
$ 560.— Nº 4.155 Bol. Of. 19|9|60

Acta Nº 548.712



Abril 28 de 1960. — Tubos y Perfiles, S.A.I. y C. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Ag. Nº 114.
$ 560.— Nº 4.156 Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.713



Abril 28 de 1960. — Tubos y Perfiles, S. A. I. y C. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Ag. Nº 114.
$ 640.— Nº 4.157 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.709
EL APICULTOR

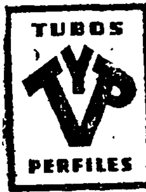
Abril 28 de 1960. — Norberto Morán. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 277.582.
$ 240.— Nº 4.225 Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.714



Abril 28 de 1960. — Tubos y Perfiles, S. A. I. y C. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración e hidroterapia. Artículos sanitarios. Máquinas, aparatos y artículos para la limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Ag. Nº 114.
$ 560.— Nº 4.158 - Bol. Of. - 16|9|60

Acta Nº 548.715



Abril 28 de 1960. — Tubos y Perfiles, S. A. I. y C. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Ag. Nº 114.
$ 560.— Nº 4.159 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.716



Abril 28 de 1960. — Tubos y Perfiles, S. A. I. y C. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Ag. Nº 114.
$ 560.— Nº 4.160 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.717



Abril 28 de 1960. — Tubos y Perfiles, S. A. I. y C. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluidas en otras clases, de la clase 3. — Ag. número 114.
$ 480.— Nº 4.163 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.718



Abril 28 de 1960. — Tubos y Perfiles, S. A. I. y C. — Para distinguir caucho, goma gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Ag. Nº 114.
$ 480.— Nº 4.162 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.721
CO - RE - MA

Abril 28 de 1960. — Co-Re-Ma, S. R. L. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Ag. Nº 114.
$ 320.— Nº 4.163 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.719



Abril 28 de 1960. — Tubos y Perfiles, S. A. I. y C. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Ag. Nº 114.
$ 650.— Nº 4.164 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.720



Abril 28 de 1960. — Tubos y Perfiles, S. A. I. y C. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Ag Nº 114.
$ 480.— Nº 4.167 - Bol. Of. - 19|9 60

Acta Nº 548.722
GAMNYL

Abril 28 de 1960. — Adib Canen Salvador. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Ag. número 114.
$ 320.— Nº 4.169 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.723
GAMNYL

Abril 28 de 1960. — Adib Canen Salvador. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Ag Nº 114.
$ 320.— Nº 4.170 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.724



Abril 28 de 1960. — Roberto Carlci. — Para distinguir rayos y niples, de la clase 12. — Ag. Nº 114.
$ 400.— Nº 4.171 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.725



Abril 28 de 1960. — Arrigoberto Cayetano Frigieri y Hugo Luciano Frigieri. Italia. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Ag. Nº 114.
$ 640.— Nº 4.172 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.726
TERMOFIX

Abril 28 de 1960. — José Keglevich, Brasil. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación iluminación, refrigeración e hidroterapia. Artículos sanitarios. Máquinas, aparatos y artículos para la limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Ag. Nº 114.
$ 320.— Nº 4.173 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.727
RANQUEL

Abril 28 de 1960. — Barreiro González & Cía. S. R. L. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15, — Renovación de la Nº 276.488.
$ 320.— Nº 3.616 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.728
RANQUEL

Abril 28 de 1960. — Barreiro González & Cía. S. R. L. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 276.567.
$ 320.— Nº 3.617 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.729
BRIGOM

Abril 28 de 1960. — Roberto Santiago de Brito. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación de la clase 22.
$ 240.— Nº 3.447 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.730
PAN MINERAI

Abril 29 de 1960. — Instituto de Sanidad Ganadera S. R. L. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Ag. Nº 171.
$ 240.— Nº 4.228 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.731
SIMPL-O-MATIC

Abril 29 de 1960. — Fanal S. A. Ind. y Com. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración e hidroterápia. Artículos sanitarios. Máquinas, aparatos y artículos para la limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Ag. Nº 171.
$ 320.— Nº 4.227 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.732
F E W E

Abril 29 de 1960. — Fewe S. R. L. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Renovación de la Nº 275.938. — Ag. Nº 171.
$ 320.— Nº 4.226 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.733
REBACILLOL

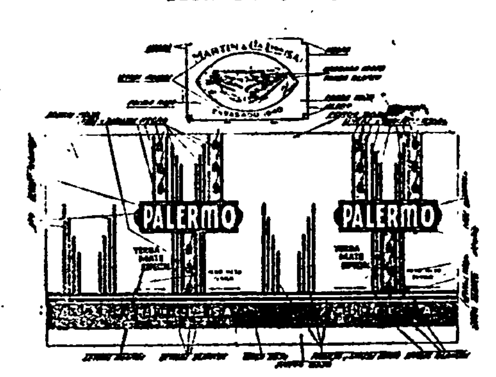
Abril 29 de 1960. — Minetti & Cía. Ltda., S. A. Ind. y Com. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 277.680. — Ag. Nº 195.
$ 240.— Nº 3.725 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 546.968



Abril 1º de 1960. — Raggio, Forchieri y Cía., S. A. Com., Ind. y Financiera. — Para distinguir aceite de oliva, de la clase 22. — Renovación de la número 276.350. — Ag. número 195.
$ 1.040.— Nº 2.343 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 547.305



Abril 6 de 1960. — Martín & Cía., S. A. — Para distinguir yerba mate, de la clase 22. — Renovación de la número 276.324. — Ag. número 194.
$ 1.040.— Nº 2.769 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 547.728



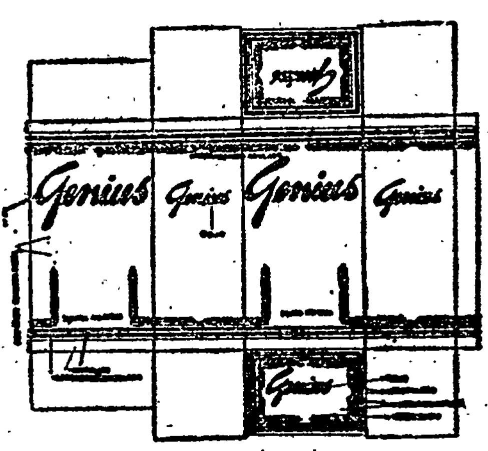
Abril 18 de 1960. — Antonio Vespucio Liberti. — Para distinguir aguas minerales de mesa, de la clase 23. — Renovación de la Nº 276.398. — Ag. Nº 194.
$ 720.— Nº 3.207 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 547.809



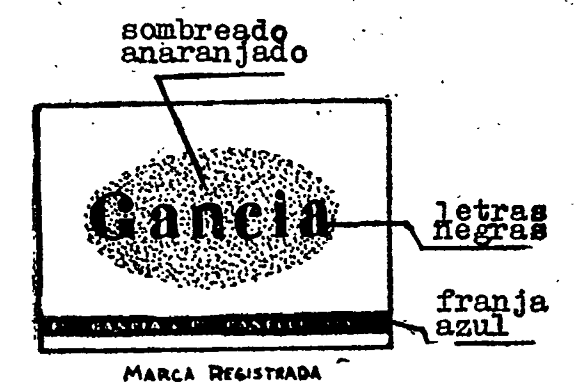
Abril 18 de 1960. — Rafael Ignacio Joaquín Sanmartí. — Para distinguir aguas minerales de mesa, de la clase 23. — Renovación de la número 276.398. — Ag. número 195
$ 880.— Nº 2.252 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 547.223



Abril 5 de 1960. — F. E. Moresco Limitada, S. A. I. y C. — Para distinguir cebada y café tostado, de la clase 22. — Renovación de la Nº 275.814. — Ag. número 194.
$ 1.200.— Nº 2.645 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.061



MARCA REGISTRADA

Abril 20 de 1960. — Flli. Gancia & Cía., de Italia. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 276.839. — Ag. Nº 114.
$ 1.040.— Nº 3.465 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.284

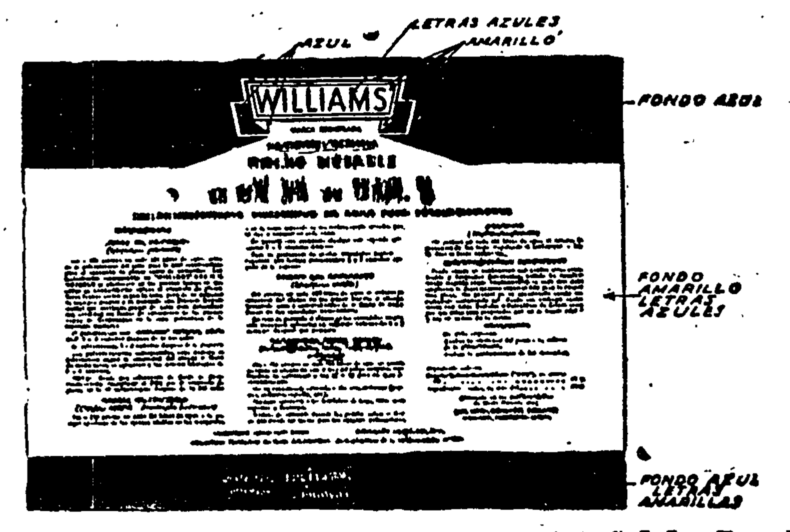
ma-D-ko

MADERAS DECORATIVAS

INDUSTRIA ARGENTINA

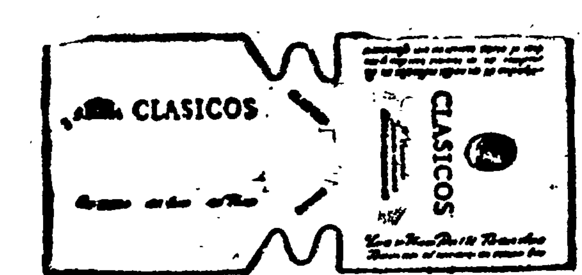
Abril 22 de 1960. — MA-DECO S. R. L. — Para distinguir un producto constituído por chapa de madera fina respaldada por tela y aplicada a la decoración de paredes, tabiques y cielorraso, como así también para interiores en general, de la clase 13.
$ 720.— Nº 3.709 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.359



Abril 26 de 1960. — Williams Química y Técnica, S. A. C. I. I. y F. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la Nº 276.841. — Ag. Nº 195.
$ 1.440.— Nº 3.822 - Bol. Of. - 19|9|60

Acta Nº 548.699



Abril 28 de 1960. — S. A. Manufacturera de Tabacos Falcón, Calvo & Cía. Ltda. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la Nº 276.735. — Ag. Nº 194.